



## **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

## **LXXVI LEGISLATURA**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

### **GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**

<b>PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3  PRIMER PERIODO ORDINARIO	MIÉRCOLES  29 DE NOVIEMBRE DE 2023	sesión No. 253  ORDINARIA

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA **MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADA AUSENTES SIN AVISO:** CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO:** CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 36 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL **EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS.**
  - SECRETARÍA DE SALUD.
  - SECRETARÍA DE LAS MUJERES.
  - INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN).
8. INFORME DE COMISIONES
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, SECRETARIA. APROVECHO ESTE ESPACIO PARA DARLES LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA ABIGAIL MARTÍNEZ MORALES, INVITADOS DEL DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO.”

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. VÍCTOR ESPARZA DE LA GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE ILUMINE EN COLOR AMARILLO EL EXTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO LAS NOCHES DEL SÁBADO 2 Y DOMINGO 3 DE DICIEMBRE EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MARÍA LUISA CASTELLANOS LÓPEZ Y MARÍA DE LOURDES HUERTA TARREGA, INTEGRANTES DEL COLECTIVO BUSCADORAS DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE INCREMENTEN LOS RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A HIJAS E HIJOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS QUE SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DEL SISTEMA DIF ESTATAL NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO QUE ACABAN DE DAR LECTURA, SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. EL TRÁMITE QUE SE DA ES: **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**”.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. GUSTAVO ADOLFO QUIROGA COSTILLA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
5. ESCRITO PRESENTADO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17775/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA

APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, DONDE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES LEGISLATIVAS NECESARIAS QUE PERMITAN ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL CON LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE IMPLEMENTEN UN MECANISMO EFICAZ Y OPORTUNO PARA PAGAR LOS DAÑOS PATRIMONIALES A PARTICULARES CUYOS VEHÍCULOS HAYAN SUFRIDO DAÑOS POR EL MAL ESTADO DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 17639/LXXVI SEA REMITIDO NUEVAMENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA UN NUEVO ANÁLISIS Y DICTAMEN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 17639/LXXVI, FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17775/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 187 BIS 2 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY, ING. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, PARA QUE, CONCLUYAN TODA OBRA O ADECUACIÓN EN PROCESO LLEVADA A CABO POR DICHA INSTITUCIÓN; ASÍ COMO SE INSTALEN LOS SEÑALAMIENTOS ADECUADOS EN LAS OBRAS EN PROCESO DE DICHO ORGANISMO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL, DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA DOCUMENTALES: A).- DESPACHO 35/2023 DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, RELATIVO A LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 487/2023; B).- DESPACHO 30/2023 DEL JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, RELATIVO A LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 487/2023; C).- OFICIO SM-SGA-OA-364/2023 DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO AL EXPEDIENTE SUP-JDC-536/2023 Y ACUMULADOS, COMUNICANDO SENTENCIA; D).- OFICIO 27923/2023 DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, RELATIVO A INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 2268/2023, COMUNICANDO LA RESOLUCIÓN. E).- OFICIO 12623/2023 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CON RELACIÓN A LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 488/2023, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE SUSPENSIÓN. AL RESPECTO, SOLICITA SE BRINDE EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17944/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CON CARÁCTER DE URGENTE...**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. NO, SÓLO ERA SOLICITAR QUE SE TURNARA CON CARÁCTER DE URGENTE, PERO YA. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. EL TRÁMITE QUE SE DA ES: **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17944/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CON CARÁCTER DE URGENTE SEÑALANDO QUE DICHO CARÁCTER SE OTORGA EN VIRTUD DEL PLAZO QUE SE TIENE SEÑALADO POR ÓRGANOS JURISDICCIÓNALES PARA DESAHOGAR EL ASUNTO QUE NOS OCUPA”.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE COPIA SIMPLE DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 3656/2023, DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SI LE PUEDEN DAR LECTURA COMPLETA AL OFICIO QUE ACABA DE DAR LECTURA LA DIPUTADA GABY GOVEA; Y LECTURA TAMBIÉN, TANTO AL OFICIO, Y AL ANEXO QUE SE LE AÑADIÓ, POR FAVOR”.

A CONTINUACIÓN, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 13, EL CUAL SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA.

*"MONTERREY, NUEVO LEÓN A 29 DE NOVIEMBRE DE 2023. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.- POR MEDIO DEL PRESENTE, EL SUSCRITO, EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE MIS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, Y DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ATENTAMENTE COMPARÉZCO A MANIFESTAR: COMO SE HA DADO A CONOCER EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EMITIÓ UNA DETERMINACIÓN JUDICIAL CONSISTENTE EN SUSPENSIÓN DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 3656/2023. EN ESE SENTIDO, ME PERMITO REMITIR ADJUNTO AL PRESENTE ACUSE DE RECIBO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL TUVO CONOCIMIENTO DE LA REFERIDA DETERMINACIÓN; POR TO QUE ATENTAMENTE SOLICITO SE DE LECTURA ÍNTEGRA A LA SUSPENSIÓN QUE SE ADJUNTA, A EFECTO DE QUE SEA DE CONOCIMIENTO DE ESTA H. ASAMBLEA Y ESTAR EN CONDICIONES DE ACATAR A CABALIDAD EL ORDENAMIENTO JUDICIAL. ELLO, POR SER DE INTERÉS GENERAL PARA LA CIUDADANÍA DEL ESTADO Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES VIGENTES. ATENTAMENTE, DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ".*

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. Y... SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EDUARDO GAONA”.

EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA SOLICITAR, COMO LO HIZO TAMBIÉN LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ, QUE SE LEA EL ANEXO, PUES NO... SE OMITIÓ LEERLO, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADO. COMPAÑEROS, QUIERO COMENTAR QUE, ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE EL CIUDADANO HÉCTOR MATEOS URBINA NO ES ACTUARIO DEL PODER JUDICIAL FEDERAL Y NO ES EL FUNCIONARIO COMPETENTE PARA NOTIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA, LO QUE SE CORROBORÓ A PREGUNTA EXPRESA DEL PERSONAL DE LA OFICIALÍA DE PARTES, MANIFESTANDO QUE NO ERA FUNCIONARIO DEL

JUZGADO; NO JUSTIFICA CON ACUERDO O MANDAMIENTO EMITIDO POR EL JUZGADO DE DISTRITO QUE LE AUTORICE EXPRESAMENTE A REALIZAR LA NOTIFICACIÓN VÍA OFICIO EN REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL... PERMÍTAME DIPUTADA, ESTOY TERMINANDO NADA MÁS UN MENSAJE... ADELANTE, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADA IRAÍS, DESDE SU LUGAR”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “GRACIAS. LO QUE PEDIMOS, DIGO, NO ES EXPLICACIÓN, NO SÉ PORQUÉ VIENE, NO TIENE NADA QUE VER EN ESTA SESIÓN; LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE SE LE DÉ LECTURA A UN DOCUMENTO COMO HA PASADO EN TODOS LOS GRUPOS, QUE HAN PEDIDO QUE LEAN DOCUMENTOS; ESTAMOS PIDIENDO POR FAVOR QUE SE LEA EL ANEXO, EMPEZÓ LA DIPUTADA SECRETARIA, SÓLO NO CONCLUYÓ CON UNA PETICIÓN ANTERIOR. POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “SI, ESTOY DANDO LA RESPUESTA DE PORQUÉ NO SE VA A LEER EL ANEXO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, DIPUTADA”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “HEMOS PEDIDO EN REITERADAS OCASIONES QUE SE DEN LECTURA A ESCRITOS, USTED NO PUEDE DECIR, PORQUE NO LE GUSTA EL ESCRITO, QUE NO QUIERE QUE SE LEA; POR FAVOR RESPETE NUESTRO DERECHO PARLAMENTARIO Y PIDA QUE LEA EL ESCRITO, COMO YA TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS HAN PEDIDO QUE SE LEAN ESCRITOS. USTED NO PUEDE DECIDIR QUE UN ESCRITO NO SE LEA PORQUE NO LE GUSTA SU CONTENIDO”.

**C. PRESIDENTE:** “NO ES UN TEMA DE GUSTO DE CONTENIDO, Y SI ME PERMITE QUIERO CONTINUAR CON LO QUE QUIERO QUE ESTA ASAMBLEA SEPA Y QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, DE PORQUÉ NO SE DARÁ LECTURA A ESE DOCUMENTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, DIPUTADO EDUARDO GAONA”.

**EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ,** DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, DE VERDAD, YO LO EXHORTO A QUE SE CONDUZCA CON LEGALIDAD, NO EMPIECE ASÍ EL DÍA DE ESTA SESIÓN. DE VERDAD QUE NO TIENE NINGÚN FUNDAMENTO JURÍDICO, Y SI ES ASÍ, QUE NOS LO DIGA LA OFICIALÍA O USTED MISMO, DE EN QUÉ SE BASA PARA DEJAR DE LEER ALGO QUE LE ESTÁ SOLICITANDO, PRIMERO LA DIPUTADA NORMA, Y DESPUÉS SU SERVIDOR. NO TIENE NADA QUE VER SI PASÓ UN DINOSAURIO ALLÁ AFUERA Y USTED NO LO QUIERE LEER. ES COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD DE ESTA PRESIDENCIA, DE CUALQUIER SOLICITUD QUE HAGAN CUALQUIERA DE LOS DIPUTADOS QUE ESTAMOS EN EL RECINTO,

QUE SE LEA ESO. ENTONCES, NO TIENE JUSTIFICACIÓN, YO SÉ QUE A USTED LE GUSTA MUCHO PREJUZGAR Y HACERLE AL JUEZ Y JUZGAR; PERO, NO HA LUGAR, Y LO QUE SÍ LE DIGO ES QUE, SE ME DÉ MI DERECHO DE QUE SEA LEA EN ESTE PLENO Y SE ENTEREN TODOS LOS DIPUTADOS, DE EL ESCRITO QUE PRESENTÉ HACE UN MOMENTO”.

**C. PRESIDENTE:** “SÍ, COMENTO EN ESTE CASO, DIPUTADO, QUE YA SE DIO LECTURA AL ESCRITO QUE USTED PRESENTÓ; ME PERMITEN TERMINAR, NADA MÁS, POR FAVOR. YA SE DIO LECTURA AL DOCUMENTO QUE SE DIO, SÓLO QUIERO HACER UNA EXPLICACIÓN DE PORQUÉ NO SE VA A DAR LECTURA A UN ANEXO QUE NO SE VA A DAR TRÁMITE. ¿SI ME PERMITE CONCLUIR? Y DESPUÉS LE DOY EL USO DE LA PALABRA. ¿ME PERMITE CONCLUIR, DIPUTADA? GRACIAS. MUY BIEN”.

**C. SECRETARIA:** “PIDE LA PALABRA LA DIPUTADA NANCY OLGUÍN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, DIGO, QUIERO QUE CONDUZCAMOS ESTA SESIÓN CON RESPETO, QUE CONCLUYA LO QUE VA A EXTERNARNOS, SEÑOR PRESIDENTE, Y EN DETERMINADO MOMENTO SI ESTE PLENO DETERMINA QUE ESE SEGUNDO DOCUMENTO ES VIABLE PARA SU LECTURA O LA MESA DIRECTIVA LO DETERMINA, PORQUE ESTÁN EN CONDICIONES USTEDES DE HACERLO; PERO SÍ, DIGO, RESPETAR QUE TERMINE DE HABLAR, DIGO, ES MUY INTOLERANTE DE USTEDES ESTAR INTERRUMPIENDO, INTERRUMPIENDO CONTINUAMENTE UNA DECISIÓN QUE ESTÁ TOMANDO EL PRESIDENTE, QUIEN ES EL QUE CONDUCE LOS TRABAJOS DE ESTE CUERPO. ES CUANTO. Y SI PIDO, SECUNDO QUE QUEREMOS CONOCER EL PUNTO DE VISTA DE ESTA PRESIDENCIA”.

**C. PRESIDENTE:** “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IRAÍS REYES, DESDE SU LUGAR”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “GRACIAS. USTED NO PUEDE PREJUZGAR SOBRE EL CONTENIDO DE UN ESCRITO, ESO LO PUEDE HACER UNA COMISIÓN DE DICTAMEN; LE ESTAMOS PIDIENDO QUE LEA UN ANEXO, COMO SE HA PEDIDO QUE SE LEAN OTROS ESCRITOS EN MÚLTIPLES OCASIONES. NO PUEDE DECIR: “*¡AH! AQUÍ ESTE ESCRITO NO FUE NOTIFICADO Y NO SE LEE*” ESTAMOS PIDIENDO LO QUE MUCHOS LEGISLADORES DE DIFERENTES GRUPOS LE HAN PEDIDO, INCLUYENDO ACCIÓN NACIONAL Y PRI, AQUÍ MUCHOS HAN PEDIDO QUE SE LEAN ESCRITOS; ESTAMOS PIDIENDO QUE CUMPLA CON LEER UN ESCRITO, NO PUEDE PREJUZGAR SOBRE EL FONDO DE ESE ESCRITO, JUSTO ESO LE

CORRESPONDE A UNA COMISIÓN DE DICTAMEN. QUEREMOS QUE SE LEA EL ESCRITO, PEDIMOS POR FAVOR RESPETE NUESTRO DERECHO PARLAMENTARIO, NO ABUSE DE SU PODER Y LEA ÍNTEGRAMENTE EL ESCRITO ANEXO AL OFICIO, POR FAVOR, PRESIDENTE”.

**C. SECRETARIA:** “PIDE LA PALABRA LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI. GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES ESTOY UN POCO PREOCUPADA, CREO QUE AQUÍ SE HABLÓ DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y EN ESTE CASO ES UN TEMA TAN IMPORTANTE QUE CREO QUE SÍ TENDRÍA QUE SER NOTIFICADO POR UN ACTUARIO QUE SÍ PERTENEZCA AL PODER JUDICIAL Y NO PERSONAS QUE EXIGEN QUE USTED NO ACTÚE COMO JUEZ, PERO, AL MISMO TIEMPO ESTÁN ACTUANDO COMO SI FUERAN ACTUARIOS, CUANDO NO LO SON, SON TRABAJADORES LEGISLADORES O SON REPRESENTANTES DE LEGISLADORES EN TEMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; PERO, FINALMENTE EL QUE SEAN ABOGADOS Y REPRESENTEN A ALGÚN DIPUTADO, NO LES DA EL CARÁCTER DE ACTUARIOS, Y CREO QUE SERÍA MUY CONFUSO SI NO TENEMOS CERTEZA QUE ESTE DOCUMENTO ES REAL, PUES PODEMOS CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA; ENTONCES, PARA CUIDAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, CREO QUE ESTE TIPO DE DOCUMENTOS SOLAMENTE LOS TIENEN QUE TRAER PERSONAS QUE SÍ SEAN ACTUARIOS O ACTUARIAS”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA GABY GOVEA. CREO QUE FUI MUY ESPECÍFICA EN SOLICITARLE NO SOLAMENTE LEER EL OFICIO, SI NO, POR SUPUESTO QUE SABÍAMOS QUE ESTO IBA A PASAR, EN SOLICITARLE, ES MI DERECHO COMO DIPUTADA, QUE SE LEYERA EL ANEXO JUNTO CON ESE OFICIO; ENTONCES, ES MI DERECHO, Y POR ESO FUI MUY ESPECÍFICA, NO SOLAMENTE EL OFICIO QUE SE DIERA LECTURA, SINO EL ANEXO COMPLETO QUE VIENE; ENTONCES, USTED, PRESIDENTE, DEBE CONDUCIRSE Y CREO QUE NO LO HA HECHO, SIEMPRE ES TOTALMENTE EN CONTRA DE NOSOTROS DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ENTONCES, YO COMO DIPUTADA DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLICITÉ LA LECTURA DEL OFICIO JUNTO CON EL ANEXO”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA”.

**EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BIEN. PUES REITERAR LA PETICIÓN QUE HACE NUESTRA COMPAÑERA Y EL DIPUTADO GAONA, YA HABÍA USTED ACEPTADO QUE EFECTIVAMENTE DARÍA LECTURA AL DOCUMENTO; SIN EMBARGO, HACE UNA EXPLICACIÓN QUE CREO QUE NO ES EL MOMENTO LEGISLATIVO PARA HACERLA, A LO MEJOR DESPUÉS DE LA LECTURA DEL DOCUMENTO PUDIERA HACER ESA ACLARACIÓN O SIMPLEMENTE LA POSTURA DE LA PRESIDENCIA. CREO QUE LO MÁS SENCILLO ES DARLE LECTURA AL DOCUMENTO, LOS TEMAS DE FONDO YA LO VERÁN LOS ABOGADOS, EL PROPIO JURÍDICO DEL CONGRESO; YO CREO QUE LO IMPORTANTE AQUÍ ES DARNOS CUENTA LAS Y LOS DIPUTADOS DE QUE SÍ HAY UNA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, QUE YA SE ANALIZARÁ POR LOS JURÍDICOS; QUE SE LE DÉ LECTURA ÍNTegra AL TEMA Y QUE, SI SE NOTIFICÓ O NO SE NOTIFICÓ, ES UN TEMA TOTALMENTE APEGADO A DERECHO. LE INSISTO, QUE SE DIERA LECTURA AL DOCUMENTO, PUES SIMPLEMENTE PORQUE CREO QUE COMO DIPUTADOS TENEMOS DERECHO A INTERPRETAR Y PREGUNTARLE INCLUSO A NUESTROS PROPIOS ABOGADOS, SI TIENE O NO VALIDEZ; PARA MÍ LO GRAVE SERÍA OCULTAR UN DOCUMENTO QUE LUEGO TRAIGA UN PERJUICIO, INCLUSO PENAL, EN CONTRA DE CUALQUIER DIPUTADA O DIPUTADO DE SER CIERTO. HAY QUE GUARDAR EL RESPETO Y HACER LO QUE DICE EL REGLAMENTO; LEER EL DOCUMENTO, CREO QUE NO TIENE NINGÚN PROBLEMA”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, DESDE SU LUGAR”.

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES NUEVAMENTE CON MUESTRAS CLARAS DE AUTORITARISMO, Y AUN Y CUANDO UNA SUPREMA CORTE O UN TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL NOS PIDA ACTUAR BAJO CONSENSO, PUES YA SABEMOS DONDE ESTÁ EL ATORE DE ESOS POSIBLES CONSENSOS, ES EN ESTA PRESIDENCIA Y EN ESTAS DOS BANCADAS. ENTONCES, ES IMPOSIBLE PODER AVANZAR CON UNA SOLICITUD TAN SIMPLE, PORQUE SI USTED QUIERE, PUEDE ARGUMENTAR QUE NO ES AUTORIDAD JUDICIAL O LO QUE SEA; LO QUE LE ESTAMOS PIDIENDO ES LA LECTURA DE UN DOCUMENTO PRESENTADO POR UN CIUDADANO, SI USTED QUIERE, EL CIUDADANO HÉCTOR MATEOS ¿SÍ? ES TAN SIMPLE COMO ESO COMO SE HA HECHO EN OTROS MOMENTOS Y EN OTRAS OCASIONES, Y ES UNA SOLICITUD FORMAL QUE INGRESA ESTE DOCUMENTO EL COORDINADOR DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO. IMAGÍNESE, NI ESO, NI EN ESO HAY DISPOSICIÓN POR ESTA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO, PARA PODER AVANZAR EN ALGO TAN SIMPLE; LLEGAR A OTRO TIPO DE ACUERDOS, PUES ES IMPOSIBLE. NADA MÁS QUE QUEDE MUY CLARO Y QUE QUEDE ASENTADO, QUE SON USTEDES, NUEVAMENTE, LOS

QUE IMPIDEN QUE ESTA SESIÓN PUEDA AVANZAR DE UNA MANERA ORDENADA PORQUE SIMPLEMENTE SE PREDISPONEN Y EL CONTENIDO NO LES GUSTA; NO ES QUE NOS GUSTE O NO, ES SIMPLEMENTE UN OFICIO PRESENTADO POR UN CIUDADANO QUE ES VÁLIDO QUE SE PUEDA DAR LECTURA ÍNTEGRA DESDE ESTE CONGRESO. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA DIPUTADA IRAÍS REYES”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “DIPUTADO, PRESENTARON UNA DENUNCIA AQUÍ EN ESTE CONGRESO, Y PIDIERON QUE SE LEYERA LA DENUNCIA, COMPLETITA LEYERON UNA DENUNCIA, DE HECHO, EN CONTRA DE UNA SERVIDORA, Y LA LEYERON COMPLETA ESE ANEXO, ESE OFICIO; ASÍ COMO EN ESA OCASIÓN ME CHUTÉ ESCUCHAR LA LECTURA DE ESA DENUNCIA, YO LE PIDO QUE, AUNQUE EL CONTENIDO NO ME GUSTABA, Y CREO QUE ES INCORRECTO, ESCUCHAMOS TODOS ESA DENUNCIA, DE HECHO LO PIDIÓ UNA LEGISLADORA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TAMBIÉN DEL PAN HAN PEDIDO QUE SE DEN LECTURAS A DENUNCIAS Y A ESCRITOS; LE PIDO, POR FAVOR, QUE DÉ LECTURA AL ANEXO EN ESE OFICIO, POR FAVOR. AL NO HACERLO, ESTARÍA USTED PREJUZGANDO Y ESTARÍA VIOLANDO NUESTRO DERECHO COMO LEGISLADORES, AL FINAL LA COMISIÓN DETERMINARÁ LO CONDUcente, UNA DE DICTAMEN LEGISLATIVO. ESTAMOS PIDIENDO LE DÉ LECTURA A UN ANEXO DE UN OFICIO Y TENEMOS DERECHO A HACERLO Y USTED, PRESIDENTE, DEBE AUTORIZARLO Y DE NO HACERLO, ESTARÍA EXCEDEÍNDOSE EN SU PODER”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADO DE LOS COMENTARIOS SUYOS Y DEL RESTO DE LOS DIPUTADOS. Y QUIERO SOLO CONTINUAR PRECISAMENTE CON LA INTENCIÓN DE NO PREJUZGAR Y CON LA INTENCIÓN DE QUE TENGAMOS LA CERTEZA JURÍDICA, PORQUE CONTINÚO CON LO QUE COMENTABA. EL ABOGADO QUE SE OSTENTA COMO O MÁS BIEN, QUIEN SE OSTENTA COMO ABOGADO DEL QUEJOSO, EN TÉRMINOS AMPLIOS DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE AMPARO, CUYAS FACULTADES AHÍ ESTABLECIDAS NO CONTEMPLAN QUE PUEDAN HACER LAS FUNCIONES DE ACTUARIO NOTIFICADOR, DE ACUERDO A LO QUE REZA EN EL DISPOSITIVO LEGAL DE REFERENCIA: “ARTÍCULO 12.- EL QUEJOSO Y EL TERCERO INTERESADO PODRÁN AUTORIZAR PARA OÍR NOTIFICACIONES EN SU NOMBRE, A CUALQUIER PERSONA CON CAPACIDAD LEGAL, QUIEN QUEDARÁ FACULTADA PARA INTERPONER LOS RECURSOS QUE PROCEDAN, OFRECER Y RENDIR PRUEBAS, ALEGAR EN LAS AUDIENCIAS, SOLICITAR SU SUSPENSIÓN O DIFERIMIENTO Y

*REALIZAR CUALQUIER ACTO QUE RESULTE SER NECESARIO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL AUTORIZANTE, PERO NO PODRÁ SUBSTITUIR O DELEGAR DICHAS FACULTADES EN UN TERCERO. EN LAS MATERIAS CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, TRATÁNDOSE DEL PATRÓN, ADMINISTRATIVA Y PENAL, LA PERSONA AUTORIZADA, DEBERÁ ACREDITAR ENCONTRARSE LEGALMENTE AUTORIZADA PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN DERECHO O ABOGADO, Y DEBERÁN PROPORCIONARSE LOS DATOS CORRESPONDIENTES EN EL ESCRITO EN QUE SE OTORGUE DICHA AUTORIZACIÓN. SIN EMBARGO, LAS PARTES PODRÁN DESIGNAR PERSONAS SOLAMENTE PARA OÍR NOTIFICACIONES E IMPOSERSE DE LOS AUTOS, A CUALQUIER PERSONA CON CAPACIDAD LEGAL, QUIEN NO GOZARÁ DE LAS DEMÁS FACULTADES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAGO ANTERIOR". AL NO SER REALIZADA LA NOTIFICACIÓN POR UN FUNCIONARIO DEL PODER JUDICIAL FEDERAL, LA MISMA CREA INCERTIDUMBRE JURÍDICA, YA QUE LA LEY DE AMPARO NO CONTEMPLA SUPUESTOS EN LOS QUE LOS PARTICULARES PUEDAN REALIZAR NOTIFICACIONES A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES A NOMBRE DEL PODER JUDICIAL FEDERAL, POR LAS IRREGULARIDADES MANIFESTADAS Y PARA SALVAGUARDAR LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA Y SEGURIDAD JURÍDICA CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INSTRUYO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA A FIN DE QUE ANALICE LA ANTERIOR SITUACIÓN Y EMITA SU OPINIÓN JURÍDICA AL RESPECTO. Y EL TRÁMITE QUE SE LE DA AL ESCRITO DEL DIPUTADO GAONA... SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA".*

**EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS POR EL RECORDATORIO O CÁTEDRA DEL TEMA DE LA FACULTAD, ME DIO GUSTO QUE NOS ILUSTRE; PERO, RECORDEMOS QUE EN MATERIA DE AMPARO NO SE NECESITA HACER UNA NOTIFICACIÓN FÍSICA, EL ARTÍCULO 139 ES MUY CLARO DE LA LEY DE AMPARO; SE EMITE UNA SUSPENSIÓN PROVISIONAL Y DESDE EL MOMENTO QUE SE EMITE, SURTE EFECTO. QUE BUENO QUE EL JURÍDICO LO VA A ANALIZAR, ME GUSTA ESA PARTE; LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO ES NO DARLE LECTURA ÍNTegra AL DOCUMENTO, INSISTIMOS, QUE FUE LA PETICIÓN ORIGINAL. PARA NOSOTROS, QUIENES A LO MEJOR NO MUY BUENOS ABOGADOS PERO ESTUDIAMOS DERECHO, SABEMOS QUE LA LEY DE AMPARO, SI HAY UNA SUSPENSIÓN PROVISIONAL YA ESTÁ EN VIGOR, Y ESO ES LO QUE NOS PONDRÍA EN RIESGO A NOSOTROS COMO LEGISLATIVO, SI EL ALCANCE DEL AMPARO ES QUE SESIONEMOS SOBRE TAL O CUAL TEMA; A MÍ SI ME PREOCUPA QUE UN DÍA ESTEMOS POR AHÍ EMPROBLEMAOS CON TEMAS DE DESACATO, COMO YA PASÓ HACE DOS LEGISLATURAS, SI MAL NO RECUERDO; Y ESO ES TODO, SIMPLEMENTE LA PETICIÓN ORIGINAL DE DAR LECTURA, Y PARA

MÍ, SI ESTE AMPARO ESTÁ YA PUBLICADO EN EL DIARIO, YO CREO QUE YA ES UNA REALIDAD, PERO, PUES QUÉ BUENO QUE EL JURÍDICO NOS EMITA OPINIÓN. YO INSISTIRÍA SOLAMENTE EN DARLE LECTURA DE NUEVO, COMO FUE LA PETICIÓN ORIGINAL”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADO. MUY BIEN. EL TRÁMITE QUE ESTA PRESIDENCIA DA ES **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA**. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IRAÍS REYES, DESDE SU LUGAR”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “GRACIAS. DOS COSAS: UNO, QUE QUEDE CLARO, DIPUTADO PRESIDENTE QUE USTED ABUSÓ DE SU PODER AL NO PERMITIR LA PETICIÓN DE LA LEGISLADORA, CUANDO PETICIONES DE OTRAS LEGISLADORAS DE OTRAS BANCADAS, HA DADO LECTURA ÍNTegra A ESCRITOS SIN PREJUZGAR SU CONTENIDO, USTED PREJUZGÓ EL CONTENIDO DE UNA SOLICITUD, PUNTO UNO; Y SEGUNDO LUGAR, QUIERO PEDIR UN RECLAMO DEL TURNO, PORQUE APARTE LO ESTÁ ARCHIVANDO, ESE ESCRITO; QUIERO PEDIRLE QUE ASÍ COMO SUCEDIÓ EN UN OFICIO ANTERIOR, ANEXE ESTE OFICIO AL EXPEDIENTE 17944 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PORQUE ES DONDE TIENE QUE TRATARSE ESTE TEMA. A VECES CIUDADANOS PRESENTAN COMENTARIOS DE INICIATIVAS Y SE ANEXA A UN EXPEDIENTE. YO LE PIDO, POR FAVOR, QUE AJUSTÁNDOSE EN SU RESPONSABILIDAD LO ANEXE A ESE EXPEDIENTE, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES, DESDE SU LUGAR”.

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “GRACIAS, PRESIDENTE. PARA SECUNDAR LA SOLICITUD QUE HACE LA DIPUTADA IRAÍS REYES, PARA QUE ESTE EXPEDIENTE SE ANEXE A LO QUE YA ESTÁ DENTRO EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ROBERTO FARÍAS, DESDE SU LUGAR”.

**C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA:** “GRACIAS, PRESIDENTE. EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CON LA MISMA FUNDAMENTACIÓN QUE LO HIZO MI COMPAÑERA IRAÍS REYES, SEGUNDO SE PETICIÓN DE RECLAMO DE TURNO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. REALMENTE NADIE CORREMOS NINGÚN RIESGO, PRESIDENTE, SI NO HA SIDO NOTIFICADO LEGALMENTE ESTA

SITUACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO, HAY QUE SER CLAROS Y NO CONFUNDIR ABSOLUTAMENTE A NADIE. DENTRO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 134 BIS 4, MENCIONA EN UNO DE LOS APARTADOS, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, DICE: “*EL DIPUTADO QUE DESEE ILUSTRAR LA DISCUSIÓN, LO SOLICITARÁ AL PRESIDENTE, DE SER AUTORIZADA, LA LECTURA DEL DOCUMENTO DEBERÁ HACERSE POR UNO DE LOS SECRETARIOS...*” USTED YA DIJO QUE NO SE VA A REALIZAR, HAN SIDO MUCHAS LAS INTERVENCIONES, YO CREO QUE ESTAMOS PERDIENDO MUCHÍSIMO TIEMPO, SI USTED LE VA A SEGUIR DANDO LA PALABRA A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE SIGAN CON LA MISMA TERQUEDAD, PRESIDENTE, QUE NADA MÁS QUIEREN ENVICIAR LA GOBERNABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PORQUE ES UNA REALIDAD, NECESITAN ENTENDER QUE LA FACULTAD ES DEL CONGRESO, ESTÁ MUY CLARO, HASTA SU PROPIO ALCALDE DE MONTERREY YA LO DIJO PÚBLICAMENTE. ASÍ ES QUE YO LE PEDIRÍA, SEÑOR PRESIDENTE, QUE CONTINUEMOS POR FAVOR CON LA SESIÓN. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ SERÁ. Y SÓLO QUIERO DEJAR ASENTADO EN EL ACTA TAMBIÉN, QUE LO QUE ESTÁ BUSCANDO ESTA MESA DIRECTIVA A TRAVÉS DE EL PRESIDENTE, ES TENER ESA CERTEZA JURÍDICA, Y NO EL QUE PUDIÉRAMOS FALTAR A UNA RESPONSABILIDAD. TODA VEZ QUE HUBO YA UNA SOLICITUD SECUNDADA PARA UN RETURNO DEL EXPEDIENTE, SE ABRE A DISCUSIÓN; DONDE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A UN DIPUTADO QUE QUIERA HABLAR A FAVOR DEL RETURNO”.

ACTO SEGUIDO, PARA HABLAR A FAVOR DEL RETURNO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 3-TRES MINUTOS, A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DESPUÉS DE OBSERVAR ESTE AUTORITARISMO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO, ME VOY A DAR LA OPORTUNIDAD EN ESTE TURNO, DE DAR LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL DOCUMENTO QUE ESTÁBAMOS SOLICITANDO SE DIERA LECTURA. EN EFECTO, POR LO ANTERIOR, ES REFERENTE QUE EN TODO CASO SE QUEDE ENCARGADO DEL DESPACHO EL FUNCIONARIO DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y A LA LEY CONTEMPLEN, PARA ENCARGARSE DE LA AUSENCIA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, COMO LO ES EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; MOTIVO POR EL CUAL SE ESTÁ CONSTITUYENDO UN DERECHO QUE EL QUEJOSO NO TENGA. POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, PROCEDO A CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LOS EFECTOS RECLAMADOS EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS SIGUIENTES: NÚMERO UNO. - EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICE LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO, EN CUMPLIMIENTO EN LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 65, 118, 121 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO, Y EN DIVERSOS NUMERALES 22 FRACCIÓN XXXVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AMBOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN...

**C. PRESIDENTE:** “ME PERMITE UN SEGUNDO, DIPUTADA SANDRA PÁMANES. ME PERMITE UN SEGUNDO, DIPUTADA; DIPUTADA SANDRA PÁMANES, HAY UNA SOLICITUD DE MOCIÓN DE ORDEN; DIPUTADA SANDRA PÁMANES...”

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “ES DECIR, UNA DECISIÓN UNÁNIME... PERMÍTAME... Y NO POR MAYORÍA, ESTO ES, CUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE RESPETAR EL SISTEMA...”

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA SANDRA PÁMANES, ME PERMITE UN SEGUNDO, POR FAVOR... DIPUTADA SANDRA PÁMANES; SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA, SUSPENDER... DIPUTADA SANDRA PÁMANES, PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADA, DIPUTADA SANDRA PÁMANES. HAY UNA PETICIÓN DE MOCIÓN DE ORDEN, SI ME PERMITE... GRACIAS. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LILY OLIVARES, DESDE SU LUGAR”.

**C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA:** “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES NADA MÁS PEDIRLE UNA MOCIÓN DE ORDEN, AGARRÓ UN TURNO A FAVOR Y ESTÁ LEYENDO UN RESOLUTIVO, Y NO ENCONTRAMOS EN DONDE ESTÁ HABLANDO A FAVOR DE LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO. POR FAVOR, PRESIDENTE, PEDIRLE QUE PONGA ORDEN EN ESTA SESIÓN CON MIS COMPAÑERAS DE MC”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. HAY UNA SOLICITUD DE QUE SE ENFOQUE EN EL TEMA. Y PUEDE CONTINUAR, DIPUTADA SANDRA PÁMANES”.

LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESTOY ABOCADA AL TEMA. Y UNA MOCIÓN DE ORDEN, PRESIDENTE, PARA QUE EVITE INTERRUMPIR MI LECTURA. PARA QUE CONTINÚE EL PROGRAMA DEL GOBIERNO QUE REPRESENTE EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y, SEGUNDO.- EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO FUNJA COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL, HASTA QUE EN TANTO REASUMA FUNCIONES EL TITULAR O EN SU CASO SE DESIGNE EL GOBERNADOR INTERINO. NO PASA INADVERTIDO QUE LA FECHA EN QUE COMIENZA LA LICENCIA OTORGADA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ES EL DE 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y POR ENDE, PUDIERA HACER PENSAR QUE ESTAMOS FRENTE A UN HECHO DE FUTURO; NO

OBSTANTE, ESPERAR LA LLEGADA INMINENTE DE LA FECHA PARA RESOLVER LO CONDUCENTE, PROVOCARÍA PRECISAMENTE LO QUE TIENDEN A PREVENIR LA SUSPENSIÓN, ES DECIR, UN DAÑO TRASCENDENTAL DE DIFÍCIL REPARACIÓN QUE PUDIERA OCASIONARSE A LAS PARTES Y A LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN EN CONJUNTO. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE PRECISAR QUE EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR...

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA SANDRA PÁMANES, DIPUTADA SANDRA PÁMANES, DIPUTADA SANDRA PÁMANES, HAY LA SOLICITUD DE UN DIPUTADO DE UNA MOCIÓN; DIPUTADA SANDRA PÁMANES, ¿ME PERMITE POR FAVOR? HAY UN TIEMPO, DIPUTADA SANDRA PÁMANES, HAY LA PETICIÓN DE UNA MOCIÓN DE ORDEN; DIPUTADA SANDRA PÁMANES, PERMITAME, POR FAVOR, HAY LA SOLICITUD DE UN DIPUTADO; DIPUTADA SANDRA PÁMANES, ME PERMITE PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN; DIPUTADA SANDRA PÁMANES, LE SOLICITO QUE SE DETENGA, Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO DANIEL GONZÁLEZ, PARA QUE HAGA UNA SOLICITUD DE LA PALABRA”.

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “... Y NO POR MAYORÍA...

EL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. LO VOLVEMOS A DECIR, PRESIDENTE, EL COMPORTAMIENTO NADA HONORABLE DE LA COMPAÑERA DIPUTADA HONESTAMENTE ES UNA PENA, Y YO ESPERO QUE TODO NUEVO LEÓN ESTÉ VIENDO, YO ESPERO TAMBIÉN QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUEDAN DIFUNDIRLO A TODOS LOS CIUDADANOS, QUE ESTÁN COMPLETAMENTE DESESPERADOS POR EL TEMA DE QUE EL VIERNES NOMBRAREMOS AL GOBERNADOR INTERINO. Y EL ARTÍCULO 134 BIS 2, DICE QUE “*LA MOCIÓN DE APEGO AL TEMA ES EL LLAMADO AL ORADOR CUANDO ÉSTE DIVAGUE*, COSA QUE LO ESTÁ HACIENDO, *HAGA USO DE LA PALABRA EN SENTIDO CONTRARIO...*” LO ESTÁ HACIENDO DE IGUAL MANERA; ASÍ ES QUE LE PIDO QUE SE PUEDA GUIAR A LO QUE SE LE HA SOLICITADO SU PARTICIPACIÓN A LA DIPUTADA, Y QUE ENTIENDAN, PRESIDENTE, QUE EL VIERNES NOMBRAREMOS AL NUEVO GOBERNADOR INTERINO; DE ACUERDO COMO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDA POR ELLOS MISMOS, VOTADOS POR ELLOS MISMO, Y QUE HOY ES UNA VERGÜENZA QUE NO LO QUIERAN RESPETAR”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADO. LE SOLICITO A LA ORADORA ENFOCARSE EN EL TEMA DE LA SOLICITUD DE QUE SE RETURNE EL EXPEDIENTE AL EXPEDIENTE YA SOLICITADO POR LA DIPUTADA IRAÍS”.

**LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “LO QUE VEO EN ESTE MOMENTO, ES PRECISAMENTE LA FUNDAMENTACIÓN POR LA CUAL, SOLICITÁBAMOS PRIMERO, LA LECTURA DE ESTE DOCUMENTO; Y SEGUNDO SOLICITAMOS QUE SEA INTEGRADO AL EXPEDIENTE...”

**C. PRESIDENTE:** “FAVOR DE CONCLUIR, DIPUTADA”.

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “EXPEDIENTE EN CUESTIÓN QUE HA SEÑALADO LA DIPUTADA IRAÍS REYES...”

**C. PRESIDENTE:** “SE ACABÓ EL TIEMPO, DIPUTADA. GRACIAS, DIPUTADA. SE ACABÓ EL TIEMPO”.

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “ASÍ ES COMO ESTAMOS ACTUANDO, EL AUTORITARISMO NO ES NUESTRO...”

**C. PRESIDENTE:** “SE ACABÓ EL TIEMPO, DIPUTADA. GRACIAS, DIPUTADA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ”.

**LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI. GRACIAS, PRESIDENTE. NADA MÁS PARA RECORDARLE A TODAS Y TODOS LOS COMPAÑEROS, QUE SEGÚN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR, ES EL PRESIDENTE QUIEN DA ORDEN A TODOS LOS DEBATES, ENTONCES, CUANDO EL PRESIDENTE HACE UNA INDICACIÓN DE QUE HAY UNA MOCIÓN DE ORDEN O ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN DE INTERPELACIÓN O ALGO ASÍ, DEBERÍAMOS TODAS Y TODOS ATENDER A ESOS LLAMADOS PARA TENER ORDEN EN EL DEBATE Y QUE NO SUCEDA LO QUE ESTABA PASANDO AHORITA, QUE DOS PERSONAS HABLABAN AL MISMO TIEMPO, Y PUES NO SE ESCUCHA NADA. ENTONCES, PUES PEDIRLE A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE RESPETEN AL PRESIDENTE, QUE ES QUIEN LLEVA EL ORDEN DEL DEBATE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL RETURNO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. ANTES QUE NADA, QUIERO PEDIRLE UNA DISCUSIÓN AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN POR LOS PÉSIMOS REPRESENTANTES POPULARES QUE HAY EN ESTE CONGRESO, CLARO, CON SUS HONROSAS EXCEPCIONES, COMO SOMOS LOS DE MORENA Y LOS DIPUTADOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN. ES TERRIBLE ESTE CONFLICTO TÓXICO QUE HAY EN NUEVO LEÓN, DONDE SE EVIDENCIA LO PODRIDO QUE ESTÁ EL “PRIAN”, PERO

TAMBIÉN LO PODRIDO QUE ESTÁ MOVIMIENTO CIUDADANO. HOY, HAY UNA CRISIS DE INGOBERNABILIDAD EN NUESTRO ESTADO QUE SÉ QUE A USTEDES NO LES INTERESA MUCHO, PORQUE SOLAMENTE SE ESTÁN PELEANDO \$ 2 MIL 500 MILLONES DE PESOS, A QUIÉNES LES DEJAN EL DINERO QUE DEBE SER INVERTIDO EN NUESTRA GENTE, Y QUIÉNES TIENEN LOS PUESTOS Y LOS NOMBRAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO; ESO ES LO ÚNICO QUE LE INTERESA AL “PRIAN” Y TAMBIÉN A MOVIMIENTO CIUDADANO. HOY TENEMOS UN GOBERNADOR QUE NO CUMPLIÓ SU PALABRA Y QUE SE FUE A UNA CAMPAÑA PRESIDENCIAL, Y ESE ES EL FONDO Y ESE EL CONFLICTO QUE HOY ESTAMOS DISCUTIENDO Y POR EL CUAL TENEMOS ESTE DEBATE CON GRITOS, CON FALTA DE RESPETO, Y LO VUELVO A DECIR, EVIDENCIANDO LOS PÉSIMOS Y LAS PÉSIMAS LEGISLADORAS QUE HAY EN ESTE CONGRESO. TENEMOS A ESTE GOBERNADOR QUE NO CUMPLIÓ SU PALABRA, QUE SE FUE A ESTA CAMPAÑA Y, AHORA TENEMOS ESTE PROBLEMA DE QUIÉN SE QUEDARÁ A CARGO DE ESTE ESTADO...

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI. PRESIDENTE, PARA SOLICITARLE RESPETO A LOS Y LAS LEGISLADORAS, PORQUE CREO QUE NO MERECEMOS SER DENOMINADOS CON UN ADJETIVO COMO “PÉSIMOS” O “PÉSIMAS”. NO SÉ EXACTAMENTE A QUIEN SE REFIERA, PERO, PUES, TRATARNOS CON RESPETO. GRACIAS”.

**C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA:** “LO DIJE EN GENERAL, SI ALGUIEN SE SINTIÓ ALUDIDO LES PIDO UNA DISCUSIÓN, PERO SÍ EN LA LIBERTAD DE LA TRIBUNA LO PUEDO DECIR, Y PUEDO UTILIZAR LOS ADJETIVOS QUE EN MI DISCURSO TENGO AQUÍ A LA MANO. LO VUELVO A DECIR, URGE QUE EN NUESTRO ESTADO ALGUIEN SE HAGA CARGO DE RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE HAY MIENTRAS ESTAMOS AQUÍ DISCUTIENDO Y PELEANDO, SON HORAS LAS QUE PASA LA GENTE PARA SUBIRSE A UN CAMIÓN, EL METRO CUESTA MÁS DE \$ 7 PESOS, Y UN DÍA Y EL OTRO TAMBIÉN RESPIRAMOS AIRE TÓXICO. SOBRE EL ASUNTO Y POR LO CUAL ESTOY HABLANDO A FAVOR DEL RETORNO, ES QUE ES UNA PRÁCTICA COMÚN DE LOS LITIGANTES NOTIFICAR A LOS RESPONSABLES LA SUSPENSIÓN, CON UNA COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA PARA QUE SE LE DÉ CUMPLIMIENTO. ENTIENDO QUE FORMALMENTE DEBE SER EL TRIBUNAL QUE LE EMITE QUIEN NOTIFIQUE A LOS RESPONSABLES, PERO ESTA SUSPENSIÓN SURTE EFECTOS DESDE EL MOMENTO EN QUE SE EMITE CON INDEPENDENCIA DE SU NOTIFICACIÓN; AL TENER CONOCIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN MEDIANTE UNA PROMOCIÓN DEL QUEJOSO, LA RESPONSABLE, DESDE MI PUNTO DE VISTA SI ES EN UNA COPIA CERTIFICADA, DEBERÍA DE DARLE CUMPLIMIENTO, YA QUE

PUEDE TENER RESPONSABILIDAD LA VIOLACIÓN AL TENER CONOCIMIENTO DE ELLA Y QUE NO SE LE DÉ TRÁMITE; ENTONCES, EN EL CONOCIMIENTO SOBRE EL ÁREA LEGAL ESTÁ BIEN QUE EL JURÍDICO DEL CONGRESO TENGA CONOCIMIENTO Y DÉ SU OPINIÓN ACERCA DE ESTA SUSPENSIÓN, PERO ME PARECE TAMBIÉN QUE PORQUE PUEDE TENER RESPONSABILIDADES PARA QUIENES ESTAMOS EN ESTE CONGRESO, SE LE DEBE DE DAR TRÁMITE Y ADEMÁS SE NOS TIENE QUE INFORMAR SI ES UNA COPIA CERTIFICADA, SI ESTÁ BIEN HECHO EL TRÁMITE, O CUAL ES EL FONDO DE ESTA SUSPENSIÓN PARA CONOCERLA, Y LO VUELVO A DECIR, PARA NO TENER RESPONSABILIDAD AL NO DARLE TRÁMITE A ESTA QUEJA. ENTONCES, MI TURNO SERÁ A FAVOR, PERDÓN, MI VOTO SERÁ A FAVOR DEL RETURNO; Y TAMBIÉN LES PIDO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, QUE EN LA SENSATEZ Y SIENDO RESPONSABLES EN NUESTRO CARGO LO HAGAMOS TAMBIÉN Y LE DEMOS EL RETURNO A ESTE TEMA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL RETURNO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, **PARA LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, DE QUE SE ANEXE AL EXPEDIENTE 17944/LXXVI.**

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 13 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; DANDO UN TOTAL DE 14 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA, SE AGREGA 1 VOTO EN CONTRA, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ; DANDO UN TOTAL DE 14 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

**C. PRESIDENTE:** “QUIERO CONFIRMAR QUE RESPECTO AL RETURNO PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, FUERON 14 VOTOS A FAVOR, INCLUYENDO EL VOTO DE LA DIPUTADA ANYLÚ Y 23 EN CONTRA. SE MANTIENE LO QUE SE DECRETÓ DE NO RETURNO”.

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INFORME DE COMISIONES QUE PRESENTAR.**

AL NO HABER INFORME DE COMISIONES, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: GABRIELA GOVEA LÓPEZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LAS Y LOS SECRETARIOS CORRESPONDIENTES AL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS: SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE LAS MUJERES, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN) HASTA EL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTES LOS SECRETARIOS CORRESPONDIENTES AL **EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS** EN EL RECINTO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: "MUY BUENAS TARDES. **"LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE**

**AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA””.**

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 479, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

ACTO SEGUIDO, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 479: “**ACUERDO. PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A COMPARCER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SEGUNDO. - SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ENVÍE A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA RESPUESTA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EXHORTOS QUE SE HAN NOTIFICADO DESDE EL 09 DE OCTUBRE DE 2022, HASTA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LA QUE LE COMPETA EL TEMA, LOS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDOS, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 48-CUARENTA Y OCHO HORAS ANTES DE LA COMPARCENCIA QUE CORRESPONDA. TERCERO. - EL FORMATO DE LAS COMPARCENCIAS QUE SE RENDIRÁN ANTE EL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO RESPECTO AL SEGUNDO INFORME DEL PODER EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: 1. BUEN GOBIERNO. 2. GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE. 3. IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS. E.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO Y ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS: SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE LAS MUJERES, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (ISSSTELEÓN). CUARTO. - LAS REUNIONES SE LLEVARÁN A CABO EN EL SALÓN DE PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO; SE DESARROLLARÁN DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DE PLENO CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS ESTABLECIDAS, SERÁN MODERADAS POR EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO. LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, PODRÁN ASISTIR ACOMPAÑADOS DE DOS ASESORES A**

*LA REUNIÓN QUE LE CORRESPONDA.* **QUINTO.** - CADA FUNCIONARIO QUE COMPARZEZA POR PARTE DEL EJECUTIVO, REALIZARÁ UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 5 MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO, PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, SIN SOBREPASAR EL TIEMPO ASÍ ESTABLECIDO, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS. EN CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO NO HUBIESEN REMITIDO LA RESPUESTA E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ACUERDO SEGUNDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LOS DIPUTADOS PODRÁN INICIAR LA COMPARCENCIA CUESTIONANDO RESPECTO A LOS EXHORTOS DE SU INTERÉS.

**SEXTO.** - PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA, SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LA INTERVENCIÓN PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS DIPUTADOS SERÁ DE 3 MINUTOS; LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEMÁS COMPARCIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 3 MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA. POR PARTE DEL CONGRESO SE PODRÁN REALIZAR HASTA 11 INTERVENCIONES POR CADA SESIÓN DE ANÁLISIS, LAS INTERVENCIONES SERÁN DISTRIBUIDAS EN FORMA PROPORCIONAL A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTE PODER LEGISLATIVO. LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

**1) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** **2) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** **3) GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.** **4) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.** **5) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.** **6) GRUPO LEGISLATIVO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO.** **7) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** **8) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** **9) GRUPO LEGISLATIVO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO.** **10) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** **11) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

A LA RESPUESTA DEL COMPARCIENTE, EL GRUPO LEGISLATIVO AL QUE LE CORRESPONDA LA INTERVENCIÓN, TENDRÁ DERECHO A UNA RÉPLICA DE MANERA INMEDIATA CON UNA PARTICIPACIÓN DE HASTA 2 MINUTOS Y POSTERIORMENTE A PLANTEAR UNA CONTRA RÉPLICA CON UNA DURACIÓN DE HASTA 1 MINUTO. LAS INTERVENCIONES PARA CONTESTAR A LA RÉPLICA Y CONTRA RÉPLICA NO PODRÁN EXCEDER DE 3 MINUTOS CADA UNA.

**SÉPTIMO.** - LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE:

- CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA.
- CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRECEDIDA POR INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL.
- CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE

*MANERA INSTITUCIONAL, EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS. TRANSITORIO ÚNICO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO". FIRMA LA MESA DIRECTIVA".*

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ EXPRESANDO: "GRACIAS DIPUTADA. ME PERMITO DAR LA BIENVENIDA Y PRESENTAR A LOS FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE NOS ACOMPAÑAN. LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD. LA LICENCIADA GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LA MUJER. Y EL CIUDADANO LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN."

PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE LA GLOSA DENTRO DEL **EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS**, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA C. **DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS. MUY BUENAS TARDES, TENGAN TODAS Y TODOS. AGRADEZCO ESTA OPORTUNIDAD DE ESTAR AQUÍ, EN ESTE ESPACIO DE DIÁLOGO EN DONDE SE ME BRINDA LA OPORTUNIDAD DE COMPARTIR AVANCES Y RETOS EN EL SISTEMA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AGRADEZCO TAMBIÉN LA COLABORACIÓN Y EL TRABAJO CONJUNTO ESPECIALMENTE LA APROBACIÓN DE LA LEY PARA LA COBERTURA UNIVERSAL DEL CÁNCER EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SIN DUDA ES UN PILAR PARA LA CONTINUIDAD DE ESTA ESTRATEGIA. DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEFINIMOS COMO PRIORIDAD EL GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD, ES POR ELLO QUE SE HA TRABAJADO EN EL PROGRAMA *CUIDAR TU SALUD*. SOLICITO AL PRESIDENTE LA PRESENTACIÓN DE AUDIO Y VIDEO..."

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** "SE LE PIDE AL ÁREA DE SISTEMAS EL APOYO AUDIOVISUAL. GRACIAS."

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEFINIMOS COMO PRIORIDAD EL GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD, ES POR ELLO QUE SE HA TRABAJADO EN EL PROGRAMA “*CUIDAR TU SALUD*” QUE REPRESENTA NUESTRO PRINCIPAL EJE ESTRATÉGICO Y QUE HOY YA CUENTA CON MÁS DE 830 MIL PERSONAS REGISTRADAS, LO CUAL NOS PERMITE ANALIZAR, PLANEAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE SALUD ENFOCADAS A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE LAS PERSONAS. *CUIDAR TU SALUD*, REPRESENTA EL ABANICO DE POSIBILIDADES DE INTERVENCIÓN PARA LAS Y LOS NEOLONESES DESDE LA EDUCACIÓN, LA PROMOCIÓN, ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, ASÍ COMO LA ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD TANTO AMBULATORIA COMO HOSPITALARIA. *CUIDAR TU SALUD*, ES PROMOCIÓN DE LA SALUD Y UNA DE LAS INTERVENCIONES QUE HA DEMOSTRADO SER DE MAYOR IMPACTO EN LA NUTRICIÓN, DESARROLLO Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS NIÑOS Y SUS MADRES, ES LA LACTANCIA MATERNA. EN ESE SENTIDO, ENSANUT (ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN) REPORTA QUE EN NUEVO LEÓN EL 41% DE LOS NIÑOS ES ALIMENTADO AL SENO MATERNO. CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR LA LACTANCIA MATERNA EN NUESTRO ESTADO SE HAN INSTALADO 57 LACTARIOS Y SALAS DE LACTANCIA EN DIFERENTES MUNICIPIOS; CONTAMOS CON DOS BANCOS DE LECHE HUMANA QUE RECIBEN LECHE MATERNA DE MADRES EN PERÍODO DE LACTANCIA Y DURANTE ESTE 2023 SE OBSERVÓ UN INCREMENTO DEL 50% EN EL NÚMERO DE MUJERES DONANTES, BENEFICIANDO A 1 MIL 247 RECIÉN NACIDOS HOSPITALIZADOS EN NUESTRAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, ASÍ COMO A SUS FAMILIAS. *CUIDAR TU SALUD*, ES EL ACCESO EFECTIVO A SERVICIOS DE SALUD, ES POR ELLO QUE SE HA TRABAJADO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES MÉDICAS, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES. EN MATERIA DE SALUD MENTAL, SE PUSIERON EN MARCHA 3 NUEVAS UNIDADES CON UNA INVERSIÓN DE \$49 MILLONES DE PESOS, SE DIO INICIO A LAS OPERACIONES DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EN SALUD MENTAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO. CON UNA INVERSIÓN DE \$30 MILLONES DE PESOS ABRIÓ SUS PUERTAS EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES ZONA NORTE, EN EL MUNICIPIO DE SABINAS. ASÍ MISMO CON UNA INVERSIÓN DE \$30 MILLONES DE PESOS SE INICIARON LAS OPERACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES EN LAS ZONA SUR, MUNICIPIO DE MONTEMORELOS. ASÍ MISMO CON UNA INVERSIÓN DE \$50 MILLONES DE PESOS SE APERTURÓ LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES

MÉDICAS EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE Y ADEMÁS CON UNA INVERSIÓN DE \$50 MILLONES DE PESOS Y UN AVANCE SUPERIOR A 95%, DURANTE LOS PRÓXIMOS DÍAS ABRIRÁ SUS PUERTAS EL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO. TAMBIÉN LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL MUNICIPIO DE TERÁN CON UNA INVERSIÓN DE \$50 MILLONES DE PESOS Y UN AVANCE DEL 25%. ASÍ MISMO EL INICIO DE LA NUEVA OBRA DEL NUEVO HOSPITAL INFANTIL CON UNA INVERSIÓN PROYECTADA DE \$3 MIL 863 MILLONES DE PESOS, ADEMÁS EN COORDINACIÓN CON EL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) SE FORTALECE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA CON UNA INVERSIÓN ESTIMADA DE \$3 MIL 315 MILLONES DE PESOS. *CUIDAR TU SALUD* ES FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA CON 47 NUEVAS AMBULANCIAS, 30 DE ELLAS MEDIANTE LA GESTIÓN Y ASIGNACIÓN A TRAVÉS DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA. *CUIDAR TU SALUD* ES REFORZAR AL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN POBLACIONES DE DIFÍCIL ACCESO A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE 7 UNIDADES MÓVILES, UNA UNIDAD PARA BRIGADAS *CUIDAR TU SALUD* Y DOS NUEVOS MASTÓGRAFOS. *CUIDAR TU SALUD*, ES AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN, YA QUE EL PROGRAMA HA INCREMENTADO SU COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD DE 320 A 553 INTERVENCIONES. *CUIDAR TU SALUD*, TAMBIÉN ES ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y COBERTURA DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO Y EN ESE SENTIDO LOS PROGRAMAS DE COBERTURA UNIVERSAL PARA CÁNCER EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HOY BENEFICIA A MÁS DE 400 PACIENTES. EL PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL PARA CÁNCER DE MAMA QUE BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL A MÁS DE 1 MIL PACIENTES CON DICHO PADECIMIENTO Y LOS RECIÉN LANZADOS PROGRAMAS DE COBERTURA UNIVERSAL PARA EL CÓDIGO INFARTO Y COBERTURA UNIVERSAL PARA NIÑAS Y NIÑOS CON SORDERA AL NACIMIENTO. CON TODAS ESTAS ACCIONES NUESTRO ESTADO SE CONSOLIDA COMO LÍDER NACIONAL EN LA ATENCIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD A LAS Y LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE SALUD Y AVANCE EN EL COMPROMISO DE QUE NUEVO LEÓN SE CONVIERTA EN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER, EDUCARSE Y VIVIR. GRACIAS.”

ENSEGUIDA, EL C PRESIDENTE EN FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA **C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LA MUJER**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MUY BUENAS TARDES A TODAS, A TODOS Y A TODOS. ME DA MUCHO GUSTO PODER SER RECIBIDA POR USTEDES PARA QUE CONOZCAN CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, QUE ES DE RECIENTE CREACIÓN. COMO TODOS USTEDES SABEN, YO TENGO EN EL CARGO POCO MÁS DE

1 AÑO Y CREO QUE, DENTRO DE LAS SITUACIONES MÁS PRIORITARIAS QUE EXISTÍAN EN RELACIÓN AL TEMA DE MUJERES; QUE COMO SABEMOS, ES UN TEMA MUY COMPLICADO A NIVEL ESTATAL, MUY COMPLICADO A NIVEL FEDERAL Y DESAFORTUNADAMENTE, NO SOMOS EL ÚNICO PAÍS, SINO QUE A NIVEL MUNDIAL. LO QUE QUIERO COMENTARLES MUY BREVEMENTE, ES QUE, HEMOS TRABAJADO EN ESTABLECER ESTRATEGIAS PRIORITARIAS PARA LA ATENCIÓN DIRECTA DE LAS VIOLENCIAS HACIA TODAS LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO PRIMERO QUE SE HIZO Y QUE YA DESPUÉS DE UN AÑO VIMOS LOS RESULTADOS, FUE ESTABLECER EL NÚMERO ÚNICO DE ATENCIÓN PARA LAS VIOLENCIAS, EL 070, COMO LÍNEA QUE SE CREÓ UN CONVENIO JUNTO CON SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ATENCIÓN, LUGARES, FORMA DE DENUNCIAR; PERO, LA PRIORITARIA HA SIDO EL 911 CON CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, EN DONDE EN EL 911 SE RECIBEN TODOS LOS REPORTES COMO LÍNEAS ÚNICAS DE ATENCIÓN PORQUE SIEMPRE CONSIDERAMOS QUE ERA TRASCENDENTAL QUE LAS MUJERES TUvieran NÚMEROS RÁPIDOS, CONTUNDENTES PARA QUE PUDIERAN SER ATENDIDAS; ESO NOS HA LLEVADO A LA SECRETARÍA A GENERAR ACCIONES DERIVADAS DE LAS ATENCIones NO SOLAMENTE DE LAS QUE SE DAN, SINO DE LOS QUE REPORTES QUE TENEMOS DEL 911 DE LAS MESAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN DONDE SON TODOS LOS MARTES EN RELACIÓN COMO LAS MUJERES Y TENEMOS LAS ESTADÍSTICAS EXACTAS DE MAPEO DE LUGARES DONDE HAY VIOLENCIA RECURRENTE; DE COLONIAS, DE HORARIOS Y BUENO, Y COMO ESAS ESTRATEGIAS GENERAMOS PARA SABER POR QUÉ ESTÁ SUcediendo EN CADA UNO DE LOS DOMICILIOS DE VIOLENCIA RECURRENTE. EL TEMA, NO ES MENOS DIFÍCIL DE PREVENIR, PERO SE HAN CREADO POLÍTICAS PÚBLICAS COMO IMPORTANTES PARA ATENDER DIRECTAMENTE LAS VIOLENCIAS; EN SOLAMENTE EN LO QUE VA DE ESTE AÑO Y DERIVADO DE ESAS ACCIONES QUE SE HICIERON, PRECISAMENTE CON LAS LÍNEAS DEL 070 Y DEL 911, EMPEZAMOS A TRABAJAR PARA VER CUÁLES SON LOS RESULTADOS Y CUÁLES SON LAS ATENCIones QUE HEMOS TENIDO A MÁS DE 60 MIL PERSONAS QUE HAN ACUDIDO TANTO AL 070 COMO AL 911 PARA RECIBIR ATENCIÓN. CREAMOS, A PARTIR DE ESTA SECRETARÍA, PROGRAMAS ESTATALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HAN DERIVADO EN ACCIONES TRANSVERSALES E INTERINSTITUCIONALES. HEMOS REALIZADO CONVENIOS CON MÁS DE 17 ENTIDADES; CON LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN EN ALERTA DE GÉNERO, HEMOS TRABAJADO DIRECTAMENTE Y CREO QUE LOS MUNICIPIOS, Y AHÍ QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS ALERTADOS PORQUE TODOS HAN TRABAJADO MUY COORDINADAMENTE CON ESTA SECRETARÍA; Y LOS RECURSOS QUE ESTE CONGRESO LES ASIGNÓ, QUE FUERON EL AÑO PASADO \$ 26 MILLONES, BUENO, EN ESTE

EJERCICIO QUE ESTÁ TERMINANDO \$ 26 MILLONES PARA ATENDER LA ALERTA, FUERON APLICADOS POR PROYECTOS QUE FUERON AUTORIZADOS Y VALORADOS POR LA SECRETARÍA. EN OTRA, MÁS ADELANTE, EN OTRA INTERVENCIÓN, SI USTEDES CONSIDERAN PERTINENTE, LES DARÉ LA INFORMACIÓN SOBRE CÓMO VAN LOS AVANCES EN EL TEMA DE LA ALERTA DE GÉNERO; PERO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE DESTACAR QUE EN ESTAS POLÍTICAS PÚBLICAS HEMOS LLEVADO A CABO 17 ACCIONES DIFERENCIADAS DENTRO DE LAS CUALES YA SE HA TRANSVERSALIZADO POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. HEMOS INSTALADO EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE ALERTA DE GÉNERO CON EL APOYO DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE LA CONAVIM (COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES); LOS SISTEMAS MUNICIPALES, EN DONDE LES HEMOS DADO APOYO, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA QUE PUEDAN FUNCIONAR CON SUS SISTEMAS MUNICIPALES. HEMOS GENERADO EN CADA UNO DE ESTOS MUNICIPIOS, EN DONDE LES REPITO, HEMOS RECIBIDO REALMENTE MUCHO APOYO Y MUCHA COLABORACIÓN, TODOS LOS MUNICIPIOS ESTÁN MUY INTERESADOS EN QUE PODAMOS APOYARLOS Y DE LAS 54 MIL 986 LLAMADAS DE MUJERES RECIBIDAS DE AGOSTO 22 A SEPTIEMBRE 23 EN EL 911, QUE ES UNA GRAN CANTIDAD DE LLAMADAS; 45 MIL 834 AL 911; 9 MIL 152 AL 070; 18 MIL 605 CASOS CANALIZADOS A SALA DE CRISIS DONDE HAY PERSONAL EXPERTO, ESPECIALIZADO, CAPACITADO QUE DEPENDE DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES QUE ESTÁ EN EL C5; SE HAN DADO ESTOS 1 MIL 885 MOVILIZACIONES POLICIAZAS EN COLABORACIÓN CON 24 MUNICIPIOS CON LOS QUE HEMOS TRABAJADO, ESO ES, QUIERE DECIR QUE DE LAS 18 MIL 605 LLAMADAS, 1 MIL 885 CASOS FUERON DIRECTAMENTE ATENDIDOS GRACIAS A ESTAS ATENCIÓNES; 2 MIL 239 LLAMADAS FUERON TRANSFERIDAS DEL 911 AL 070, PRECISAMENTE PORQUE ESA TRANSVERSALIDAD DE LAS ACCIONES HACE QUE LO PUEDAN ATENDER. Y LA SECRETARÍA DIRECTAMENTE, HA DADO 6 MIL 181 MUJERES EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO PORQUE HAN INICIADO SUS DENUNCIAS...

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "SECRETARIA, SE LE PIDE AMABLEMENTE CONCLUIR."**

**C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LA MUJER:**  
"GRACIAS."

CONCLUIDA QUE FUE LA EXPOSICIÓN DE LOS SECRETARIOS, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LE

CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, BIENVENIDAS. LA PREGUNTA ES PARA LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. COMO ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, ALGUNAS DE LAS DIPUTADAS HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR PARTE DE DIFERENTES SECRETARÍAS DEL EJECUTIVO, YA QUE, SE LES HA PRESIONADO PARA RENUNCIAR A SU CARGO O PEDIR LICENCIA, Y CONFUNDE, PORQUE EL GOBIERNO ESTATAL HA DICHO EN DISTINTAS OCASIONES, QUE ESTÁ A FAVOR DE LAS MUJERES DEL ESTADO Y MUCHAS DE NOSOTRAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL CARGO QUE OSTENTAMOS, TAMBIÉN SOMOS MUJERES Y CIUDADANAS DE ESTE ESTADO; POR ESO, LE VOY A HACER 2 PREGUNTAS: SI, ¿LA SECRETARÍA A SU CARGO HA EMITIDO ALGÚN PRONUNCIAMIENTO SOBRE ESTE TIPO DE VIOLENCIAS, DE LAS CUALES, ALGUNAS COMPAÑERAS HAN SIDO VÍCTIMAS? Y, PREGUNTA 2: SI, ¿USTED CONSIDERA QUE TODAS LAS MUJERES DEL ESTADO TIENEN DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A QUE SE LES GARANTICE SUS DERECHOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA AFILIACIÓN PARTIDISTA? ES CUANTO.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES, QUIEN EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS. SI, DIPUTADA, GRACIAS POR SU PREGUNTA. EN EL CASO DE LA VIOLENCIA QUE PUEDA SER EJERCIDA DE CUALQUIER TIPO, INCLUSIVE LA POLÍTICA CONTRA CUALQUIER MUJER, INCLUSIVE PARA LAS DIPUTADAS Y, SI USTED RECUERDA, USTED FUE PERSONALMENTE A PRESENTAR UN ESCRITO Y YO LA RECIBÍ, LE LLAMÉ Y LE DI SEGUIMIENTO A USTED MISMA DEL ASUNTO. EN EL CASO DE LAS MUJERES DIPUTADAS O DE CUALQUIER OTRA MUJER, TODAS LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN TIENEN DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES ESTÁ ABIERTA PARA APOYAR A QUIEN LO SOLICITE DIRECTAMENTE. DESAFORTUNADAMENTE, DEBE DE SER LA USUARIA LA QUE LO SOLICITE, IGUAL QUE CUALQUIER MUJER VIOLENTADA DEBE DE SER DIRECTAMENTE A LA SECRETARÍA. A QUIEN HAN ACUDIDO QUE, INCLUSIVE HAN SIDO (EN ALGUNOS CASOS) FUNCIONARIAS DE OTROS ÁMBITOS; HAN ACUDIDO REGIDORAS Y A TODAS LAS QUE NOS HAN SOLICITADO SE LES DIO LA ATENCIÓN. EN LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA, AQUÍ TENGO LAS QUE HAN ACUDIDO DIRECTAMENTE ¿VERDAD? QUE PUDIERA MENCIONÁRSELOS Y, DEFINITIVAMENTE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES ESTÁ PARA ATENDER A TODAS, NO IMPORTA DE QUÉ PARTIDO, DE QUÉ MUNICIPIO, DE QUÉ LUGAR DENTRO DEL ESTADO, PERO, YO SÍ LES SOLICITARÍA QUE ESTAMOS PARA

SERVIRLES, ESTAMOS PARA ATENDERLAS Y LAS HEMOS ATENDIDO A LAS QUE HAN ACUDIDO Y QUIEN SE CONSIDERE QUE ESTÁN VIOLENTÁNDOSE ALGÚN DERECHO, TIENE EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. A LA SECRETARÍA DE MUJERES, TAMBIÉN. USTEDES EMITEN UN REPORTE TRIMESTRAL DE TODOS LOS CASOS, EN DONDE MÁS O MENOS NOS DAN A CONOCER EN QUÉ SITUACIÓN ESTÁ EL ESTADO Y EL PERFIL DE PERSONAS AGRESORAS QUE, EL 77% SON HOMBRES Y EL 23% SON MUJERES. ME LLAMA LA ATENCIÓN UN PUNTO DEL ÚLTIMO INFORME, EN DONDE SE HABLA DEL TEMA DE FEMINICIDIOS Y FACTORES DE RIESGO, EL PRINCIPAL FACTOR DE RIESGO EN EL 75% DE LOS CASOS SON GOLPES SEGUIDOS DE PARTES DEL CUERPO, ARMAS PUNZOCORTANTES Y ARMAS DE FUEGO; EN ESTE SENTIDO DE QUE LOS GOLPES SON EL FACTOR MÁS PREOCUPANTE, QUISIERA COMENTARLE QUE HACE UNOS DÍAS EL GOBERNADOR, ACTUAL GOBERNADOR, HACE UNOS DÍAS, PRECANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DIJO UN DISCURSO EN DONDE DECÍA: “*PÓNGAME A SHEINBAUM, PÓNGANME A XÓCHITL, LAS VAMOS A NOQUEAR, LES VAMOS A DAR UN GANCHO Y OTRO GANCHO*”, CREO, ES MI OPINIÓN PARTICULAR, QUE HIZO APOLOGÍA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CONSIDERANDO QUE ESTAS 2 MUJERES NO PRACTICAN EL BOX, SINO QUE HACEN POLÍTICA. EN ESTE SENTIDO, SÉ QUE USTED NO ES RESPONSABLE DE LOS DICHOS DE OTRAS PERSONAS, DE LO QUE SÍ CREO QUE ES RESPONSABLE LA SECRETARÍA, ES DE TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE EDUCAR EN NUEVAS MASCULINIDADES; EN ESTE SENTIDO, LA PREGUNTA ES: ¿QUÉ ESFUERZOS SE HAN HECHO DESDE LA SECRETARÍA DE MUJERES? O ¿QUÉ FALTA POR HACER PARA QUE LOS FUNCIONARIOS, SOBRE TODO LOS DE ALTO NIVEL COMO EL GOBERNADOR, SE EDUQUEN EN LAS NUEVAS MASCULINIDADES, PARA QUE EVITEN CONTINUAR CON ESTA APOLOGÍA DE VIOLENCIA DE GÉNERO? Y, SÍ ENTIENDO QUE A LO MEJOR QUEDAN SOLAMENTE 3 DÍAS, NO SE LE PUEDE DAR UN CURSO EN 3 DÍAS, PERO QUIZÁS CUANDO REGRESE DESPUÉS DE LAS ELECCIONES, SI SE PUDIERA HACER UN ESFUERZO PARA EDUCAR EN NUEVAS MASCULINIDADES A TODO EL Gabinete, PERO, CON ÉNFASIS EN EL GOBERNADOR. GRACIAS”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SI, DIPUTADA, GRACIAS POR SU PREGUNTA. YO CREO QUE A TODAS Y A TODOS NOS FALTA MUCHO TRABAJO POR VER UNA NUEVA CULTURA DE GÉNERO, UNA NUEVA PERSPECTIVA, UN NUEVO LENGUAJE, UN LENGUAJE MENOS QUE, PUDIERA CONSIDERARSE AGRESIVO, PARA ALGUNOS TODAVÍA NO. HEMOS TRABAJADO EN LA SECRETARÍA, TENEMOS, ADEMÁS DE LA ATENCIÓN DIRECTA A LAS MUJERES, ESTAMOS DANDO ATENCIÓN A NUEVAS MASCULINIDADES, HEMOS CREADO UN GRUPO QUE SE LLAMA RED-CAM, QUE ES RED DE ATENCIÓN A MASCULINIDADES, Y HEMOS HECHO TRABAJO YA FIRMADO, CONVENIO PARA CAPACITACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, CON LA SECRETARÍA DE SALUD Y CON DIVERSOS ÁMBITOS; HEMOS ESTADO, TENEMOS EL NÚMERO DE ATENCIÓN DEL 070 QUE ESO ACABA DE INICIAR, QUE NO SOLAMENTE ATIENDE A MUJERES, SINO QUE AHORA ES UNA LÍNEA “DETENTE, DETENTE”, QUIEN CONSIDERE QUE PUEDA HABER AGREDIDO O QUE PUEDA ESTAR EN SITUACIÓN DE CRISIS DE AGRESIÓN, PUEDE LLAMAR AL 070 Y VA A TENER APOYO. DENTRO DE ESTA RED DE MASCULINIDADES, ADEMÁS ACABAMOS DE FIRMAR EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE, AFORTUNADAMENTE, LA DECLARATORIA DE CERO TOLERANCIA QUE NO SE HABÍA FIRMADO, ESA DECLARATORIA NO ES SOLAMENTE UN DISCURSO, TIENE 17 PUNTOS ESPECÍFICOS QUE TIENEN QUE TRANSVERSALIZARSE A TODO GOBIERNO Y DONDE TODOS LOS FUNCIONARIOS VAN A ESTAR OBLIGADOS A UNA CAPACITACIÓN NO SOLAMENTE EN RESPETO A LA DIGNIDAD, EN CULTURA DE GÉNERO, DIÁLOGO INCLUYENTE, ETCÉTERA, Y SE VA A TRABAJAR EN ESO, DIPUTADA. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. BIENVENIDAS SECRETARIAS, BIENVENIDOS TAMBIÉN A LOS DIRECTIVOS Y A TODO EL PERSONAL QUE NOS ACOMPAÑA EL DÍA DE HOY AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO. MI PREGUNTA ES PARA LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN RESPECTO A UN TEMA, YO SÉ QUE ESTAMOS ENFOCADOS HOY EN LA GLOSA, PERO APROVECHANDO SU VISITA EL DÍA DE HOY, ME GUSTARÍA MUCHO SABER SOBRE: SI, ¿YA IDENTIFICARON QUÉ TEMA ES EL QUE SE HA DADO EN, ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO GASTROINTESTINAL? COMO SABE, DOCTORA, BUENO, EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, YO REPRESENTO AL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY Y HA HABIDO MUCHO TEMA RESPECTO A ESTA ENFERMEDAD, MÁS DE 210 CASOS ES LO QUE SE COMENTA DE

MANERA OFICIAL DONDE, SE MENCIONABA QUE POR UN TEMA DE AGUAS NEGRAS QUE SE HABÍA DADO EN EL SECTOR Y MUY REFERENTE AL TEMA DE AGUA Y DRENaje SE HABÍAN DADO, PUES, DIGAMOS, ESTAS INFECCIONES O CONTAGIOS, POR MENCIONARLO DE ALGUNA MANERA, EN ESTA ZONA; SIN EMBARGO, ME GUSTARÍA MUCHO SABER DESDE SU PERSPECTIVA Y, USTED COMO DOCTORA Y ENCARGADA DEL SECTOR SALUD SI, ¿YA TIENEN IDENTIFICADO ESTE TEMA? SI, ¿SÍ FUE POR TEMA DE AGUA Y DRENaje?, SI ¿HAY OTRA SITUACIÓN QUE SE ESTÉ DANDO? TAMBIÉN PARA ALERTAR, TAMBIÉN A LOS VECINOS DEL SECTOR. Y LE AGRADEZCO, DE ANTEMANO, SU RESPUESTA. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, GRACIAS POR LA PREGUNTA. DEFINITIVAMENTE QUE, DURANTE EL PERÍODO INVERNAL EMPIEZAN A INCREMENTARSE CIERTO TIPO DE INFECCIONES, PARTICULARMENTE VIRALES, DE ORIGEN VIRAL Y ESTO SUCEDA TODOS LOS AÑOS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO; EN EL CASO PARTICULAR QUE SE REPORTÓ DURANTE LA SEMANA ANTERIOR, EN QUE RECIBIMOS UNA NOTIFICACIÓN DE INCREMENTO QUE LAS PERSONAS O LOS VECINOS OBSERVARON EN, PUES, LAS COLONIAS DEL SUR, HICIMOS ESTA TAREA COLABORATIVA CON AGUA Y DRENaje, ELLOS EN PRINCIPIO ATENDIERON UNA DENUNCIA, POSTERIORMENTE LO COMENTARON DESDE LOS DÍAS VIERNES Y SÁBADO DE LA SEMANA PREVIA, HICIERON LAS MEDICIONES CORRESPONDIENTES Y, ADEMÁS, NUESTRO EQUIPO POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE FOMENTO SANITARIO, ESTUVIERON TAMBIÉN HACIENDO LAS INSPECCIONES. DE FORMA PARALELA, A TRAVÉS DE LOS REPORTES QUE TENEMOS DE LOS CENTROS DE SALUD Y DE LOS HOSPITALES QUE SE ENCUENTRAN ALREDEDOR, OBTUVIMOS LA IDENTIFICACIÓN DE ALGUNOS TIPOS DE VIRUS QUE ESTABAN PRESENTES, INCLUSO UNA BACTERIA QUE ESTABA RELACIONADA CON ESTE TIPO DE INFECCIONES, PERO QUE NO ESTABAN ASOCIADOS, PRECISAMENTE, AL CONSUMO DE AGUA. SI COMPARAMOS EL NÚMERO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS Y GASTROINTESTINALES EN EL PERÍODO O EN EL MISMO PERÍODO 2022-2023, EL INCREMENTO QUE SE PRESENTA NO ES REAL, DE HECHO, HUBO UN DECREMENTO EN EL NÚMERO DE INFECCIONES GASTROINTESTINALES EN ESTE AÑO, COMPARATIVAMENTE CON EL AÑO ANTERIOR. ESTAMOS DÁNDOLE CONTINUIDAD A ESTE CASO PORQUE, DEFINITIVAMENTE Y PARTICULARMENTE CON UN HOSPITAL PRIVADO QUE SE ENCUENTRA EN EL SUR DE MONTERREY, CON QUIENES ESTUVIMOS MUY DE CERCA PLATICANDO Y SOLICITÁNDOLES LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, ELLOS NOS REPORTARON LOS RESULTADOS DE SUS ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS, ASÍ COMO DE LOS EXÁMENES DE

LABORATORIO DE LOS PACIENTES QUE RECIBIERON, NO IDENTIFICANDO UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO; SIN EMBARGO, ESTAMOS ATENTOS A DARLE ESTA VIGILANCIA Y CONTINUIDAD AL TEMA, EN COLABORACIÓN CON AGUA Y DRENAJE. GRACIAS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES BIENVENIDA DOCTORA Y BIENVENIDA LICENCIADA BUCHANAN A ESTE PODER LEGISLATIVO. Y BUENO, MIS PREGUNTAS VAN A SER ENFOCADAS PARA LA DOCTORA. EN LA PÁGINA 314 DEL SEGUNDO INFORME, SE APRECIA UN PÁRRAFO CON EL TEXTO “*FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD*” EN DONDE SE SEÑALA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN DE SALUD, LLEVÓ A CABO 102 VISITAS DE EVALUACIÓN A UNIDADES DE PRIMERA Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DE LAS JURISDICCIÓNES SANITARIAS RURALES Y URBANAS. LOS RESULTADOS, EN LOS QUE SE VERIFICÓ QUE CUMPLIERAN CON LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, RECURSOS HUMANOS Y MEDICAMENTOS NECESARIOS, PARA PROPORCIONAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA, FUERON EMITIDOS EN ENERO DEL 2023, SE REGISTRÓ UN AUMENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA, ACREDITADOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, QUE PASARON DEL 95.6 DE UNIDADES ACREDITADAS EN 2021 A 97.3 EN EL 2022, COLOCANDO A NUEVO LEÓN COMO UNO DE LOS ESTADOS CON MAYOR PORCENTAJE DE UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA ACREDITADA. DOCTORA ALMA ROSA, NOS PODRÍA EXPLICAR CÓMO SI NUEVO LEÓN ES UNO DE LOS ESTADOS CON MAYOR PORCENTAJE DE UNIDADES DE ATENCIÓN ACREDITADAS, CON EL 97.3, CÓMO ES QUE EXISTE UNA GRAVE FALTA DE MEDICAMENTOS EN LOS HOSPITALES: METROPOLITANO, MATERNO INFANTIL Y NO SE DIGA EN LOS CENTROS DE SALUD URBANOS Y RURALES, EN DONDE LAS QUEJAS DE LOS CIUDADANOS ES CONSTANTE POR LA FALTA DE MEDICAMENTOS E INCLUSO LA FALTA DE PERSONAL Y SE SEÑALA QUE LA INFRAESTRUCTURA RESULTA CLARAMENTE OBSOLETA Y LOS SERVICIOS, PUES BUENO, SE VEN REBASADOS SIN QUE SE APRECIE MEJORÍA ALGUNA EN ESTE RUBRO. NOS PUEDE DAR SU OPINIÓN, POR FAVOR, AL RESPECTO DE ESTE PUNTO O ES ACASO QUE ESTE PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN PARA 2023 BAJÓ Y EN QUÉ LUGAR ESTARÍA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN ESTOS SERVICIOS Y, SOBRE TODO, PUES EN EL DESABASTO

DE MEDICAMENTO QUE HOY POR HOY SE VIVE EN LOS HOSPITALES Y EN LOS CENTROS DE SALUD.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. GRACIAS, DIPUTADA. DEFINITIVAMENTE QUE, LOS PROCESOS DE CALIDAD, SON PROCESOS DE MEJORA CONTINUA; NUEVO LEÓN ES EL ÚNICO ESTADO EN TODO EL PAÍS QUE CUENTA CON UNA DIRECCIÓN ESTATAL DE CALIDAD QUE BUSCA LLEVAR ESTOS ESTÁNDARES O ELEVAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LA SALUD POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS. EN ESE SENTIDO, NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE IDENTIFICAR CUÁLES SON LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y BUENO, EN UNO DE LOS PUNTOS DE TODO EL PROCESO DE ATENCIÓN, SE ENCUENTRA EL SURTIMIENTO DE LAS RECETAS, PERO ES UNO DE LOS MÚLTIPLES PUNTOS QUE SE EVALÚAN DURANTE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN. TODAS ESTAS UNIDADES QUE HAN SIDO ACREDITADAS, SE HAN SOMETIDO A UN PROCESO DE TRABAJO INTENSO DE REMODELACIÓN, DE VALIDACIÓN DE QUE LAS INSTALACIONES SE ENCUENTRAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. ASIMISMO, HEMOS IMPLEMENTADO UN PROGRAMA DE SURTIMIENTO Y ABASTO DE MEDICAMENTOS; UN PROGRAMA ELECTRÓNICO, DONDE SE IDENTIFICA CUÁLES SON LAS SOLICITUDES DE LOS PACIENTES. EXISTE UN CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS Y HAY VARIOS PUNTOS POR LOS QUE LOS PACIENTES PUEDAN IDENTIFICAR EL QUE NO SE CUENTE CON EL MEDICAMENTO. EN TÉRMINOS GENERALES, EL PORCENTAJE DE SURTIMIENTO EN TODO EL ESTADO EN LAS UNIDADES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, ES SUPERIOR AL 80%; EL RESTO, EL 20%, OBEDECE A DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS: LA PRIMERA, ES QUE DERIVADO DE LA PANDEMIA DEL COVID, EXISTE UN DESABASTO INTERNACIONAL Y NACIONAL EN CIERTAS CLAVES, ESPECIALMENTE LAS RELACIONADAS CON LA SALUD MENTAL, CON LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL. MEJORAMOS DE UN 33% DE SURTIMIENTO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN A UN MÁS DEL 80% EN EL PRIMER NIVEL Y A UN 78% EN EL SEGUNDO NIVEL, DE ACUERDO A LAS CLAVES QUE NOS CORRESPONDEN DENTRO DEL CUADRO BÁSICO. LA SEGUNDA OBEDECE, EN QUE CON FRECUENCIA LOS PACIENTES SOLICITAN MEDICAMENTOS QUE NO ESTÁN INCLUIDOS DENTRO DEL CUADRO BÁSICO CON EL QUE CUENTA LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LO TANTO, NO LOS PODEMOS PROVEER, SE SOLICITAN DE FORMA AISLADA CUANDO EL PACIENTE TIENE UN RIESGO CRÍTICO PARA LA SALUD Y ES EVALUADO POR UN COMITÉ DE FARMACIA HOSPITALARIA EL CUAL SESIONA DE FORMA BIMESTRAL Y QUE TENEMOS UN COMITÉ ESTATAL DE FARMACIA TANTO PARA

PRIMERO COMO PARA SEGUNDO NIVEL EN EL CUAL SE EVALÚAN TODAS ESTAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD. ASIMISMO, LE COMENTO QUE, TENEMOS UN REPORTE DE QUE SOLAMENTE O BUENO, EL 9% DE LAS RECETAS NO SON SURTIDAS POR COMPLETO Y ESTAMOS TRABAJANDO EN ESTE PROCESO DE MEJORA CONTINÚA BUSCANDO DIFERENTES PROVEEDORES PARA TRATAR DE COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN Y QUE SEA APERCIBIDA TAMBIÉN COMO UNA ATENCIÓN DIGNA Y DE CALIDAD.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES BUENO, LA RESPUESTA DE LA SECRETARIA, NO SATISFACE LA NECESIDAD DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUIERE DECIR QUE, SI NO CONTAMOS CON ESE CUADRO BÁSICO, PUES LA GENTE VA A SEGUIR PADECiendo Y ¿QUIZÁS MURIENDO, DOCTORA? Y BUENO, CONTINUANDO CON ESTE TEMA TAN POLÉMICO DE LA FALTA DE MEDICAMENTOS Y PERSONAL EN LOS HOSPITALES RECIÉN REMODELADOS COMO EL HOSPITAL GENERAL DE DOCTOR ARROYO Y EL GENERAL DE GALEANA, ENTRE OTROS. SE HA HECHO PÚBLICA LAS CARENCIAS DE MEDICAMENTOS Y LA FALTA DE MATERIAL QUE AFRONTAN ESTOS HOSPITALES Y QUE, INCLUSO, SE HAN GENERADO PRESUNTAS NEGLIGENCIAS MÉDICAS POR FALTA DE PERSONAL MÉDICO CAPACITADO. LA MÁS RECIENTE, FUE LA DE UNA FAMILIA DE GALEANA QUE ACUDIÓ AL HOSPITAL PARA SER ATENDIDA POR LABOR DE PARTO Y LE INDICARON QUE, POR FALTA DE PERSONAL, DEBÍA REGRESAR A SU DOMICILIO Y VOLVER DESPUÉS, IMAGÍNESE LO QUE ESTO PROVOCÓ, EL BEBÉ FALLECIÓ, MURIÓ, DEBIDO A QUE FUE, PUES AL FINAL DEL DÍA, ATENDIDO DEMASIADO TARDE ¿ESTÁ USTED ENTERADA DE ESTA TRAGEDIA, DOCTORA ALMA ROSA? ¿CÓMO NOS PUEDE EXPLICAR ESTA SITUACIÓN QUE ES ÚNICA? Y CREO QUE HAY MUCHÍSIMAS MÁS QUE ESTÁN SUCEDIENDO SOBRE TODO EN NUESTRO QUERIDO SUR DEL ESTADO.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. **DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN. SI BIEN EL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS SE HA INCREMENTADO COMO LES MENCIONABA Y SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LA ADQUISICIÓN Y SE BUSCA LA DISPONIBILIDAD A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROVEEDORES. ASIMISMO, EL PERSONAL ESPECIALIZADO SE BUSCA, PERSONAL QUE PUEDA ATENDER LOS MUNICIPIOS TANTO METROPOLITANOS COMO DEL ÁREA RURAL. EN ESTE AÑO 2023, SE COMPLETÓ GRAN PARTE DE LA PLANTILLA ESPECIALMENTE DEL HOSPITAL DE

GALEANA, QUE ES EL HOSPITAL QUE RECIÉN SE REMODELÓ Y QUE EL DÍA DE HOY LE PUEDO COMPARTIR QUE ES UN HOSPITAL QUE ESTÁ EN FUNCIONES. EN RELACIÓN AL CASO QUE USTED COMENTA DE LA PACIENTE, ES UN CASO QUE ESTÁ EN ESTUDIO, SE CUENTA CON UN REGISTRO DE LA ACTIVIDAD TANTO DE LA MAMÁ COMO DEL RECIÉN NACIDO EN EL DÍA DE LA EVALUACIÓN, UN REGISTRO QUE SE REALIZA TANTO PARA IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL BEBÉ DONDE NO SE IDENTIFICA SUFRIMIENTO FETAL, SIN EMBARGO, ES UN PROCESO QUE SE ESTÁ ANALIZANDO POR PARTE DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERIORES DENTRO DE LA SECRETARÍA Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO SE REVISAN MUCHOS OTROS TEMAS. QUIERO COMENTARLES QUE, EN EL SUR DEL ESTADO HEMOS ESTADO IMPULSANDO DIFERENTES ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LLEGAR NO SOLAMENTE A NUESTROS HOSPITALES, SINO A LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADAS A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE LA CONTRATACIÓN DE MÉDICOS TANTO GENERALES COMO DE ESPECIALIDAD. Y LO QUE LE COMENTABA QUE, LA CAPACIDAD QUE TIENE EL HOSPITAL DE GALEANA, YA CUENTA CON ESPECIALISTAS TANTO EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, COMO EN PEDIATRÍA, COMO EN ANESTESIOLOGÍA, TRAUMATOLOGÍA, CIRUGÍA GENERAL; COSA QUE CUANDO NOSOTROS LLEGAMOS A LA ADMINISTRACIÓN, NO SE CONTABA CON ESTE TALENTO HUMANO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD A NUESTROS PACIENTES. EN EL CASO DEL HOSPITAL DE DOCTOR ARROYO, ESTAMOS TRABAJANDO DE IGUAL MANERA, FORTALECIENDO ESTA CAPACIDAD INSTALADA; ES UN HOSPITAL QUE CUENTA TAMBién CON SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL SUR DEL ESTADO CON ESTAS CUATRO ESPECIALIDADES BÁSICAS Y POR SUPUESTO QUE PARA LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ES NECESARIO ESTA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN INICIAL Y EN OCASIONES, LOS TRASLADOS PARA LOS PACIENTES.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, DOCTORA, NUEVAMENTE SE QUEDA UN VACÍO EN LA RESPUESTA PORQUE USTED DICE QUE SE ESTÁ ANALIZANDO EL FALLECIMIENTO DE UN BEBÉ... QUE NO ES DE NADIE DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, ES DE UN MATRIMONIO DE UN MUNICIPIO RURAL. DENTRO DEL INFORME DE LA PÁGINA 11, SE MENCIONA QUE ESTÁN INVIRTIÉNDOSE \$7 MIL 500 MILLONES DE PESOS EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y QUE SE HA CREADO EL PROGRAMA *CUIDAR TU SALUD*, SIN EMBARGO, EN NINGUNA PARTE DEL INFORME SE MENCIONA QUE LA SECRETARÍA A SU CARGO ESTÁ REALIZANDO ALGUNA FUNCIÓN O ACCIÓN PARA EFECTO DE EVITAR LOS

CASOS DE PROBLEMAS RESPIRATORIOS A CONSECUENCIA DE LA CONTAMINACIÓN, QUE ES UN VENENO QUE ESTAMOS, PUES AHORA SÍ QUE ABSORBIENDO TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, PERO QUE NO ES VISIBLE, PUES LA CONTAMINACIÓN SE INCREMENTA Y SE INCREMENTA Y LAS COMPLICACIONES RESPIRATORIAS MARCAN DENTRO DE LA LEY DE SALUD, SE ESTABLECE UN DERECHO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ESTOS EFECTOS NOCIVOS. ME PUEDE COMENTAR, POR FAVOR, ¿CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO Y SI REALMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO EN COORDINACIÓN CON LA DEPENDENCIA DE AGUA Y DRENaje, POR EL TEMA QUE YA SE MENCIONÓ AQUÍ? SOBRE TODO, A LAS AGUAS NEGRAS QUE ESTÁN, PUES BUENO, PRESENTÁNDOSE EN DIFERENTES PARTES DEL ÁREA METROPOLITANA.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EXISTE UNA COORDINACIÓN Y MESAS DE TRABAJO TANTO CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, COMO CON LA DIRECCIÓN DE AGUA Y DRENaje, ESTAMOS INICIANDO EN ESTE MOMENTO UN PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN PARA IDENTIFICAR LA CORRELACIÓN DE CONTAMINANTES AMBIENTALES Y ENFERMEDADES, TENEMOS UN REGISTRO PRECISO DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, HEMOS ARMADO DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO Y ESTAMOS ANALIZANDO LAS CAUSAS POSIBLES O LAS CAUSAS EXTERNAS QUE PUDIESSEN ESTAR INFLUYENDO EN LA ATENCIÓN O EN LA SALUD DE LAS PERSONAS. ES DE TODOS CONOCIDO, QUE LOS ESTUDIOS QUE SE HAN REALIZADO A NIVEL INTERNACIONAL, EVIDENCIAN UNA RELACIÓN IMPORTANTE ENTRE LAS PARTÍCULAS CONTAMINANTES Y EL RIESGO A LA SALUD, DESDE EL TABAQUISMO HASTA LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, INFLUYENDO ESTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL RIESGO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y EN EL RIESGO DE OTRO TIPO DE PROBLEMAS, INCLUSIVE EL CÁNCER DE PULMÓN. ES POR ELLO QUE ESTAMOS TRABAJANDO TANTO CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO CON LAS PRIVADAS, ASÍ COMO LAS DIFERENTES SECRETARÍAS PARA IDENTIFICAR DE TODOS ESTOS FACTORES, PORQUE GENERALMENTE ESTAS ENFERMEDADES SURGEN DE PROBLEMAS MULTIFACTORIALES, CUÁL ES EL QUE TIENE MAYOR IMPACTO Y SI EXISTE ALGUNA CORRELACIÓN DIRECTA Y EN CUÁLES ÁREAS DEL ESTADO O DEL ÁREA METROPOLITANA PUEDEN PRESENTARSE ESTA MAYOR INCIDENCIA; SIN EMBARGO, SON ESTUDIOS QUE ESTÁN EN PROCESO; TENEMOS MESAS DE TRABAJO DE FORMA SEMANAL EN LAS CUALES PARTICIPAMOS ACTIVAMENTE Y ESTAMOS REALIZANDO INTERVENCIONES CONJUNTAS PARA TRATAR DE FORMA PARALELA DE

INTERVENIR TANTO EN LA PARTE PREVENTIVA COMO EN LA PARTE DE IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE ESTOS PADECIMIENTOS. MUCHAS GRACIAS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “BIENVENIDAS. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS EN ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y MUCHAS GRACIAS A TODO EL EQUIPO QUE ESTÁ AQUÍ PRESENTE. GRACIAS POR COMPORTARSE A LA ALTURA Y DE ESTAR MUY AL PENDIENTE DE TODAS LAS PREGUNTAS DE NOSOTROS LOS DIPUTADOS, MUCHAS GRACIAS. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN Y ES QUE EN EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO SE CONTÓ CON UN PRESUPUESTO ESTATAL DE \$200 MILLONES DE PESOS PARA EL FIDEICOMISO DE ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO Y MI PREGUNTA ES, CUÁLES SON LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE ESTE RECURSO INVERTIDO EN ESTE FIDEICOMISO DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO SI NOS PUDIERA APOYAR CON ALGUNO DE LOS INDICADORES. MUCHÍSIMAS GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, UNA DE LAS GRANDES ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN A LA SALUD, PRECISAMENTE SON ESTAS ENFERMEDADES DE ALTO COSTO. A LA FECHA HEMOS INTEGRADO CUATRO GRANDES INTERVENCIONES, COMO SON LA ATENCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER INFANTIL, LA ATENCIÓN PARA MUJERES CON CÁNCER DE MAMA, LA ATENCIÓN PARA CÓDIGO INFARTO Y LA ATENCIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS CON SORDERA AL NACIMIENTO. ES DIFÍCIL PODER PRESENTAR EN ESTE MOMENTO INDICADORES DE RESULTADO EN RELACIÓN A LA SOBREVIDA, PUESTO QUE LA SOBREVIDA EN MATERIA DE SALUD SE MIDE DESPUÉS DE 5 AÑOS. PERO HOY SI PUEDO COMPARTIR DATOS MUY IMPORTANTES COMO SON, QUE MÁS DE 400 NIÑOS Y MÁS DE 1 MIL MUJERES QUE HOY PRESENTAN CÁNCER ESTÁN SIENDO ATENDIDAS CON PROTOCOLOS DE CALIDAD Y CONSENSADOS ENTRE DIFERENTES INSTITUCIONES. DE IGUAL MANERA LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE EN ADULTOS SON LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, ES POR ELLO QUE ERA IMPORTANTE IMPLEMENTAR LA COBERTURA UNIVERSAL Y EL TRATAMIENTO OPORTUNO PARA EL INFARTO AL MIOCARDIO. HOY TENEMOS DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE

CON ESTAS ESTRATEGIAS QUE IMPULSAMOS DESDE EL HOSPITAL METROPOLITANO Y QUE HOY A TRAVÉS DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SE ESTÁN ATENDIENDO LOS PACIENTES, ESTAMOS TENIENDO UN PROMEDIO DE DOS PACIENTES DIARIOS QUE PRESENTAN DOLOR DE PECHO Y QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN DESDE EL DIAGNÓSTICO HASTA EL TRATAMIENTO, INCLUSIVE EN SALAS DE HEMODINÁMICA Y COLOCACIÓN DE STENT. PARA EL TEMA DE LA SORDERA AL NACIMIENTO, ES UNO DE LOS PROBLEMAS CONGÉNITOS MÁS FRECUENTES, 1 DE CADA MIL NIÑOS, PUEDE PRESENTAR ESTE DEFECTO AL NACIMIENTO QUE PRODUCE UN RIESGO EN EL NEURODESARROLLO EN SU CAPACIDAD Y SUS HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y DE SOCIALIZACIÓN, ES POR ELLO QUE A LA FECHA TENEMOS 6 NIÑOS QUE SE HAN INTERVENIDO A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, INTERVENCIONES QUE EN PROMEDIO PUES COSTARÍAN AL PACIENTE UNA INVERSIÓN DE \$ 800 MIL A \$1 MILLÓN DE PESOS Y QUE HOY LES ESTAMOS DANDO LA OPORTUNIDAD DE QUE ESTOS NIÑOS SE PUEDAN INTEGRAR A LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y QUE PUEDAN COMUNICARSE Y LLEVAR UNA VIDA EDUCATIVA, FAMILIAR Y POSTERIORMENTE LABORAL INTEGRADOS A UN AMBIENTE SOCIAL REGULAR. ES POR ELLO QUE CREO QUE, EN MATERIA DE RESULTADOS, DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS ESTAREMOS PRESENTÁNDOLES INDICADORES MÁS PRECISOS, POR LO PRONTO TENEMOS PROGRAMAS BIEN IMPLEMENTADOS 22 NIÑOS YA EN NUESTRA LISTA DE ESPERA, 1 NIÑO OPERADO POR SEMANA PARA IMPLANTE COCLEAR DENTRO DE NUESTRO PROGRAMA “OYE”, 2 PACIENTES DIARIOS DE CÓDIGO INFARTO MÁS LOS 1 MIL 400 PACIENTES ENTRE NIÑOS Y MUJERES CON CÁNCER.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS SECRETARIAS, DIRECTOR, EQUIPO QUE LOS ACOMPAÑA. LA PREGUNTA QUE VOY A REALIZAR VA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN Y EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REPRESENTA EL ESTABLECIMIENTO DE UN RÉGIMEN DE SERVICIOS O DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE TIENE EL OBJETIVO DE PROTEGER LA SALUD Y TAMBIÉN EL DAR UN BIENESTAR ECONÓMICO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, JUBILADOS, PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS DE AQUÍ DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA ELLO SE COBRAN ALGUNAS CUOTAS PARA PODER SOSTENERSE Y BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD. BASÁNDONOS EN ESTO, QUISIERA PREGUNTARLE ¿CÓMO SE REVISA LA CALIDAD EN EL SERVICIO? ¿QUÉ

ACCIONES SE HAN REALIZADO PARA PODER MEJORAR ESTA CALIDAD DE SERVICIO? Y ¿QUÉ RESULTADOS HAN OBTENIDO? POR FAVOR. GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. GRACIAS POR RECIBIRNOS NUEVAMENTE EN ESTE RECINTO Y ME PERMITO ATENDER LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA. MIREN EN EL ISSSTELEÓN (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN) TENEMOS UNA MANERA ESPECIAL DE REVISAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA TIENE QUE VER CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS QUE APLICAN, COMO LO COMENTÓ LA DOCTORA ALMA HACE RATO, CON LAS ÁREAS DE CALIDAD QUE ESTAMOS OBLIGADOS A TENER TODAS LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAMOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, CUMPLIMOS CON LOS PROTOCOLOS. PERO LLEVÁNDOLO UN PASO MÁS ALLÁ AL IGUAL QUE LAS MEJORES EMPRESAS DEL MUNDO USAMOS UNA METODOLOGÍA QUE SE LLAMA *NET PROMOTER SCORE*, *NPS*, ESA ES LA TECNOLOGÍA MÁS ADECUADA A NIVEL MUNDIAL PARA MEDIR LA SATISFACCIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS USUARIOS, CADA 6 MESES LE PREGUNTAMOS A 2 MIL USUARIOS DURANTE 15 DÍAS TOMAMOS LA MUESTRA Y ES QUE TAN DISPUESTO ESTÁ USTED DE RECOMENDAR ESTE SERVICIO A UNA PERSONA IMPORTANTE PARA TI. LA ESCALA DE MEDICIÓN ES DE 0 A 10 PUNTOS Y INDEPENDIENTEMENTE DE LA CALIFICACIÓN QUE NOS PONGAN LE PREGUNTAMOS ¿POR QUÉ ELEGISTE ESA CALIFICACIÓN? HEMOS MEDIDO DESDE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2022 EL *NPS* DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y PUEDO DECIRLES QUE HEMOS TENIDO UNA MEJORA MUY SOBRESALIENTE. EL *NET PROMOTER SCORE* LOS QUE TE CALIFICAN DE 0 A 6 PUNTOS SE CONSIDERAN NEGATIVOS, LOS QUE TE CALIFICAN CON 7 Y 8 SE CALIFICAN COMO NEUTROS Y SOLAMENTE LOS QUE TE CALIFICAN CON 9 Y 10 TE DAN PUNTOS POSITIVOS, DE TAL MANERA QUE LA POBLACIÓN QUE TE CALIFICA CON 9 Y 10 LE TIENES QUE RESTAR TODOS LOS QUE TE CALIFICARON DE 0 A 6 Y DE 7 Y 8 SON NEUTROS NO TE APORTAN NINGÚN VALOR. LOS QUE EMPEZARON A MEDIR ESTO FUERON LOS INGLESES Y EN EL ISSSTELEÓN (INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN) PRECISAMENTE EN LA ATENCIÓN MÉDICA TENEMOS INDICADORES MUY POSITIVOS, NUESTROS NÚMEROS DE NEGATIVOS EMPEZARON EN 17% EL PRIMER SEMESTRE DEL 2022 Y LA ÚLTIMA MEDICIÓN QUE LE HICIMOS EL SEMESTRE PASADO LOS NEGATIVOS ES SOLAMENTE UN 5%, EN CAMBIO LOS POSITIVOS SE HAN DISPARADO ARRIBA DEL 80%. LO CUÁL AGRADEZCO LA PREGUNTA Y PUES PUEDO SER

POR AVOCADO DE DAR UNA BUENA NOTICIA PARA LOS USUARIOS DEL ISSSTELEÓN, EN QUE CADA VEZ TIENEN ACCESO A UNA MEJOR CALIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. BIENVENIDAS, SECRETARIAS A LA CASA DEL PUEBLO Y A TODO SU EQUIPO DE TRABAJO. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA A MI AMIGA SECRETARIA DE SALUD. DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR SARS-COV-2 AUMENTARON LOS TRASTORNOS RELACIONADOS A SALUD MENTAL, TALES COMO DEPRESIÓN, ANSIEDAD, ENTRE OTROS. ¿QUÉ ACCIONES SECRETARIA SE IMPLEMENTARON ESTE AÑO PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA EN DICHOS PADECIMIENTOS RELACIONADOS CON ESTE TEMA? GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. DEFINITIVAMENTE QUE SE VISIBILIZÓ AÚN MÁS POSTERIOR A LA PANDEMIA EL RIESGO A LA SALUD MENTAL O LA SITUACIÓN QUE VIVIMOS DERIVADO DEL CONFINAMIENTO DE CASI 3 AÑOS. ESTO AFECTÓ EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA A TODAS LAS PERSONAS DESDE LOS NIÑOS, LOS JÓVENES, LOS ADULTOS, LOS ADULTOS MAYORES. CREO QUE ESTA COYUNTURA NOS PERMITIÓ INTEGRAR UNA ESTRATEGIA ESTATAL DE INTERVENCIÓN, TANTO DESDE LA PARTE DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD EN MATERIA DE SALUD MENTAL, CÓMO DE INFRAESTRUCTURA. SI BIEN ES CIERTO QUE LA SALUD MENTAL ES INDISPENSABLE COMO BASE DE NUESTRO BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL, ES LA DEFINICIÓN DE SALUD EN TÉRMINOS GENERALES, SIN LA SALUD MENTAL NO PODEMOS TENER LA CAPACIDAD DE REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES, ENTRE ELLAS LAS EDUCATIVAS, LAS SOCIALES, LAS LABORALES; ENTONCES NOS HEMOS COORDINADO CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, HEMOS EN PRINCIPIO APERTURADO ESTOS TRES CENTROS QUE COMENTABA AL INICIO, TANTO EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES EN SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, COMO LOS DOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y LAS ADICCIONES, ÚNICOS COMO MODELO EN EL PAÍS. ESTOS DOS CENTROS UNO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SABINAS, OTRO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS EN TOTAL CON UNA CAPACIDAD ESTOS DOS CENTROS DE 71 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN, MÁS LAS MÁS DE 120 CAMAS QUE TENEMOS EN EL NUEVO HOSPITAL DE SALUD MENTAL. ESTE NUEVO HOSPITAL, INTEGRA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA PACIENTES EN LOS EXTREMOS DE LA VIDA,

ES DECIR NO TENÍAMOS LA POSIBILIDAD DE ATENDER NIÑOS, NI ADULTOS MAYORES Y AHORA YA ESTAMOS CON ESA CAPACIDAD EN NUESTRO NUEVO HOSPITAL DE SALUD MENTAL. ESTOS 3 CENTROS SE COORDINAN DIRECTAMENTE CON 28 CENTROS AMBULATORIOS PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y A LAS ADICCIONES Y CON LO CERCA DE 400 CENTROS DE SALUD, ASÍ COMO NUESTROS 12 HOSPITALES, EN DONDE HEMOS CAPACITADO A MÁS DE 500 PROFESIONALES EN LA IDENTIFICACIÓN OPORTUNA DE ESTA PROBLEMÁTICA DE SALUD MENTAL QUE SE VIVE PARA QUE SE PUEDA DESDE EL CONSULTORIO IDENTIFICAR RIESGOS A LA SALUD COMO SON DATOS DE ANSIEDAD O DEPRESIÓN QUE PUEDAN SER INCIPIENTES Y QUE REQUIERAN UNA REFERENCIA PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA. POR OTRO LADO, SE REALIZAN CONSULTAS A TRAVÉS DE NUESTRA ESTRATEGIA DE TELEMEDICINA SIENDO LA PSIQUIATRÍA O LA SALUD MENTAL NUESTRA HERRAMIENTA CLAVE PARA LA ATENCIÓN A DISTANCIA ES NUESTRO PROGRAMA MÁS SOLICITADO DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD, LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA A TODA LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. LA SALUD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE HABITAN EN NUESTRO ESTADO, ES DE VITAL IMPORTANCIA, YA QUE ELLOS SON UN GRUPO PRIORITARIO EN ATENCIÓN MÉDICA TANTO EN HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS. POR ELLO, ME GUSTARÍA QUE ME INFORMARA LA SECRETARÍA DE SALUD ¿QUÉ ACCIONES ESTÁ REALIZANDO LA SECRETARÍA A SU CARGO PARA REFORZAR LAS VISITAS *IN SITU* A LOS HOSPITALES CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD PRIVADOS, QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE VIGILAR QUE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA A LAS PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SOBRE TODO, AL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LAS INSTITUCIONES SUJETEN SU ACTUACIÓN AL MARCO JURÍDICO QUE LA REGULA EN ESTRICTO APEGO AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. **DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DEFINITIVAMENTE QUE, NUEVO LEÓN TIENE ESTA DEUDA

HISTÓRICA CON LOS NIÑOS, NO TENEMOS UN HOSPITAL NI PÚBLICO, NI PRIVADO QUE SE ESPECIALICE EN LA ATENCIÓN PEDIÁTRICA Y ES ALGO DE LO QUE HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN UN PROYECTO DE DESARROLLO PARA LA ATENCIÓN Y PARA PRIORIZAR A NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. TENEMOS DOS GRANDES ESTRATEGIAS POR PARTE DE LAS DOS SUBSECRETARIAS CON LAS QUE CONTAMOS; DESDE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, EXISTE UN TRABAJO COLABORATIVO CON TODAS ESTAS INSTITUCIONES PARA QUE A RAÍZ O A PARTIR DE QUE ELLOS NOS COMPARTEN SU INFORMACIÓN, NOSOTROS PODEMOS ANALIZAR CUÁLES SON LOS INDICADORES DE MAYOR RIESGO. POR OTRO LADO, POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO, SE SUPERVISA QUE CUENTEN CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, CON LAS CARACTERÍSTICAS, LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LO QUE SE REQUIERE PARA LA CORRECTA ATENCIÓN DE ESTE GRUPO DE PACIENTES; SIN EMBARGO, POR PARTE DEL ÁREA DE CALIDAD, TENEMOS, COMO LES DECÍA EN NUEVO LEÓN, ESTE MODELO ÚNICO EN EL PAÍS EN EL QUE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE CALIDAD, NOS HEMOS COORDINADO Y HEMOS AVANZADO SIGNIFICATIVAMENTE EN GENERAR ESTE NUEVO MODELO DE INTERVENCIÓN DONDE MUCHOS HOSPITALES DE FORMA VOLUNTARIA SE HAN SUMADO PARA EVALUAR ESTOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESDE QUE LLEGA EL PACIENTE HASTA SU EGRESO HOSPITALARIO, EN HOMOLOGAR LAS ESTRATEGIAS TAMBIÉN DE INTERVENCIÓN Y EL IDENTIFICAR CUÁLES SON LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DESDE LAS DIFERENTES PUNTOS QUE SE PUEDAN IDENTIFICAR EN ESTAS NECESIDADES, EL ÁREA DE QUIRÓFANOS, EL ÁREA DE NUTRICIÓN, EL ÁREA DE MEDICAMENTOS; CADA UNA DE LAS ÁREAS ES EVALUADA CON CRITERIOS MUY ESPECÍFICOS DE CALIDAD. POR OTRO LADO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN ESTA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE HACE, TENEMOS UN EQUIPO QUE TRABAJA CONSTANTEMENTE EN LA EVALUACIÓN DE ESTOS RIESGOS A LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS. UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES Y A LOS QUE LES ESTAMOS PONIENDO UNA GRAN ATENCIÓN ES AL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE NACIMIENTOS PREMATUROS Y EL RIESGO PERINATAL TANTO DE LAS MUJERES QUE ESTÁN EMBARAZADAS COMO DE ESTOS NIÑOS, CON UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PARTOS PREMATUROS O DE NACIMIENTOS POR PREMADUREZ Y TAMBIÉN ESTAMOS TRABAJANDO DE FORMA IMPORTANTE JUNTO CON TODAS LAS INSTITUCIONES EN REDUCIR EL PORCENTAJE DE CESÁREAS E IMPULSAR EL NACIMIENTO POR VÍA PARTO PARA TRATAR DE DISMINUIR CONSECUENTEMENTE LAS COMPLICACIONES DURANTE SEGUNDOS Y TERCEROS EMBARAZOS. POR OTRO LADO, ESTAMOS IMPULSANDO DE FORMA INTENSIVA EL TEMA DE LA LACTANCIA MATerna, TAMBIÉN PARA QUE MÁS

HOSPITALES SE SUMEN A ESTA INICIATIVA DE HOSPITAL AMIGO DEL NIÑO Y DE LA NIÑA, DONDE LA LACTANCIA MATERNA SE BRINDA DE FORMA EXCLUSIVA.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “PERDÓN, PRESIDENTE. A LA SECRETARIA DE LAS MUJERES: EN JUNIO PASADO, SE APROBÓ UN DECRETO DE REFORMAS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA QUE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO BUSQUEN REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONTAR EN SU TERRITORIO CON AL MENOS UN REFUGIO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SECRETARIA, QUISIÉRAMOS PREGUNTARLE SI ¿HAY CONOCIMIENTO SOBRE EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO? Y ¿CUÁNTOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO TIENEN REFUGIOS PARA VÍCTIMAS?”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES, QUIEN EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. EFECTIVAMENTE, EN ESTA REFORMA QUE CREO QUE ES MUY BENÉFICA, CREO QUE UN BUEN TRABAJO DE LOS DIPUTADOS PORQUE ES NECESARIO QUE HAYA REFUGIOS, AUNQUE SEA TEMPORALES Y SOLAMENTE HAY DOS MUNICIPIOS QUE LO HAN TENIDO COMO UN REFUGIO TEMPORAL, BUENO, SON TRES: ESTÁ PESQUERÍA, QUE RECENTEMENTE ABRIÓ SU CASA REFUGIO DE TRÁNSITO; ESTÁ APODACA Y ESTÁ JUÁREZ, Y PARTICULARMENTE JUÁREZ Y APODACA DENTRO DE LOS MUNICIPIOS ALERTADOS, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS CUMPLAN Y BUENO, EN LA PARTE PRESUPUESTARIA, OJALÁ QUE HAYA PORQUE CUANDO MENOS UNA CASA DE TRÁNSITO ES LO NECESARIO, PORQUE PROPIAMENTE REFUGIO ESTÁ ÚNICAMENTE LOS QUE PERTENECEN A ALTERNATIVAS PACÍFICAS, HASTA LA FECHA; Y QUE EL ESTADO Y DE HECHO, NOSOTRAS EN LA SECRETARÍA, ESTAMOS TRABAJANDO Y ESTAMOS BUSCANDO RECURSOS DE CONAVIM (COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES) Y HEMOS ESTADO EN PLÁTICAS PORQUE REQUERIMOS ABRIR UN REFUGIO QUE SEA DEL ESTADO; EN MUCHAS OCASIONES TENEMOS QUE TRASLADAR PACIENTES QUE, INCLUSIVE, SON PACIENTES QUE SON CON UNA SITUACIÓN PSIQUIÁTRICA Y GRACIAS AL APOYO DE AQUÍ MI COMPAÑERA, LA DOCTORA ALMA ROSA, PORQUE NO LAS RECIBEN EN LUGARES DONDE NO ESTÉN PREPARADOS PARA RECIBIRLA, PERO HAY MUJERES QUE HEMOS RESCATADO EN

CONDICIÓN DE CALLE, MUJERES QUE HEMOS RESCATADO EN CONDICIÓN DE VERDADERAMENTE DE TRASTORNO PSIQUIÁTRICO IMPORTANTE; MUJERES QUE HEMOS RESCATADO QUE TIENEN TRASTORNO, PERDÓN, QUE SE VE QUE ESTÁN COMPLETAMENTE ABUSADAS Y DROGADAS, Y NO LAS RECIBEN EN REFUGIOS, EN LOS REFUGIOS QUE ESTÁN EN EL ESTADO; Y NECESITAMOS QUE LAS RECIBAN PORQUE TODAS LAS MUJERES, INDEPENDIENTE DE LA SITUACIÓN, TIENEN EL DERECHO A TENER ESE REFUGIO Y ESA ATENCIÓN, Y NO HAY UN ÁREA ESPECIALIZADA PARA QUE PUEDAN SER RECIBIDAS PORQUE DICEN: *BUENO, PUES ES QUE ES POR MUJERES VIOLENTADAS*, PUES SÍ ESTÁN SUFRRIENDO VIOLENCIA, HAN SUFRIDO VIOLENCIA Y YO CREO QUE, SOLICITARÍA YO ATENTAMENTE AL CONGRESO, PUES EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS PARA QUE, PUES SE CUMPLA CON ESA OBLIGACIÓN; ES MUY DIFÍCIL TENER UN REFUGIO COMPLETO, O SEA, PORQUE EL REFUGIO DICE QUE MÍNIMO LA ESTANCIA DEBERÁ DE SER DE 2 SEMANAS A 3 MESES, Y PORQUE SE REQUIERE COSAS COMO, NO NADA MÁS LAS INSTALACIONES PARA ELLA, PARA SU FAMILIAS, ETCÉTERA; PERO SÍ QUE TENGAN CASAS DE TRÁNSITO PARA QUE PUEDAN SER LUGARES SEGUROS Y QUE NOS DEN OPORTUNIDAD EL PRÓXIMO AÑO QUE ESTAMOS TRABAJANDO PARA TENER UN REFUGIO QUE DEPENDA DEL ESTADO, DONDE NO HAYA DIFERENCIA DE NINGUNA MUJER CUALESQUIERA QUE SEA SU SITUACIÓN.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SECRETARIA. HA TRASCENDIDO EN MEDIOS, LA INTENCIÓN DE CREAR LA PROCURADURÍA, PERDÓN, EL AÑO PASADO SE PUSIERON EN MARCHA LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LAS MUJERES A TRAVÉS DEL 911 Y EL 070 CON LA FINALIDAD DE COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, BRINDANDO A LAS MUJERES ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A DISTANCIA DE FORMA PRONTA Y EXPEDITA. EN ESE SENTIDO, QUEREMOS CONOCER ¿QUÉ RESULTADOS HAN DADO ESAS LÍNEAS DE ATENCIÓN? ¿CUÁNTAS MUJERES SE HAN COMUNICADO? Y, SOBRE TODO, ¿CUÁL ES EL SEGUIMIENTO QUE SE LE DA A LAS MUJERES QUE UTILIZAN ESAS LÍNEAS PARA HACER SU DENUNCIA?”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, **SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, GRACIAS. BUENO, EN DERIVADO DE LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN DEL 911 Y DEL 070, LES ESTABA CONFIRMANDO QUE HA HABIDO 54 MIL 986 LLAMADAS DE MUJERES DEL 22 DE AGOSTO, QUE ES DE LA ÚLTIMA GLOSA, PARA

AL 23 DE SEPTIEMBRE; 45 MIL 834 LLAMADAS AL 911, QUE ES LA LÍNEA ESPECIALIZADA PARA ATENDER VIOLENCIAS Y CON ÁREA DE CONTENCIÓN; Y 9 MIL 152 LLAMADAS AL 070; DE ESTAS 45 MIL 834 LLAMADAS, 18 MIL 605 LLAMADAS FUERON CANALIZADAS A LA SALA DE CRISIS, O SEA EL 35% DE LAS LLAMADAS REQUIERE UNA ATENCIÓN DE CRISIS; 1 MIL 885 MOVILIZACIONES POLICIACAS EN COLABORACIÓN CON LOS 24 MUNICIPIOS, CON LOS QUE NOS HEMOS APOYADO; 2 MIL 239 LLAMADAS TRANSFERIDAS DEL 911 AL 070, QUIERE DECIR QUE QUERÍAN INFORMACIÓN; DE ESTAS LLAMADAS, 6 MIL 181 MUJERES INICIARON UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO CON LA SECRETARÍA DE DONDE HEMOS BRINDADO Y HEMOS ATENDIDO A PARTIR DE ESAS LLAMADAS 9 MIL 587 SERVICIOS TOTALES; 3 MIL 614 APOYOS DE DENUNCIA; 2 MIL 199 ASESORÍAS LEGALES; 2 MIL 458 CONTENCIOS Y ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS; 124 GESTIONES DE REFUGIOS; 213 GESTIONES DE UNIDADES DE FUERZA PÚBLICA; Y 70 CANALIZACIONES VARIAS; QUE, ESTAS SON EXCLUSIVAMENTE DERIVADAS DE LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA DEL 911 Y DEL 070, PERO LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EN GENERAL, HAN SIDO 6 MIL 181, PERO DE ESAS SON 10 MIL 743 MUJERES QUE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DIRECTAMENTE HA ATENDIDO, LAS HA ESCUCHADO, LAS HA ASESORADO Y LES HA DADO ACOMPAÑAMIENTO; 80 MIL 463 SERVICIOS HAN DERIVADO DE ESTA ATENCIÓN A MUJERES, DE LOS CUALES 23 MIL 143 SON SERVICIOS LEGALES; 40 MIL 594 SERVICIOS PSICOSOCIALES Y ESTO ES UN DATO BIEN IMPORTANTE PORQUE PONE ATENCIÓN A LA PARTE QUE YA PREGUNTABAN SOBRE LA NECESIDAD DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE TODAS LAS MUJERES; Y 17 MIL 431 SERVICIOS EN LÍNEA QUE TAMBIÉN LOS HEMOS DADO; CREO QUE HAN TENIDO UN GRAN ÉXITO... DIGO ÉXITO PORQUE, PUES DESAFORTUNADAMENTE SÍ SE HAN REQUERIDO ESOS SERVICIOS Y SE HAN DADO, DIPUTADA. ES CUANTO.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES BIENVENIDAS Y MUY BUENAS TARDES SECRETARIA ALMA ROSA Y SECRETARIA GRACIELA Y TAMBIÉN EL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO. MI PRIMER PREGUNTA VA DIRIGIDA A USTED, SECRETARIA DE SALUD. LA SEMANA PASADA SE TUVO CONOCIMIENTO QUE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, REQUIRIÓ MÁS INFORMACIÓN RESPECTO AL AUMENTO DE CASOS DE NEUMONÍA ENTRE

NIÑOS EN AQUELLA ENTIDAD PARTICULARMENTE EN EL PAÍS EN CHINA. AL ENTERARNOS DE ESTA SITUACIÓN PUES RESULTA INEVITABLE OLVIDAR LO SUCEDIDO CON LA PANDEMIA DEL COVID, POR LO QUE ESTE TIPO DE NOTICIAS GENERAN UN CLIMA DE PREOCUPACIÓN Y AUMENTA LA ESPECULACIÓN RESPECTO A QUE PUDIÉRAMOS ESTAR ENTRANDO A UNA NUEVA PANDEMIA; SIN EMBARGO, EN ESTE CASO ESPECÍFICO LAS SITUACIONES TODAVÍA ES MÁS DELICADA, POR TRATARSE DE AUMENTO DE ENFERMEDADES EN NUESTROS NIÑOS Y EN NUESTRAS NIÑAS, POR LO TANTO, LOS NIVELES DE ALERTA SON MAYORES Y NO HABRÍA RAZONES PARA RETARDAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER LOS CASOS QUE SE SUSCITAN EN LA ENTIDAD. EN TAL SENTIDO ME GUSTARÍA NOS PUDIERA DECIR SI SE TIENE DETECTADO AUMENTOS EN LOS CASOS DE NEUMONÍA O ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN NIÑAS Y NIÑOS, ¿CUÁNTOS SE HAN PRESENTADO EN LOS ÚLTIMOS MESES? Y ¿CÓMO SE ESTÁ PREPARANDO LA SECRETARÍA A SU CARGO PARA PODER ENFRENTAR ESTA ENFERMEDAD EN DADO CASO DE CONVERTIRSE EN UNA PANDEMIA? Y SI ¿CONTAMOS CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ATENDER A CUALQUIER NIÑO O NIÑA EN EL ESTADO QUE LO REQUIERA?”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. GRACIAS POR LA PREGUNTA. CREO QUE ES MUY IMPORTANTE EL SIEMPRE ESTAR ATENTOS A LOS RIESGOS QUE PUEDAN SURGIR EN MATERIA DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA, ESPECIALMENTE DONDE NUESTRA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE PUEDA ESTAR AFECTADA. ESTA SOLICITUD DE LA OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD) A CHINA POR LA SATURACIÓN DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS ES UNA REALIDAD DERIVADO DEL INCREMENTO QUE SE GENERA DURANTE ESTE PERÍODO DEL AÑO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. EN ESTE CASO EN CHINA LO REPORTADO ES EL INCREMENTO DE INFECCIONES POR VIRUS SINCITIAL RESPIRATORIO Y POR UNA BACTERIA QUE SE LLAMA MYCOPLASMA PNEUMONIAE, ESTOS DOS MICROORGANISMOS PUEDEN AFECTAR TANTO A NIÑOS COMO ADULTOS MAYORES. EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HEMOS IDENTIFICADO QUE TANTO ESTOS, BUENO ESPECIALMENTE EL VIRUS SINCITIAL RESPIRATORIO Y EL VIRUS DE LA INFLUENZA EMPIEZAN A PREDOMINAR EN UN COMPORTAMIENTO SEMEJANTE A LO QUE SUCEDIÓ DURANTE EL 2022 CON UN INCREMENTO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS DE NOVIEMBRE Y A DIFERENCIA DE LO QUE OCURRÍA EN AÑOS PREVIOS DONDE ESTOS VIRUS SE HACÍAN PRESENTES YA HACIA LAS ÚLTIMAS SEMANAS DE DICIEMBRE O DURANTE EL MES DE ENERO. YA SESIONAMOS EL COMITÉ DE SEGURIDAD EN SALUD, DONDE REPORTAMOS Y PUNTUALIZAMOS EL COMPORTAMIENTO QUE ESTAMOS

OBSERVANDO EN NUESTRO ESTADO, ESENCIALMENTE IDENTIFICANDO CUAL ES EL VIRUS QUE ESTÁ CIRCULANDO QUE EN ESE CASO ES EL VIRUS DE LA INFLUENZA TIPO A-H1NI, QUE ES EL VIRUS QUE CIRCULÓ DURANTE LA PANDEMIA DE 2009 Y QUE AFORTUNADAMENTE PARA ESTE VIRUS HOY TENEMOS UNA VACUNA. AL CORTE DEL LUNES TENÍAMOS 579 MIL 811 PERSONAS VACUNADAS DE UNA META DE CERCA DE UN 1 MILLÓN Y MEDIO DE VACUNAS, POR LO TANTO, ESTAMOS REFORZANDO ESTAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, ASÍ COMO SENSIBILIZANDO A TODO EL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES PARA PREPARARNOS, SI BIEN ES CIERTO QUE ESTUVIMOS ATENDIENDO DURANTE LA PANDEMIA A MUCHOS PACIENTES CON PROBLEMAS RESPIRATORIOS, SI TENEMOS ESTA OPCIÓN DE LA PREVENCIÓN CREO QUE ES LA OPCIÓN QUE TODOS DEBEMOS DE TOMAR. ASÍ ES DE QUE, NUEVAMENTE HACER LA INVITACIÓN A TODA LA CIUDADANÍA, LA VACUNA SE APLICA A TODAS LAS PERSONAS A PARTIR DE LOS 6 MESES DE VIDA, ESTAMOS CON UN MÓDULO DE DRIVE THRU EN EL PARQUE ESPAÑA, TENEMOS MÓDULOS FIJOS EN LA CALLE MORELOS, EN DIFERENTES MUNICIPIOS Y VACUNA DISPONIBLE EN NUESTROS CERCA DE 400 CENTROS DE SALUD, ASÍ ES DE QUE ESTAMOS MUY A TIEMPO DE PODER EVITAR QUE ESTA INFECCIÓN SE VAYA INCREMENTANDO A NIVELES DONDE LAS PERSONAS ESPECIALMENTE LAS DE MAYOR RIESGO COMO SON LOS ADULTOS MAYORES, LAS PERSONAS CON COMORBILIDADES, LAS MUJERES EMBARAZADAS, PUEDAN PRESENTAR ALGUNA COMPLICACIÓN DERIVADO DE ESTE TIPO DE INFECCIONES.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. IGUALMENTE, SECRETARIA HACE 2 AÑOS PADECIMOS COMO TODO EL MUNDO UNA DE LAS PEORES CRISIS EN MATERIA DE SALUD. RECENTEMENTE LA SECRETARÍA DE SALUD A SU CARGO DECLARÓ QUE LOS ÍNDICES DE INFLUENZA HABÍAN AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE LO QUE PONE EN RIESGO A LA POBLACIÓN DADO QUE AÚN HAY CASOS QUE LOS MEDIOS NOS HAN INFORMADO DE COVID. ESTO ES UNA MEZCLA MUY PELIGROSA Y AGRADECemos QUE USTED LO HAYA ADVERTIDO PÚBLICAMENTE, TAMBIÉN TENEMOS CONOCIMIENTO DE LA SATURACIÓN CON LA QUE TRABAJAN LOS AUTOBUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN DONDE SE AGLOMERAN A CIENTOS DE PERSONAS INTENTANDO LLEGAR A TIEMPO A SUS LABORES COTIDIANAS. ANTE ESTE RIESGO Y EL PANORAMA DE UNIR LAS ENFERMEDADES MENCIONADAS Y LA SATURACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ TOMANDO LA SECRETARÍA DE SALUD PARA PREVENIR ALGÚN REBOLE DELICADO DE ESTOS DOS VIRUS? Y SI, ¿EXISTE ALGUNA COORDINACIÓN HOY CON EL

INSTITUTO DE MOVILIDAD E INCLUSO CON LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA ADVERTIR SOBRE LOS RIESGOS Y PODER ACTUAR EN CONSECUENCIA?"

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS. EN RELACIÓN A ESTO Y CONTINUANDO CON EL MISMO TEMA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS DURANTE EL PERÍODO INVINAL, QUIERO COMPARTIRLES QUE EL AÑO PASADO ESTÁBAMOS ENFRENTANDO UNA TRIPLE EPIDEMIA, TENÍAMOS EL COVID EN NÚMEROS ALTOS CON UNA TASA DE CONTAGIOS TAMBIÉN MUY ELEVADA, CONTÁBAMOS CON LA CIRCULACIÓN TAMBIÉN DEL VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO, ASÍ COMO EL VIRUS DE LA INFLUENZA CON LA CEPA H3N2. ESTA COMBINACIÓN O TRIPLE EPIDEMIA COMO SE MANEJÓ A NIVEL INTERNACIONAL, PROVOCÓ QUE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD EN SALUD Y DEL GRUPO DE EXPERTOS RECOMENDÁRAMOS EL QUE SE UTILIZARA EL CUBRE BOCAS EN ESPACIOS CERRADOS ESPECIALMENTE EN TRANSPORTE PÚBLICO. POR LO PRONTO EN NUEVO LEÓN Y CON ÉSTA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE TENEMOS, QUE REALIZAMOS TODOS LOS DÍAS Y QUE CONSENSAMOS CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, CONSIDERAMOS COMO UNA RECOMENDACIÓN PARA LOS GRUPOS DE ALTO RIESGO Y ASÍ SE PRESENTÓ EN EL NUEVO LEÓN INFORMA DEL PASADO LUNES PARA LOS GRUPOS VULNERABLES ES UNA RECOMENDACIÓN EL UTILIZAR EL CUBRE BOCAS EN ESPACIOS CERRADOS, TAMBIÉN INSISTIR EN EL RESTO DE LAS RECOMENDACIONES, COMO MANTENER ESTOS ESPACIOS CERRADOS CON VENTILACIÓN A INTERVALOS DE 5, 10 MINUTOS CADA HORA, EL CONTINUAR CON LA HIGIENE DE MANOS Y SOBRETODA EL SER RESPONSABLES, LAS PERSONAS QUE PRESENTAMOS ALGÚN SIGNO O SÍNTOMA RESPIRATORIO, TAMBIÉN DE UTILIZAR CUBRE BOCAS PARA DISMINUIR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL RIESGO DE TRANSMISIÓN. EN ESTE MOMENTO NO EXISTE UNA ALERTA QUE NOS HAGA TOMAR DECISIONES RADICALES, SIN EMBARGO SI ES IMPORTANTE QUE ESTEMOS COMPARTIENDO CON TODA LA CIUDADANÍA LA INFORMACIÓN CON LA QUE DISPONEMOS PARA TRATAR DE IMPULSAR ESTAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN O DE POSIBLE CONTENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE SE PRESENTAN CADA AÑO DURANTE LA ÉPOCA DECEMBRINA Y QUE BUENO, ESTAMOS A ALGUNAS SEMANAS DE QUE LOS FESTEJOS NAVIDEÑOS SE INCREMENTEN Y LA SOCIALIZACIÓN SE DÉ, DE UNA FORMA MUCHO MÁS ACTIVA, LOS VIAJES Y ESTAREMOS MUY ATENTOS AL COMPORTAMIENTO DURANTE EL MES DE ENERO, QUE ES DONDE ESTAMOS ESPERANDO QUE PUEDAN INCREMENTARSE YA LA COMBINACIÓN DE ESTOS VIRUS Y ESTAREMOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE COMPARTIÉDOLES LAS RECOMENDACIONES, PERO ESTO DERIVA

DEL ANÁLISIS MUY PUNTUAL DEL TIPO DE VIRUS DEL COMPORTAMIENTO, PORQUE MUCHAS VECES EL COMPORTAMIENTO ES MÁS O MENOS AGRESIVO Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PACIENTES EN LAS HOSPITALIZACIONES, POR LO PRONTO HAY BUEN RESPUESTA DE LOS PACIENTES QUE HAN REQUERIDO HOSPITALIZACIÓN, TANTO EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS COMO PRIVADOS Y ESTAREMOS MUY ATENTOS A COMPARTIRLES INFORMACIÓN QUE SEA DE INTERÉS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “ES CUANTO, PRESIDENTE. SOLO AGRADECER A LAS SECRETARIAS Y AL DIRECTOR POR SU PRESENCIA EN ESTA SOBERANÍA, AL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PEDIRLES UNA DISCUSIÓN POR HABERLAS HECHO ESPERAR AL INICIO DE ESTA COMPARCENCIA. ES CUANTO.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BIENVENIDAS SECRETARIAS Y BIENVENIDOS DIRECTORES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE NOS ACOMPAÑAN. Y MI SIGUIENTE PREGUNTA ES PARA EL DIRECTOR LUIS GÓMEZ. EL AÑO ANTERIOR SE DIO A CONOCER POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y POR LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE LA EXISTENCIA DE UNA PROBLEMÁTICA CON RESPECTO AL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL ISSSTELEÓN. SI BIEN PODEMOS INTUIR QUE ESTA FALTA DE SUMINISTROS SE DEBE A UN CÚMULO DE FACTORES QUE ALGUNOS DE ELLOS QUEDAN FUERA DE LAS COMPETENCIAS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, NO SE EXCLUYE LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO. EN ESTE TENOR, DIRECTOR, NOS GUSTARÍA SABER, ¿SI TUVIERON MEJORAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO? Y SABER ¿CUÁL ES SU POSTURA ANTE ESTA PREGUNTA QUE LE ESTOY HACIENDO? ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, MUCHAS GRACIAS POR LA PREGUNTA, DIPUTADA NORMA. EFECTIVAMENTE EL TEMA DE ABASTECIMIENTO DENTRO DEL SECTOR SALUD EN FORMA COMPLETA ISSSTELEÓN, NO ES LA EXCEPCIÓN, HEMOS ENFRENTADO UN RETO DEBIDO A LA ESCASES DE MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA QUE HA IMPACTADO EN EL MUNDO Y TAMBIÉN IMPACTÓ EN MÉXICO. PERO LA SITUACIÓN DEL ISSSTELEÓN, CONFORME A LO QUE USTED BIEN RECUERDA POR LAS NOTAS PERIODÍSTICAS, SE DEBIÓ PRECISAMENTE EN PARTE A ESO, LO DOCUMENTAMOS CON LAS CARTAS DE LOS FABRICANTES QUE TE DICEN NO TENEMOS INSUMOS PARA PRODUCIR, ESO ES ALGO QUE ESTÁ LEGALMENTE ACEPTADO, PERO TAMBIÉN HABÍA CAUSAS IMPUTABLES A LA ADMINISTRACIÓN DEL ISSSTELEÓN, PASO A EXPLICAR. DESGRACIADAMENTE ESTA INSTITUCIÓN, VENÍA SIENDO OPERADA CON UN PROVEEDOR ÚNICO POR 15 AÑOS QUE LE VENDÍA TODOS LOS MEDICAMENTOS Y EL MANDATO QUE RECIBIMOS DE SAMUEL GARCÍA FUE ABRIR EL CAMPO A TODA LA PROVEEDURÍA DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA DE ESTE PAÍS E INICIAMOS CON LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES. ESTO NOS PERMITIÓ DURANTE 2 AÑOS CONSECUTIVO CONCURSAR TODOS LOS MEDICAMENTOS, TENEMOS UN CUADRO BÁSICO DE CERCA DE 800 CLAVES, QUE HEMOS VENIDO DEPURANDO Y LO QUE CUÁL NOS HA PERMITIDO, NO SOLAMENTE GENERAR AHORROS SIGNIFICATIVOS PARA NUESTRO PRESUPUESTO, SINO QUE EL INDICADOR DE RECETAS CUMPLIDAS AL 100% ESTÁ POR ARRIBA DEL 95%. CIFRAS VERIFICABLES, NOS LO ACABAN DE AUDITAR POR CIERTO LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y PUES PUEDO INFORMAR ESO, QUE SI PASAMOS UN TRAGO AMARGO CUANDO INICIAMOS A ESTABLECER ESTOS CONCURSOS Y TODA UNA PLATAFORMA PARA EL ABASTECIMIENTO Y QUE ESTÁ TOTALMENTE NORMALIZADA SUPERIOR AL 95%. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS TODOS AQUÍ AL CONGRESO, ES UN PLACER TENERLOS AQUÍ EN LA CASA DEL PUEBLO. MI PREGUNTA ES PARA LA SECRETARIA DE MUJERES. LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ESPECIALMENTE CUANDO ES EJERCIDA POR SU PAREJA, CONSTITUYE UN GRAN PROBLEMA SOCIAL, EN MUCHAS DE LAS OCASIONES LAS PAREJAS DESPUÉS DE VIOLENTAR A LAS MUJERES, LAS ABANDONAN DEJÁNDOLAS CON RESPONSABILIDADES MÁS ALLÁ DE LO QUE PUEDE CORRESPONDER Y SIN

UN LUGAR DONDE VIVIR. POR LO QUE DERIVADO A LO ANTERIOR, QUISIERA REALIZAR MI PREGUNTA A LA TITULAR A GRACIELA BUCHANAN QUE NOS PUDIERA INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZA SU SECRETARÍA, PARA BRINDARLES APOYO A LAS MUJERES PARA QUE TENGAN UN LUGAR SEGURO DONDE VIVIR. ES CUANTO.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. LIC. **GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, SON DIFERENTES ACCIONES. YA CUANDO HAY UNA DISOLUCIÓN DE LA RELACIÓN, YA SEA DE VÍNCULO DE MATRIMONIO O DE PAREJA Y EFECTIVAMENTE MUCHAS VECES DESDE ANTES YA ESTÁN ABANDONADAS LAS MUJERES Y POR ESO REQUIEREN, NO SOLAMENTE DE UN REFUGIO TEMPORAL, SINO TAMBIÉN DE UNA MORADA PORQUE DESAFORTUNADAMENTE MUCHAS DE LAS MUJERES PUES QUE ESTUVIERON UNIDAS O QUE TENÍAN UNA PAREJA, PUES NO TENÍAN UN SITIO SEGURO. HEMOS GENERADO DIFERENTES PROGRAMAS, UNO DE ELLOS ES MORADA SEGURA, EN DONDE HEMOS TRABAJADO PRECISAMENTE CON UN CONVENIO CON FOMERREY PARA RESCATAR LAS CASAS QUE ESTABAN ABANDONADAS O QUE NO LAS HABÍAN REQUERIDO, NO SE HABÍAN PAGADO Y SE LE HAN ASIGNADO A LAS MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA, BAJO UNA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, HEMOS VERIFICADO MUJERES QUE REQUIEREN UN DOMICILIO, UNA CASA Y SE LAS HAN ASIGNADO. ESO POR UN LADO, POR OTRO LADO Y HA TENIDO ÉXITO ALGUNAS VECES HA HABIDO PROBLEMAS PORQUE LAS MUJERES NO QUIEREN ACEPTAR CIERTAS CASAS, LAS QUIEREN EN CIERTAS ZONAS Y BUENO, PUES NO ES TAN FÁCIL PERO SE LES ESTÁ PROPORCIONANDO ESE APOYO. ADEMÁS, HICIMOS COMO USTEDES RECORDARÁN, DIPUTADOS, PROMOVIMOS Y QUE LUEGO YA SALIÓ A NIVEL FEDERAL, NOSOTROS LO PROMOVIMOS AQUÍ, LA QUE LE LLAMAN LA LEY DE TRES, TRES DE TRES, VERDAD, ENTRE ELLAS QUE ERA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTISTAS, REGISTRO DE VIOLENTADORES FAMILIARES Y REGISTRO DE AGRESORES SEXUALES. EN EL REGISTRO DE VIOLENTADORES FAMILIARES Y AGRESORES SEXUALES ES MUY IMPORTANTE TAMBIÉN TENER LA PARTE DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTISTAS, PORQUE A FINAL DE CUENTAS ES UN APOYO QUE PUEDEN TENER PARA ESE TEMA Y CREO QUE LO QUE MÁS HACE MELLA EN UNA MUJER ES QUE SE QUEDA SOLA, SE QUEDA GENERALMENTE AL CARGO DE LOS HIJOS, SIN RECURSOS, TENIENDO QUE DEJARLOS PARA SALIR A TRABAJAR, SIN UNA MORADA SEGURA Y SIN UNA PERSPECTIVA DE QUE PUEDA TENER ACCESO A QUE HAYA UNA MANUTENCIÓN DIRECTA. OTRA DE LAS ESTRATEGIAS QUE ADEMÁS DE LA MORADA SEGURA DE LAS INICIATIVAS DE REFORMA QUE HEMOS HECHO, HICIMOS UNA CAMPAÑA DE TESTAMENTOS, PORQUE TAMBIÉN HABÍAMOS VISTO CON FOMERREY QUE LOS PROTOCOLOS

DE ESCRITURACIÓN NO SE ESTABAN HACIENDO Y CREO QUE ES NECESARIA UNA REFORMA LEGAL, QUE, BUENO QUE SERÁ CANCHA DE AQUÍ DE USTEDES DIPUTADOS, PORQUE MUCHAS DE LAS MUJERES NO PARTICIPARON O YA NO ENCUENTRAN AL HOMBRE O LAS ABANDONÓ HACE 10, 15 AÑOS Y AHÍ ESTÁN LAS CASAS, ELLAS SON LAS QUE LAS SIGUEN PAGANDO, ENTONCES QUE *IPSO IURE* DESPUÉS DE QUE HAY UN ABANDONO POR MÁS DE 5 AÑOS QUE LAS CASAS PASARÁN A SER A PROPIEDAD DE LAS MUJERES, PORQUE LAS DEJAN SOLAS, SIGUEN PAGANDO Y SE MUEREN Y NO PUEDEN NI SQUIERA TENERLAS A NOMBRE PROPIO, YO CREO QUE AHÍ LES PEDIRÍA TRABAJAR TAL VEZ CON ALGUNA INICIATIVA QUE FAVOREZCA A ESTAS MUJERES, QUE LA MAYORÍA DE LAS QUE ESTÁN YENDO A FOMERREY SON MUJERES QUE NO TIENEN, QUE HAN PAGADO LA CASA, QUE LA VIVEN, QUE TIENEN SU FAMILIA PERO QUE NO ENCUENTRAN A LA PAREJA. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BIENVENIDAS, AMIGAS SECRETARIAS Y TODOS LOS QUE LOS ACOMPAÑAN. YO LE QUIERO PREGUNTAR A LA DOCTORA ALMA ROSA, DATOS PRESENTADOS POR DIFERENTES ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, MUESTRAN QUE LA CARENCIA Y LA FALTA DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, SE INCREMENTARON CONSIDERABLEMENTE POSTERIOR A LA PANDEMIA Y ESTO REPRESENTA UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES PARA LA SALUD PÚBLICA. DADO ESTOS CASOS, ¿QUÉ ESTRATEGIAS SE HAN IMPLEMENTADO PARA ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA Y TOMAR DECISIONES BASADAS EN LA MEJOR EVIDENCIA DISPONIBLE PARA LA TOMA DE DECISIONES? GRACIAS, SECRETARIA.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. HEMOS ESTADO TRABAJANDO DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN IDENTIFICANDO LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES. EN PRINCIPIO DESPUÉS DE LA PANDEMIA, HUBO DE ALGUNA MANERA UNA DESVINCULACIÓN DE LA SOCIEDAD CON EL SECTOR SALUD, DE TAL FORMA QUE LOS PACIENTES LLEGAN PARA LA ATENCIÓN MÉDICA, TANTO AMBULATORIA COMO HOSPITALARIA EN MOMENTOS YA MUY AVANZADOS DE LA ENFERMEDAD DONDE EN MUCHAS DE LAS OCASIONES ES DIFÍCIL TENER UNA INTERVENCIÓN QUE PUEDA GARANTIZAR QUE EL DESENLACE SEA POSITIVO, ES POR ELLO QUE BUSCAMOS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA *CUIDAR TU SALUD* VOLVER A RECONECTAR CON LA CIUDADANÍA Y ESTO EN

TODOS LOS SENTIDOS, EN LA PARTE DE EDUCACIÓN, DE PROMOCIÓN, DE PREVENCIÓN, PERO TAMBIÉN DE TRATAMIENTO OPORTUNO, DE REFERENCIA EFECTIVA Y DE ATENCIÓN INTEGRAL. HEMOS TRABAJADO COMO YA LO DECÍA, LA SECRETARIA GRACIELA, DE FORMA TRANSVERSAL ENTRE LAS DIFERENTES SECRETARIAS PONIENDO EN CENTRO A LAS PERSONAS Y NO AL PACIENTE, NI A LA ENFERMEDAD, SINO TENIENDO ESTE MODELO DE INTERVENCIÓN COMPLETA E INTEGRAL IDENTIFICANDO CADA UNA DE LAS CARENCIAS. EN ESE SENTIDO A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA *LA NUEVA RUTA*, COMO PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LANZAMOS NUESTRO PROGRAMA *CUIDAR TU SALUD*, QUE EL 30 DE SEPTIEMBRE CUMPLIÓ UN AÑO Y QUE A LA FECHA AL DÍA DE AYER LLEVA MÁS 830 MIL PERSONAS REGISTRADAS Y QUE TENEMOS UN PORCENTAJE DE AVANCE CERCANO AL 60% DE LA META SEXENAL. BUSCAMOS QUE TODAS LAS PERSONAS SEAN CONOCEDORAS QUE TIENEN ACCESO A ESTOS SERVICIOS DE SALUD, INCREMENTAR ESTA COBERTURA Y COMO DECÍAMOS, HEMOS PASADO DE 300 INTERVENCIONES A MÁS DE 500, HEMOS INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE ESTAS COBERTURAS Y TAMBIÉN HEMOS GARANTIZADO LA COBERTURA UNIVERSAL DE LAS ENFERMEDADES DE ALTO COSTO E INICIAMOS CON LAS 3 PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR GRUPOS DE EDAD. ES DECIR, LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES EL CÁNCER Y YA TENEMOS UN PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL. LA PRINCIPAL CAUSA MUERTE EN MUJERES, ES EL CÁNCER DE MAMA, EN NUEVO LEÓN Y YA TENEMOS UN PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL. Y LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE EN ADULTOS ES LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR Y YA TENEMOS UN PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL PARA ESTE GRUPO DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO. TENEMOS TODAVÍA MUCHOS RETOS, PRINCIPALMENTE EL ABORDAJE EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PARA ELLA HEMOS IMPULSADO DE FORMA IMPORTANTE LA LACTANCIA MATERNA, LA NUTRICIÓN, LOS ESTILOS DE VIDA Y LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA BENEFICIAR A LAS PERSONAS EN TODAS LAS NECESIDADES QUE PUEDAN PRESENTAR.”

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES, MUY BUENAS TARDES. SEAN BIENVENIDOS, SECRETARIAS, AQUÍ A SU CASA, IGUALMENTE A TODOS LOS INTEGRANTES DEL ISSSTELEÓN. MI PREGUNTA ES PARA LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN. DOCTORA, TENEMOS DATOS

QUE EN ENSANUT 2022 EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REPORTA, SOBRE TODO QUE EN EL GRUPO DE EDAD DE 12 MESES A 35 MESES, TUVIMOS O SE REGISTRÓ UNA FALTA DE COBERTURA EN EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL EN VARIAS VACUNAS COMO ES: EL SARAPIÓN, RUBÉOLA, LA DE NEUMOCOCO Y LA REALIDAD, DOCTORA, ES PREOCUPANTE QUE VUELVEN A SURGIR ALGUNAS ENFERMEDADES PREVENIBLES DE VACUNACIÓN. MI PREGUNTA ES, DOCTORA: ¿QUÉ ESTRATEGIAS ESTÁN IMPLEMENTANDO USTEDES PARA PODER ALCANZAR LAS COBERTURAS EN LOS MENORES AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. COMO USTED BIEN LO SEÑALA, LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN, MUCHAS DE ELLAS HAN ESTADO TENIENDO ESTA POSIBILIDAD DE RESURGIMIENTO EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO Y AFECTANDO ESPECIALMENTE A NUESTRO GRUPO VULNERABLE QUE REPRESENTAN LOS NIÑOS. ADICIONAL A ESTO Y DERIVADO DE LA DECISIÓN DE MUCHAS DE LAS MAMÁS DE NO COMPLETAR LOS ESQUEMAS DE VACUNACIÓN O NO ADMINISTRARLES LAS VACUNAS, COMO YA LO SEÑALABA EL DOCTOR LUIS GÓMEZ, TENÍAMOS UNA FALTA DE ESTE INSUMO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, HOY LES PUEDO COMENTAR QUE CONTAMOS CON TODAS LAS VACUNAS, QUE TENEMOS METAS DE VACUNACIÓN SUPERIORES AL NÚMERO DE NIÑOS QUE NACEN CADA AÑO, ESTO PARA TRATAR DE TENER ESTOS ESQUEMAS DE RESCATE. ESTE AÑO SE HAN REALIZADO 3 SEMANAS INTENSIVAS DE VACUNACIÓN, ADEMÁS DE LA CAMPAÑA PERMANENTE QUE REALIZAMOS EN TODOS NUESTROS CENTROS DE SALUD, DONDE CADA PACIENTE QUE LLEGA A SOLICITAR ATENCIÓN MÉDICA, SE REVISA SU CARTILLA DE VACUNACIÓN Y SE IDENTIFICA CUALQUIERA DE ELLAS QUE PUDIERE ESTAR FALTANDO. SE REALIZÓ LA PRIMER CAMPAÑA EN EL ESTADO, DEL 13 AL 24 DE MARZO; LUEGO LA JORNADA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, DEL 10 AL 21 DE JULIO Y LA TERCERA INTERVENCIÓN FUE EN ESTE MES DE NOVIEMBRE, DEL 6 AL 17 DE NOVIEMBRE. DE ESTA MANERA, SE HAN LOGRADO COBERTURAS POR ARRIBA DEL 70% EN CASI TODAS LA VACUNAS; SIN EMBARGO, TODAVÍA PARA NOSOTROS ES UNA PREOCUPACIÓN NO HABER LLEGADO A ÍNDICES SUPERIORES AL 90%, ESPECIALMENTE EN MENORES DE 1 AÑO PARA LA APLICACIÓN DE BCG, HEXAVALENTE, NEUMOCOCO Y ROTAVIRUS; HEMOS CUMPLIDO CON LAS COBERTURAS DE DPT, SIN EMBARGO ESTAMOS INSISTIENDO, ESPECIALMENTE EN LA VACUNACIÓN CONTRA EL SARAPIÓN, QUE TRAEMOS ÍNDICES EN NIÑOS DE 4 AÑOS DE 67%

Y EN MENORES DE UN AÑO O EN NIÑOS DE UN AÑO, EN ESO SÍ HEMOS ALCANZADO LA COBERTURA O LA META QUE NOS HABÍAMOS PROPUESTO”.

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “NUEVAMENTE PARA LA DOCTORA ALMA ROSA. DOCTORA ALMA ROSA, EN ESTOS ÚLTIMOS MESES LA GENTE HA VISTO LA PREOCUPACIÓN EN EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN, SOBRE TODO CON LA TRIPLE VIRAL Y DESDE INICIO DEL AÑO, CON TOXOID TETÁNICO EN LA MAYOR PARTE DEL SECTOR SALUD, OBVIAMENTE INCLUYENDO LA PARTE QUE LE CORRESPONDE, QUE ES LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO; DOCTORA, ¿QUÉ COMENTARIO TIENE ANTE ESTO?”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD QUIEN EXPRESÓ: “SI, TUVIMOS UNA DEFICIENCIA DE VACUNA DE BCG, QUE FUE LA QUE AHORITA YA CONTAMOS CON ELLA; SIN EMBARGO, PARA VACUNA DE SARAPIÓN, PAPERAS Y RUBÉOLA, TENEMOS ABASTO, AHORITA TENEMOS EN EXISTENCIA 8 MIL 196 DOSIS, SE HAN APLICADO 70 MIL 646 DOSIS DE VACUNA DE SARAPIÓN, RUBÉOLA Y PAROTIDITIS. EN RELACIÓN A LA VACUNA HEXAVALENTE, CONTAMOS ACTUALMENTE CON 73 MIL 470 DOSIS, HEMOS APLICADO 140 MIL 756. SI BIEN ES CIERTO, EN PROMEDIO TENEMOS UN NÚMERO DE NACIMIENTOS CERCANOS A LOS 70 MIL, ESTARÍAMOS ESPERANDO TODAVÍA QUE ESTOS NIÑOS SE APLIQUEN NO SOLO 2 DOSIS, SINO 3 DOSIS DE HEXAVALENTE PARA LA VACUNA QUE, INCLUYE: LA VACUNA DE TÉTANOS Y, BUENO, TENEMOS O CONTAMOS CON 220 MIL DOSIS DE VACUNA DE TD (TÉTANOS Y DIFTERIA) PARA NIÑOS MAYORES Y HEMOS APLICADO ESTE AÑO 88 MIL 128 DOSIS”.

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “DOCTORA, EN ESPECÍFICO, TAMBIÉN TOXOID TETÁNICO; SÉ QUE LAS VACUNAS PROVIENEN DESDE NIVEL FEDERAL ¿QUÉ ESTRATEGIAS USTEDES ESTÁN REALIZANDO DESDE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO? SABEMOS QUE, EN AÑOS ANTERIORES, CUANDO FALTA ALGUNO DE ESTE TIPO DE VACUNAS, EL ESTADO ESTÁ EN CONDICIÓN DE COMPRARLAS, SOBRE TODO PARA NO DETENER LA COBERTURA DE VACUNACIÓN ¿QUÉ ESTRATEGIAS ESTÁN REALIZANDO SOBRE TODO CON NIVEL FEDERAL ANTE LA FALTA DE

COMPETENCIA, SOBRE TODO EN UN TEMA TAN IMPORTANTE QUE ES LA COBERTURA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y PREVENIR ESTE TIPO DE ENFERMEDADES EN NUESTROS MENORES?”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DOCTORA DIPUTADA. EN ESE SENTIDO, QUIERO COMENTARLES Y COMPARTIRLES QUE HEMOS ESTADO ADMINISTRANDO, ADEMÁS DE LAS VACUNAS QUE VIENEN POR NORMATIVA DENTRO DE LA CARTILLA NACIONAL DE VACUNACIÓN Y PONIENDO EL INTERÉS SUPERIOR DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS AL CENTRO, HEMOS APLICADO VACUNAS QUE NO ESTÁN DENTRO DE LA CARTILLA, COMO SON: LA VACUNA PARA LA HEPATITIS A Y PARA LA VARICELA, EN CASOS EN LOS QUE NO CONTEMOS CON ESTE BIOLÓGICO, TAMBIÉN SE ADQUIERE DIRECTAMENTE A DIFERENTES PROVEEDORES, PERO, EN ESTE MOMENTO TENEMOS ABASTO SUFICIENTE DE LA TOTALIDAD DE LAS VACUNAS QUE SE REQUIEREN Y QUE EXISTEN EN NUESTRO PAÍS PARA LA APLICACIÓN A LA POBLACIÓN PEDIÁTRICA. NUESTRA PREOCUPACIÓN ES QUE TENEMOS QUE SUPERAR NUESTRA META DEL 95% DE VACUNACIÓN, DERIVADO DEL REZAGO QUE TENÍAMOS DURANTE LOS 3 AÑOS PREVIOS. HEMOS TRABAJADO MUY DE CERCA CON ESTAS CAMPAÑAS INTENSIVAS Y EN NUESTROS PUNTOS DE VACUNACIÓN, ESPECIALMENTE EN NUESTROS CENTROS DE SALUD; SIN EMBARGO, TAMBIÉN HACEMOS UN LLAMADO A TODAS LAS MADRES DE NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS QUE ACUDAN CON NOSOTROS, SI BIEN ES CIERTO, PUDIERON HABER PASADO ESTOS PERIODOS EN QUE LES CORRESPONDÍA LA APLICACIÓN DE LAS VACUNAS, EXISTEN ESQUEMAS DE RESCATE PARA PONER AL NIÑO AL CORRIENTE CON SUS DOSIS DE VACUNAS, CONTAMOS CON TODOS LOS BIOLÓGICOS DISPONIBLES EN TODOS NUESTROS CENTROS DE SALUD, ESTAREMOS MUY ATENTOS A CUALQUIER SITUACIÓN EN DONDE NOS DIGAN QUE NO, PERO TENEMOS EN NUESTRA BASE DE DATOS LA INFORMACIÓN DE QUE, ABSOLUTAMENTE CONTAMOS CON OTRAS. EL ESTADO, COMO LES COMENTABA, HACE LA ADQUISICIÓN DIRECTA DE VACUNAS COMO: VARICELA, HEPATITIS A; UNA PARTE TAMBIÉN DE VACUNAS DE INFLUENZA LAS ADQUIERE DIRECTAMENTE EL ESTADO Y TAMBIÉN, OCASIONALMENTE TENEMOS, BUENO, EN ESTE MOMENTO TENEMOS SUFICIENTE ABASTO, INCLUSO, PARA FIEBRE AMARILLA, EL RESTO DE LAS VACUNAS QUE VIENEN DE CARTILLA SE DISTRIBUYEN DESDE NIVEL FEDERAL Y PARA TÉTANOS Y DIFTERIA, QUE ES TOXOIDE TETÁNICO, PUES, TENEMOS UN ABASTO SUFICIENTE, COMO LE COMENTABA, DE 220 MIL 634 DOSIS EN NUESTRO ESTADO. GRACIAS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA Y SEAN CORDIALMENTE BIENVENIDAS, AUTORIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN A ESTE RECINTO LEGISLATIVO. SIGUIENDO CON EL ANTERIOR PLANTEAMIENTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPECTO A LA PÁGINA 314 RELATIVO A SALUD, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL SEGUNDO INFORME BAJO EL ENCABEZADO “FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD”, COMO YA SE RELATÓ ANTERIORMENTE, NOS HABLA DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD LLEVÓ A CABO 102 VISITAS DE EVALUACIONES A UNIDAD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DE LAS JURISDICCIONES SANITARIAS, RELATIVAS EN ÁREAS RURALES Y URBANAS Y LOS RESULTADOS EN LOS QUE SE VERIFICÓ QUE CUMPLIERAN CON LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, RECURSOS HUMANOS, MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA PROPORCIONAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN QUE SE REQUIERE Y QUE, FUERON EMITIDOS EN ENERO 2023 Y QUE, ADEMÁS, SE REGISTRÓ UN AUMENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA, ACREDITADOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD; SIN EMBARGO, COMO YA SE EXPRESÓ TAMBIÉN ANTERIORMENTE LA QUEJA DEL CIUDADANO QUE ACUDE A LOS CENTROS DE SALUD A CARGO DEL ESTADO, SON CONSTANTES, LA FALTA DE MEDICAMENTOS, LA FALTA DE FICHAS Y LA FALTA DE ATENCIÓN DE CALIDAD; VECINOS DE DIFERENTES COLONIAS, POR ENDE, USUARIOS DE DIFERENTES CENTROS DE SALUD SE QUEJAN CONSTANTEMENTE DE LA OPERATIVIDAD DE LOS MISMOS; LA QUEJA DE LO TEMPRANO QUE TIENEN QUE ACUDIR A RECOGER UNA FICHA Y QUE, LAMENTABLEMENTE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, NO ALCANZAN TURNO, CUANDO SÍ LO HACEN, NO HAY MEDICAMENTOS, COMO YA SE RELATÓ. POR LO QUE ME PERMITO, SECRETARIA DE SALUD, HACERLE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: 1.- PODRÍA EXPLICARNOS, DE MANERA DETALLADA, ¿CÓMO FUNCIONAN O DEBERÍAN DE OPERAR LOS CENTROS DE SALUD? ¿CUÁNTOS Y CUÁLES SON LOS HORARIOS DE LOS TURNOS? ¿CUÁNTAS FICHAS TIENEN DERECHO LOS USUARIOS POR TURNO, EN SU CASO? Y QUE TAMBIÉN, DERIVADO DE ESTAS INSPECCIONES, SECRETARIA ALMA ROSA, ¿A QUÉ CONCLUSIONES LLEGARON? ¿CUÁLES SON LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y EL PLAZO EN EL CUAL SE VA A MEJORAR LA ATENCIÓN? COMO YA LO RELATABA, HAY MUCHAS QUEJAS, NOSOTROS SOMOS PORTAVOCES DE ESAS QUEJAS Y PUES,

ES CONSTANTE EL RECLAMO DE QUE LAS UNIDADES O CENTROS DE SALUD ATIENDEN CON POCO PERSONAL, TIENEN POCO MEDICAMENTO, LOS HORARIOS SON MUY CORTOS, POR ESO, ESTAS 2 PREGUNTAS: ¿CÓMO DEBERÍA OPERAR UN CENTRO DE SALUD? Y, POR EL OTRO LADO, DERIVADO DE LAS INSPECCIONES ¿A QUÉ CONCLUSIONES LLEGARON Y, SOBRE TODO, ¿QUÉ ÁREAS DE OPORTUNIDAD SE TIENEN QUE CUMPLIR, A FIN DE TENER UNA MEJOR ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD? LE AGRADEZCO SU RESPUESTA, SECRETARIA.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS. EN PRINCIPIO HEMOS IDENTIFICADO UN CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LAS DIFERENTES O EN DIFERENTES SECTORES DEL ÁREA METROPOLITANA Y NOS HEMOS ESTADO PREPARANDO PARA ELLO, GENERANDO ACCIONES PARA LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y TENER ESTA CAPACIDAD RESOLUTIVA QUE REQUIERE NUEVO LEÓN, A TODA NUESTRA POBLACIÓN. SI BIEN, ES CIERTO QUE A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD SE BRINDA ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER NIVEL, ESTA ATENCIÓN ESTÁ ENFOCADA A LAS PERSONAS SIN DERECHOHABIENCIA Y MUCHAS VECES TENEMOS ESTA CARGA ADICIONAL DE TRABAJO POR TRATAR DE CUMPLIR, O DE LA POLÍTICA DE CERO RECHAZO APLICARLA A TODA LA POBLACIÓN CUANDO LAS PERSONAS CON DERECHOHABIENCIA, TIENEN LA POSIBILIDAD DE ATENDERSE EN LA INSTITUCIÓN QUE LES CORRESPONDE. LOS CENTROS DE SALUD TIENEN UN HORARIO DE 8 DE LA MAÑANA A 3:30 DE LA TARDE, NOSOTROS TENEMOS UNA POLÍTICA DE CERO RECHAZO, SIN EMBARGO, HAY UNA CAPACIDAD OPERATIVA DURANTE ESTE PERIODO DE TIEMPO. TENEMOS UN GRAN RETO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA Y POR ESO EXISTEN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, ESPECIALMENTE DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, DONDE HEMOS IDENTIFICADO QUE LLEGAMOS, APENAS AL CONTROL GLUCÉMICO DE LOS PACIENTES CON DIABETES EN EL 50% DE LOS CASOS, DERIVADO DE ESTA NECESIDAD DE EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN. LA ATENCIÓN SE BRINDA EN ESTOS CENTROS DE SALUD COMO CONSULTA GENERAL, SE PROVEE POR PARTE DE MÉDICOS GENERALES Y TENEMOS O CONTAMOS CON CENTROS DE ESPECIALIDADES QUE SON LAS QUE LLAMAMOS UNEMES, TENEMOS CENTROS DE ESPECIALIDADES; UNA UNEME DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, UNEMES QUE ESTÁN UBICADOS DE FORMA ESTRATÉGICA, NO SOLAMENTE EN LA PERIFERIA DEL ÁREA METROPOLITANA COMO EN LOS MUNICIPIOS DE ESCOBEDO Y PESQUERÍA, SINO TAMBIÉN EN LAS ÁREAS RURALES COMO, HOY YA FUNCIONA EN ALLENDE Y TAMBIÉN EN GALEANA. ES IMPORTANTE RECORDARLES QUE SÍ ES NECESARIO

LLEGAR DE FORMA TEMPRANA, SOLICITAR ESTA CITA, DERIVADO DE QUE HAY MÚLTIPLES SOLICITUDES Y HAY PACIENTES QUE YA TIENEN CITAS PREVIAMENTE REALIZADAS, SIEMPRE SE BUSCA HACER UNA EVALUACIÓN (QUE NOSOTROS LLAMAMOS *TRIAGE* O *TRIAJE*) PARA QUE LOS PACIENTES QUE ACUDEN SIN CITA PUEDAN SER EVALUADOS Y NO RECHAZARLOS, SI ES QUE REQUIEREN UNA ATENCIÓN POR LA URGENCIA QUE SE PRESENTE. FINALMENTE, DECIRLES QUE HEMOS EXTENDIDO ESTA CAPACIDAD Y SIENDO MUY EFICIENTES PORQUE EL PRESUPUESTO CON EL QUE CONTAMOS, PUES, BÁSICAMENTE ES EL MISMO Y BUSCAMOS TAMBIÉN QUE USTEDES NOS APOYEN CON ESTA APORTACIÓN AL PRESUPUESTO SALUD, PARA PODER BRINDAR ESTA CAPACIDAD RESOLUTIVA QUE MERECE NUESTRA POBLACIÓN.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SECRETARIA, SOLAMENTE QUEDARÍA PENDIENTE, DIGO, APARTE DE LA INTERVENCIÓN QUE TENGO AHORITA, ¿CUÁNTAS FICHAS, CUÁNTAS CITAS PUEDEN TENER LOS USUARIOS? AHORA BIEN, INICIO CON MI EXPOSICIÓN; DURANTE EL PRESENTE AÑO, EN MÉXICO Y, PRINCIPALMENTE EN NUEVO LEÓN, VIVIMOS LO QUE FUE LA TERCERA Y CUARTA OLA DE CALOR EN LA QUE, DE ACUERDO A CIFRAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, EN UN CORTE AL 2 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE REPORTARON 372 DEFUNCIONES EN EL PAÍS, ASOCIADAS A ALTAS TEMPERATURAS, DE LAS CUALES NUEVO LEÓN, PENOSAMENTE ENCABEZÓ LAS ENTIDADES CON MÁS DEFUNCIONES POR EL CALOR CON 101 PERSONAS FALLECIDAS. LASTIMOSAMENTE LAS CIFRAS SON CLARAS Y NOS HABLA DE UNA FALTA DE ESTRATEGIA, DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y, EN SU CASO, AL MENOS DE REACCIÓN INMEDIATA DE ESTE FENÓMENO QUE AFECTÓ A LA POBLACIÓN NEOLEONESA. EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, EN EL DOCUMENTO DEL SEGUNDO INFORME, EN LO RELATIVO A SU SECRETARÍA, NO SE OBSERVA NADA REFERENTE A ESTE TEMA, SOLAMENTE EN LA PÁGINA 119 SE HABLA ACERCA DE ACCIONES REACTIVAS EN OTRAS AUTORIDADES ESTATALES COMO: PROTECCIÓN CIVIL, DIF NUEVO LEÓN, INSTITUTO DE MOVILIDAD, MOVILIDAD Y PLANEACIÓN, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, QUE COORDINARON UN DESPLIEGUE DE OPERATIVO DE HIDRATACIÓN PARA PERSONAS CON LA FINALIDAD, DICE, DE PROTEGER A LA CIUDADANÍA ANTE ALTAS TEMPERATURAS, INCLUSO DESDE ESTE CONGRESO SOLICITAMOS SE LLEVARAN A CABO CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN ANTE LA FALTA DE INFORMACIÓN QUE TUVIMOS EN ESTE FENÓMENO METEOROLÓGICO. NOS PUDIERA DETALLAR ¿QUÉ ACCIONES SE LLEVARON A

CABO (PREVENTIVAS) DURANTE LA TERCERA Y CUARTA OLA DE CALOR EN EL PRESENTE AÑO? ES CUANTO.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. RESPECTO AL PENDIENTE DE LAS FICHAS, EN PROMEDIO SON ENTRE 15, MÁXIMO 20 FICHAS LAS QUE SE OTORGAN DIARIAMENTE EN CADA UNO DE NUESTROS CENTROS DE SALUD. RESPECTO A LA OLA DE CALOR, SABEMOS QUE EL FENÓMENO CLIMÁTICO ES UN PROCESO QUE SE VIVE, UN CAMBIO QUE SE VIVE A NIVEL MUNDIAL, EN EUROPA SE ESTIMARON ALREDEDOR DE 61 MIL MUERTES RELACIONADAS CON EL CALOR ENTRE EL 30 DE MAYO Y EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SOLAMENTE EN ESPAÑA Y PORTUGAL SE REPORTARON MÁS DE 1 MIL 100 DEFUNCIONES Y EN ESTADOS UNIDOS MÁS DE 1 MIL 600 DEFUNCIONES POR ESTE MOTIVO. ES UN FENÓMENO QUE NOS HA ESTADO AFECTANDO Y QUE, EVIDENTEMENTE COMO BIEN LO COMENTABA, DURANTE ESTE ÚLTIMO AÑO FUE MUCHO MÁS INTENSO Y LA SECRETARÍA DE SALUD DESDE EL PRINCIPIO SE COORDINÓ CON PROTECCIÓN CIVIL, YA QUE A TRAVÉS DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS, SE ESTABLECEN ESTOS OPERATIVOS QUE SE REALIZAN DE FORMA CONJUNTA CON LOS PUNTOS DE HIDRATACIÓN E IDENTIFICANDO ÁREAS DONDE PUDIESEN ESTAR EN RIESGO. TAMBIÉN TRABAJAMOS CON LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, EMITIENDO RECOMENDACIONES A LOS CONSTRUCTORES PARA EVITAR QUE PUSIERAN EN RIESGO A SUS TRABAJADORES AL PRESENTAR ESTOS MOMENTOS DE CRISIS QUE SE PUDIERAN DAR EN LAS HORAS DE MÁXIMO CALOR, SOBRE TODO A MOMENTOS CERCAOS AL MEDIO DÍA QUE PUDIESE INTENSIFICARSE ESTAS TEMPERATURAS. ESTUVIMOS EN CONTACTO CON DIFERENTES INSTITUCIONES, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS PARA BRINDAR ESTAS RECOMENDACIONES Y, POR SUPUESTO QUE DESDE EL DÍA 1 QUE EMPEZAMOS A IDENTIFICAR ESTOS CASOS, HICIMOS UN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE NUESTROS HOSPITALES PARA PODER BRINDAR LA ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD PARA LOS PACIENTES QUE LLEGARON CON ESTE POSIBLE DIAGNÓSTICO, ENTRE ELLOS SE ADQUIRIERON TINAS PARA PODER SUMERGIR A LOS PACIENTES A TEMPERATURAS Y QUE RÁPIDAMENTE PUDIÉRAMOS TENER ESTE CONTROL TÉRMICO, SE ADQUIRIERON UNA GRAN CANTIDAD DE INSUMOS PARA LA REHIDRATACIÓN RÁPIDA DE LOS PACIENTES, ESPECIALMENTE EN EL HOSPITAL METROPOLITANO Y EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL; TRABAJAMOS EN COORDINACIÓN CON EL IMSS Y CON EL ISSSTE Y SE LE DIO TAMBIÉN EDUCACIÓN PARA LA SALUD A TODA LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE NUESTROS CENTROS DE SALUD, A TRAVÉS DE NUESTRA ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y, BUENO, PUES,

TUVIMOS UNA INTERVENCIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE CON AQUELLA CON COMORBILIDAD PERO TAMBIÉN SIN COMORBILIDAD; HEMOS IDENTIFICADO CÓMO LAS TEMPERATURAS EXTREMAS AFECTAN ESPECIALMENTE A NUESTROS ADULTOS MAYORES Y ESTAMOS MUY ATENTOS PORQUE EN ESTE PERÍODO INVERNAL, TAMBIÉN PUDIERA PRESENTARSE ALGUNA AFECTACIÓN A ESTOS GRUPOS DE RIESGO.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS POR LA RESPUESTA, SECRETARÍA. CONTINUANDO CON EL MISMO TEMA DE LA TERCERA Y CUARTA OLA DE CALOR; LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, HAN SIDO MUY TAJANTES, EN EL SENTIDO QUE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE LAS OLAS DE CALOR SON PREDECIBLES Y PREVENIBLES A TRAVÉS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA, POR LO QUE, EN SUS DIVERSOS INFORMES, REPORTES, PUES, SE INSTARON A LAS PAÍSES DE LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS, A LLEVAR DIFERENTES ACCIONES. MI PREGUNTA ES, EN ESTE MISMO TEMA, DERIVADO DE LO ANTERIOR ¿QUÉ ACCIONES SE ESTÁN CONTEMPLANDO POR PARTE DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, PARA EVITAR UNA SITUACIÓN COMO LA QUE VIVIMOS DE LAMENTABLES PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS? CÓMO LO FUE EN ESTE AÑO QUE, COMO YA LO RELATÉ, PUES, LASTIMOSAMENTE FUIMOS EL ESTADO CON MÁS PÉRDIDAS HUMANAS EN TODO EL PAÍS, Y QUE, ESA ES LA PREGUNTA ¿QUÉ ACCIONES SE VAN A LLEVAR A CABO POR PARTE DE SU SECRETARÍA A FIN DE LLEVAR ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR QUE, SI TENEMOS UN FENÓMENO COMO EL QUE VIVIMOS ESTE AÑO EN EL PRÓXIMO AÑO, PUES NO VIVAMOS ESTAS LAMENTABLES CIFRAS? ES CUANTO.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DEFINITIVAMENTE QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA SALUD EN EL ESTADO ES UNA PARTE FUNDAMENTAL DONDE, NOSOTROS COMO INSTITUCIÓN, DEBEMOS DE BRINDAR ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES A TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS. DENTRO DE LAS RECOMENDACIONES ESENCIALES, ES HIDRATARSE CON LOS LÍQUIDOS APROPIADOS Y FUI MUY ENFÁTICA EN LAS DIFERENTES RUEDAS DE PRENSA, EN EL “NUEVO LEÓN INFORMA” EN QUE, NOSOTROS ÍBAMOS A LAS CALLES JUNTO CON NUESTRO EQUIPO DE COLABORADORES DEL CRUM (CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS) TANTO COMO CON PROTECCIÓN CIVIL Y LA GENTE

RECHAZABA LAS BEBIDAS HIDRATANTES Y PREFERÍAN EL USO O EL INGERIR BEBIDAS ENDULZADAS, ESTO PRODUCE UN ESTADO DE DESHIDRATACIÓN MUY RÁPIDA AL ELEVAR LA CANTIDAD O LOS NIVELES DE GLUCOSA EN LA SANGRE Y MÁS SI ESTAMOS CONSIDERANDO QUE UNA PARTE IMPORTANTE DE NUESTRA POBLACIÓN PRESENTA SOBREPESO U OBESIDAD; ÉSTA RESPONSABILIDAD QUE NOSOTROS COMPARTIMOS CON LA CIUDADANÍA, ES UNA RESPONSABILIDAD QUE LA TENEMOS HOY, QUE NOS PREOCUPA Y NOS OCUPA, PERO QUE, PRINCIPALMENTE ÉSTA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEBE DE RECIBIRSE POR PARTE DE LOS CIUDADANOS Y ATENDERSE PORQUE, EN MOMENTOS DE ALTO RIESGO (COMO SON LAS TEMPERATURAS EXTREMAS), UNA DE LAS RECOMENDACIONES QUE SIEMPRE HACEMOS ES MANTENERNOS HIDRATADOS Y EL MANTENERNOS HIDRATADOS ES A PARTIR DEL CONSUMO DE AGUA, DE OTRO TIPO DE BEBIDAS CON ELECTROLITOS, PARA RECUPERAR ESTE GRADO DE HIDRATACIÓN, EN CASO DE QUE SE HAYA PERDIDO. EL IDENTIFICAR LOS DATOS, PUES, LOS PRIMEROS DATOS O SIGNOS DE POSIBLE DESHIDRATACIÓN, SOBRE TODO EN LOS ADULTOS MAYORES EN LOS QUE, DE PRONTO ELLOS SOLAMENTE PRESENTAN ESTE ATAQUE AL ESTADO GENERAL O ESTE DESÁNIMO QUE MUCHAS VECES NO ES COMPLETAMENTE VISUALIZADO COMO UN RIESGO; DISMINUYE LA CANTIDAD DE ORINA, LA PIEL SE TORNA SECA, ELLOS ESTÁN SOMNOLIENTOS Y MUCHAS VECES, ESPERAMOS A QUE EL TIEMPO TRANSCURRA Y ESO SON HORAS O A VECES MINUTOS QUE PUDIERAN SER VITALES, ENTONCES, ESTAREMOS CON UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE EDUCACIÓN DE IDENTIFICACIÓN OPORTUNA, DEL FOMENTO A LA HIDRATACIÓN, A TRAVÉS DE LAS ESTRATEGIAS ADECUADAS Y CON LOS LÍQUIDOS QUE CORRESPONDEN, PARA QUE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN MAYOR RIESGO, COMO LES DECÍA: NIÑOS, ADULTOS MAYORES O PERSONAS QUE, POR NECESIDADES TIENEN QUE EXPONERSE A LAS INCLEMENCIAS DEL SOL, PUES, ESTÉN PREPARADOS Y QUE BUSQUEN, POR PERÍODOS DE TIEMPO, HIDRATARSE Y ESTAR EN UN LUGAR SEGURO”.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO,

QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE. LA PRIMERA INFANCIA ES LA ETAPA DE VIDA EN LA CUAL LAS NIÑAS, NIÑOS, DEBEN DE RECIBIR DISTINTAS ATENCIONES EN MOMENTOS CLAVES PARA ASÍ PODER LOGRAR DESARROLLAR ÍNTEGRAMENTE SU POTENCIAL. DE TAL MANERA, DE ACUERDO CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN TEMAS DE POLÍTICA PÚBLICA, LA INTERVENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS SERES HUMANOS, SIENDO ASÍ, QUE TENEMOS EL CONOCIMIENTO DE QUE EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, SE DEFINIÓ LA PRIMERA INFANCIA COMO UNO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS. POR ELLO, ES QUE EL DÍA DE HOY QUIERO REALIZAR MI PREGUNTA A LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN, PARA QUE NOS PUEDA MENCIONAR EN ESTE TEMA, ¿QUÉ SE HA REALIZADO AL RESPECTO? ES CUANTO.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DEFINITIVAMENTE QUE LA INTERVENCIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA HA MOSTRADO TENER BENEFICIOS EN EL CORTO, EN EL MEDIANO Y EN EL LARGO PLAZO Y SER COSTO EFECTIVA, ADEMÁS DE ESTO. DURANTE ESTE AÑO, EL 27 DE FEBRERO DE 2023 SE INSTALÓ EL COMITÉ ESTATAL DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL Y SE PRESENTÓ LA GUÍA PARA EL DISEÑO Y ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON ENFOQUE DE LAS INFANCIAS; CON ESTA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA, SE ESTÁ TRABAJANDO EN GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS EN NUESTRO ESTADO. HEMOS TRABAJADO EN DIFERENTES ESTRATEGIAS DE FORMA TRANSVERSAL Y TAMBIÉN DE FORMA ESPECÍFICA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD. EN PRINCIPIO, LES COMPARTO QUE IMPLEMENTAMOS UN PROGRAMA EN NUESTROS HOSPITALES PÚBLICOS QUE SE LLAMA “*MI PRIMER VIAJE*” QUE ES, ESTE PROGRAMA GARANTIZA QUE EL TRASLADO DE NUESTROS RECIÉN NACIDOS DESDE EL HOSPITAL, ESPECIALMENTE EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, HASTA SUS HOGARES EN MUNICIPIOS DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA, SE REALICE DE FORMA SEGURA. TAMBIÉN SE HAN TRASLADADO NIÑOS A MUNICIPIOS COMO ABASOLO, EL CARMEN, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA; ENTRE OTROS, Y HEMOS BENEFICIADO ALREDEDOR DE 328 RECIÉN NACIDOS CON SU FAMILIA. ASIMISMO, IDENTIFICANDO QUE UNO DE LOS MOMENTOS DE MAYOR RIESGO TANTO PARA LAS MADRES COMO PARA LOS NIÑOS, ES LA PRIMER SEMANA DE VIDA EN DONDE SE CONCRETA O SE GENERAN ESTAS SITUACIONES DE FOMENTO O NO A LA LACTANCIA MATERNA. TENEMOS UNA ESTRATEGIA QUE SE LLAMA “*ASISTIMOS CON AMOR*” EN DONDE VISITAMOS LOS DOMICILIOS DE TODAS LAS MUJERES QUE TUvIERON A SUS BEBÉS EN NUESTROS HOSPITALES PÚBLICOS, Y DE OCTUBRE DE 2022 A OCTUBRE DE 2023 REALIZAMOS 19 MIL 154

VISITAS QUE FUERON EFECTIVAS, IDENTIFICANDO RIESGOS TANTO EN LAS MAMÁS COMO EN LOS RECIÉN NACIDOS, FOMENTANDO LA LACTANCIA MATerna, LOS TAMIZAJES E IDENTIFICANDO POSIBLES INFECCIONES EN AMBOS, HEMORRAGIAS, Y BUSCANDO TAMBIÉN REFERIR A LAS PACIENTES QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO. SE APlicaron tambiéN PRUEBAS DE NEURODESARROLLO A 24 MIL 700 NIÑOS DE LOS CUALES EL 89% DE LOS NIÑOS TIENEN UNA PRUEBA DEL NEURODESARROLLO QUE RESULTÓ SATISFACTORIA; ASÍ QUE TENEMOS POCO MÁS DEL 10% DE NIÑOS QUE TENEMOS QUE DARLES O BRINDARLES UN SEGUIMIENTO ADECUADO PARA GARANTIZAR QUE EL NEURODESARROLLO DURANTE SU PRIMERA INFANCIA, SE DÉ DE FORMA ADECUADA. Y TENEMOS OTROS PROGRAMAS COMO LA FICHA EVOLUTIVA DEL ESCOLAR DONDE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ESTAMOS APlicando ESTAS EVALUACIONES A LOS NIÑOS EN ETAPA ESCOLAR Y DE ADOLESCENTE.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. MI PREGUNTA ES PARA LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. LICENCIADA GRACIELA, DESDE EL AÑO 2016 SE DECRETARON LOS MUNICIPIOS DE APODACA, JUÁREZ, CADEREYTA, GUADALUPE Y MONTERREY, COMO ENTIDADES QUE CUENTAN CON ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. ANTE ESTO, ME GUSTARÍA PREGUNTARLE ¿CÓMO VA EL TEMA DE LA ALERTA DE GÉNERO? ¿CUÁLES SON SUS PRINCIPALES AVANCES? Y ¿QUÉ RETOS TIENEN LOS MUNICIPIOS EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA QUE USTED ENCABEZA PARA PODER ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO? Y SOBRE TODO ¿SE HAN INTEGRADO O SE PRETENDE QUE SE INTEGREN MÁS MUNICIPIOS A LA ALERTA DE GÉNERO, SECRETARIA?”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, GRACIAS. EFECTIVAMENTE, GRACIAS, DIPUTADA; A LA SECRETARÍA LE CORRESPONDE DAR SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y ATENCIÓN A LA ALERTA DE GÉNERO, LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN ACTUALMENTE EN ALERTA DE GÉNERO ES EN MONTERREY, GUADALUPE, JUÁREZ, CADEREYTA Y APODACA. EN CUANTO A CUÁL HA SIDO EL AVANCE DE LAS MEDIDAS QUE SE HAN SEÑALADO COMO AVANCE, LES PUDIERA DECIR QUE, AFORTUNADAMENTE, DESPUÉS DE QUE SE CALENDARIZÓ CÓMO DEBÍA AVANZAR LA ALERTA, ES DECIR, CUANDO LLEGUÉ A LA SECRETARÍA, NO HABÍA UNA SUPERVISIÓN ESTRICTA SOBRE CADA MEDIDA EN CADA MUNICIPIO, HICIMOS UN CALENDARIO QUE MÁS O

MENOS...DIGO, NO LO TRAIGO OFICIAL...EN DONDE PONÍAMOS, VAMOS A PONER SI TIENEN PALOMA O TACHA DE CADA UNA DE LAS MEDIDAS QUE HAN CUMPLIDO. YO LES PUEDO DECIR QUE, A LA FECHA, DESPUÉS DE CALENDARIZARLO Y DE QUE SE LE SOLICITA EL DÍA PRIMERO O SEGUNDO DE CADA MES EL REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE UNA ACCIÓN Y EL DÍA ÚLTIMO DE CADA MES, EL REQUERIMIENTO DE EVIDENCIA DE CUMPLIMENTO, HEMOS AVANZADO MUCHO. HAY MUNICIPIOS QUE YA HAN CUMPLIDO Y VAMOS EN LA SEGUNDA VUELTA DE ESTAS MEDIDAS QUE VAN DESDE PUBLICAR Y DIVULGAR LA ALERTA, HASTA TENER SANCIÓN HACIA LOS FUNCIONARIOS; AHÍ ES DONDE HEMOS TENIDO PROBLEMAS, EN LOS MECANISMOS DE SANCIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CADA MUNICIPIO Y NECESITAMOS QUE SE REFUERCE PORQUE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO EFECTIVO PARA LAS MEDIDAS DE SANCIÓN. Y DE LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN EN MAYOR GRADO DE CUMPLIMIENTO ES APODACA, CADEREYTA, JUÁREZ, GUADALUPE, MONTERREY, AHÍ VA, TODOS HAN DADO UN CUMPLIMIENTO. CREO QUE DE LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN EN ALERTA, ALGUNO YA FUTURAMENTE PODRÍA SALIR, PERO COMO TODOS Y TODAS SABEMOS, PUES A VECES NO DEPENDE DEL CUMPLIMIENTO QUE SE ESTÁ DANDO A LAS MEDIDAS, SINO DE LOS DELITOS QUE SE COMETAN QUE SON MUY, MUY COMPLICADOS DE SEGUIR. SE CONVOCARON A LOS 5 ALCALDES QUE ESTÁN EN ALERTA PARA CANALIZACIÓN A ESTOS ACUERDOS, CADA UNO DE ELLOS HA INTEGRADO LA ESTRATEGIA “ELLAS” Y HEMOS VALIDADO PROYECTOS QUE HAN SIDO POSITIVOS Y EN LA MAYORÍA, LOS QUE HAN APORTADO, POR EJEMPLO, GUADALUPE, APODACA, QUE INTEGRARON LA ESTRATEGIA “ELLAS” QUE ES LA INTERVENCIÓN DIRECTA EN LOS DOMICILIOS, HAN BAJADO DEL RANGO AL NÚMERO 8 O 9 DESPUÉS DE ESTAR EN EL NÚMERO 2. SE AMPLIÓ PRECISAMENTE LA ALERTA; DEFINITIVAMENTE SOLICITAMOS Y ESTÁ ESTA AMPLIACIÓN DE ALERTA EN GARCÍA, EN CIÉNEGA DE FLORES, EN ESCOBEDO Y EN SALINAS VICTORIA; EL ESTATUS ESTÁ ADMITIDA Y ESTÁ EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN PORQUE, PUES LA INCIDENCIA Y LA POBLACIÓN HAY MUCHO DELITO EN CONTRA DE MUJERES.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. IGUALMENTE, QUE MI COMPAÑERA DIPUTADA LUPITA GUIDI, LE HARÉ MI PREGUNTA A LA SECRETARIA DE MUJERES. Y SABEMOS QUE NUEVO LEÓN ES UN ESTADO EN DONDE, PUES EXISTE UN GRAN RETO EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA MUJER Y VIVIMOS EN UN CONTEXTO EN DONDE PASAMOS POR SITUACIONES EN DONDE SE VULNERAN NUESTRAS GARANTÍAS INDIVIDUALES COMO LA VIDA O LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y A LA

SECRETARÍA DE LAS MUJERES, LE CORRESPONDE ELABORAR, PROMOVER, IMPULSAR, IMPLEMENTAR, EVALUAR POLÍTICAS, PROGRAMAS, ACCIONES, QUE TENGAN QUE VER CON LA PROTECCIÓN DE LA MUJER DE CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA. SÉ QUE YA HA MENCIONADO DIFERENTES PROGRAMAS QUE SE IMPLEMENTAN EN LA SECRETARÍA, PERO ME GUSTARÍA QUE PROFUNDIZARA Y NOS MENCIONARA PROGRAMAS ESTRATÉGICOS O PRINCIPALES QUE ELABORAN PARA LA PROTECCIÓN DE LA MUJER CONTRA LA VIOLENCIA. GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. EFECTIVAMENTE HAY MUCHOS PROGRAMAS. HEMOS TENIDO NUEVAS ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO, PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES Y PROGRAMAS QUE YA HEMOS COMENTADO. HEMOS HECHO CONVENIOS, 16 CONVENIOS FIRMADOS DE NOVIEMBRE DEL 22 AL 23, DESDE CON UNIVERSIDADES, LA AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ISSSTELEÓN QUE ESTÁ AQUÍ PRESENTE, HASTA CON EL HOSPITAL MUGUERZA, CON ENTES PRIVADOS COMO CADENA COMERCIAL OXXO; EN FIN, HEMOS HECHO CONVENIOS CON EL ÁNIMO DE QUE SE DIFUNDA EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; A QUE CONOZCAN CUÁLES SON NÚMERO PRIORITARIOS PARA ATENCIÓN, EL 911 Y EL 070, PERO DE LAS ESTRATEGIAS QUE HEMOS REALIZADO DERIVADAS DE LAS LLAMADAS AL 911, NOS DIMOS A LA TAREA DE VISITAR 243 DOMICILIOS; YO PERSONALMENTE, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, ASISTÍ PERSONALMENTE A VISITAR ESOS DOMICILIOS CON ALTO ÍNDICE DE LLAMADAS DE VIOLENCIA; UNOS TENÍAN, 120, 140, 70 Y NOS DIMOS A ESA TAREA PARA SABER NO SOLAMENTE ATENDER A LAS MUJERES, SINO SABER CUÁL ERA LA CAUSA; ESO TUVO UN RESULTADO DE QUE DE ESAS VISITAS DOMICILIARIAS QUE SE DIO UNA ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA, SOLAMENTE HUBO REINCIDENCIA EN 11% DE ESTOS DOMICILIOS. NOS ENCONTRAMOS QUE 87% DE LOS CASOS DE LOS AGRESORES, ESTABAN BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL Y LA DROGA POR ESO ES SÚPER IMPORTANTE TRABAJAR CONTRA LAS ADICCIONES PORQUE DESPUÉS DE LA PANDEMIA Y CON LAS VISITAS QUE HICIMOS Y CON LO QUE HEMOS REALIZADO, LA MAYOR PARTE DE LOS AGRESORES ESTÁN BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL, DE LA DROGA; QUE, POTENCIALIZA LA CULTURA PATRIARCAL Y MACHISTA. NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE VISITARLOS, DE TRABAJARLOS, DE SACARLOS ADELANTE, DE DARLES ESAS ATENCIones; PERO SÍ NECESITAMOS TRABAJAR MUCHO CON ESO. DE ESOS DOMICILIOS QUE VISITAMOS Y QUE DIMOS ATENCIÓN, SURGIÓ UNA ESTRATEGIA PORQUE NO PODÍAMOS TRABAJAR EN CADA UNO DE LOS DOMICILIOS VISITÁNDOLOS A LOS ALREDEDORES, SIN

EMBARGO, LLAMABA MUCHO LA ATENCIÓN COMO SON ZONAS DE ALTO RIESGO, ME HAGO ACOMPAÑAR DE ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL PORQUE SON ZONAS DONDE DELINCUENCIA ORGANIZADA, ETCÉTERA; Y EMPEZAMOS CON LA ESTRATEGIA “ELLAS” QUE, TRABAJAMOS CON LOS MUNICIPIOS QUE LA ATENCIÓN DIRECTA A LAS VIOLENCIAS POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS, VAN A MEDIODÍA, HACEN UN RECORRIDO CON UN PERIFONEO, PERO REGRESAN EN LA NOCHE; SÁBADOS Y DOMINGO A LAS COLONIAS QUE YA FOCALIZADAS COMO MAPA DE CALOR DE ALTO RIESGO Y HEMOS TENIDO UNA IMPORTANTE REDUCCIÓN DE LOS DELITOS EN ESAS COLONIAS ESPECÍFICAMENTE DONDE YA SE ESTÁ APLICANDO LA ESTRATEGIA POR PARTE DEL MUNICIPIO, QUE NO NADA MÁS VAN Y ATIENDEN, SINO QUE ESTÁN CAPACITADOS PARA TOMAR DENUNCIA, PARA SEGUIR EL PROTOCOLO HOMOLOGADO PARA PRIMER RESPONDIENTE Y QUE LAS MUJERES SEPAN QUE LAS ESTÁN VISITANDO NO NADA MÁS AHORA EN EL MEDIODÍA, SINO EN LA NOCHE CUANDO LOS HOMBRES ESTÁN BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL Y DE LA DROGA.”

CONCLUIDA QUE FUE LA TERCERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SALUDO A LAS SECRETARIAS Y LA PREGUNTA ES PARA LA DOCTORA ALMA. EL CASO PARTICULAR ES EL HOSPITAL REGIONAL DE SABINAS HIDALGO, EL NORTE DEL ESTADO QUE DA UNA COBERTURA A 8 MUNICIPIOS. ES UN GRAN HOSPITAL, UN PRECIOSO HOSPITAL CON INSTALACIONES DE MÁS DE 14 MIL 500 METROS CUADRADOS, TIENE EQUIPAMIENTO, MÁS SIN EMBARGO, TENEMOS DOS AÑOS; A MÍ ME HA TOCADO PLATICAR CON USTED DIRECTAMENTE Y CON PERSONAL A SU CARGO DE LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS DE LA FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN ESTE EL DÍA DE HOY POR DECIRLO, NO TENEMOS CIRUJANOS DE LUNES A VIERNES, NADA MÁS SÁBADO Y DOMINGO UN CIRUJANO; NO TENEMOS ANESTESIÓLOGOS; GINECÓLOGOS FALTAN; RADIÓLOGOS NO TIENE EL HOSPITAL, Y MUCHOS OTROS MÉDICOS ESPECIALISTAS QUE ESTAMOS EN ESA CARENCIA, TENGO ENTENDIDO QUE HAY MÁS DE 12 PLAZAS QUE NO HAN SIDO CUBIERTAS. ENTONCES ¿QUÉ SE PUEDE HACER? LO HEMOS PLATICANDO DURANTE DOS AÑOS YO NO VEO UNA RESPUESTA EN ELLA, LOS CIUDADANOS ESTÁN INQUIETOS, ME ABORDAN A UN SERVIDOR COMO SU REPRESENTANTE; YO QUISIERA, SI NOS PUDIERA PLATICAR QUÉ ACCIONES SE PUDIERAN REALIZAR O YA LAS HAN ESTADO REALIZANDO DURANTE ESTE TIEMPO; YO HE PLATICADO EL TEMA DE PODERLES AUMENTAR EL SALARIO

COMO POR LA SITUACIÓN DE QUE NO QUIEREN IRSE POR ESE MOTIVO, ME HAN COMENTADO; Y TAMBIÉN, APARTE DE LAS ACCIONES QUE ESTÁN HACIENDO, SI HAN PENSADO ACUDIR CON LA AUTORIDAD DE SALUD A NIVEL FEDERAL E INVITAR A DOCTORES CUBANOS, SI NO EXISTEN LOS DOCTORES MEXICANOS QUE QUIERAN IRSE A UN MUNICIPIO RURAL Y PODER PRESTAR EL SERVICIO A MÁS DE 8 MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO; DE ESA MANERA, PUES NO PODEMOS TENER REALMENTE UNA COBERTURA DE SALUD UNIVERSAL COMO TANTO SE DICE EN LOS MEDIOS. ES CUANTO.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. ES UN TEMA QUE HEMOS CONVERSADO, EN TODOS LOS HOSPITALES RURALES ESE ES EL GRAN RETO, EL LOGRAR CONVENCER A NUESTRO PERSONAL DE SALUD, ESPECIALMENTE A LOS MÉDICOS, PUESTO QUE TENEMOS ESCUELAS DE ENFERMERÍA DISTRIBUIDAS EN TODO EL ESTADO, ENTONCES ESO AYUDA A QUE EL PERSONAL DE ENFERMERÍA PERMANEZCA. EN ESTE AÑO HEMOS CONTRATADO A MÁS DE 50 MÉDICOS PARA HOSPITALES RURALES; SIN EMBARGO, ESTO NO ES SUFICIENTE. ES DIFÍCIL EL QUE ELLOS PERMANEZCAN PORQUE LA ROTACIÓN ES MUY ALTA DERIVADO DE LAS DISTANCIAS DE QUE BUSCAN MEJORES CONDICIONES PARA ELLOS Y PARA SUS FAMILIAS Y LA OFERTA LABORAL EN EL ÁREA METROPOLITANA, PUES ES CRECIENTE Y ESO DISMINUYE LA POSIBILIDAD DE QUE PERSONAS CON ESE NIVEL DE PREPARACIÓN QUIERAN EJERCER SU PRÁCTICA MÉDICA EN UN HOSPITAL RURAL. UNO DE LOS TEMAS QUE EXPUSIMOS, INCLUSO EN LA JUNTA DE GOBIERNO, FUE EL INCREMENTARLE EL SALARIO, SIN EMBARGO, EL INCREMENTO AUTORIZADO TAMPOCO HA SIDO EL QUE GARANTICE ESE, PUES ESTAS GANAS DE ESTAR EN UN HOSPITAL RURAL; TENEMOS MÉDICOS QUE TRABAJAN CON NOSOTROS POR PERIODOS DE TIEMPO Y LUEGO TIENEN ESTAS OTRAS NUEVAS OPCIONES EN EL ÁREA METROPOLITANA O EN OTROS ESTADOS, Y ENTONCES DECIDEN EL CAMBIO DE RESIDENCIA. NOSOTROS HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN ESTA BÚSQUEDA POR COMPLETAR ESTAS PLANTILLAS PORQUE INCLUSIVE NI SIQUIERA CON PLAZAS FEDERALES HEMOS LOGRADO HACERLO AL NIVEL QUE LO TENÍAMOS, DIGAMOS, HACE 10 AÑOS DONDE NUESTROS MÉDICOS QUE RESIDÍAN EN ESE MUNICIPIO, PUES TRABAJABAN AHÍ Y POR LO TANTO, TENÍAN ESTA POSIBILIDAD DE TRABAJAR DE FORMA PERMANENTE; SIN EMBARGO, COMO LO HE REITERADO EN DIFERENTES OCASIONES Y CUANDO SIEMPRE QUE VOY A LOS MUNICIPIOS, QUE RECIENTEMENTE ESTUVE POR AHÍ POR SABINAS, LES DECÍA: “*MÁNDENME LOS CURRÍCULUMS Y VEMOS DE QUÉ MANERA PODEMOS ENAMORAR A LOS DOCTORES DE ESTE GRAN HOSPITAL*” PORQUE ES UN HOSPITAL PRECIOSO QUE, SI BIEN ES CIERTO, HA INCREMENTADO

SU CAPACIDAD RESOLUTIVA COMO BIEN LO DICE, TENEMOS ALGUNOS HUECOS EN DONDE NO ES POSIBLE BRINDAR LA ATENCIÓN COMPLETA EN LOS PACIENTES QUE TIENEN UNA URGENCIA, EN OCASIONES SE TIENEN TAMBIÉN...TIENEN ESTA NECESIDAD DE TRASLADARSE. ESTAMOS MUY ATENTOS A CUBRIR LAS NECESIDADES DE TODO EL ESTADO, ESPECIALMENTE DE LAS ÁREAS RURALES PARA EL SUR DEL ESTADO, PARADÓJICAMENTE, BUENO, EN EL MUNICIPIO DE GALEANA HEMOS LOGRADO INCREMENTAR ESTA COBERTURA; EN DOCTOR ARROYO TODAVÍA SE DIFICULTA; Y PARA CERRALVO Y SABINAS, AHÍ ESTÁN EN COORDINACIÓN, ENTONCES ESTAMOS BUSCANDO GUARDIAS ESPECIALES, QUE YA LAS HEMOS OFERTADO DE 3 DÍAS; ESTAMOS BUSCANDO TAMBIÉN NUEVOS SALARIOS, DIFERENTES OPCIONES Y LO QUE HEMOS PLATICADO CON LOS ALCALDES ES QUE, TAMBIÉN ELLOS PUEDAN OFERTAR OTROS BENEFICIOS PARA QUE LOS DOCTORES PUEDAN TENER SU PRÁCTICA PRIVADA FUERA DEL HORARIO LABORAL QUE TIENEN CON NOSOTROS Y ASÍ TENER ESTA CAPACIDAD O ESTE INGRESO QUE ELLOS ESTÁN ESPERANDO. ENTONCES, ESTO ES LO QUE SE HA TRABAJADO Y PUES, INVITAMOS A TODOS A QUE COLABOREN CON NOSOTROS; EN ESTE AÑO, PARTICULARMENTE EN EL MUNICIPIO DE SABINAS, SE HAN CONTRATADO 25 MÉDICOS, PERO DISTRIBUIDOS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES Y EN LOS 7 DÍAS DE LAS SEMANAS, QUIZÁS TODAVÍA NOS FALTE OTRO NÚMERO SEMEJANTE PARA PODERLE DAR LA COBERTURA COMPLETA; USTED SABE QUE LOS MÉDICOS QUE ESTÁN AHÍ SON SÚPER COMPROMETIDOS, QUE ESTÁN 24/7 A LA RESPUESTA; LA PARTE GINECOBSTETRICIA QUE TRAÍAMOS MUY DÉBIL, YA SE FORTALECIÓ; LA PARTE DE PEDIATRÍA, LO VISITAMOS, IDENTIFICAMOS ÁREAS DE OPORTUNIDAD; TENEMOS UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN AHÍ CON LA PARTE DE OFTALMOLOGÍA DE TRATAMIENTO A DISTANCIA, TAMBIÉN MUY INNOVADORA PARA UN HOSPITAL RURAL QUE NO LO TIENE EL RESTO DEL ESTADO.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDAS. MI PREGUNTA ES PARA LA SECRETARÍA DE MUJERES, LA LICENCIADA BUCHANAN. EL FEMINICIDIO, EL ABUSO POLICIACO, LAS DESAPARICIONES Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, SON LOS DELITOS QUE MÁS HAN AUMENTADO EN NUEVO LEÓN EN RELACIÓN CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DE ACUERDO CON LA PÁGINA 240 DEL INFORME PRESENTADO, SEÑALA QUE CELEBRARON MÁS DE 150 REUNIONES PARA ESTABLECER UNA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTADO, DESTACANDO A UNA DE ELLAS, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CON LA FINALIDAD DE

BRINDAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO; SIN EMBARGO, HA HABIDO CASOS DE ABUSO POR PARTE DE LOS POLICÍAS EN CONTRA DE MUJERES Y NIÑAS, COMO LO SUCEDIDO EL PASADO 8 DE MARZO EN MONTERREY, DONDE 2 MUJERES FUERON GOLPEADAS POR POLICÍAS. Y POR ELLO, QUISIERA PREGUNTARLE LO SIGUIENTE: CÓMO SE ESTÁ ABORDANDO LA FALTA DE CONFIANZA DE LA COMUNIDAD HACIA LAS FUERZAS DE SEGURIDAD, ESPECIALMENTE DESPUÉS DE LOS CASOS NOTORIOS DE VIOLENCIA POLICIAL CONTRA MUJERES; EXISTE ALGUNA ESTRATEGIA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CON EL FIN DE RECONSTRUIR LA CONFIANZA Y GARANTIZAR LA RENDICIÓN; Y, SI ESTAS REUNIONES HAN SIDO MEDIDAS PARA SABER EL IMPACTO QUE SE HA TENIDO EN LA CIUDADANÍA. ES CUANTO. GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, GRACIAS, DIPUTADA. EFECTIVAMENTE, NECESITAMOS UN TRABAJO MUY, MUY ARDUO CON LOS CUERPOS POLICIAZOS. EL PRIMER RESPONDIENTE, GENERALMENTE DEBE DE SER, SALVO LAS ZONAS QUE LE CORRESPONDAN A FUERZA CIVIL; DEBE DE SER EL PRIMER RESPONDIENTE LA POLICÍA MUNICIPAL. NOS HEMOS ENCONTRADO CON LOS MUNICIPIOS, QUE LES FALTABA MUCHA CAPACITACIÓN Y PARTICULARMENTE LA CAPACITACIÓN, COMO YO LES DIGO CUANDO NOS HA TOCADO ESTAR EN TODAS ESTAS REUNIONES QUE HEMOS IDO, INCLUSIVE, HEMOS HECHO REUNIONES ESPECÍFICAMENTE PARA CAPACITAR ELEMENTOS POLICIAZOS MUNICIPALES Y DE PRIMER CONTACTO PARA QUE TENGAN UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. HA SIDO MUY DIFÍCIL PORQUE PUEDES TENERLOS SENTADOS, Y YO COMO LES DIGO: “*NO NADA MÁS ESCUCHEN, O SEA, PROCÉSENLO; PROCÉSENLO*” PERO ES UN CHOQUE ENTRE EL PROCESAR LA ATENCIÓN DE CREERLES. A MÍ ME HA TOCADO, Y NO QUIERO DECIR LOS NOMBRES DE ALGÚN MUNICIPIO, PERO QUE INCLUSIVE NO SOLAMENTE LOS POLICÍAS MUNICIPALES, SINO LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DICEN: “*¡AY, HOMBRE! PUES SI NO TE MATÓ, O SEA, ¡AY! NADA MÁS TE EMPUJÓ*” PERO NO DIMENSIONAN LO QUE ES LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y LAS DIFERENTES FORMAS. DENTRO DE LAS REUNIONES QUE HEMOS TENIDO, TUVIMOS CAPACITACIÓN DE DIFERENTES ÁMBITOS PARA, PRIMERO, PARA QUE CONOCIERAN EL PROTOCOLO DE PRIMER RESPONDIENTE Y CÓMO DEBEN HACERLE; SEGUNDO, ESTAMOS PROPICIANDO Y PROCURANDO QUE HAYA, SEAN MUJERES POLICÍAS LAS PRIMERAS QUE ATIENDAN, EL DÉFICIT DE POLICÍAS HA GENERADO QUE, BUENO, O LLEGAMOS RÁPIDO O ESPERAMOS A QUE LAS DOS POLICÍAS MUJERES QUE TENEMOS PUEDAN IR A UN LADO O A OTRO. EN UNO DE LOS CASOS, SE HA OPTADO POR QUE LLEGUEN RÁPIDO PORQUE LA ÚNICA MANERA DE CONTENER

LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y QUE, DESAFORTUNADAMENTE, SE DA Y QUE SE HA AUMENTADO LA TENTATIVA EN FEMINICIDIOS PORQUE SE BUSCA QUE SE LLEGUE OPORTUNAMENTE, PERO ESTAMOS TRABAJANDO PERMANENTEMENTE EN LA CAPACITACIÓN NO SÓLO DE POLICÍAS DE FISCALES PORQUE EN EL CENTRO DE JUSTICIA ESTAMOS HACIENDO SINERGIA CON INSTANCIAS DE ATENCIÓN DIRECTA A LAS MUJERES PORQUE MUCHAS VECES DE AHÍ PASAN A LA CANALIZACIÓN PARA ATENDER UNA VIOLENCIA, PERO OJALÁ QUE TUVIÉRAMOS MÁS MUJERES POLICÍAS PORQUE CUANDO UNA MUJER FUE AGREDIDA NO QUIERE QUE LA ATIENDA UN HOMBRE Y QUE LE TOMA LA DECLARACIÓN UN HOMBRE, QUIERE QUE SEA UNA MUJER; COMO LO MISMO, CUANDO VAN POR UN DELITO SEXUAL A QUE SE LE HAGA LA REVISIÓN Y LA VALORACIÓN, NO QUIEREN QUE LAS VEA UN MÉDICO HOMBRE, QUIEREN UNA MÉDICO MUJER ¿POR QUÉ? PORQUE PUES ESTÁN EN UNA SITUACIÓN DE CRISIS; TAMBIÉN NO QUIEREN UN PSICÓLOGO HOMBRE, QUIEREN UNA PSICÓLOGA MUJER, QUE PUDIERA EN UN MOMENTO DADO DE TENER MÁS EMPATÍA; Y BUENO, EN ESAS REUNIONES HEMOS TRABAJADO TANTO AL INTERIOR DE LAS CORPORACIONES POLICIAZAS QUE ESTÁN MUY, MUY, MUY NECESITADAS DE CAPACITACIÓN.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. Y PUES NUEVAMENTE RETOMANDO ESTE TEMA, PARA NOSOTROS, NOS BUSCARON LAS CIUDADANAS QUE FUERON AGREDIDAS DENTRO DE ESTAS MANIFESTACIONES; PRIMERA PREGUNTA ES, SI USTEDES HICIERON UN ACOMPAÑAMIENTO Y SI VIERON QUE HUBIESE ALGÚN CAMBIO POR PARTE DE ESTOS ELEMENTOS O SI USTEDES LE DAN SEGUIMIENTO A ESTE TIPO DE COSAS MERAMENTE PORQUE SALIÓ LA NOTA O SI EXISTE ALGÚN PROTOCOLO. Y EN EL DÉFICIT DE POLICÍAS MUJERES, SI TIENEN ALGÚN PROGRAMA TAMBIÉN USTEDES DENTRO O EN COLABORACIÓN CON SEGURIDAD PARA ROBUSTECER, USTED SABIENDO LA NECESIDAD DE QUE EXISTAN MUJERES EN DIFERENTES ÁMBITOS, MÁS EN UN TEMA DE SEGURIDAD. Y PUES BUENO, ESTO SERÍA TODO; AGRADECERLES OBVIAMENTE PORQUE VINIERON, PORQUE ESTÁN AQUÍ, POR APOYARNOS EN ESTAS SOLICITUDES QUE TIENE LA CIUDADANÍA MÁS EN UN TEMA DE MUJERES TAN IMPORTANTE Y MÁS QUE ES DE LA MANO CON TEMAS DE SEGURIDAD. GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, GRACIAS, DIPUTADA. SÍ, EFECTIVAMENTE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, LES DIO ATENCIÓN DIRECTA Y ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO CUANDO HUBO LA DETENCIÓN DE LAS MUJERES EN LA MANIFESTACIÓN; FUERON, SI MAL RECUERDO, 13 O 15 QUE NOSOTROS ESTUVIMOS EL EQUIPO INMEDIATAMENTE ESTUVO AHÍ PRESENTE, INMEDIATAMENTE LAS ACOMPAÑÓ Y ACOMPAÑÓ A SUS FAMILIAS Y ESTUVIMOS DIRECTAMENTE DÁNDOLE SEGUIMIENTO EN LA FISCALÍA; YO PERSONALMENTE ESTABA ATENDIENDO PORQUE ERAN LAS TRES DE LA MAÑANA Y EN COORDINACIÓN CON LA LICENCIADA MARTHA HERRERA, QUE TAMBIÉN ESTÁBAMOS PENDIENTE DE ESE TEMA; ESTÁBAMOS DÁNDOLE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS, INCLUSIVE, AL DÍA SIGUIENTE EN LA MAÑANA ESTUVIMOS PENDIENTE Y DÁNDOLE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y HASTA QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS DE MUJERES, FUERON PUESTAS EN LIBERTAD; CONTINUAMOS CON EL CASO, ALGUNAS NO LO QUISIERON SEGUIR, EN SU MAYORÍA, CREO QUE SOLAMENTE HUBO UNA QUE QUISO CONTINUAR, LE DIMOS EL ACOMPAÑAMIENTO Y NOS APOYAMOS CON ATENCIÓN A VÍCTIMAS. ENTONCES, SÍ, NOSOTRAS ESTÁBAMOS DESDE ESE MISMO DÍA A ESA MISMA HORA, ESTÁBAMOS COMO OBSERVADORAS DE LOS HECHOS QUE ESTABAN OCURRIENDO; Y SÍ HEMOS TRABAJADO, EL SECRETARIO PÁMANES, ESTÁ MUY AL PENDIENTE DE ESTE TEMA, MUY PREOCUPADO Y DA TODO EL APOYO PARTICULARMENTE A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, NOS ESTÁ DANDO TODO, TODO EL APOYO DESDE PATRULLAS, ELEMENTOS POLICIAZOS; HAY UNA COMPAÑERA QUE ESTÁ COMISIONADA Y UN EQUIPO TAMBIÉN PARA TRABAJAR Y QUE HEMOS TRABAJADO EXCELENTE, POR EJEMPLO, EN VISITAS EN JUÁREZ, EN TODOS LOS MUNICIPIOS Y ESTAMOS MUY PENDIENTES. NO ES UN TRABAJO QUE VAYA A SER FÁCIL PORQUE CAMBIAR UNA CULTURA Y UNA MENTALIDAD ARRAIGADA, NO ES FÁCIL, PERO SE ESTÁ HACIENDO; EN ESE SISTEMA, SE ESTÁ VIENDO EL RECLUTAMIENTO DE MUJERES POLICÍAS, ESPECÍFICAMENTE, PARA TENER LA CAPACITACIÓN Y YO CREO QUIEN LES PUEDE DAR MEJOR INFORMACIÓN SOBRE ESOS PROGRAMAS PORQUE NOSOTROS LO QUE LE DAMOS ES EL ACOMPAÑAMIENTO, LA ASESORÍA Y LA CAPACITACIÓN, PERO EL SECRETARIO DE SEGURIDAD ESTÁ TOTALMENTE AL TANTO, AL PENDIENTE Y HEMOS BUSCADO QUE QUIENES VAYAN A ATENDER COMO PRIMER RESPONDIENTE, CUANDO MENOS NO VAN SOLOS EN UN EQUIPO, QUE HAYA CUANDO MENOS UNA MUJER O QUE SE HAGAN ACOMPAÑAR DE ALGUIEN DEL EQUIPO QUE TIENE ASIGNADO LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PARA EL TEMA DE MUJERES. GRACIAS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA TERCERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDAS, SECRETARIAS. ESTA PREGUNTA ES PARA LA SECRETARÍA DE LA MUJER. ESTIMADA SECRETARIA GRACIELA, COMO USTED SABE, UNA SERVIDORA Y MUCHAS DE MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS DE LOS PARTIDOS QUE NO SON AFINES AL GRUPO LEGISLATIVO EN PODER, HEMOS DENUNCIADO EN DIVERSOS MEDIOS Y POR DIVERSAS FORMAS, LA VIOLENCIA POLÍTICA Y HOSTIGAMIENTO QUE SE HA LLEVADO A CABO EN NUESTRA CONTRA. EN ESTE SENTIDO, PODRÍA DECIRME SI YA TIENE CONTEMPLADO UN PLAN DE ACCIÓN PARA APOYAR Y ESCLARECER ESTOS SUCESOS QUE ESTÁN PASANDO CON NOSOTRAS, DIPUTADAS E INCLUSO CON LA MAYORÍA DE LAS ESPOSAS DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE TAMBIÉN SON VÍCTIMAS DE ESTOS ATAQUES. GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. BUENO, COMO UN PLAN DE ACCIÓN, NOSOTROS COMO YA LO MENCIONÉ EN OTRA...LA PRIMERA PREGUNTA ANTERIOR, LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES HA RECIBIDO Y TENEMOS LA LISTA DE TODAS LAS PERSONAS QUE HAN ACUDIDO DIRECTAMENTE A LA SECRETARÍA QUE HAN SIDO REGIDORAS, SÍNDICAS, DE TRIBUNALES, ETCÉTERA; Y, LES HEMOS DADO EL APOYO, LA ASESORÍA, EL ACOMPAÑAMIENTO Y EL SEGUIMIENTO. LA REPRESENTACIÓN LEGAL EN MATERIA DE VIOLENCIA QUE NO SEA VIOLENCIA DERIVADA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y QUE SEA DEL TIPO PENAL, LE CORRESPONDE A ATENCIÓN A VÍCTIMAS; NOSOTROS LES DAMOS EL APOYO, EL ASESORAMIENTO, EL SEGUIMIENTO Y EL APOYO TERAPÉUTICO DE REQUERIRLO; PERO SÍ, NO ES COMO QUE HAGAMOS UN PRONUNCIAMIENTO POR TODOS LOS CASOS O POR NINGUNO, NECESITAMOS, Y YA SE LO HABÍA COMENTADO CUANDO LO PREGUNTÓ LA DIPUTADA, NECESITAMOS QUE PERSONALMENTE LO HAGAN ¿SÍ? PORQUE NOSOTROS PODEMOS INDAGAR, INVESTIGAR, ACOMPAÑAR Y ESCUCHAR, PERO NO PODEMOS ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DE ALGUIEN QUE NO NOS HA SOLICITADO LA REPRESENTATIVIDAD ¿SÍ? COMO POLÍTICA PÚBLICA HACEMOS ESTRATEGIAS EN GENERAL; EN PARTICULAR, DE CASOS PARTICULARES, SI NOS PIDEN EL APOYO EN LO PARTICULAR; Y POR SUPUESTO QUE RECHAZAMOS ENÉRGICAMENTE CUALQUIER VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO, CONTRA

CUALQUIER MUJER. Y EL APOYO Y EL ACOMPAÑAMIENTO QUE DAMOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS, ES EN LA FISCALÍA CUANDO SON DELITOS O EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CUANDO SON DERIVADOS DE ALGÚN TIPO DE ACCIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR, CIVIL O EN LA MATERIA LABORAL, CUANDO SON DE ESE TIPO. ENTONCES, COMO ESTRATEGIA TENEMOS, APOYAR, DARLE CONTINUIDAD, DARLE SEGUIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES QUE NOS LLEGUEN, Y DARLES UN SEGUIMIENTO HASTA QUE LAS PARTES QUIERAN PORQUE, POR EJEMPLO, TENEMOS DE MUJERES, DIGO, OMITIENDO NOMBRES POR RAZÓN DE LA RESERVA QUE, POR EJEMPLO, 22 DE ABRIL SE LE ASESORA PARA PRESENTACIÓN DE DENUNCIA, SOLICITA FISCALÍA, EL 24 DE ABRIL...TENGO TODO EL SEGUIMIENTO QUE SE LES DA Y LUEGO YA NO NOS CONTESTAN O LES DECIMOS: "PUEDEN ACUDIR Y LES DAMOS EL ACOMPAÑAMIENTO" Y NOS DICEN QUE YA TIENEN UN ASESOR LEGAL, PERO PARA NO NADA MÁS LA ASESORÍA LEGAL, SINO LA PSICOLÓGICA O DE TRABAJO SOCIAL; LA SECRETARÍA ESTÁ ABIERTA PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS MUJERES."

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. MI PREGUNTA ES PARA LA SECRETARIA DE SALUD, PERDÓN, BIENVENIDOS TODOS SEAN HOY AL CONGRESO DEL ESTADO. HAY...PUES NOSOTROS ESTAMOS CONSTANTEMENTE EN LA CALLE APOYANDO A LA CIUDADANÍA Y MUCHAS DE LAS COSAS QUE NOS ESTÁN REPORTANDO, TIENEN QUE VER: UNO, CON EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS EN LAS CLÍNICAS MUNICIPALES, QUE POR AHÍ ESCUCHÉ QUE HABÍA UN DESABASTO EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, INCLUSIVE HEMOS TENIDO PLÁTICAS CON EL DIRECTOR DEL ISSSTE Y ELLOS NOS DICEN QUE ESA FASE YA ESTÁ SUPERADA, QUE YA AHORITA LAS FARMACÉUTICAS NO TIENEN ESE PROBLEMA; NO ENTENDERÍA YO POR QUÉ A NIVEL ESTATAL SÍ; PERO BUENO, ESO ES PARA VER EN CUANTO A LAS CLÍNICAS QUE DEPENDEN DEL ESTADO, CÓMO ESTÁ EL TEMA DE LA SUFICIENCIA. Y TAMBIÉN NOS LLAMA LA ATENCIÓN QUE, NOS HAN REPORTADO QUE HAN HECHO VISITAS A DIFERENTES CLÍNICAS DEL ESTADO Y NO HAY SUFICIENCIA EN LOS... ¡AY! ¿CÓMO LE LLAMAN LOS DOCTORES A LA LISTA DE VACUNAS?...SÍ, A LAS VACUNAS, PERO COMO AL PROTOCOLO, AL LISTADO DE TODAS LAS VACUNAS QUE DEBERÍAN DE...EXACTO, EL ESQUEMA, GRACIAS; EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN QUE DEBERÍAN DE PODER PROVEER EN LAS CLÍNICAS ESTATALES Y OTRA CUESTIÓN QUE NOS REPORTA LA CIUDADANÍA ES CÓMO ESTÁN DIFIRIENDO LOS PLAZOS PARA LAS CIRUGÍAS QUE TIENEN PROGRAMADAS EN LOS HOSPITALES PORQUE HAY PACIENTES QUE YA TIENEN CIRUGÍAS QUE, PUÉS SON DE EMERGENCIA O QUE LOS ESTÁN

PRIVANDO DE PODER SEGUIR TRABAJANDO Y LES ESTÁN DANDO PLAZOS PARA LAS CIRUGÍAS HASTA MARZO O ABRIL DEL AÑO QUE ENTRA; TENEMOS CIUDADANOS QUE NOS REPORTAN QUE LES FALTAN CIRUGÍAS DE RODILLA, DE ESPALDA, DE ALGUNO DE LOS ÓRGANOS; ENTONCES, PUES SÍ ES ALGO QUE NOS PREOCUPA Y NOS GUSTARÍA SABER LA DISPONIBILIDAD QUE TIENEN DE CAMAS Y DE QUIRÓFANOS EN LAS INSTALACIONES ESTATALES; A QUÉ SE DEBE ESE DÉFICIT EN LA ATENCIÓN O ESO QUE, PUES UNA CIRUGÍA QUE TENÍAN PROGRAMADA PARA ESTE AÑO SE LAS ESTÁN DIFIRIENDO HASTA DENTRO DE 4 O 5 MESES; LO DE LAS VACUNAS Y LO DEL MEDICAMENTO TAMBIÉN, POR FAVOR, SECRETARIA. GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. **ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. GRACIAS POR LA PREGUNTA. HABÍAMOS COMPARTIDO HACE UNOS MOMENTOS ALGUNOS DE LOS TEMAS EN MATERIA DE SURTIMIENTO DE MEDICAMENTOS, TENEMOS UN ABASTO EN HOSPITALES, PRINCIPALMENTE MATERNO Y METROPOLITANO, SUPERIOR AL 90% EL DÍA DE HOY; EN LOS CENTROS DE SALUD TAMBIÉN ESTÁN SUPERANDO NIVELES DEL 85%; MÍNIMO TENEMOS ABASTO DEL 80% DE NUESTRO CUADRO BÁSICO, Y LOS MEDICAMENTOS CON LOS QUE NO CONTAMOS AL DÍA DE HOY, DEPENDEN DE ESTA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE LAS EMPRESAS QUE FABRICAN O QUE PRODUCEN ESTOS MEDICAMENTOS QUE ALGUNAS DE ELLAS POR DIFERENTES MOTIVOS HAN SIDO CERRADAS A NIVEL NACIONAL. NUESTRO PROBLEMA MÁS IMPORTANTE AHORITA, LO TENEMOS CON LOS MEDICAMENTOS PARA SALUD MENTAL, EN DONDE NO HEMOS LLEGADO A ESTE 80% QUE NOS ESTABLECIMOS COMO REQUERIMIENTO COMO META MÍNIMA. EN RELACIÓN A LAS VACUNAS, TENEMOS DISPONIBILIDAD Y PUEDO COMPARTIRLES CADA UNA DE ELLAS, EL SURTIMIENTO Y EL ABASTO QUE TENEMOS EN NUESTROS CENTROS DE SALUD; EN ESTE MOMENTO Y DE FORMA AFORTUNADA, NO TENEMOS DESABASTO DE NINGUNO DE LOS BIOLÓGICOS QUE SE REQUIEREN PARA EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN DE NUESTROS NIÑOS; HABÍAMOS TENIDO EN ALGUNOS MESES EL DESABASTO DE LA VACUNA BCG, QUE ES EL DE LA TUBERCULOSIS, SON VACUNAS DE DISTRIBUCIÓN NACIONAL QUE NO ES POSIBLE QUE NOSOTROS PODAMOS HACER COMPRAS DIRECTAS, A DIFERENCIA DE ALGUNAS DE ELLAS COMO HEPATITIS A, VARICELA E INFLUENZA, EN LAS QUE SÍ TENEMOS LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIRLAS DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE UNA COMPRA; SIN EMBARGO, LOS ESQUEMAS DE VACUNACIÓN SIGUEN ESTANDO POR DEBAJO DE LOS NIVELES ÓPTIMOS DEL 90% Y ENTONCES SEGUIMOS CON ESTA INVITACIÓN A TODOS LOS CIUDADANOS. EN EL PUNTO NÚMERO 3, RESPECTO A LAS

CIRUGÍAS, QUIERO COMPARTIRLES QUE, DERIVADO DE LA PANDEMIA, HUBO UN GRAN REZAGO EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN, ESPECIALMENTE PARA LOS PADECIMIENTOS O LOS PACIENTES QUE PRESENTABAN PADECIMIENTOS QUE ERAN NO URGENTES Y TODO ESTE PROCESO SE DIFIRIÓ DURANTE ESTOS 3 AÑOS. EN ESTE MOMENTO, LA SATURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ESPECIALMENTE LOS DE ALTA ESPECIALIDAD Y PARTICULARMENTE, LOS HOSPITALES MATERNO INFANTIL Y METROPOLITANO, SÍ PRESENTAN UNA SATURACIÓN Y HEMOS IMPLEMENTADO OTRAS ESTRATEGIAS PARA TRATAR DE DAR SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA. UNA DE ELLAS, PRINCIPALMENTE ES LA REFERENCIA DE ESTOS CASOS, NOSOTROS TRASLADAMOS A LOS PACIENTES TANTO AL HOSPITAL DE TIERRA Y LIBERTAD, COMO AL HOSPITAL DE MONTEMORELOS, COMO AL HOSPITAL DE SABINAS O BIEN, SI SON PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, INCLUSIVE, EN LA UNEME PEDIÁTRICA, ESTAMOS REALIZANDO CIRUGÍAS AMBULATORIAS, ASÍ COMO EN NUESTRA UNIDAD O EN EL CENTRO EN LA UNEME DE PESQUERÍA. ENTONCES, ESTAMOS BUSCANDO DAR ESTA SOLUCIÓN; LA PROBLEMÁTICA RADICA EN QUE MUCHOS DE ESTOS PACIENTES CUANDO LES LLAMAMOS, YA NO CONTESTAN O YA BUSCARON ATENCIÓN POR OTRO MEDIO, PERO FUE DERIVADO DE ESTOS TRES AÑOS DE REZAGO EN EL PROCESO DE ATENCIÓN PARA LAS CIRUGÍAS NO COMPLICADAS Y QUE NUESTROS PACIENTES QUE LLEGAN POR URGENCIAS, LLEGAN CON PADECIMIENTOS EN ETAPA MUCHO MÁS TARDÍA DONDE SU TIEMPO DE HOSPITALIZACIÓN QUE ANTES EN PROMEDIO ERA DE 3 A 5 DÍAS, AHORA NOS ESTAMOS EXTENDIENDO DE 5 A 7, HASTA 10 DÍAS EN PROMEDIO; ENTONCES, LA MOVILIDAD QUE SE GENERA DENTRO DE NUESTRAS INSTITUCIONES DE SALUD, ES MÁS LENTA, LO QUE IMPIDE QUE PODAMOS RECIBIR MAYOR CANTIDAD DE PACIENTES; ASÍ ES DE QUE ES UNA DINÁMICA QUE ESTAMOS TRATANDO DE REVERTIR A TRAVÉS DE MUCHAS DE LAS ESTRATEGIAS QUE YA COMENTAMOS.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MI PREGUNTA ES PARA LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN. DOCTORA, EL AÑO PASADO Y ESTE AÑO, HEMOS VISTO UN REPUNTE EN LOS CASOS POR LA MORDEDURA DE GARRAPATA, EN ESTE CASO DE RICKETTSIOSIS, SOBRE TODO EN NIÑOS Y EN ADULTOS. HEMOS VISTO CÓMO SE HA INCREMENTADO LA INCIDENCIA Y LA MORTALIDAD. YO QUISIERA PREGUNTARLE, DOCTORA, ¿QUÉ ACCIONES SE HAN EMPRENDIDO DESDE QUE ESTÁ ESTE REPUNTE EN ESTAS SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS? Y, SOBRE TODO, ¿QUÉ ESTRATEGIAS SE HAN REALIZADO PARA, PUES FINALMENTE IMPACTAR EN LA INCIDENCIA Y MORTALIDAD

POR ESTA ENFERMEDAD? Y POR ÚLTIMO ¿CON QUIÉN SE HA COORDINADO PARA REALIZAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES? PORQUE OBVIAMENTE TIENEN TAMBIÉN: UNA, QUE ES LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS HABITANTES Y LA OTRA, QUE ES EL ÁREA DE BIENESTAR ANIMAL. MUCHAS GRACIAS, DOCTORA.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DEFINITIVAMENTE QUE, DESDE EL AÑO PASADO, EN EL 2022 A MEDIADOS DEL AÑO PASADO, EMPEZAMOS A TRABAJAR EN LA IDENTIFICACIÓN DE ESTE MICROORGANISMO QUE PRODUCE UNA ENFERMEDAD ESPECIALMENTE EN LOS NIÑOS QUE VA GENERANDO CAMBIOS RÁPIDOS Y RIESGO DE HOSPITALIZACIÓN, INCLUSIVE, LA MUERTE. HEMOS REALIZADO DIFERENTES INTERVENCIONES TANTO DE CAPACITACIÓN CON TODO EL PERSONAL DE SALUD PARA LA REFERENCIA OPORTUNA. HEMOS TRATADO DE REALIZAR ACCIONES EN COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS Y BUENO, PUES ENTRE LAS ACCIONES REALIZADAS ES EL CENSO DE LAS MASCOTAS, EL TRATAMIENTO DE LAS MISMAS, LA VISITA A LAS VIVIENDAS, EL ROCIADO DE LAS VIVIENDAS CON DIFERENTES SUSTANCIAS QUE AYUDEN A DISMINUIR ESTE RIESGO. ENTONCES, SE REALIZA LA EVALUACIÓN ENTOMOLÓGICA QUE ES LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE INFESTACIÓN DE LOS ECTOPARÁSITOS EN LAS VIVIENDAS Y DE LOS PERROS Y GATOS QUE AHÍ HABITAN, ASÍ COMO EL ENVÍO DE EJEMPLARES AL LABORATORIO ESTATAL, QUE COMO LES DECÍA, A PARTIR DEL MES DE JUNIO DEL AÑO PASADO, ES QUE INICIAMOS CON ESTE DIAGNÓSTICO MÁS PRECISO; POSTERIORMENTE LA APLICACIÓN DE ECTO DESPARASITANTE TÓPICO TANTO A PERROS COMO A GATOS; LA APLICACIÓN DE INSECTICIDA DE MANERA INTRA DOMICILIARIA Y PERI DOMICILIAR, ASÍ COMO LA ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, PRINCIPALMENTE EN LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN EN QUIRÓFANOS MÓVILES, PERO TAMBIÉN EN TODOS LOS CENTROS DE ATENCIÓN CANINA Y FELINA; TAMBIÉN EL SANEAMIENTO AMBIENTAL DONDE REQUERIMOS LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS. ES IMPORTANTE QUE SEAMOS CONSCIENTES DE QUE LAS GARRAPATAS DE LOS PERROS Y DE LOS GATOS, PUEDEN TRANSMITIR ESTA ENFERMEDAD QUE PUEDE SER O TIENE UN NIVEL DE MORTALIDAD QUE PUEDE SER HASTA DEL 40%; ENTONCES, ESTAMOS MUY ATENTOS. HEMOS ADQUIRIDO UNA GRAN CANTIDAD DE PIPETAS DE FIPRONIL QUE SE HAN DISTRIBUIDO EN TODAS LAS JURISDICCIÓN; IDENTIFICAMOS LOS CASOS PROBABLES E INMEDIATAMENTE ATENDEMOS O VISITAMOS EL ÁREA CIRCUNDANTE PARA EVALUAR LOS RIESGOS A LA SALUD DE TANTO DE LA CASA DE LA PERSONA DONDE VIVE COMO DE LAS

CUADRADAS QUE SE ENCUENTRAN ALREDEDOR PARA TRATAR DE PREVENIR EL QUE MÁS PERSONAS PUEDAN ESTAR AFECTADAS; SIN EMBARGO, LOS CASOS CONFIRMADOS PARA ESTE AÑO 2023 SUMAN LOS 90 CASOS; HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN ESAS COLONIAS PARA QUE TAMBIÉN NUESTROS MÉDICOS PUEDAN IDENTIFICAR PORQUE SON SÍNTOMAS Y SIGNOS GENERALES: DOLOR ABDOMINAL, MALESTAR GENERAL Y YA CUANDO SE PRESENTA LA ERUPCIÓN CUTÁNEA ES CUANDO EL MOTIVO DE REFERENCIA SE HACE MUCHO MÁS EFECTIVO Y LA RESPUESTA DE NUESTROS MÉDICOS ES MÁS RÁPIDA.”

CONCLUIDA QUE FUE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS, EL C. PRESIDENTE AGRADECÍÓ LA PRESENCIA DE LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD; A LA LICENCIADA GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES; ASÍ COMO AL LICENCIADO LUIS GERARDO GÓMEZ GUZMÁN, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO EL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: GABRIELA GOVEA LÓPEZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO; PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16916/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO O DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17284/LXXVI, 16549/LXXVI** Y **17046/LXXVI**, DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DE LEGISLACIÓN Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE;

CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 03 DE MAYO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16916/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SE ESTABLEZCA EL DÍA 20 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA ESTATAL DEL BEISBOLISTA EN NUEVO LEÓN”. **ACUERDO. ARTÍCULO PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER EL DÍA 20 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA ESTATAL DEL BEISBOLISTA EN NUEVO LEÓN”. **ARTÍCULO SEGUNDO.** - LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRARÁ ESTA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO, EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. **TRANSITORIO. ÚNICO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, EL BÉISBOL ES UN DEPORTE QUE FORMA PARTE DE NUESTRA CULTURA E IDENTIDAD TANTO A NIVEL ESTATAL COMO NACIONAL. EL BEISBOLISTA ES UN EJEMPLO DE DEDICACIÓN, DISCIPLINA, TRABAJO EN EQUIPO Y SUPERACIÓN PERSONAL. LA IMPORTANCIA DE IMPLEMENTAR UN DÍA ESTATAL PARA EL BEISBOLISTA, RADICA EN QUE SE PUEDE RECONOCER SU APORTE AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, DEPORTIVO DE LA NACIÓN. UN DÍA ESTATAL PARA EL BEISBOLISTA, SERÍA UNA FORMA DE INCENTIVAR A LAS NUEVAS GENERACIONES A PRACTICAR ESTE DEPORTE, ASÍ COMO DE HONRAR A LOS GRANDES EXPONENTES QUE HAN HECHO HISTORIA, COMO EL EQUIPO DE LIGAS PEQUEÑAS BAUTIZADOS COMO “LOS INDUSTRIALES” O MEJOR CONOCIDOS COMO “LOS PEQUEÑOS GIGANTES” DIRIGIDOS POR SU MANAGER CÉSAR L. FAZ QUIENES SE CONSAGRARON EN ESTADOS UNIDOS EN EL AÑO DE 1957 COMO CAMPEONES DE LA SERIE MUNDIAL DE PEQUEÑAS LIGAS, SIENDO EL PRIMER EQUIPO NO ESTADOUNIDENSE EN GANAR DICHA COMPETICIÓN EN UNA FINAL QUE MUCHOS DESCRIBIRÍAN COMO PERFECTA, YA QUE EN TÉRMINOS DEL MISMO JUEGO, ASÍ LO FUE, REPITIENDO CON GRANDES ESFUERZOS LA MISMA HAZAÑA EL SIGUIENTE AÑO. EN ESTE SENTIDO, HAGAMOS QUE LA TRADICIÓN DE UN DEPORTE TAN ESPECIAL, SIGA EN NUESTRO ESTADO Y VOTEMOS A FAVOR DE QUE SE INSTAURE EL DÍA 20 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA ESTATAL DEL BEISBOLISTA EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. BUENO, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PARA MOSTRAR MI VOTO ANTICIPADO A FAVOR, SOBRE QUE SE CONMEMORE CADA 20 DE MAYO, AQUÍ EN LA SULTANA DEL NORTE EN TODO NUESTRO NUEVO LEÓN, PUES EL DÍA DEL BEISBOLISTA. COMO SABEMOS DESDE QUE TOMÉ PROTESTA COMO DIPUTADA LOCAL HE BUSCADO IMPLEMENTAR, REFORZAR Y SEGUIR MUY COMPROMETIDA CON EL DEPORTE Y PARA MUCHOS QUIZÁS PUDIERA SER SOLO UNA FECHA QUE PUDIERA CONMEMORARSE, PERO CREO QUE TAMBIÉN EN ESTE CONGRESO HEMOS APRENDIDO QUE CADA VEZ QUE SE

CELEBRA O SE CONMEMORA ALGO SIRVE PARA DARLE LA IMPORTANCIA, PARA FESTEJARLO O PARA RECORDARLO Y PARA TENERLO PRESENTE Y QUE MEJOR QUE LOS BEISBOLISTAS PUEDAN TENER SU DÍA AQUÍ EN NUEVO LEÓN, SABIENDO QUE ES EL REY DE LOS DEPORTES, SABIENDO QUE POR MÁS DEPORTES QUE HAYA SIEMPRE EL BÉISBOL VA A REUNIR PUES ESA COMPLEJIDAD, MUCHA GENTE DICE: *OYE VOY AL ESTADIO DE LOS SULTANES PERO NO LE ENTIENDO, PERO ME ENCANTA EL AMBIENTE*, QUE BUENO PERO ASÍ HAY MUCHA GENTE QUE LE ENTIENDE, QUE LE GUSTA, QUE LO JUEGA, QUE LO PRACTICA Y ESO YO CREO QUE TAMBIÉN VALE MUCHÍSIMO. SOMOS MUY HONRADOS DE TENER TAMBIÉN AQUÍ UN EQUIPO DE BÉISBOL, SOMOS MUY HONRADOS TAMBIÉN DE QUE EL ESTADIO QUE ES LA SEDE DE LOS SULTANES DE MONTERREY, SEA UN ESTADIO TAMBIÉN QUE YA HA TRAÍDO PARTIDOS DE LAS GRANDES LIGAS, CON GRANDES INSTALACIONES Y DEMÁS Y QUE MEJOR QUE TAMBIÉN SE PUEDA SEGUIR FOMENTANDO GRACIAS A ESTE DEPORTE QUE CADA VEZ SEAN MÁS Y MÁS BEISBOLISTAS, ME REFIERO A TODOS LOS CLUBES, A TODAS LAS LIGAS DE MENORES DE TODOS AQUÉLLOS PEQUEÑOS QUE SIGUEN PRACTICANDO, FOMENTANDO ESTO, PREPARÁNDOSE PARA EL DÍA DE MAÑANA PODER FORMAR PARTE DE UN EQUIPO PROFESIONAL DE BÉISBOL, EL DÍA DE MAÑANA TAMBIÉN ¿POR QUÉ NO? SOÑAR DE ESTAR EN LAS GRANDES LIGAS COMO YA LO HAN HECHO REGIOMONTANOS, PERSONAS NACIDAS AQUÍ TAMBIÉN EN NUESTRO ESTADO, QUE NOS HAN REPRESENTADO DE LA MEJOR MANERA COMO LO MENCIONABA HACE UN MOMENTO TAMBIÉN LA DIPUTADA ELSA, CON DIFERENTES NOMBRES MUY IMPORTANTES, NO ME QUIERO PONER A LEER UNO POR UNO O A PLATICAR UNO POR UNO, PORQUE SON CARRERAS DE MUCHO TRABAJO, DE ARDUO TRABAJO Y QUE A LA VEZ, NO QUIERO DEJAR NINGUNO FUERA; ENTONCES NO QUERÍA DEJAR PASAR ESTA OPORTUNIDAD, DIPUTADO PRESIDENTE DE PLATICAR AQUÍ, DE ESTO QUE TANTO ME APASIONA, QUE SON LOS DEPORTES Y QUIERO APROVECHAR TAMBIÉN ESTE ESPACIO PARA SEGUIR COMENTANDO AQUÍ A TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE NO DEJEMOS EN NUESTRAS POSIBILIDADES DE FOMENTAR EL DEPORTE. HABLÁBAMOS HACE UNOS MINUTOS TAMBIÉN DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, HABLÁBAMOS DE ADICCIONES Y TODO ES UNA BOLA DE NIEVE QUE VA AVANZANDO Y SON DIFERENTES TEMAS QUE SE TIENEN QUE IR ACATANDO, Y DEFINITIVAMENTE EL DEPORTE, ES PREVENCIÓN, EL DEPORTE ES PREVENCIÓN ANTE CUALQUIER SITUACIÓN COMO LO MENCIONÁBAMOS HACE UNOS MOMENTOS EN LA GLOSA, ASÍ QUE SIEMPRE VOY A ESTAR A FAVOR Y ME DA MUCHO GUSTO Y ME EMOCIONA MUCHO QUE EN ESTE CONGRESO SE SIGA HABLANDO DE TODOS LOS DEPORTES, QUE MEJOR QUE EL REY DE LOS DEPORTES Y BUENO, PUES EN ESTA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ Y DE TODO EL GRUPO LEGISLATIVO

DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE SEPAN QUE ESTAMOS A FAVOR Y QUE ESO NOS SIRVEN PARA SEGUIR FESTEJANDO, CONMEMORANDO E IMPULSANDO EL DEPORTE DESDE ESTA TRIBUNA. MUCHÍSIMAS GRACIAS. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA; HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUÁL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA QUE ESTABLEZCA EL DÍA 20 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL DÍA ESTATAL DEL BEISBOLISTA EN NUEVO LEÓN. LA AFICIÓN EN NUESTRO ESTADO POR EL BÉISBOL, SE REMONTA SUS ORÍGENES AL SIGLO PASADO, CUANDO DE FORMA AMATEUR, LOS PRIMEROS EQUIPOS RECIBÍAN EL APOYO DE ALGUNAS GRANDES EMPRESAS REGIOMONTANAS, ENTRE ELLAS LA CERVECERÍA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, QUIEN COMO UNA LABOR SOCIAL BRINDA APOYO A SUS EMPLEADOS A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD CUAUHTÉMOC Y FAMOSA, LO QUE GENERÓ EL INTERÉS DE MÁS CIUDADANOS PARA LA PRÁCTICA DE ESTE NOBLE DEPORTE. ACTUALMENTE EN NUESTRO ESTADO CONTAMOS CON UN EQUIPO PROFESIONAL DE BÉISBOL QUE SON LOS SULTANES, LOS SULTANES QUIENES ORGULLOSAMENTE REPRESENTAN A NUESTRO ESTADO CON LAS DOS LIGAS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS Y JUEGAN EN EL MONUMENTAL ESTADIO DE BÉISBOL MONTERREY. LA HISTORIA DE LOS SULTANES DE MONTERREY SE REMONTA AL AÑO DE 1939, CUANDO LA NOVENA REGIA PARTICIPÓ EN EL PRIMER JUEGO DENTRO DE LA LIGA MEXICANA DE BÉISBOL, BAJO EL NOMBRE DE CARTA BLANCA, PARA POSTERIORMENTE CAMBIAR SU NOMBRE A INDUSTRIALES DE MONTERREY, POR UN BREVE TIEMPO DE 7 AÑOS PARA EMIGRAR COMO SULTANES DE MONTERREY, NOMBRE QUE ACTUALMENTE CONSERVAN. NUESTROS SULTANES DE MONTERREY, ES UNO DE LOS EQUIPOS MÁS GANADORES EN LA LIGA MEXICANA DE BÉISBOL, AL HABERSE CORONADO CAMPEÓN EN 10 OCASIONES Y SER EL ÚNICO EQUIPO EN HABER LOGRADO UN TRICAMPEONATO EN LA HISTORIA DE ESTA LIGA, LO QUE HA GENERADO QUE SEA EL SUEÑO DE NUESTRAS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS PARA PRACTICAR ESTE NOBLE DEPORTE, PARA QUE ALGÚN DÍA ALGUNO DE NUESTROS NIÑOS LLEGUE A PERTENECER A SULTANES DE MONTERREY ¿Y POR QUÉ NO? JUGAR EN LAS GRANDES LIGAS EN LOS ESTADOS UNIDOS. ES POR ESTO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, APOYA LA PROPUESTA PARA QUE SE ESTABLEZCA EL DÍA 20 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL DÍA ESTATAL DEL BEISBOLISTA EN NUEVO LEÓN. ES UN GRAN ORGULLO ESTAR HABLANDO AQUÍ A FAVOR DE ESTE PRESENTE DICTAMEN, YA QUE EL

FUTURO DE NUESTROS NIÑOS DEPENDE DEL DEPORTE, COMO ANTES DIJO, MI COMPAÑERA DIPUTADA. ASÍ ES QUE, LES DIGO QUE ESTAMOS A FAVOR DE ESTE PRESENTE DICTAMEN, EL PARTIDO ACCIONA NACIONAL. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR, UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. PUES PARA MANIFESTARME TAMBIÉN A FAVOR DE ESTA BUENA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA IVONNE ÁLVAREZ. YA QUE TAMBIÉN DEBO DECIR QUE COMO PARTE DEL DISTRITO 23 Y DE MI MUNICIPIO CADEREYTA, EL 4 DE JULIO DE 1889 SE JUGÓ POR PRIMERA VEZ EL BÉISBOL EN MÉXICO. ES CONSIDERADO SAN JUAN CADEREYTA LA CUNA DEL BÉISBOL Y HOY ME DA MUCHO GUSTO QUE NUESTRA COMPAÑERA PROPONGA QUE EL DÍA 20 DE MAYO SE INSTAURE COMO EL DÍA DEL BEISBOLISTA EN EL ESTADO, SIN DUDA NUEVO LEÓN HA DADO MUCHOS MUY BUENOS BEISBOLISTAS DE LA TALLA DE RAMIRO PEÑA, CADEREYTA TAN SOLO TAMBIÉN AHORITA TIENE UN PITCHER UN JOVEN DE 20 AÑOS QUE ES FIRMADO POR LOS CARDENALES DE SAN LUIS Y QUE ESTÁ JUGANDO CON LOS SULTANES DE MONTERREY, GERARDO SALAS, ASÍ COMO MUCHOS MÁS, EL BRONQUITO LEAL, QUE EN PAZ DESCANSSE Y MUCHO OTROS TALENTOS JIMENENCES, ASÍ COMO EL DISTRITO DE JUÁREZ, DE PESQUERÍA, DE LOS RAMONES, GENTE MUY VALIOSA QUE LE HA DADO MUCHO A NUEVO LEÓN EN ESTE ÁMBITO DEPORTIVO. Y POR ESO LES INVITO TAMBIÉN A VOTAR A FAVOR DE LA PRESENTE INICIATIVA, YA QUE SIN DUDA ESTE DÍA QUEDARÁ MARCADO PARA SIEMPRE COMO EL DÍA DEL BEISBOLISTA EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES TAMBIÉN PARA COMENTAR DE FORMA MUY BREVE, PUES ESTOY COMPLETAMENTE A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, ESTA INICIATIVA Y TAMBIÉN COMENTAR QUE HACE POCO NOS MANDARON CORREO DE UN CLUB DE BÉISBOL DE GUADALUPE, DE

LINDA VISTA, QUE YO FUI A VISITAR Y ERAN UNOS NIÑOS BIEN PEQUEÑITOS, DE 5 O 6 AÑOS, ASÍ CHIQUITOS Y ME SORPRENDÍ MUCHO PORQUE YA ERAN SUBCAMPEONES, ES DECIR ES UN DEPORTE QUE ESTÁ COMPLETAMENTE VIGENTE ENTRE LAS MÁS CHIQUITAS Y LOS MÁS CHIQUITOS Y PUES TAMBIÉN, HACER UN RECONOCIMIENTO A LAS MAMÁS Y A LOS PAPÁS QUE ESTÁN POYANDO A SUS NIÑOS BEISBOLISTAS Y QUE LOS IBAN A LLEVAR A UN TORNEO EN REPÚBLICA DOMINICANA, EL TORNEO LATINOAMERICANO 2023 Y PUES OJALA QUE TENGAN MUCHO ÉXITO, QUE SIGAN ASÍ CADA AÑO Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE TAMBIÉN LAS Y LOS LEGISLADORES, ADEMÁS DE ESTABLECER FECHAS, QUE ES MUY BUENO, PUES TAMBIÉN APOYAR A LAS FAMILIAS CON ESTOS VIAJES PORQUE SI RESULTA MUY COSTOSO VIAJAR A OTROS PAÍSES Y REALMENTE ESTÁN REPRESENTANDO A NUESTRO ESTADO EN TODAS PARTES. ENTONCES PUES MI RECONOCIMIENTO A TODOS LOS BEISBOLISTAS DE TODAS LAS EDADES. ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS MAURO GUERRA VILLARREAL Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16916/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 17046/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 30 DE MAYO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 17046/LXXVI, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE REALICE UN ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL CLUB DE FÚTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POR SU OCTAVO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX APERTURA 2023, ASÍ COMO TAMBIÉN SE ADECUE UN ESPACIO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A FIN DE INSTALAR UNA EXPOSICIÓN DE LOS TROFEOS DE LOS CAMPEONATOS DE DICHO CLUB.** **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA **DAR POR ATENDIDA** LA SOLICITUD REALIZADA POR LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. BUENO COMO ACABAMOS DE ESCUCHAR A NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA CONSUELO GÁLVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ESTA ES UNA SOLICITUD QUE SU SERVIDORA HIZO DE HACE TIEMPO ATRÁS, DE HECHO CUANDO EL EQUIPO TIGRES LOGRA LA OCTAVA ESTRELLA, EL OCTAVO TROFEO O COPA Y BUENO PUES YA PASÓ UN TIEMPO QUE, BUENO, HAY QUE RECORDAR QUE EL DÍA DE HOY YA SE ESTÁ A PUNTO DE INICIAR CON LA LIGUILLA DEL FUTBOL MEXICANO EN LOS CUARTOS DE FINAL, DONDE PUES ESTE FIN DE

SEMANA INICIARÁ CON ESTE RUMBO BUSCANDO AHORA YA LA NOVENA COPA PARA EL EQUIPO DE FUTBOL TIGRES. Y QUIERO AGRADECER A LA COMISIÓN, PORQUE PRIMERO LO HABÍA SOLICITADO YO EN LA OFICIALÍA DE PARTES, BUSCANDO QUE FUERA A COMISIÓN QUE PUDIERA SER VOTADO PARA TENER ESE ESPACIO SOLEMNE; SIN EMBARGO, YA QUE HABÍA PASADO TIEMPO, TERMINAMOS DE TENER NOSOTROS LAS SESIONES QUE TENÍAMOS ENTRE CADA UNA DE LAS FECHAS PARA TENER NUESTRAS SESIONES ORDINARIAS, ENTONCES DE ESTA MANERA LLEGAMOS DE NUEVA CUENTA A SESIÓN Y ME PARECIÓ MUCHO MEJOR SOLICITARLO EN TRIBUNA QUE FUERA VOTADO EN ESE MISMO MOMENTO, QUE SE PUSIERA UNA FECHA, AL CUÁL YA EL EQUIPO DE FUTBOL TIGRES YA CUMPLIÓ, ESTUVO CON NOSOTROS EN ESTA SESIÓN SOLEMNE, QUE CREO QUE TODOS PUES TAMBIÉN DISFRUTAMOS MUCHO, PORQUE ASÍ COMO RECIBIMOS A TIGRES, YA HABÍAMOS RECIBIDO A TIGRES FEMENIL, QUE POR CIERTO APROVECHO PARA FELICITAR AL EQUIPO POR LOGRAR PUES YA SU SEXTA COPA, TAMBIÉN EN LO QUE VA DE LA ACTIVIDAD DEL FÚTBOL FEMENIL EN NUESTRO PAÍS Y BUENO, PUES SER LAS TIGRES LAS MÁS CAMPEONAS DE TODO MÉXICO, QUE ORGULLO QUE SEAN DE AQUÍ DE LA SULTANA DEL NORTE. Y TAMBIÉN HEMOS RECIBIDO AL EQUIPO DE FUERZA REGIA, QUE POR CIERTO, EL EQUIPO ACABA DE QUEDAR CAMPEÓN DE ZONA EL DÍA DE AYER Y BUENO PUES TAMBIÉN VA BUSCANDO EL CAMPEONATO. ENTONCES HA SIDO YO CREO QUE MUY PRODUCTIVO EL TENER ESTOS ESPACIOS SOLEMNES DEDICADOS A NUESTROS EQUIPOS, TANTO REGIOS COMO DE NUEVO LEÓN, TANTO EN FUTBOL, COMO EN BASQUETBOL Y DEMÁS TANTO EN VARONIL Y FEMENIL, PORQUE ES UNA FORMA TAMBIÉN DE QUE LAS PANTALLAS Y DE QUE LOS REFLECTORES VAYAN HACIA ELLOS Y REPITO LO QUE MENCIONABA HACE UN MOMENTO, ESTO SE TRANSMITE PARA TODOS LOS NIÑOS, LOS NIÑOS SE SIGUEN MOTIVANDO PARA QUERER FORMAR PARTE DE UN EQUIPO DEPORTIVO, SEGUIR PRACTICANDO DEPORTE Y A LA VEZ ES PREVENTIVO Y ALEJADO DE CUALQUIER TIPO DE ADICCIONES Y NO ME VOY A CANSAR DE REPETIRLO: AGRADEZCO A ESTA MESA DIRECTIVA, SIEMPRE AL CONGRESO Y A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS POR VOTAR SIEMPRE A FAVOR CADA UNO DE LOS ESPACIOS SOLEMNES QUE SU SERVIDORA HA SOLICITADO PARA QUE PUEDAN SER GALARDONADOS, PARA QUE PUEDAN SER HOMENAJEADOS Y DE ESTA MANERA PUES SEGUIR IMPULSANDO EL DEPORTE. ENTONCES, NADA MÁS QUERÍA ACLARAR, DIPUTADO PRESIDENTE, QUE ESTE ESPACIO SOLEMNE, AUNQUE YA SE ATIENDE O SE DA POR ATENDIDO, YA FUE COMO QUIERA CON ANTICIPACIÓN REALIZADO EN ESTA LEGISLATURA. AGRADEZCO A TODOS POR SU APOYO Y PUES EN ESPERA DE QUE PRÓXIMAMENTE PODAMOS SEGUIR CUMPLIENDO CON ESTOS ESPACIOS PARA TODOS

NUESTROS EQUIPOS Y SEGUIR FOMENTANDO EL DEPORTE. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. AGRADEZCO A LA MESA DIRECTIVA. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SE DA POR ATENDIDA LA SOLICITUD REALIZADA POR LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL DICTAMEN. LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA GONZÁLEZ, QUIEN POR CIERTO RECONOZCO PORQUE USTED, COMPAÑERA SIEMPRE HA SIDO UNA PROMOTORA DEL DEPORTE Y SIEMPRE HA HECHO TODO EL TRABAJO QUE LE CORRESPONDE A FAVOR DE LOS DEPORTISTAS. ESTA PROPUESTA CONSISTE EN QUE SE REALIZARÁ UN ESPACIO SOLEMNE PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL CLUB DE FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POR HABER OBTENIDO SU OCTAVO CAMPEONATO EN LA LIGA MX APERTURA 2023 Y LA REALIZACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN DE LOS TROFEOS OBTENIDOS POR EL CLUB TIGRES. AL EFECTO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO EL ESPACIO SOLEMNE EN DONDE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS DIRECTIVOS Y EL DIRECTOR TÉCNICO DEL CLUB DE FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. ES POR ESTO, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COINCIDIMOS CON LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN DAR POR ATENDIDA LA SOLICITUD DE LA PROMOVENTE, POR LO QUE LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: EL SIGUIENTE DICTAMEN CONTENÍA EL ESTUDIO DE UNA SOLICITUD PRESENTADA POR MI COMPAÑERA DIPUTADA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PARA DAR UN RECONOCIMIENTO AL EQUIPO DEL CLUB FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, POR SU OCTAVO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX APERTURA 2023 Y POR SU SEGUNDO CAMPEONATO EN CAMPEONES CUP 2023, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD; SIN EMBARGO, ESTE RECONOCIMIENTO SE LLEVÓ A CABO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2023, DONDE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MAURICIO CULEBRO. EL VICEPRESIDENTE DEPORTIVO, ANTONIO SANCHO Y EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO LUIS GERARDO GONZÁLEZ Y EL DIRECTOR TÉCNICO ROBERT DANTE

SIBOLDI. EN ESTE SENTIDO EL PRESENTE DICTAMEN RESUELVE YA QUE FUE ATENDIDA DICHA SOLICITUD, PERO NO SE PREOCUPEN, QUE PRONTO SE ESTARÁ SOLICITANDO UN NUEVO RECONOCIMIENTO AL EQUIPO FEMENIL POR SU RECIÉN CAMPEONATO OBTENIDO EL PASADO LUNES. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE ASUNTO, QUE, SI BIEN ES CIERTO, YA SE LLEVÓ A CABO ESTE MERECIDO RECONOCIMIENTO AL CLUB DE FÚTBOL DE TIGRES, POR SU CAMPEONATO. AHORA VEMOS CON MUCHA ALEGRÍA AL EQUIPO DE FUTBOL FEMENIL DE TIGRES, DONDE APENAS ESTE LUNES PASADO LEVANTO NUEVAMENTE EL TRIUNFO, AL DERROTAR AL EQUIPO FEMENIL DEL CLUB DE FUTBOL DE LA ÁGUILAS Y COMO BIEN LO MENCIONA MI COMPAÑERA ANITA SIENDO LAS MÁS CAMPEONAS DEL PAÍS. ES NECESARIO QUE EL DEPORTE EN NUESTRO ESTADO SE CONTINÚE PROYECTANDO Y FOMENTANDO, YA QUE INCENTIVA A LOS JÓVENES A PRACTICARLO, ESTO CONLLEVA MUCHOS BENEFICIOS A LA SALUD, LOS ALEJA DE VICIOS Y PRÁCTICAS DELICTIVAS, FOMENTA LA COMUNIDAD, ENTRE MUCHAS OTRAS COSAS. POR ELLO ES IMPORTANTE EL RECONOCIMIENTO DE ESTOS ATLETAS PUES SE VALORA TODO EL ESFUERZO QUE REALIZAN ESTOS DEPORTISTAS QUE PONEN EN ALTO A NUESTRO ESTADO. POR ESTO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REITERAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DEL PRESENTE ASUNTO. ES CUANTO PRESIDENTE.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES ACUDO A ESTA TRIBUNA DE LA MISMA MANERA QUE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. SI BIEN ES CIERTO, LA INTENCIÓN ES MUY BUENA EN EL SENTIDO DE TENER UN RECONOCIMIENTO A NUESTRO

TIGRES, COMO TAMBIÉN YA SE EXPUSO YA SE HIZO EN ESTE PLENO EN OCTUBRE, POR LO CUAL DE ESTA FORMA CUMPLIMOS CON LA PETICIÓN QUE EN SU MOMENTO HIZO NUESTRA COMPAÑERA Y AMIGA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ, A QUIEN EN DÍAS PASADOS TAMBIÉN LE PREGUNTE OYE FALTA EL RECONOCIMIENTO PARA LA SEXTA DE LAS TIGRES FEMENIL, PERO COMO YA LO COMENTÓ TAMBIÉN LA DIPUTADA ELSA ESE VA A SER MÁS ADELANTE. ESPEREMOS QUE SEA EN DICIEMBRE JUNTO CON EL EQUIPO VARONIL, PARA FESTEJAR LA NOVENA Y LA SEXTA DE TIGRES FEMENIL Y PUES SOBRE TODO LA INTENCIÓN DE HOMENAJEAR A NUESTROS CLUBES DEPORTIVOS, EN ESTE CASO AL CLUB TIGRES Y QUE ESPEREMOS TAMBIÉN PARA LOS QUE SON RAYADOS QUE AQUÍ VEO A MUCHOS QUE OJALÁ TAMBIÉN EN SU MOMENTO PUEDAN LOGRAR CAMPEONATOS LOS CUALES RECONOZCAMOS AQUÍ EN EL CONGRESO. EL OBJETIVO DE RECONOCERLOS ES PORQUE SON UN EJEMPLO PARA LA NIÑEZ, SON UN EJEMPLO PARA LA JUVENTUD Y EN ESTE CASO YA NO SOLAMENTE EN EL TEMA VARONIL, SINO TAMBIÉN FEMENIL COMO SE HA VENIDO REALIZANDO Y QUE SIGAN DE EJEMPLO PARA ESTOS NIÑOS Y JÓVENES, PARA QUE EN UN FUTURO SEPAN QUE TIENEN LA POSIBILIDAD DE LOGRAR SUS SUEÑOS. POR LO CUAL APOYAMOS EL PRESENTE DICTAMEN Y DE LA MISMA MANERA LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA; DANDO UN TOTAL DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17046/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER

ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16549/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, EN FECHA **21 DE FEBRERO DEL 2023**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 16549/LXXVI** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA. MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 323 BIS 1 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO. ÚNICO.** - SE REFORMA LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 323 BIS 1 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ART. 323 BIS 1.** PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR SON:

- I. **PSICOEMOCIONAL:** TODA ACCIÓN U OMISIÓN QUE PUEDE CONSISTIR EN PROHIBICIONES, COACCIONES, CONDICIONAMIENTOS, INTIMIDACIONES, INSULTOS, AMENAZAS, CELOTIPIA, DESDÉN, INDIFERENCIA, DESCUIDO REITERADO, CHANTAJE, HUMILLACIONES, COMPARACIONES DESTRUCTIVAS, ABANDONO O ACTITUDES DEVALUATORIAS, ENTRE OTRAS; QUE PROVOQUEN EN QUIEN LAS RECIBE ALTERACIÓN AUTOCOGNITIVA Y AUTOVALORATIVA O ALTERACIONES EN ALGUNA ESFERA O ÁREA DE SU ESTRUCTURA PSÍQUICA;
- II. A V. ....

**TRANSITORIO. ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO,

SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA; HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL, VERSA SOBRE UNA REFORMA AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, EN RELACIÓN A ESTABLECER LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL, DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR. ESTE FENÓMENO QUE ABARCA DIVERSAS FORMAS DE ABUSO, INTIMIDACIÓN, AMENAZAS Y QUE BUSCA EJERCER PODER Y CONTROL SOBRE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA, PUEDE PRESENTARSE EN DIFERENTES CONTEXTOS Y AFECTAR A DISTINTOS GRUPOS COMO ADULTOS MAYORES, NIÑOS O HERMANOS. SE CONSIDERA VIOLENCIA FAMILIAR, TANTO LA QUE SE DIRIGE CONTRA UNA PAREJA O CÓNYUGE, COMO LA QUE SE DA ENTRE PADRES E HIJOS, ENTRE HERMANOS O HACIA LOS MAYORES DE LA FAMILIA. NUEVO LEÓN, EN LOS AÑOS RECIENTES, HA PRESENTADO UN INCREMENTO PREOCUPANTE DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y POR ENDE, SE DEBE DE AMPLIAR LA PROTECCIÓN Y, CON ELLOS, IMPLEMENTAR UN CAMBIO DE PARADIGMA, COMO LO SUGIEREN LOS DIVERSOS ORGANISMOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, A FIN DE LOGRAR LA COBERTURA ADECUADA A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LOS CASOS DE VIOLENCIA. ACTUALMENTE NUESTRO CÓDIGO CIVIL LOCAL, CONTEMPLA SOLAMENTE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA, NO OBSTANTE, LA REDACCIÓN ACTUAL PRESENTA UNA LIMITACIÓN AL NO CONSIDERAR LOS FACTORES EMOCIONALES QUE INTERVIENEN EN LA VIOLENCIA FAMILIAR, LOS QUE AFECTAN LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS, POR LO QUE, ESTOS ELEMENTOS SON

ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE REQUIEREN ATENCIÓN PARA GARANTIZAR SUS DERECHOS Y OFRECER UNA VIDA DIGNA. EN VIRTUD, EL DICTAMEN ESTABLECE LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL, LA CUAL, YA ES CONTEMPLADO POR OTROS ORDENAMIENTOS LOCALES EN MATERIA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A LAS PERSONAS VULNERABLES, PARA LO QUE ES NECESARIO ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN PARA LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA INTERPRETACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA SEAN CLAROS Y PRECISOS, DE TAL FORMA PARA QUE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PUEDA INTERPREATARLOS, APlicARLOS CON MAYOR FACILIDAD Y EFICACIA. ES POR LAS RAZONES ANTERIORES EXPUESTAS, QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR E INVITO A LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA, A REALIZAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN ARAS DE FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, PROPONEMOS LA ADICIÓN AL CÓDIGO CIVIL DE UNA DEFINICIÓN EXPLÍCITA QUE RECONOZCA LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL, COMO UNA FORMA SIGNIFICATIVA DE VIOLENCIA FAMILIAR. ESTA INCLUSIÓN ABORDARÍA DE MANERA INTEGRAL, ACCIONES Y OMISIONES QUE CAUSAN DAÑO PSICOLÓGICO, PROPORCIONANDO UNA BASE LEGAL, SÓLIDA, PARA COMBATIR ESTE TIPO DE ABUSO. LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL, AL ABARCAR ACCIONES COMO PROHIBICIONES, INTIMIDACIONES, HUMILLACIONES Y MÁS, PUEDE TENER UN IMPACTO DEVASTADOR EN LA SALUD MENTAL Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS. LA ADICIÓN DE ESTA FORMA DE VIOLENCIA AL CÓDIGO CIVIL, REFLEJARÁ UN COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR; LA INCLUSIÓN DE UNA DEFINICIÓN DETALLADA DE LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL EN EL CÓDIGO CIVIL, PERMITE ABORDAR LA COMPLEJIDAD DE ESTE TIPO DE VIOLENCIA, DESDE EL CHANTAJE HASTA LA INDIFERENCIA, TODAS LAS FORMAS DE MALTRATO PSICOLÓGICO DEBEN DE SER IDENTIFICADAS Y SANCIONADAS PARA GARANTIZAR LA PLENA PROTECCIÓN DE LOS AFECTADOS. LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL PUEDE TENER CONSECUENCIAS DEVASTADORAS EN LA SALUD MENTAL Y EMOCIONAL DE QUIENES EXPERIMENTAN. LA ADICIÓN AL CÓDIGO CIVIL, NO SOLO RECONOCE ESTE IMPACTO, SINO QUE TAMBIÉN ESTABLECE LAS BASES PARA LA PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y LA REPARACIÓN LEGAL, EN CASOS DE ABUSO PSICOEMOCIONAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR. LA ADICIÓN DE LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL, REPRESENTA UN PASO FUNDAMENTAL HACIA LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR, ESTE RECONOCIMIENTO LEGAL NO SOLO

REFLEJA UNA COMPLEXIÓN MÁS COMPLETA A LAS FORMAS DE VIOLENCIA, SINO QUE TAMBIÉN ESTABLECE UN MARCO QUE REFUERZA LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, AL ACTUAR CON DETERMINACIÓN PARA ABORDAR LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL, ESTAMOS CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD QUE VALORA Y PROTEGE LA SALUD MENTAL Y EMOCIONAL DE TODOS SUS MIEMBROS. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME DIRIJO A USTEDES PARA EXPRESAR MI APOYO AL ASUNTO QUE NOS OCUPA QUE, CONSISTE EN UNA REFORMA AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, PARA INCLUIR LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL ENTRE LAS MODALIDADES DE VIOLENCIA FAMILIAR. LASTIMOSAMENTE, ESTA REFORMA ES NECESARIA Y URGENTE, PUES RESPONDE A UNA REALIDAD SOCIAL QUE NO PODEMOS IGNORAR. COMO MENCIONÓ MI COMPAÑERA DE BANCADA, ES ALARMANTE EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR QUE SE VIVE EN NUESTRO ESTADO EN LOS AÑOS RECIENTES Y, POR ELLO, SE DEBE DE AMPLIAR LA PROTECCIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA NUEVOLEONESA. NO ESCATIMEMOS ESFUERZOS PARA LUCHAR POR LA FAMILIA DE NUEVO LEÓN. POR TAL MOTIVO ES QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA SALVAGUARDIA DE LOS DERECHOS Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, PLANTEAMOS LA NECESIDAD DE

INCORPORAR AL CÓDIGO CIVIL UNA DEFINICIÓN EXPLÍCITA QUE RECONOZCA LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL COMO UNA FIGURA SIGNIFICATIVA DE VIOLENCIA FAMILIAR. LA DEFINICIÓN DETALLADA DE LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL EN EL CÓDIGO CIVIL, PERMITIRÁ ABORDAR LA COMPLEJIDAD INHERENTE A ESTE TIPO DE VIOLENCIA, DESDE EL CHANTAJE HASTA LA INDIFERENCIA. TODAS LAS FORMAS DE MALTRATO PSICOLÓGICO DEBEN SER IDENTIFICADAS Y SANCIONADAS PARA ASEGURAR LA COMPLETA PROTECCIÓN DE LOS AFECTADOS. LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL EN LA SALUD MENTAL Y EMOCIONAL DE QUIENES LA SUFREN, SON PROFUNDAMENTE PERJUDICIALES. LA ADICIÓN AL CÓDIGO CIVIL, NO SOLO RECONOCE ESTE IMPACTO, SINO QUE TAMBIÉN ESTABLECE LAS BASES PARA LA PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y REPARACIÓN LEGAL EN CASOS DE ABUSO PSICOEMOCIONAL EN EL ENTORNO FAMILIAR. LA INCLUSIÓN DE LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL EN EL CÓDIGO CIVIL, CONSTITUYE UN PASO CRUCIAL HACIA LA EFECTIVA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR. ESTE RECONOCIMIENTO LEGAL, NO SOLO DEMUESTRA UNA COMPRENSIÓN MÁS COMPLETA DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA, SINO QUE TAMBIÉN ESTABLECE UN MARCO QUE REFUERZA LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. AL ABORDAR LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL CON DETERMINACIÓN, ESTAMOS CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD QUE VALORA Y PROTEGE LA SALUD MENTAL Y EMOCIONAL DE TODOS SUS MIEMBROS. EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LES EXHORTA A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, PUES, QUISIERA INICIAR PLATICÁDOLES QUE, EN ALGUNOS ACOMPAÑAMIENTOS QUE HEMOS REALIZADO EN DENUNCIAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ES MUY IMPORTANTE DE 2 DICTÁMENES, QUE ES UN DICTAMEN MÉDICO Y UN DICTAMEN PSICOLÓGICO, EN ALGUNAS OCASIONES, PUES, EN EL DICTAMEN MÉDICO NO SE OBSERVA UN DAÑO FÍSICO; NO HAY MORETONES, NO HAY GOLPES, NO HAY NADA, PERO, EN EL DICTAMEN PSICOLÓGICO, AHÍ ES EN DONDE, PRECISAMENTE, SE NOTA UNA VIOLENCIA SISTEMÁTICA, UNA VIOLENCIA CONSTANTE Y AHÍ ES EN DONDE SE VA A NOTAR QUE SÍ, QUE LA PERSONA HA SIDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA, QUIZÁS, INCLUSO DURANTE AÑOS Y, MUCHAS VECES NO LO DETECTAN HASTA QUE SUCEDE ALGUNA OTRA CUESTIÓN YA FÍSICA PERO, REALMENTE ME PARECE MUY BUENA ESTA INICIATIVA PARA INCLUIR COMO VIOLENCIA FAMILIAR, ESTE DAÑO PSICOEMOCIONAL, Y TAMBIÉN ME PARECE

MUY IMPORTANTE ESTABLECER, DENTRO DE TODAS ESTAS CONDUCTAS QUE NO SON BUENAS, LA CELOTIPIA, QUE SON LOS CELOS EXTREMOS. CREO QUE A MUCHAS Y A MUCHOS DE NOSOTROS DESDE LA NIÑEZ, NOS HAN ENSEÑADO UNA FORMA DE “SUPUESTAMENTE AMOR” Y QUE, ALGUNAS VECES NO HA SIDO UNA FORMA SANA DE RELACIONARSE, O TAMBIÉN APRENDIMOS A REPETIR CONDUCTAS QUE OBSERVAMOS EN PELÍCULAS, QUE OBSERVAMOS EN LA FAMILIA O EN LA COMUNIDAD. HAY QUIENES VIVEN FELICES EN RELACIONES MONÓGAMAS Y QUIENES LO HACEN EN RELACIONES DE POLI AMOR; SIN EMBARGO, EN AMBAS OPCIONES, HAY QUIENES SUFREN Y HACEN SUFRIR A SU PAREJA PORQUE, POR TEMAS DE INSEGURIDAD O PORQUE EMPIEZAN A IMAGINAR QUE VAN A PERDER A SU PAREJA Y EMPIEZAN A RESTRINGIR DE SALIDAS, DE CÓMO SE VISTAN, DE CÓMO SE MAQUILLEN Y CUESTIONES DE ESTE TIPO, TODO ESTO ESTÁ RELACIONADO CON LOS CELOS, LOS CUALES, SÍ SE PUEDEN PRESENTAR TANTO EN HOMBRES, COMO EN MUJERES Y, EN ALGUNAS OCASIONES, HACEN MUY DIFÍCIL LA VIDA DE PAREJA Y EN LOS CASOS MÁS EXTREMOS DONDE HAY DESENLACES FATALES, AFECTAN A AMBAS PARTES; QUIZÁS VEMOS QUE SE AFECTA A LA PERSONA VIOLENTADA PERO, REALMENTE ES QUE LA PERSONA AGRESORA TAMBIÉN VA A SUFRIR REPERCUSIONES, YA SEA POR PAGAR UNA MULTA O TERMINAR, INCLUSO, EN LA CÁRCEL; ENTONCES, REALMENTE COMBATIR ESTE TIPO DE RELACIONES INSANAS AYUDA A MEJORAR LA VIDA DE AMBAS PARTES DE LA RELACIÓN; LA PERSONA AGRESORA, QUE PUEDE VOLVER A APRENDER CÓMO COMPORTARSE Y LA PERSONA AGREDIDA QUE, PUES, TIENE DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. POR ESO, CONSIDERO MUY IMPORTANTE APOYAR ESTA INICIATIVA Y VOTARÉ A FAVOR PORQUE DETALLA TODAS ESTAS ACTITUDES (COMO AMENAZAS O CELOS), QUE DEBEN CONSIDERARSE COMO VIOLENCIA FAMILIAR. ME PARECE MUY APROPIADO QUE SE PUEDA ATACAR LA VIOLENCIA A TIEMPO PORQUE, LA VIOLENCIA ES COMO UNA AVALANCHA, EMPIEZA CON UN PEQUEÑO COPO DE NIEVE Y SE VA HACIENDO GRANDE, GRANDE Y CADA VEZ MÁS GRANDE. SI QUEREMOS DETENER LA VIOLENCIA CUANDO ES UNA ENORME BOLA DE NIEVE, VA A SER MUCHO MÁS DIFÍCIL, ES MÁS FÁCIL ATACARLA CUANDO APENAS ES UN INDICIO, POR EJEMPLO: LAS PROHIBICIONES A SALIR, LAS AMENAZAS, LOS CELOS; CUANDO VEMOS ESOS PEQUEÑOS INDICIOS ES CUANDO HAY QUE FRENARLA Y VA A SER MUCHO MÁS FÁCIL FRENAR UN COPO DE NIEVE, QUE UNA BOLA GIGANTE DE NIEVE QUE NOS VA, INCLUSO, A APLASTAR. ESTA INICIATIVA VA A AYUDAR A PARAR LA VIOLENCIA A TIEMPO, DETECTANDO TODOS LOS TIPOS DE CONDUCTAS NEGATIVAS EN LAS RELACIONES Y, PUES, ACLARA TAMBIÉN QUE NO ES NECESARIO ESPERAR A QUE EXISTAN GOLPES O ALGO MÁS GRAVE. DEBEMOS, TODAS Y TODOS, LEGISLAR EN ESTE CONGRESO A FAVOR DE ERRADICAR

TODO TIPO DE VIOLENCIAS EN LAS FAMILIAS Y TAMBIÉN DEBEMOS, TODAS Y TODOS, AFUERA EN LA SOCIEDAD, APRENDER UNA FORMA DE AMAR Y DE QUERER A NUESTRAS FAMILIAS MÁS SALUDABLE Y MENOS NEGATIVA. ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL** POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16549/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17284/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, EN FECHA **02 DE AGOSTO DEL 2023** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°. 17284/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**

**INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN, DE UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROVEA LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN LA ATENCIÓN ADECUADA A LOS USUARIOS EN EL ESTADO, CONTANDO CON SUFICIENTES AGENTES DE SERVICIO, EN SU CENTRO DE ATENCIÓN 071.** **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROVEA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN GOLFO NORTE DE LAS MEDIDAS Y RECURSOS NECESARIAS QUE PERMITAN BRINDAR LA ATENCIÓN ADECUADA A LOS USUARIOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN AMPLIANDO EL NÚMERO DE AGENTES DE SERVICIO EN SU CENTRO DE ATENCIÓN 071. **SEGUNDO.** – NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ES LA ENCARGADA DE SUMINISTRAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS HOGARES DE NUESTRO PAÍS, DE ESTO, SE DESPRENDE QUE SE CUENTE CON UN ÁREA DE ATENCIÓN PARA LOS USUARIOS QUE DESEAN REALIZAR ALGÚN REPORTE O QUEJA, LA CUAL, ES LA LÍNEA DE ATENCIÓN 071. ANTE LA ALTA DEMANDA DE USUARIOS QUERIENDO REALIZAR UNA QUEJA O GENERAR UN REPORTE DE ATENCIÓN, SE VE MERMADA ANTE LA FALTA DE PERSONAL QUE LABORAN EN EL MISMO, DEJANDO A LOS CIUDADANOS SIN ALGÚN TIPO DE ATENCIÓN, DEBIDO A QUE LAS QUE ATIENDEN ESTA LÍNEA NO SE DAN ABASTO PARA

PODER ATENDER CADA UNA DE LAS LLAMADAS DE NUESTRO ESTADO. POR ELLO, VEMOS CON BUENOS OJOS ESTA ACCIÓN, PARA QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Tome CARTAS EN EL ASUNTO Y CUENTE CON EL PERSONAL SUFICIENTE EN EL ÁREA DE ATENCIÓN, QUE SE DESPRENDE DE LA LÍNEA 071. ES POR LO ANTERIOR, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REITERA EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, ESPERANDO QUE EL PRESENTE LLAMADO SEA ATENDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS, COMPAÑERAS; SUBO A LA PRESENTE TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL CONTIENE UN LLAMADO AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE AMPLÍE EN EL NÚMERO DE AGENTES DE SERVICIO EN SU CENTRO DE ATENCIÓN 71. EN ESTE SENTIDO, ME GUSTARÍA RECORDAR QUE UN SERVIDOR HA PROMOVIDO TAMBIÉN, DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO, EXHORTANDO A LA CFE PARA QUE SE INSTALEN CAJEROS DE PAGO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, YA QUE, EL TRASLADO DE LOS CIUDADANOS HACIA LOS CENTROS DISPONIBLES QUE, EN LA GRAN MAYORÍA DE LOS CASOS, QUEDAN A DISTANCIAS MUY LEJANAS Y ESTO IMPLICA UNA AFECTACIÓN CONSIDERABLE EN LA ECONOMÍA FAMILIAR; POR LO QUE ESTAMOS A FAVOR DE CUALQUIER LLAMADO QUE INCENTIVE O PROMUEVA LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN NUESTRA ENTIDAD Y LOCALIDADES. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. PUES, HAGO EL USO DE LA TRIBUNA PARA MOSTRAR MI POSICIONAMIENTO A FAVOR DE ESTE ESCRITO, DE ESTE EXHORTO QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO, SI NO ME EQUIVOCO FUE ROBERTO FARÍAS, FUE QUIEN LO SOLICITÓ Y, BUENO, AQUÍ LO QUE LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN ES QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES HABÍA HABIDO MUCHO TEMA DE ALTO VOLTAJE EN LAS DIFERENTES COLONIAS, TAMBIÉN DE MUCHAS SITUACIONES QUE, LLEGABA LA GENTE, A LO MEJOR A TENER BAJO VOLTAJE, PERO TAMBIÉN A QUEDARSE SIN LUZ. EN EL SUR DE MONTERREY, QUE ES EL DISTRITO 8, QUE TENGO, CON MUCHO ORGULLO A REPRESENTAR, HABÍA MUCHA, MUCHA DEMANDA RESPECTO A ESTO, ENTONCES ¿QUÉ ES LO QUE HACE EL VECINO, DE PRIMERA MANO? AGARRAR EL TELÉFONO, COMUNICARSE A HACER EL REPORTE PARA PODER OBTENER UN FOLIO PARA PODER TENER EL REGISTRO DE

QUE LO ESTÁ REPORTANDO Y HABÍA MUCHA INEFICIENCIA EN EL SISTEMA ¿QUÉ FUE LO QUE SU SERVIDORA PUDO HACER DESDE SUS POSIBILIDADES? ACUDIR DIRECTAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA, SOLICITAR EL APOYO, EL CUAL ME RECIBIERON DE LA MEJOR MANERA, PERO TAMBIÉN, MUCHAS DE LAS RESPUESTAS QUE NOS DABAN A LOS OFICIOS, ERA QUE NO TENÍAN EL MATERIAL PARA PODER DARLE SOLUCIÓN A TODAS LAS SOLICITUDES DE LOS VECINOS, ENTONCES, FUI A LA CIUDAD DE MÉXICO TAMBIÉN, PARA SOLICITAR QUE SE HICIERA UNA PARTIDA, UN APOYO, QUE SE PUDIERA MANDAR EL MATERIAL TAMBIÉN, ADECUADO, HACIA LO QUE ES NUEVO LEÓN Y ESPECÍFICAMENTE A LA CIUDAD DE MONTERREY, EL SUR QUE, ES EL QUE REPRESENTO, PARA QUE SE LE PUDIERA DAR SOLUCIÓN Y CELERIDAD A TODAS LAS SOLICITUDES DE NUESTROS VECINOS, ENTONCES, POR ESO ME SUMO A ESTA SOLICITUD QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO PORQUE, ES MUY IMPORTANTE QUE, DE PRIMERA MANO, LA PRIMERA INSTANCIA QUE TENEMOS PARA REPORTAR UN SERVICIO QUE ES VÍA TELEFÓNICA, FUNCIONE AL 100%, SE TENGA AL PERSONAL CAPACITADO, SE PUEDA DAR SOLUCIÓN Y QUE, DE ESA MANERA, TENGAMOS, PUES, ESTE SERVICIO QUE ES TAN ÚTIL; EN LO PERSONAL, YO SIEMPRE LO HE COMPARTIDO CON USTEDES, SABEN, COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE YO TENGO UN HIJO CON TIPO 1 DIABETES, ENTONCES, TE QUEDAS SIN LUZ, SE TE ECHA A PERDER NO NADA MÁS LA COMIDA, SE TE ECHA A PERDER EL MEDICAMENTO Y POR ESO YO RECONOZCO TODA LA INQUIETUD QUE HABÍA CUANDO TAMBIÉN NUESTROS VECINOS SE QUEDABAN SIN LUZ ¿POR QUÉ? PORQUE ME DECÍAN: “NO NADA MÁS SE ME ECHA A PERDER LA COMIDA” QUE, AUN ASÍ, PUES, DEBERÍA DE PREOCUPARNOS PORQUE ES EL ALIMENTO DIARIO DE LAS FAMILIAS Y APARTE SÚMAME EL TEMA DE LOS MEDICAMENTOS, PUES, NO NOS PODEMOS ESPERAR A QUE SI HAY UNA LLAMADA QUE SE ATENDIÓ O NO Y MUCHO MENOS QUE NO HUBIERA MATERIAL PARA DAR LA OPORTUNIDAD A QUE LOS VECINOS CUENTEN CON SU SERVICIO; ENTONCES, TOTALMENTE A FAVOR DE ESTE PUNTO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS POR EL TIEMPO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; EN RELACIÓN CON EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROVEA LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN LA ATENCIÓN ADECUADA A LOS USUARIOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTANDO CON SUFICIENTES AGENTES DE SERVICIO EN SU CENTRO DE ATENCIÓN 071. HACE UNOS MESES, NUEVO LEÓN REGISTRÓ ALTAS TEMPERATURAS POR ENCIMA DEL PROMEDIO, DEBIDO A LA OLA DE CALOR QUE SACUDIÓ A TODO EL PAÍS CON CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS POR ENCIMA DE LOS 40 GRADOS CON SENSACIONES TÉRMICAS QUE, INCLUSIVE, RONDARON LOS 50 GRADOS CENTÍGRADOS EN EL QUE, DESAFORTUNADAMENTE, SE REGISTRARON PÉRDIDAS HUMANAS POR SÍNTOMAS ASOCIADOS A GOLPES DE CALOR. HAY QUE RECORDAR QUE EL MES DE JULIO TRAJO CONSIGO LA LLEGADA DE LA CANÍCULA, LA CUAL, TIENE UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 40 DÍAS, EN EL QUE LAS LLUVIAS DISMINUYEN Y LAS TEMPERATURAS AUMENTARON, POR LO QUE RESULTA INDISPENSABLE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO. ESTÁ CLARO QUE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD REQUIERE DE UN PLAN ESTRATÉGICO QUE PERMITA LA PRESTACIÓN ADECUADA DEL SERVICIO ANTE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, NO OBSTANTE, LO ANTERIOR REQUIERE RECURSOS Y TIEMPO; MIENTRAS TANTO, DENTRO DE LAS SOLUCIONES INMEDIATAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, ES QUE PLANTEAMOS LA PRESENTE PROPUESTA MEDIANTE ESTE ATENTO EXHORTO. QUEDA CLARO QUE LA CFE REQUIERE MEJORAR LA ATENCIÓN EN SU SERVICIO Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS. ES POR ELLO, QUE LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA; EL DÍA DE HOY HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME AL RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL, CONTIENE UN EXHORTO A LA CFE (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD), PARA QUE, EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, TENGAN SUFICIENTE PERSONAL EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN 071. ES IMPORTANTE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CUENTE CON SUFICIENTE PERSONAL EN EL ÁREA DE ATENCIÓN, DEBIDO A QUE ESTAS TEMPERATURAS INTENSAS DE MÁS DE 40 GRADOS QUE ESTUVIERON EN EL ESTADO, OCASIONÓ QUE SE SOBRECARGARA UN SERVICIO, OCASIONANDO CORTES, APAGONES Y DEMÁS; AL MOMENTO DE LLAMAR AL

NÚMERO DE ATENCIÓN, LAS LÍNEAS SE ENCONTRABAN OCUPADAS, POR LO QUE ERA MUY TARDADO REALIZAR LOS REPORTES. CON ESTO TAMBIÉN, LOS CIUDADANOS TUVIERON MALOS MOMENTOS DEBIDO A QUE LOS APAGONES Y LOS CORTES DE LUZ, LAS PERSONAS SE LES ECHABA A PERDER LA COMIDA QUE SE ENCONTRABA EN LOS REFRIGERADORES, ASÍ COMO LA INSULINA A LAS PERSONAS QUE TIENEN DIABETES; POR ESO, VEMOS QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO ES ACERTADO PARA QUE SE CUENTE CON UN CENTRO DE ATENCIÓN AMPLIO POR PARTE DE LA CFE, QUE ES, PUES, AHORA SÍ QUE LA ÚNICA EMPRESA QUE PRESTA ESTE SERVICIO, PARA QUE SE PUEDAN ATENDER LOS REPORTES Y QUEJAS DE LOS USUARIOS, TENIENDO EN CUENTA QUE, PUES, EN MUCHOS HOGARES HAY ENFERMOS, HAY ADULTOS MAYORES Y PUES, QUE, SIN LA ELECTRICIDAD, MUCHAS COSAS Y MUCHAS ACTIVIDADES DEL DÍA A DÍA, PUES, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO SE PUEDEN REALIZAR. ES POR LO ANTERIOR, QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A TODOS (DIPUTADOS Y DIPUTADAS) A QUE VOTEMOS A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUY AMABLE, GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE, CONSISTE EN UN EXHORTO QUE SE ESTÁ GIRANDO AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y TAMBIÉN AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN GOLFO NORTE, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, MEJOREN EL CENTRO DE ATENCIÓN 071, AMPLIANDO EL NÚMERO DE AGENTES AL SERVICIO. LA ENERGÍA ELÉCTRICA REPRESENTA UN FACTOR DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR COMÚN, ES UNA NECESIDAD IMPRESCINDIBLE QUE PROPORCIONA SOPORTE PARA UN MEJOR DESARROLLO, DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y POLÍTICO; LA IMPORTANCIA DE ÉSTA ES LA UTILIDAD Y BENEFICIOS QUE NOS PROPORCIONA LA SOCIEDAD EN GENERAL Y QUE PODEMOS PERCIBIR EN LAS COMUNIDADES, EL TRANSPORTE, EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y LA MAYOR PARTE DE LOS SERVICIOS DE LOS HOGARES, OFICINAS Y FABRICAS QUE DEPENDEN DE UN SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. POR LO ANTERIOR, ES QUE COBRA RELEVANCIA ESTA SOLICITUD DE EXHORTO, YA QUE, COMO SABEMOS, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN PRESENTADO TEMPERATURAS MUY ELEVADAS EN LA TEMPORADA DE VERANO, LO CUAL, CONLLEVA A DIVERSOS CAMBIOS EN LA SOCIEDAD Y QUE, DEFINITIVAMENTE TODOS SUFRIMOS EN ESTE

VERANO LA TERCERA, LA CUARTA OLA DE CALOR EN DONDE, HUBO MUCHOS CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DONDE, LAMENTABLEMENTE A MUCHAS PERSONAS QUE TENÍAN EN SUS HOGARES ALGÚN ENFERMO, PUES, SUFRIERON LOS ESTRAGOS DE ESTAS OLAS DE CALOR, PERO, SOBRE TODO LOS ESTRAGOS DE NO CONTAR CON UNA ESPECIAL ATENCIÓN EN EL CASO DEL 071 Y QUE, CUANDO QUERÍAN HACER UN REPORTE O QUE NOS SOLICITABAN A NOSOTROS COADYUVAR CON ESTE TEMA, PUES, NOS DECÍAN QUE NECESITABAN EL NÚMERO DE REPORTE DE LOS VECINOS, DE LOS CIUDADANOS. ES POR LO CUAL, ES CORRECTO ESTE EXHORTO Y QUE, ADEMÁS, TAMBIÉN COMO YA LO HEMOS ESTADO HACIENDO EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, NO SOLAMENTE NOS HEMOS QUEDADO EN EL TEMA DE LA ATENCIÓN, SINO QUE HEMOS SOLICITADO TAMBIÉN, EL QUE SE MEJORE LA INFRAESTRUCTURA, A FIN DE QUE YA NO SUCEDAN ESTOS APAGONES QUE SE PRESENTARON EN ESTE VERANO Y QUE AFECTARON A MILES DE USUARIOS. ES POR LO CUAL, REITERO A NOMBRE DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE VOTAREMOS A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN Y ASÍ MISMO, LOS INVITAMOS A TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTA LEGISLATURA, A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ; DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17284/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA

DE LOS PODERES, ME PERMITO COMENTARLES QUE A LAS 17:00 HORAS SE REANUDARÁ LA SESIÓN QUE SE ENCUENTRA EN PERMANENTE, LA CUAL COMO YA SE APROBÓ EN EL ORDEN DEL DÍA, TIENE POR OBJETIVO DAR POR CUMPLIMIENTO LAS RESOLUCIONES EMITIDAS TANTO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ASÍ COMO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. POR LO QUE LES PIDO QUE EN ESTE HORARIO, HACER PRESENCIA EN EL VESTÍBULO DE ESTE HONORABLE CONGRESO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

HECHO LO ANTERIOR Y CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17322/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, AUXILIADA POR EL C. DIPUTADO JORGE OBED MURGA CHAPA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL SIGUIENTE ASUNTO: EN FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17322/LXXVI**, PROMOVIDO POR EL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. SE

**TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. DECRETO. ÚNICO: SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**CAPITULO PRIMERO  
DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTICULO 1.- EL PRESENTE CÓDIGO ESTABLECERÁ LAS NORMAS ÉTICAS, PRINCIPIOS RECTORES, LOS VALORES Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD QUE DEBEN OBSERVARSE EN EL DESEMPEÑO DEL EMPLEO, CARGO, O COMISIÓN DE LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y HACER VALER EL CÓDIGO DE ÉTICA.**

**ARTÍCULO 2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN.** TIENE POR OBJETO QUE IMPERE UNA CONDUCTA DIGNA QUE, Y TODOS AQUELLOS ACTOS U OMISIONES QUE INCUMPLAN O TRASGREDAN LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CÓDIGO DE ÉTICA, SE DESAHOGARÁ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA PODER PROMOVER UN AMBIENTE LABORAL LIBRES DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN, HOSTIGAMIENTO, VIOLENCIA Y ACOSO.

**ARTÍCULO 3.- PARA LOS EFECTOS DE ESTE CÓDIGO SE ENTENDERÁ POR:**

- A) **CÓDIGO:** EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- B) **COMITÉ:** EL COMITÉ DE ÉTICA.
- C) **CONFLICTO DE INTERÉS:** CUANDO UN INTERÉS LABORAL, PERSONAL, PROFESIONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS DE LA DIPUTADA, DIPUTADO O SERVIDOR PÚBLICO PUEDA AFECTAR EL DESEMPEÑO IMPARCIAL Y OBJETIVO DE SUS FUNCIONES.
- D) **CONGRESO:** CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- E) **DENUNCIA:** SEÑALAMIENTO O DESCRIPCIÓN DE UN HECHO O CONDUCTA ATRIBUIBLE A UN SERVIDOR PÚBLICO, FORMULADA POR CUALQUIER PERSONA Y QUE RESULTAN PRESUNTAMENTE CONTRARIOS A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CÓDIGO DE ÉTICA.

- F) LAS O LOS SERVIDORES PÚBLICOS: TODA PERSONA QUE DE FORMA PERMANENTE O EVENTUAL DESEMPEÑE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA EN EL PODER LEGISLATIVO.
- G) MECANISMOS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN: AQUELLOS EN LOS QUE SE PROMUEVE EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DE LAS POLÍTICAS DE INTEGRIDAD PARA FACILITAR SU EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DE HECHOS DE CORRUPCIÓN.
- H) POLÍTICAS DE INTEGRIDAD: CONJUNTO DE INSTRUMENTOS CONSISTENTES EN MANUALES, MECANISMOS, O SISTEMAS QUE TIENEN POR OBJETO LA MEJORA DE LOS PROCESOS O PROCEDIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.
- I) PRINCIPIOS: NORMA O DIRECTRICES FUNDAMENTALES QUE RIGEN EL PENSAMIENTO O LA CONDUCTA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- J) REGLAS DE INTEGRIDAD: LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO, SEÑALADAS EN EL PRESENTE CÓDIGO DE ÉTICA.
- K) VALORES: CONVICCIONES PROFUNDAS DE CONCIENCIA MORAL, ACTITUDES, PRÁCTICAS Y CUALIDADES POSITIVAS ADQUIRIDAS SOCIALMENTE A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y LA EDUCACIÓN.

## CAPÍTULO SEGUNDO PRINCIPIOS

**ARTÍCULO 4.- LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO EN EL CONGRESO DEL ESTADO SON:**

- A) **LEGALIDAD.** LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS HACEN SÓLO AQUELLO QUE LAS NORMAS EXPRESAMENTE LES CONFIEREN Y EN TODO MOMENTO SOMETEN SU ACTUACIÓN A LAS FACULTADES QUE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS ATRIBUYEN A SU EMPLEO, CARGO, O COMISIÓN, POR LO QUE CONOCEN Y CUMPLEN LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES;
- B) **HONRADEZ.** LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE CONDUZCAN CON RECTITUD SIN UTILIZAR SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PARA OBTENER O PRETENDER OBTENER ALGÚN BENEFICIO, PROVECHO O VENTAJA PERSONAL O A FAVOR DE TERCEROS;
- C) **LEALTAD.** LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CORRESPONDEN A LA CONFIANZA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LES HA CONFERIDO; TIENEN UNA VOCACIÓN ABSOLUTA DE SERVICIO A LA SOCIEDAD, Y SATISFACEN EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NECESIDADES COLECTIVAS POR ENCIMA DE INTERESES PARTICULARES, PERSONALES O AJENOS AL INTERÉS GENERAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN;
- D) **IMPARCIALIDAD.** LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DAN A LOS CIUDADANOS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL EL MISMO TRATO, NO

**CONCEDEN PRIVILEGIOS O PREFERENCIAS A ORGANIZACIONES O PERSONAS, NI PERMITEN QUE INFLUENCIAS, INTERESES O PREJUICIOS INDEBIDOS AFECTEN SU COMPROMISO PARA TOMAR DECISIONES O EJERCER SUS FUNCIONES DE MANERA OBJETIVA;**

- E) EFICIENCIA.** LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ACTÚAN CONFORME A UNA CULTURA DE SERVICIO ORIENTADA AL LOGRO DE RESULTADOS, PROCURANDO EN TODO MOMENTO UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES;
- F) PROFESIONALISMO:** LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBERÁN CONOCER, ACTUAR Y CUMPLIR CON LAS FUNCIONES SU CARGO O COMISIÓN, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO DISCIPLINA, INTEGRIDAD Y RESPETO, TANTO A LAS DEMÁS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS COMO A LAS Y LOS PARTICULARES CON LOS QUE LLEGARE A TRATAR; Y
- G) OBJETIVIDAD:** LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBERÁN PRESERVAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NECESIDADES COLECTIVAS POR ENCIMA DE INTERESES PARTICULARES, PERSONALES O AJENOS AL INTERÉS GENERAL, ACTUANDO DE MANERA NEUTRAL E IMPARCIAL EN LA TOMA DE DECISIONES, QUE A SU VEZ DEBERÁN DE SER INFORMADAS EN ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD.

### **CAPÍTULO TERCERO VALORES**

#### **ARTÍCULO 5.- DE LOS VALORES.**

**LOS VALORES QUE TODO DIPUTADA, DIPUTADO Y SERVIDOR PÚBLICO DEBE ANTEPONER EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, SON:**

- A) INTERÉS PÚBLICO:** LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ACTÚAN BUSCANDO EN TODO MOMENTO LA MÁXIMA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA SOCIEDAD POR ENCIMA DE INTERESES Y BENEFICIOS PARTICULARES, AJENOS A LA SATISFACCIÓN COLECTIVA;
- B) RESPETO:** LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE CONDUCEN CON AUSTERIDAD Y SIN OSTENTACIÓN, Y OTORGAN UN TRATO DIGNO Y CORDIAL A LAS PERSONAS EN GENERAL Y A SUS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE TRABAJO, SUPERIORES Y SUBORDINADOS, CONSIDERANDO SUS DERECHOS, DE TAL MANERA QUE PROPICIAN EL DIÁLOGO CORTÉS;
- C) RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS:** LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPETAN LOS DERECHOS HUMANOS, Y EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, LOS GARANTIZAN, PROMUEVEN Y PROTEGEN DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD QUE ESTABLECE QUE LOS DERECHOS HUMANOS CORRESPONDEN A TODA PERSONA POR EL SIMPLE HECHO DE SERLO;
- D) IGUALDAD:** LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESTAN SUS SERVICIOS A TODAS LAS PERSONAS SIN DISTINCIÓN, EXCLUSIÓN, RESTRICCIÓN, O PREFERENCIA BASADA EN EL ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL

**COLOR DE PIEL, LA TALLA O LA ESTATURA, LA CULTURA, EL SEXO, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, DE SALUD O JURÍDICA, LA RELIGIÓN, LA APARIENCIA FÍSICA, LAS CARACTERÍSTICAS GENÉTICAS, LA SITUACIÓN MIGRATORIA, EL EMBARAZO, LA LENGUA, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, LA IDENTIDAD O FILIACIÓN POLÍTICA, EL ESTADO CIVIL, LA SITUACIÓN FAMILIAR, LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES, EL IDIOMA, LOS ANTECEDENTES PENALES O EN CUALQUIER OTRO MOTIVO;**

- E) EQUIDAD DE GÉNERO: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, GARANTIZAN QUE TANTO MUJERES COMO HOMBRES ACCEDAN CON LAS MISMAS CONDICIONES, POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES A LOS BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS; A LOS PROGRAMAS Y BENEFICIOS INSTITUCIONALES, Y A LOS EMPLEOS, CARGOS Y COMISIONES GUBERNAMENTALES;**
- F) ENTORNO CULTURA: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EVITAN LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CUALQUIER NACIÓN, ASUMEN UNA FÉRREA VOLUNTAD DE RESPETO, DEFENSA Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA;**
- G) COOPERACIÓN: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS COLABORAN ENTRE SÍ Y PROPICIAN EL TRABAJO EN EQUIPO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS COMUNES PREVISTOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, GENERANDO ASÍ UNA PLENA VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD Y CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN SUS INSTITUCIONES; Y**
- H) LIDERAZGO: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS SON GUÍA, EJEMPLO Y PROMOTORAS DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD; FOMENTAN Y APLICAN EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES LOS PRINCIPIOS QUE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY LES IMPONEN, ASÍ COMO AQUELLOS VALORES ADICIONALES QUE POR SU IMPORTANCIA SON INTRÍNSECOS A LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

#### **ARTICULO 6.- DE LAS VIRTUDES.**

**LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER LEGISLATIVO, DEBERÁN MOSTRAR EN SU COMPORTAMIENTO PROFESIONAL:**

- A) HUMANISMO: RECONOCER QUE LAS LEYES Y LAS INSTITUCIONES EXISTEN PARA SERVIR A LAS PERSONAS Y LAS SOCIEDADES. HACIENDO DEL SERVICIO A LA PERSONA HUMANA EL PRINCIPAL MOTOR DE SUS ACCIONES;**
- B) HUMILDAD: MANTENER LA CONSCIENCIA DE QUE SE ENCUENTRA EN UNA POSICIÓN DE SERVICIO Y NO DE PRIVILEGIO;**
- C) SOBRIEDAD: GUIAR EL ACTUAR DESDE LA SÓLIDA BASE DEL DERECHO Y NO DESDE LA PASIÓN; Y**

- D) **RESPONSABILIDAD: LA VOLUNTAD PLENA EN EL ACTUAR APEGADO A LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES CONFERIDAS POR LA NORMA; Y QUE, EN CASO DE INCURRIR EN CULPA, DOLO O ERROR, TIENE LA OBLIGACIÓN MORAL Y LEGAL DE ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES CONSECUENCIAS DE SUS ACTOS U OMISIONES.**

#### **CAPITULO CUARTO LA INTEGRIDAD**

**ARTÍCULO 7.- PARA SALVAGUARDAR LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, SE OBSERVARÁN LAS SIGUIENTES REGLAS DE INTEGRIDAD, CON LAS CUALES DEBERÁN CONDUCIRSE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:**

- A) **ACTUACIÓN PÚBLICA: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑEN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, CONDUCIRÁ SU ACTUACIÓN CON TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, LEALTAD, COOPERACIÓN, AUSTERIDAD, SIN OSTENTACIÓN Y CON UNA CLARA ORIENTACIÓN AL INTERÉS PÚBLICO;**
- B) **INFORMACIÓN PÚBLICA: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑEN, CARGO, EMPLEO O COMISIÓN, DEBERÁN CONDUCIR SU ACTUACIÓN CONFORME AL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, RESGUARDANDO LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO QUE TENGAN BAJO SU RESPONSABILIDAD;**
- C) **CONTRATACIONES PÚBLICAS, PERMISOS, AUTORIZACIÓN Y CONCESIONES: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CON MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN O A TRAVÉS DE SUS SUBORDINADOS, PARTICIPE EN CONTRATACIONES PÚBLICAS O EN EL OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, DEBERÁ CONDUCIRSE CON TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y LEGALIDAD; ORIENTAR SUS DECISIONES A LAS NECESIDADES E INTERESES DE LA SOCIEDAD Y GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO;**
- D) **TRÁMITES Y SERVICIOS: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CON MOTIVO DE SU EMPLEO CARGO, O COMISIÓN, PARTICIPEN EN LA PRESENTACIÓN DE TRÁMITES Y OTORGAMIENTO DE SERVICIOS, DEBERÁN ATENDER A LOS USUARIOS DE FORMA RESPETUOSA, EFICIENTE, OPORTUNA, RESPONSABLE E IMPARCIAL;**
- E) **RECURSOS HUMANOS: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPEN EN PROCEDIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, DEBERÁN APEGARSE A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS;**
- F) **ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE, POR MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, PARTICIPEN EN PROCEDIMIENTOS DE BAJA, ENAJENACIÓN, TRANSFERENCIA O DESTRUCCIÓN DE BIENES MUEBLES O DE ADMINISTRACIÓN DE**

**BIENES INMUEBLES, DEBERÁN ADMINISTRAR LOS RECURSOS CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER, LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÁN DESTINADOS;**

- G) PROCESO DE EVALUACIÓN, AUDITORÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE, CON MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, PARTICIPE EN PROCESOS DE EVALUACIÓN, AUDITORÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DEBERÁN APEGARSE EN TODO MOMENTO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS;**
- H) CONTROL INTERNO: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EJERCICIO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, PARTICIPEN DE CONTROL INTERNO, DEBERÁN GENERAR, OBTENER, UTILIZAR Y COMUNICAR INFORMACIÓN SUFFICIENTE, OPORTUNA, CONFiable Y DE CALIDAD, APEGÁNDOSE A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS;**
- I) PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE, EN EL EJERCICIO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, PARTICIPEN EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEBERÁ INCENTIVAR UNA CULTURA DE DENUNCIA Y RESPETAR TANTO LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO, COMO LA GARANTÍA DE AUDIENCIA CONFORME AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD;**
- J) DESEMPEÑO PERMANENTE CON INTEGRIDAD: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑEN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, DEBERÁN CONDUCIR SU ACTUACIÓN CON LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA, CERTEZA, COOPERACIÓN, ÉTICA E INTEGRIDAD;**
- K) COOPERACIÓN CON LA INTEGRIDAD: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, DEBERÁN COOPERAR CON EL PODER LEGISLATIVO Y CON LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE VELAR POR LA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES INTRÍNSECOS AL SERVICIO O FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ÉTICA Y DE SERVICIO A LA SOCIEDAD; Y**
- L) COMPORTAMIENTO DIGNO: LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, DEBERÁN CONDUCIRSE CON ELEVADA MORAL, SENTIDO ÉTICO, DECORO Y ACCIONES HONROSAS, MANTENIENDO UNA APTITUD DE RESPETO ASÍ LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON LAS QUE TIENE O GUARDA RELACIÓN EN EL SERVICIO O FUNCIÓN PÚBLICA.**

**ARTÍCULO 8.- LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y SERVIDOR PÚBLICO EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, SE CONDUCE EN FORMA DIGNA SIN PROFERIR EXPRESIONES, ADOPTAR COMPORTAMIENTOS, USAR LENGUAJE O REALIZAR ACCIONES DE HOSTIGAMIENTO O ACOSO SEXUAL, MANTENIENDO PARA ELLO UNA ACTITUD DE RESPETO HACIA LAS PERSONAS CON LAS QUE TIENE O GUARDA RELACIÓN EN EL**

SERVICIO PÚBLICO, VULNERAN ESTA REGLA, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS CONDUCTAS SIGUIENTES:

- A) REALIZAR SEÑALES SEXUALMENTE SUGERENTES CON LAS MANOS O A TRAVÉS DE LOS MOVIMIENTOS DEL CUERPO;
- B) TENER CONTACTO FÍSICO SUGESTIVO O DE NATURALEZA SEXUAL, COMO TOCAMIENTOS, ABRAZOS, BESOS, MANOSEO, JALONES, ENTRE OTROS;
- C) HACER REGALOS, DAR PREFERENCIAS INDEBIDAS O NOTORIAMENTE DIFERENTES O MANIFESTAR ABIERTAMENTE O DE MANERA INDIRECTA EL INTERÉS SEXUAL POR UNA PERSONA;
- D) LLEVAR A CABO CONDUCTAS DOMINANTES, AGRESIVAS, INTIMIDATORIAS U HOSTILES HACIA UNA PERSONA PARA QUE SE SOMETA A SUS DESEOS O INTERESES SEXUALES, O AL DE ALGUNA OTRA U OTRAS PERSONAS;
- E) ESPIAR A UNA PERSONA MIENTRAS ESTA SE CAMBIA DE ROPA O ESTÁ EN EL SANITARIO;
- F) CONDICIONAR LA OBTENCIÓN DE UN EMPLEO, SU PERMANENCIA EN ÉL O LAS CONDICIONES DEL MISMO A CAMBIO DE ACEPTAR CONDUCTAS DE NATURALEZA SEXUAL;
- G) OBLIGAR A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE NO COMPETEN A SUS LABORES U OTRAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS EN REPRESALIA POR RECHAZAR PROPUESTAS DE CARÁCTER SEXUAL;
- H) CONDICIONAR LA PRESTACIÓN DE UN TRÁMITE O SERVICIO PÚBLICO O EVALUACIÓN ESCOLAR A CAMBIO DE QUE LA PERSONA USUARIA, ESTUDIANTE O SOLICITANTE ACCEDA A SOSTENER CONDUCTAS SEXUALES DE CUALQUIER NATURALEZA;
- I) EXPRESAR COMENTARIOS, BURLAS, PIROPOS O BROMAS HACIA OTRA PERSONA REFERENTES A LA APARIENCIA O A LA ANATOMÍA CON CONNOTACIÓN SEXUAL, BIEN SEA PRESENCIALES O A TRAVÉS DE ALGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN;
- J) REALIZAR COMENTARIOS, BURLAS O BROMAS SUGERENTES RESPECTO DE SU VIDA SEXUAL O DE OTRA PERSONA, BIEN SEA PRESENCIALES O A TRAVÉS DE ALGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN;
- K) EXPRESAR INSINUACIONES, INVITACIONES, FAVORES O PROPUESTAS A CITAS O ENCUENTROS DE CARÁCTER SEXUAL;
- L) EMITIR EXPRESIONES O UTILIZAR LENGUAJE QUE DENIGRE A LAS PERSONAS O PRETENDA COLOCARLAS COMO OBJETO SEXUAL;
- M) PREGUNTAR A UNA PERSONA SOBRE HISTORIAS, FANTASÍAS O PREFERENCIAS SEXUALES O SOBRE SU VIDA SEXUAL;

- N) EXHIBIR O ENVIAR A TRAVÉS DE ALGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN CARTELES, CALENDARIOS, MENSAJES, FOTOS, AFICHES, ILUSTRACIONES U OBJETOS CON IMÁGENES O ESTRUCTURAS DE NATURALEZA SEXUAL, NO DESEADAS NI SOLICITADAS POR LA PERSONA RECEPTORA;
- O) DIFUNDIR RUMORES O CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN SOBRE LA VIDA SEXUAL DE UNA PERSONA;
- P) EXPRESAR INSULTOS O HUMILLACIONES DE NATURALEZA SEXUAL; Y
- Q) MOSTRAR DELIBERADAMENTE PARTES ÍNTIMAS DEL CUERPO A UNA O VARIAS PERSONAS.

## CAPITULO QUINTO

### COMITÉ DE ÉTICA SECCIÓN PRIMERA INTEGRACIÓN

#### ARTÍCULO 9.- EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO POR:

- A) EL PRESIDENTE DEL CONGRESO;
- B) LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO;
- C) EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; Y
- D) EL TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO.

#### ARTÍCULO 10.- EL COMITÉ TENDRÁ LA ORGANIZACIÓN SIGUIENTE:

- A) UN PRESIDENTE Y DOS SECRETARIOS ELECTOS POR EL PLENO DE LA CONGRESO;
- B) UN VICEPRESIDENTE QUE SERÁ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, QUIEN SUSTITUIRÁ AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EN SUS AUSENCIAS;
- C) LA PRESIDENCIA Y LAS SECRETARÍAS TENDRÁN CARÁCTER ANUAL Y ROTATIVO.

LA SECRETARÍA TÉCNICA ESTARÁ A CARGO DE LA PERSONA TITULAR DEL CENTROS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO.

ARTICULO 11.- EL COMITÉ SE INTEGRARÁ E INSTALARÁ DENTRO DEL PRIMER MES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA DE QUE SE TRATE, Y SESIONARÁ AL MENOS UNA VEZ AL MES Y CUANTAS VECES SEA NECESARIO CUANDO SE ESTÉN DESAHOGANDO PROCESOS DE INVESTIGACIÓN.

## SECCIÓN SEGUNDA SUS FUNCIONES

### ARTÍCULO 12.- SON FUNCIONES DEL COMITÉ:

- A) PROMOVER EL CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE CÓDIGO;
- B) PROMOVER Y DIFUNDIR LOS PRINCIPIOS DE CONDUCTA Y DEBERES ÉTICOS ENTRE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SUS COLABORADORAS Y COLABORADORES, ASÍ COMO DEL PERSONAL DEL ÓRGANO DE SOPORTE TÉCNICO Y APOYO DEL CONGRESO DEL ESTADO;
- C) PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y DEBERES DE LA CONDUCTA ÉTICA;
- D) PREVENIR LA COMISIÓN O REALIZACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA ÉTICA POR PARTE DE LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS;
- E) ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS EN CONTRA DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE CÓDIGO, COMETIDAS POR ALGUNA DIPUTADA, DIPUTADO, SERVIDORES PÚBLICOS O POR UN CONJUNTO DE ELLOS;
- F) CONOCER DE LAS QUEJAS QUE SE PRESENTEN CONTRA LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS POR CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE CÓDIGO, Y EMITIR RECOMENDACIONES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO. EN TODO CASO, EN LA RECOMENDACIÓN QUE PREVEA UNA SANCIÓN DEBERÁN ESTABLECERSE CLARAMENTE LAS RAZONES Y MOTIVOS POR LOS CUALES RESULTARON INADECUADAS O IMPROCEDENTES LAS JUSTIFICACIONES OFRECIDAS POR LA DIPUTADA, DIPUTADO O SERVIDOR PÚBLICO AL COMITÉ DURANTE EL PROCEDIMIENTO;
- G) RECOMENDAR A LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, Y A LA CONTRALORÍA INTERNA EN CASO DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA HACERLAS CUMPLIR MEDIANTE LOS MECANISMOS QUE RESULTEN PERTINENTES. DICHA RECOMENDACIÓN SERÁ DE CARÁCTER PÚBLICO;
- H) INTEGRAR, CONSERVAR Y DAR ACCESO PÚBLICO A LOS EXPEDIENTES DERIVADOS DE LAS QUEJAS Y LOS PROCEDIMIENTOS INSTAURADOS EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CÓDIGO; Y
- I) LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE CÓDIGO. EN TODO LO QUE NO SEA CONSIDERADO INFORMACIÓN RESERVADA, SE DARÁ LA MÁXIMA PUBLICIDAD Y ACCESO A QUIEN LO SOLICITE, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

**SECCIÓN TERCERA  
CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN**

**ARTÍCULO 13.- EL COMITÉ DE ÉTICA, PODRÁN MEDIANTE FOROS, CONFERENCIAS, CURSOS, MESAS DE TRABAJO, TALLERES, MEDIOS IMPRESOS Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN, PROMOVER MECANISMOS Y CRITERIOS DE ORIENTACIÓN DIRIGIDOS A LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER LEGISLATIVO, CON EL OBJETO DE PREVENIR ACTOS U OMISIONES DEL CÓDIGO.**

**CAPITULO SEXTO  
DE LAS CONDUCTAS CONTRA LA ÉTICA  
SECCIÓN PRIMERA  
RESPONSABILIDADES**

**ARTÍCULO 14.- DE LAS RESPONSABILIDADES.**

**LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER LEGISLATIVO, QUE CONOZCAN DE ALGÚN HECHO CONTRARIO A LAS DISPOSICIONES PLASMADAS EN EL PRESENTE CÓDIGO, TIENEN EL DEBER DE INFORMARLO MEDIANTE ESCRITO A SUS SUPERIORES Y A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA.**

**SECCIÓN SEGUNDA  
QUEJA Y NOTIFICACIÓN**

**ARTÍCULO 15.- TODO PROCESO INICIADO Y SEGUIDO EN CONTRA DE UNA DIPUTADA, DIPUTADO, Y/O SERVIDORES PÚBLICOS O BIEN UN CONJUNTO DE ELLOS, DEBERÁ SUJETARSE A LAS REGLAS Y PRINCIPIOS DEL DEBIDO PROCESO; SERÁ PRONTO, EXPEDITO, ORAL EN SU DESAHOGO Y POR ESCRITO EN SUS DETERMINACIONES, CONTINUO Y CONTINUADO, BASADO EN RAZONES, PÚBLICO, ECONÓMICO Y ENFOCADO AL ASUNTO EN DISPUTA. LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ QUE TENGAN QUE VER CON PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS SERÁN TOMADAS POR MAYORÍA DE DOS TERCIOS DE SUS INTEGRANTES.** ARTÍCULO 16.- LA INVESTIGACIÓN SOBRE CONDUCTAS CONTRARIAS AL PRESENTE CÓDIGO, PUEDE INICIAR DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE DE CUALQUIER CIUDADANO, BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD. ARTICULO 17.- EL COMITÉ ACTUARÁ DE OFICIO POR ACUERDO DE LA MAYORÍA SIMPLE DE SUS MIEMBROS, CUANDO TENGAN CONOCIMIENTO DE ACTOS QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ÉTICA, O BIEN CUANDO UNA DIPUTADA O DIPUTADO, Y/O

SERVIDORES PÚBLICOS O UN CONJUNTO DE ELLOS, PRESENTE UNA QUEJA EN CONTRA DE UNO DE SUS PARES. EN LA TOMA DE ACUERDOS DEL COMITÉ, SE CONTABILIZARÁ UN VOTO POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES. ARTICULO 18.- EL COMITÉ ACTUARÁ A PETICIÓN DE PARTE, POR EFECTO DE UNA QUEJA PRESENTADA ANTE EL MISMO POR CUALQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CONSIDERE QUE LA CONDUCTA DE ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO, O UN CONJUNTO DE ELLOS, ATENTA CONTRA LOS PRINCIPIOS ÉTICOS PRESCRITOS EN EL PRESENTE CÓDIGO. ARTÍCULO 19.- LA PARTE QUEJOSA DEBERÁ PRESENTAR SU QUEJA POR ESCRITO Y/O POR MEDIO DEL SITIO DE INTERNET OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO CREADO PARA ESTE PROPÓSITO. LA QUEJA DEBERÁ CONTENER:

- A) EL NOMBRE DEL QUEJOSO;
- B) CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO, EN SU CASO;
- C) EL NOMBRE DE LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS O SERVIDORES PÚBLICOS QUE MOTIVAN LA QUEJA;
- D) UNA NARRACIÓN SUCINTA DE LOS HECHOS EN LOS QUE FUNDE SU QUEJA;
- E) LAS RAZONES POR LAS CUALES CONSIDERA QUE LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS O SERVIDORES PÚBLICOS HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES AL PRESENTE CÓDIGO;
- F) LAS PRUEBAS QUE OFRECE PARA SUSTENTAR SU QUEJA, Y
- G) LOS DEMÁS SOPORTES QUE CONSIDERE ADECUADOS PARA SUSTENTAR SU QUEJA.

ARTÍCULO 20.- RECIBIDA LA QUEJA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ LA REMITIRÁ AL SECRETARIO TÉCNICO, EL CUAL DEBERÁ, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES:

- A) SI LA QUEJA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁMBITO DE FACULTADES DEL COMITÉ, ELABORAR UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN, FUNDADA Y MOTIVADA, QUE LA RECHAZARÁ.
- B) LA RESOLUCIÓN SE PRESENTARÁ AL PLENO DEL COMITÉ Y, EN CASO DE SER APROBADA, SE ORDENARÁ SU PUBLICACIÓN EN EL SITIO DE INTERNET OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO. SI LA RESOLUCIÓN ES RECHAZADA POR EL COMITÉ, SE DEVOLVERÁ A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE ABRA EL EXPEDIENTE Y SE INSTAURE EL PROCESO;
- C) EN CASO DE QUE LA QUEJA SEA DE UNA MATERIA QUE NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS FACULTADES DEL COMITÉ, PERO CONSTITUYA MATERIA DE ALGUNA VIOLACIÓN LEGAL, EL COMITÉ PODRÁ ACOPIAR EVIDENCIA O DATOS DE PRUEBA, Y EN CASOS GRAVES Y PROBABLEMENTE ATRIBUIBLES A LA DIPUTADA,

DIPUTADO O SERVIDORES PÚBLICOS PODRÁ IMPULSAR Y COADYUVAR EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE ENTREGANDO LA EVIDENCIA QUE CONSIGUIERA, ATESTIGUÁNDOLA, Y PROVEYENDO DE CUALQUIER OTRO MEDIO DE CONVICCIÓN QUE LE CONSTE, A PETICIÓN DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE FORMA OPORTUNA Y OBJETIVA;

- D) SI LA QUEJA SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁMBITO DE FACULTADES DEL COMITÉ, ABRIRÁ EL EXPEDIENTE Y DARÁ INICIO AL PROCESO. TODA ACCIÓN QUE IMPULSE, TERMINE O CANALICE EL PROCESO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE BASADA EN RAZONES SUFICIENTES, ESTAR EN LENGUAJE SIMPLE, SER COMUNICADA A QUIEN LO SOLICITE SIN REPARO Y, DE PREFERENCIA, PUESTA A DISPOSICIÓN PARA SU PUBLICACIÓN, AL MENOS, EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO O CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA QUE EL DIPUTADO PROVENGA, INDICANDO ABIERTAMENTE EL PARTIDO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ QUE VOTARON Y EL SENTIDO DE SUS VOTOS.

**ARTÍCULO 21.- ABIERTO EL EXPEDIENTE, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ORDENARÁ QUE SE NOTIFIQUE POR ESCRITO Y DE MANERA PERSONAL A LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS, DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES; ARTÍCULO 22.- LA NOTIFICACIÓN SE HARÁ DE MANERA PERSONAL, DEBIENDO ENTREGARLES UNA COPIA DEL EXPEDIENTE QUE SE HAYA FORMADO CON LA QUEJA Y LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA POR LA PARTE QUEJOSA Y OTROS DOCUMENTOS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO.**

### **SECCIÓN TERCERA DE LA INVESTIGACIÓN, APELACIÓN Y SANCIÓN**

**ARTÍCULO 23.- UNA VEZ HECHA LA NOTIFICACIÓN, DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES, LA DIPUTADA, DIPUTADO Y/O SERVIDORES PÚBLICOS DEBERÁ FORMULAR SU RESPUESTA AL COMITÉ. RECIBIDA DICHA RESPUESTA, EL COMITÉ FIJARÁ FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE DESCARGO, DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES. ARTÍCULO 24.- EN CASO DE NO HABER CONTESTACIÓN SE CONSIDERARÁ QUE ESTÁ ACEPTANDO TÁCITAMENTE LA ACUSACIÓN EN SU CONTRA. ARTÍCULO 25.- EN LA AUDIENCIA DE DESCARGO PODRÁN INTERVENIR LAS PARTES, POR SÍ MISMOS, Y MEDIANTE UN REPRESENTANTE DESIGNADO POR ELLOS MISMOS SÓLO EN CASOS DE INCAPACIDAD FÍSICA PARA HACERLO. SE LES CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA POR LAPLOS EQUITATIVOS Y ALTERNADOS, PARA QUE CADA UNO EXPONGA LOS MOTIVOS Y RAZONES QUE JUSTIFICAN SU DICHO. EN ESA MISMA AUDIENCIA, LAS PARTES PODRÁN OFRECER Y PRESENTAR OTRAS PRUEBAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES. ARTÍCULO 26.- CONCLUIDA LA AUDIENCIA DE DESCARGO, CONSIDERA**

QUE LA QUEJA ES NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE, EMITIRÁ RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN ESE SENTIDO Y LA NOTIFICARÁ EN EL SITIO DE INTERNET OFICIAL DEL CONGRESO DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES, DEBIENDO OBSERVAR LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 20 DEL PRESENTE CÓDIGO. ARTÍCULO 27.- LAS PARTES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR LA COLABORACIÓN MÁS AMPLIA DURANTE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTARSE ANTE EL COMITÉ A CITACIÓN DEL MISMO PARA EL DESAHOGO DE CUALQUIER DILIGENCIA QUE REQUIERA SU PARTICIPACIÓN. ARTÍCULO 28.- SI DE LA AUDIENCIA DE DESCARGO NO SE DERIVA LA RESOLUCIÓN DE IMPROCEDENCIA DE LA QUEJA, EL COMITÉ DECLARARÁ ABIERTA LA INVESTIGACIÓN POR UN PERÍODO DE HASTA TREINTA DÍAS Y SOLICITARÁ A LAS PARTES QUE APORTEN TODAS LAS PRUEBAS DE LAS QUE TENGAN CONOCIMIENTO, DEBIENDO DESAHOGAR TODAS AQUÉLLAS QUE RESULTEN IDÓNEAS. EL COMITÉ PODRÁ ORDENAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y DILIGENCIAS QUE CONSIDERE NECESARIAS, PARA INFORMAR DEBIDAMENTE SU CRITERIO. ARTÍCULO 29.- CONCLUIDO EL PLAZO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, EL COMITÉ CITARÁ A LAS PARTES A UNA AUDIENCIA EN LA QUE SE DARÁN A CONOCER LAS CONCLUSIONES PRELIMINARES A LAS QUE SE HAYA ARRIBADO. LAS PARTES PODRÁN SOLICITAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE INVESTIGACIÓN HASTA POR QUINCE DÍAS MÁS, SI SEÑALAN LA EXISTENCIA DE PRUEBAS SUPERVENIENTES O NO RELACIONADAS PREVIAMENTE Y SOLICITAN SU DESAHOGO. ARTÍCULO 30.- EN LOS CASOS EN QUE LOS PROYECTOS DE RECOMENDACIONES SEAN EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y NO DE ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO, EL PROYECTO DE RECOMENDACIÓN SERÁ ENVIADO EN LOS MISMOS TÉRMINOS A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ARTÍCULO 31.- EL PRESIDENTE DECLARARÁ AGOTADA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESAHOGO DE PRUEBAS, Y CITARÁ A LA AUDIENCIA FINAL EN LA CUAL EL COMITÉ RESOLVERÁ, EN DEFINITIVA. LA AUDIENCIA FINAL DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES CON LA PRESENCIA DE LAS PARTES. LA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES SE HARÁ POR CONDUCTO DEL SITIO DE INTERNET OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO CON AL MENOS TRES DÍAS DE ANTICIACIÓN A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA. ARTÍCULO 32.- SI LA RECOMENDACIÓN DECLARA FUNDADA LA QUEJA, EN ELLA SE ESTABLECERÁ LA PROPUESTA DE SANCIÓN CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CÓDIGO. EL PRESIDENTE ORDENARÁ LO CONDUCENTE CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LEGISLACIÓN ORGÁNICA, PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO. EN CASO DE QUE EL COMITÉ RESUELVA INFUNDADA LA QUEJA, EL

PRESIDENTE LA HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE INMEDIATO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. EN CASO DE QUE SEAN SERVIDORES PÚBLICOS, EL PRESIDENTE LA HARÁ DEL CONOCIMIENTO INMEDIATO A LA CONTRALORÍA INTERNA. ARTÍCULO 33. - EN LOS CASOS DE SERVIDORES PÚBLICOS, SERÁ POR CONDUCTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA APELACIÓN EN CUENTA. ARTÍCULO 34. - LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DEBERÁN ABSTENERSE, BAJO RESPONSABILIDAD, DE CONOCER E INTERVENIR EN AQUELLOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN QUE LLEVE A CABO EL PROPIO COMITÉ, EN LOS QUE TENGAN INTERÉS DIRECTO O INDIRECTO EN EL RESULTADO DE LA QUEJA, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

- A) SI SON PARTE DE LOS HECHOS EXPUESTOS EN LA QUEJA;
- B) SI TIENEN PARENTESCO DE CONSANGUINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO O DE AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO CON LA PARTE QUEJOSA, Y
- C) SI TIENEN CONFLICTO DE INTERESES CON LOS HECHOS Y MATERIAS INVOLUCRADOS CON LA INVESTIGACIÓN.

ARTÍCULO 35.- LA DIPUTADA, DIPUTADO O SERVIDOR PÚBLICO QUE SEA OBJETO DE UNA QUEJA POR LA CUAL EL COMITÉ HAYA INVOCADO UN PROCEDIMIENTO, PODRÁ RECUSAR A CUALQUIER MIEMBRO DEL MISMO, CUANDO CONCURRAN ALGUNAS DE LAS INHIBITORIAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, HASTA ANTES DE LA SESIÓN EN LA QUE EL COMITÉ HAYA DE VOTAR POR LA RECOMENDACIÓN DE SANCIÓN APLICABLE. ARTÍCULO 36.- A TODO PROCESO INICIADO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, DEBERÁ RECAER UNA RESOLUCIÓN A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS NOVENTA DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. SE APLICARÁN LOS MISMOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, POR CONDUCTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL H. CONGRESO.

## CAPITULO SÉPTIMO DE LAS SANCIONES

ARTÍCULO 37.- LA OMISIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE LAS Y LOS LEGISLADORES, CONTENIDO EN LOS CAPÍTULOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE ESTE CÓDIGO, CONSTITUYEN CONDUCTAS QUE ATENTAN CONTRA LA ÉTICA PARLAMENTARIA, IMPUTABLES A LAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SIN PERJUICIO DE LAS QUE CORRESPONDIERAN POR DISPOSICIÓN DE OTRA NORMATIVA APLICABLE. ARTÍCULO 38.- LA REALIZACIÓN DE LAS CONDUCTAS SEÑALADAS EN EL ARTICULADO ANTERIOR, O BIEN POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CÓDIGO, EL COMITÉ PODRÁ EMITIR LA RECOMENDACIÓN PERTINENTE A LA MESA DIRECTIVA. EN VIRTUD DE DICHA RECOMENDACIÓN, LAS Y LOS LEGISLADORES, PODRÁN:

- I. RECIBIR AMONESTACIÓN PÚBLICA O PRIVADA;
- II. SER REMOVIDOS DEL COMITÉ O COMISIÓN A LAS QUE PERTENEZCA EL LEGISLADOR INFRACTOR, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y EN LOS TÉRMINOS DE LO INDICADO EN EL REGLAMENTO Y DISPOSICIONES APLICABLES.
- III. SER SOLICITADOS A REALIZAR UNA DISCUSIÓN PÚBLICA O PRIVADA, DE LA CUAL DEBERÁ QUEDAR CONSTANCIA POR ESCRITO;
- IV. RECIBIR SUSPENSIÓN DE LA DIETA, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE EL COMITÉ DE ÉTICA; Y
- V. EN EL CASO DEL ARTICULO 8 DEL PRESENTE CÓDIGO, SE DARÁ VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO.

ARTÍCULO 39.- EN EL CASO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS, SERÁ LA CONTRALORÍA INTERNA AQUELLA QUE EN VIRTUD DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN, IMPONDRÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CÓDIGO. ARTICULO 40.- EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CÓDIGO, SE APLICARÁ SUPLETORIAMENTE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TRANSITORIOS. PRIMERO - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. SEGUNDO. – EL CONGRESO DEL ESTADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DEL PRESENTE CÓDIGO. FIRMAN EL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL

NÚMERO DE ARTÍCULO, **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. SI, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 9 Y 10. POR FAVOR.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ES UNA RESERVA PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 2 Y LA FRACCIÓN F) DEL ARTÍCULO 5. GRACIAS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ES PARA MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 18 Y 26.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. TAMBIÉN PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40. ES CUANTO.”

EN VIRTUD DE QUE EXISTEN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR PARA HABLAR, PRIMERAMENTE, EN LO GENERAL.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PUES VOY A TRATAR DE SER BREVE PORQUE CREO QUE ES OBVIO QUE ESTÁN AQUÍ HACIENDO TIEMPO; 5 RESERVAS POR 5 DIPUTADOS DIFERENTES, ES OBVIO QUE LO QUE ESTÁN BUSCANDO ES QUE LA SESIÓN SE ALARGUE, PERO BUENO. ENTRANDO AL TEMA, LO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN ES UN CÓDIGO DE ÉTICA

PARA EL CONGRESO DEL ESTADO Y DARÍA LA PRIMERA IMPRESIÓN QUE ES BUENO QUE UN PODER LEGISLATIVO, UN CUERPO COLEGIADO, TENGA UN CÓDIGO DE ÉTICA; SIN EMBARGO, LA FORMA EN LA QUE ESTÁ PLANTEADO EN EL PRESENTE DICTAMEN ES ERRÓNEA. EN PRIMER LUGAR, PORQUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, QUIEN ES COMPETENTE PARA HACER UN CÓDIGO DE ÉTICA, Y VIENE TEXTUALMENTE, SON LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL. EN ESTE CASO, EL ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL DEL CONGRESO NI SQUIERA INTERVINO EN LA ELABORACIÓN DE ESTE CÓDIGO DE ÉTICA. Y, EN SEGUNDO LUGAR, TAMBIÉN SE SEÑALA EN ESE MISMO ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES, QUE DEBE EMITIRSE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA EL SISTEMA NACIONAL Y EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. EN EL CASO EN CONCRETO, ESTO NO FUNCIONA DE ESTA FORMA, NO SE ESTÁN SIGUIENDO LINEAMIENTOS DE NINGÚN SISTEMA NACIONAL O ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y NO ESTÁ SIENDO EMITIDO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, POR LO QUE ESTAMOS INCUMPLIENDO UN PRECEPTO ESPECÍFICO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. EN SEGUNDO LUGAR, QUIERO DECIR QUE, VOTAREMOS EN CONTRA DE ESTA INICIATIVA PORQUE ADEMÁS EL COMITÉ DE ÉTICA VA A SER LA COCRI, DONDE VA A SER VOTO PONDERADO, ES DECIR, SI YA ESTAMOS VIENDO QUE HAY UN COMITÉ DE USO DEL BUEN LENGUAJE DONDE CUALQUIER PALABRA QUE PARECE DESAGRADABLE, TE QUIEREN OBSTRUIR EN TU LIBERTAD PARLAMENTARIA, PUES YA ESTUVO QUE LA COCRI AQUÍ A LA MAYORÍA DE NOSOTROS NOS VAN A SANCIONAR DE ACUERDO CON ESE CÓDIGO ¿POR QUÉ? ¿POR QUÉ DIGO ESTO? A NIVEL NACIONAL HAY UN COMITÉ DE ÉTICA Y SE ELIGE A UN DIPUTADO DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO, DE TAL FORMA QUE HAYA UNA IGUAL REPRESENTACIÓN. NO TIENE QUE SER NECESARIAMENTE EL COORDINADOR O COORDINADORA, SINO QUE SE ELIGE A ALGUIEN QUE POR SU HONORABILIDAD, DEBERÍA TENER UN VOTO EN ESE COMITÉ DE ÉTICA ¿NO? AQUÍ A NIVEL LOCAL, AL MOMENTO DE QUE LOS PROPIOS INTEGRANTES DE LA COCRI SEAN QUIENES VOTEN, SERÍA DARLE UN VOTO PONDERADO A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. ES DECIR, SI AL PRI Y AL PAN, NO LES GUSTA UNA EXPRESIÓN, COMO YA HA SUCEDIDO ANTES, DONDE SE HAN DICHO PALABRAS QUE PARA OÍDOS LES RESULTAN DESAGRADABLES, PUES BUENO, SE ESTARÍA OBSTRUYENDO Y LIMITANDO NUESTRA LIBERTAD QUE COMO LEGISLADORES TENEMOS DE PODER EXPRESAR Y PODER DECIR NUESTRO SENTIR Y NUESTROS ARGUMENTOS A LA CIUDADANÍA. ES POR ESO QUE, VOTAREMOS EN CONTRA DE ESTA PROPUESTA DONDE SE CREA UN CÓDIGO DE ÉTICA QUE VIOLA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y CUYA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ DE ÉTICA, VULNERARÍA LOS

DERECHOS PARLAMENTARIOS DE LAS MINORÍAS; Y EN ESTE CASO, EL DERECHO A PODER EXPRESARNOS CON TOTAL LIBERTAD SIN TENER QUE ESTAR SIENDO SANCIONADOS, COMO ES MI IDEA DE QUE BUSCARÁN HACER DE ESTE COMITÉ, PERO BUENO, JAMÁS NOS VAN A PODER CALLAR Y JAMÁS VAN A PODER OBSTRUIR NUESTRA LIBERTAD DE EXPRESARNOS, LE GUSTE A QUIEN LE GUSTE. ES CUANTO.”

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “GRACIAS, DIPUTADA. PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI EXISTE... PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGUIEN QUE DESEA HACER USO DE LA PALABRA A FAVOR DEL DICTAMEN... LE PEDIMOS A LA ASAMBLEA Y A TODOS QUIENES NOS ACOMPAÑAN EN LAS GALERÍAS, MANTENER EL ORDEN EN EL RECINTO. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, INDUDABLEMENTE UN CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, REPRESENTA UN PASO FUNDAMENTAL HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN LEGISLATIVA SÓLIDA Y ÉTICA. LA ADOPCIÓN DE PRINCIPIOS CLAROS Y NORMAS ÉTICAS, ES ESENCIAL PARA ORIENTAR LA CONDUCTA DE LAS Y LOS LEGISLADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS, ESTABLECIENDO UN MARCO SÓLIDO DE VALORES QUE REFLEJA EL COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. IMPLEMENTAR UN CÓDIGO DE ÉTICA NO SÓLO ES UNA FORMALIDAD, SINO UNA HERRAMIENTA PRÁCTICA PARA PREVENIR Y MANEJAR CONFLICTOS DE INTERÉS, AL ASEGURAR QUE LAS DECISIONES LEGISLATIVAS ESTÉN BASADAS EN EL INTERÉS PÚBLICO Y NO EN INTERESES PERSONALES, YA QUE CONTRIBUYE A LA EQUIDAD Y LA IMPARCIALIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES, FORTALECIENDO LA LEGITIMIDAD DE LAS ACCIONES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO. ADEMÁS, UN CÓDIGO DE ÉTICA, ESTABLECE ESTÁNDARES CLAROS PARA LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA; LOS LEGISLADORES SE COMPROMETEN A RENDIR CUENTAS POR SUS ACCIONES Y DECISIONES, FORTALECIENDO LA SUPERVISIÓN INTERNA Y EXTERNA, Y FOMENTANDO UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO. POR LO QUE EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ES ESENCIAL PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, LA CONFIANZA Y LA EFICACIA EN LA INSTITUCIÓN LEGISLATIVA. ESTA MEDIDA NO SÓLO ES UN COMPROMISO FORMAL, SINO UN PASO SIGNIFICATIVO HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE INSTITUCIONES ÉTICAS QUE TRABAJAN EN BENEFICIO DEL BIENESTAR COMÚN Y LA CONFIANZA DURADERA DE LA CIUDADANÍA. EN ESTE SENTIDO, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, INVITA A VOTAR A FAVOR

DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. AL PARECER EL GRUPO DE ACCIÓN NACIONAL, SE LE OLVIDÓ MENCIONAR EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE ESTE CÓDIGO DE ÉTICA, QUE EL ORIGEN DE LA PROPUESTA NO SÓLO SURGE COMO UNA NECESIDAD LEGISLATIVA, SINO COMO UNA DEMANDA Y OBLIGACIÓN JUDICIAL QUE EXIGIMOS DESDE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE UN AMPARO INDIRECTO EN RAZÓN A LOS MÚLTIPLES ATAQUES MACHISTAS, MISÓGINOS Y DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO QUE EJERCió CONTRA MÍ EL COORDINADOR DEL PAN, QUE TIENE EL NOMBRE DE CARLOS DE LA FUENTE; NO SOLAMENTE CONTRA MÍ, SINO EN CONTRA DE VARIAS LEGISLADORAS DE ESTE CONGRESO ¿NO? ENTONCES, SU CONDUCTA MACHISTA Y MISÓGINA ES CONSTANTE EN ESTE PLENO. LAMENTABLEMENTE, DE LA LECTURA DEL CÓDIGO QUE PROPONE ACCIÓN NACIONAL, SABEMOS DE ANTEMANO QUE CUALQUIER DENUNCIA O QUEJA QUE SE PROMUEVA EN CONTRA DE DIPUTADAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE CONGRESO, SERÁ AMORDAZADA Y LOS PERPETRADORES GOZARÁN DE TOTAL IMPUNIDAD, SELLO DISTINTIVO DE ESTE GRUPO CRIMINAL, COMO LO HE DICHO, QUE ES EL PAN; PUES PRETENDEN CONFORMAR UN COMITÉ ENCARGADO DE SUBSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA Y DE APLICACIÓN DE SANCIONES NADA MÁS Y NADA MENOS, CON DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE COCRI, ADEMÁS DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO QUE, CLARO QUE TODO MUNDO SABEMOS QUE DEJARÁN DE IMPARCIALIDAD, DÓNDE QUEDA LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS AL PONER ESOS DENTRO DE ESTE CONSEJO. ES INCREíBLE QUE, EL PRINCIPAL SEÑALADO DE EJERCER VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN ESTE CONGRESO, TIENE NOMBRE, APELLIDO Y ES CARLOS DE LA FUENTE; FORME PARTE DEL ÓRGANO QUE DETERMINE LA PROCEDENCIA DE LAS QUEJAS O DENUNCIAS. ESTÁN TAN ACOSTUMBRADOS A SECUESTRAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, QUE NORMALIZAN ESTE TIPO DE ACTOS QUE, A LOS ÚLTIMOS QUE PROTEGEN, SON A LAS VÍCTIMAS. NO PODEMOS NI DEBEMOS ATREVERNOS A JACTARNOS DE PROPOSICIÓN ESTE TIPO DE LETRA MUERTA BAJO LA EXCUSA DE IMPULSAR UN BUEN COMPORTAMIENTO, PUES LA BUENA CONDUCTA SE APRENDE DESDE CASA Y AQUÍ HAY MUCHOS A QUIENES LES FALTÓ UNA VERDADERA EDUCACIÓN QUE LES INCLUSO UN RESPETO HACIA SU PRÓJIMO Y, SOBRE TODO, HACIA LAS MUJERES, Y TANTO QUE HEMOS DEMANDADO AQUÍ. QUE QUEDA CLARO LO QUE SE PROPONE, NO ES UNA ALTERNATIVA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA, ES

TAN SOLO UNA MUESTRA MÁS DE LA AMBICIÓN DEL PRI Y DEL PAN PARA CONTROLAR Y SECUESTRAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN TODOS LOS NIVELES. Y TAN MAL ESTÁ HECHO ESTE CÓDIGO DE ÉTICA PROPUESTO POR EL MISMO PAN, QUE ELLOS MISMOS BUSCAN MODIFICAR CASI TODO EL PROYECTO. Y ME DA MUCHO GUSTO QUE AQUÍ ESTÉN CIUDADANAS Y CIUDADANOS PARA QUE SEPAN CÓMO LEGISLA EL PRI Y EL PAN, Y LEGISLAN EN CONTRA DE LAS MUJERES. ES CUANTO, MESA DIRECTIVA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. BUENO, QUIENES HEMOS TRABAJADO EN OTROS ESPACIOS; ESTA ES MI PRIMERA VEZ COMO DIPUTADA; QUIENES HEMOS TRABAJADO EN OTROS ESPACIOS, POR EJEMPLO, YO SOY TRABAJADORA DEL IMSS, YO SOY SINDICALIZADA; SABEMOS QUE HAY CÓDIGOS DE CONDUCTA Y DE ÉTICA EN TODAS LAS INSTITUCIONES Y EN CADA UNO DE LOS LUGARES, ES MÁS, HASTA CUANDO JUEGAS UN DEPORTE, HAY REGLAS QUE SEGUIR ¿PARA QUÉ? PARA QUE HAYA ARMONÍA, PARA QUE HAYA RESPETO; ESTO NO ES ÚNICAMENTE DE LOS PODERES LEGISLATIVOS, SINO DE CUALQUIER TRABAJO ¿PARA QUÉ? PARA QUE HAYA CONDICIONES DE PODER LABORAR Y PODER AVANZAR EN LAS VISIONES O MISIÓN DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES, PERO CON RESPETO TAMBIÉN A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y HOMBRES QUE AHÍ LABORAN. POR ESO, ME PARECE MUY APROPIADO QUE AVANCEMOS EN ESTE TEMA; NO SE TENÍA UN CÓDIGO DE ÉTICA, YA SE VA A TENER Y ES MUY NECESARIO PORQUE DE PRONTO LOS SERVIDORES PÚBLICOS CREEN QUE SON INTOCABLES O INATACABLES, Y ESO NO DEBE DE SER ASÍ; TODOS TENEMOS QUE TENER UN LÍMITE. SÍ ES VERDAD QUE TENEMOS LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LIBERTAD PARLAMENTARIA, PERO ESA LIBERTAD TERMINA EN DONDE COMIENZAN LOS DERECHOS DE LAS DEMÁS PERSONAS. ES DECIR, YO NO TENGO DERECHO A AGREDIR O VIOLENTAR LIBREMENTE A QUIEN YO QUIERA ¿POR QUÉ? PORQUE TENGO QUE TENER EN CONSIDERACIÓN TODO EL TIEMPO QUE LAS DEMÁS PERSONAS TAMBIÉN TIENEN DERECHO Y TIENEN DERECHO AL TRABAJO Y TIENEN DERECHO A LA DIGNIDAD QUE ES UN PILAR FUNDAMENTAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIGNIFICAR EL TRABAJO ES MUY IMPORTANTE. MUCHAS VECES, LA CIUDADANÍA AFUERA CREE QUE NO SOMOS BUENOS O BUENAS AQUÍ TRABAJANDO EN FAVOR DE LA GENTE PORQUE ESCUCHARON UN RUMOR, PORQUE ESCUCHARON UNA PALABRA QUE CALIFICA COMO SI NO HUBIÉRAMOS TENIDO NINGÚN AVANCE EN ESTA LEGISLATURA, CUANDO AVANZAMOS TEMAS COMO EL PROTOCOLO ALBA EN BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS; HEMOS AVANZADO EN TEMAS DE LEGISLANDO TEMAS DE MUJERES: VIOLENCIA VICARIA; HEMOS AVANZADO

TAMBIÉN EN TEMAS PRESUPUESTALES, APOYANDO, INCLUSO, PROGRAMAS DEL GOBIERNO DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y SE LE HA APOYADO. ENTONCES, POR A LO MEJOR UN RUMOR, SE PUEDE ECHAR ABAJO TODO EL TRABAJO QUE HEMOS LOGRADO HACER EN EQUIPO Y TODO LO QUE SÍ SE HA AVANZADO EN LAS VOTACIONES UNÁNIMES ¿POR QUÉ? PUES POR UN MOMENTO; SOLAMENTE POR UN MOMENTO EN QUE PENSAMOS DIFERENTE, LO CUAL ES COMPLETAMENTE NORMAL PORQUE JUSTAMENTE LOS PARLAMENTOS ES EN DONDE ESTÁ LA REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO Y VIENEN Y LLEGAN AQUÍ DIFERENTES PENSAMIENTOS, Y ES MUY NORMAL QUE EN ALGUNAS SITUACIONES PENSEMOS DIFERENTE, QUE ALGUNOS VOTEN A FAVOR, OTROS EN CONTRA, OTROS EN ABSTENCIÓN; ESO ES NORMAL Y ES PARTE DEL EJERCICIO PÚBLICO, PERO QUE YO PIENSE DIFERENTE A TI, NO ME DA PERMISO DE FALTARTE AL RESPETO O QUE YO PIENSE DIFERENTE A TI, NO QUIERE DECIR QUE TÚ ESTÁS HACIENDO UN MAL TRABAJO; A LO MEJOR A MÍ ME FALTA CONVENCERTE DE QUE MIS PLANTEAMIENTOS ESTÁN SUSTENTADOS EN LA LEY O QUE ESTÁN SUSTENTADOS EN DERECHOS HUMANOS, O A MÍ ME FALTÓ TRAERTE EJEMPLOS DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN ARGENTINA, EN PERÚ, ETCÉTERA; EN ALGUNOS OTROS ESPACIOS O INCLUSO, EN EUROPA EN DONDE HAY MÁS AVANCES EN EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS; BUENO, PODEMOS PENSAR DIFERENTE, PERO HAY QUE SER AUTOCRÍTICOS Y DECIR: “*A LO MEJOR A MÍ ME FALTA TRAER MEJORES ARGUMENTOS PARA QUE LAS DEMÁS PERSONAS VOTEN COMO YO QUIERO QUE VOTEN*” SIN OBLIGARLAS PORQUE TAMPOCO SE PUEDE COACCIONAR EL VOTO. BUENO, PARA CONCLUIR PORQUE YA ME QUEDA POCO TIEMPO, UN CÓDIGO DE ÉTICA ES UN CONJUNTO DE PRINCIPIOS Y NORMAS QUE REGULAN EL COMPORTAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE UNA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN, Y EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, NO DEBE DE SER LA EXCEPCIÓN, YA QUE COMO ÓRGANO LEGISLATIVO QUE REPRESENTA A LA CIUDADANÍA Y TIENE LA FUNCIÓN DE ELABORAR Y MODIFICAR LEYES, DEBE CONTAR CON ESTE MARCO NORMATIVO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, ASÍ COMO EL RESPETO A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS...

**C. PRESIDENTE:** “PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADA...

**C. PRESIDENTE:** “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IRAÍS REYES, DESDE SU LUGAR... AH, PERDÓN, DESDE EL LUGAR DE LA DIPUTADA LUPITA GUIDI.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. UNA DISCUSIÓN POR INTERRUMPIRLA, NADA PERSONAL, NADA MÁS PARA DECIRLE AL PRESIDENTE QUE HAY PERSONAS QUE ESTÁN AQUÍ AFUERA Y

NO SE LES ESTÁ PERMITIENDO INGRESAR AL RECINTO. YO VEO QUE HAY LUGARES VACÍOS. YO PEDIRÍA QUE, COMO YA HAY PERSONAS QUE SÍ LAS RECIBIERON Y LES ABRIERON LAS PUERTAS DE ESTE CONGRESO, QUE AL RESTO DE LA GENTE QUE TAMBIÉN QUIERE ESTAR AQUÍ, USTED, POR FAVOR, INSTRUYA QUE SE LES PERMITA EL ACCESO; AL FINAL TODOS TIENEN EL DERECHO DE VENIR A ÉSTA, QUE ES SU CASA. GRACIAS.”

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA. MUY BIEN, LE SOLICITO A LA DIPUTADA CONTINUAR CON EL USO DE LA PALABRA.”

LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “SÍ, GRACIAS. GRACIAS POR EL ESPACIO A LA COMPAÑERA. ASÍ COMO EL RESPETO A LOS VALORES DEMOCRÁTICOS, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, LA INTEGRIDAD Y LA HONESTIDAD. TAMBIÉN UN CÓDIGO DE ÉTICA NOS DA LA OPORTUNIDAD DE PREVENIR Y SANCIONAR CONDUCTAS... INDEBIDAS O CORRUPTAS...”

**C. SECRETARIA EN FUNCIONES:** “UNA DISCUSIÓN, COMPAÑERA...”

**C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** “QUE PUEDAN AFECTAR LA CREDIBILIDAD DE LAS DIPUTADAS...”

**C. SECRETARIA EN FUNCIONES:** “ES QUE SOLICITA LA PALABRA...”

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO, UN SEGUNDO A LA DIPUTADA...”

**C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** “Y DIPUTADOS...”

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. NADA MÁS PORQUE EN ESTE MOMENTO TAMPOCO SE PERMITE EL ACCESO DE LAS DIPUTADAS DE MOVIMIENTO CIUDADANO A ESTE RECINTO. LAS DEJARON AFUERA. CERRARON LA PUERTA PRINCIPAL DE ESTE PLENO DE CONGRESO. ENTONCES LE PIDO QUE DÉ INSTRUCCIONES EN ESTE PRECISO MOMENTO AL PERSONAL DE SEGURIDAD PARA QUE ABRA EL ACCESO PRINCIPAL DE ESTA SEDE Y NO PODEMOS CONTINUAR LA SESIÓN SI ESTO SIGUE SUCEDIENDO.”

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADA. SE LE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, TOMAR MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS DIPUTADOS TENGAN ACCESO A ESTE SALÓN Y A LOS CIUDADANOS QUE NOS QUIERAN ACOMPAÑAR, SIEMPRE GARANTIZANDO QUE ESTÉ LA SEGURIDAD DE LOS PROPIOS CIUDADANOS Y DE LOS LEGISLADORES. DESGRACIADAMENTE, COMO HE PODIDO OBSERVAR, ALGUNOS ASIENTOS DE LA GALERÍAS HAN SIDO RETIRADOS Y PUES NO SE PUEDE O LLENAR COMPLETAMENTE, PERO GARANTIZAREMOS QUE TODOS LOS CIUDADANOS QUE QUIERAN PARTICIPAR, PUEDAN HACERLO. Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ, PARA CONCLUIR.”

LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “SÍ, YA SE TERMINÓ EL TIEMPO, PERO, PUES NADA MÁS INVITARLOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE CÓDIGO DE ÉTICA.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES COMO SE DARÁN CUENTA, A ESTE CONGRESO SÍ LE HACE FALTA UN CÓDIGO DE ÉTICA. ES LAMENTABLE LA ACTUACIÓN QUE SE TIENE DESDE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO Y DESDE LAS MAYORÍAS DEL PRI Y DEL PAN EN CONTRA DE LA LIBRE EXPRESIÓN. LAMENTABLEMENTE LO QUE SE PROPONE EN ESTE MOMENTO, PRECISAMENTE POR EL PAN, NO REÚNE NI LA MÁS MÍNIMA PARTE DE LO QUE DEBERÍA DE SIGNIFICAR EL ORDEN Y EL RESPETO EN LA CONDUCTA DE TODOS LOS QUE NOS DIRIGIMOS EN ESTE CONGRESO. PARA EMPEZAR, LO INTEGRAN DE UNA MANERA FACCIOSA, NOMBRANDO COMO INTEGRANTES DE ESTE CUERPO QUE SANCIIONARÁ LAS MALAS ACTITUDES DE LOS DIPUTADOS, PRINCIPALMENTE AL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO QUE HA DADO MUESTRAS DE TOTAL FALTA DE IMPARCIALIDAD EN SU COMPORTAMIENTO, PERO TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, QUE ¿QUÉ CREEN? ¿SABEN QUIÉN LA INTEGRA? EL PRI Y EL PAN EN SU MAYORÍA. ESTO ES LO QUE ESTÁ SUcediendo CON ESTA PROPUESTA QUE SE HACE, Y ES LAMENTABLE, PORQUE EN UN PRINCIPIO LA PROPUESTA QUE EL MISMO PAN HABÍA HECHO, CONSIDERABA QUE HUBIERA UN REPRESENTANTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO EN ESE ÓRGANO DONDE SE SANCIIONARÍA O SE REVISARÍAN LAS ACTITUDES; LO MODIFICARON; HABÍA LA INTEGRACIÓN DE DIPUTADOS DECANOS, LO QUE SIGNIFICA, AQUELLAS PERSONAS CON MAYOR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PARA DISCERNIR SOBRE SITUACIONES QUE VAYAN EN CONTRA DEL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS. NADA DE ESO EXISTE EN ESTE CÓDIGO, AL CONTRARIO, LO TRATAN DE HACER ÚNICAMENTE

PARA SANCIONAR LA LIBERTAD QUE TENEMOS PARA EXPRESARNOS DESDE ESTA TRIBUNA, COMO ES NECESARIO. HACE UN MOMENTO, HACE APENAS UNOS MOMENTOS, SANCIONABAN A UNA DE LAS DIPUTADAS POR EXPRESARSE CON LIBERTAD AL SEÑALAR QUE HABÍA DIPUTADAS Y DIPUTADOS, QUE SÍ, QUE DABAN VERGÜENZA. Y ESA ES UNA LIBERTAD QUE TENEMOS PORQUE, EFECTIVAMENTE, HAY DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PUEDEN CAUSAR...

**C. SECRETARIA EN FUNCIONES:** “COMPAÑERA...

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA...

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “ESTA VERGÜENZA...

**C. SECRETARIA EN FUNCIONES:** “UNA DISCUSIÓN...

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO...

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “ASÍ ES QUE...

**C. PRESIDENTE:** “UN SEGUNDO, DIPUTADA SANDRA PÁMANES. HAY UNA DIPUTADA QUE ESTÁ HACIENDO...

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “ADELANTE...

**C. PRESIDENTE:** “USO DE LA PALABRA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA.”

**C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA:** “NADA MÁS UNA MOCIÓN DE ORDEN...

EN ESE MOMENTO, EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, SE ENCONTRABA UN GRUPO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS, QUIENES COMENZARON A ALTERAR EL ORDEN DE LA SESIÓN.

**C. PRESIDENTE:** “ORDEN, POR FAVOR. ORDEN, POR FAVOR, EN EL AUDITORIO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA, DESDE SU LUGAR.”

**C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA:** “UNA MOCIÓN DE ORDEN, PRESIDENTE, Y UNA ACLARACIÓN. ACABO DE SALIR A VERIFICAR LA GRAVE ACUSACIÓN QUE HACÍAN; ME PARECIÓ MUY GRAVE QUE NO DEJARAN ENTRAR A LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS DE MC. HABLAMOS CON EL PERSONAL DE SEGURIDAD, PERO ES ABSOLUTAMENTE FALSO, A LAS DIPUTADAS EN NINGÚN MOMENTO SE LES HA NEGADO LA ENTRADA, NI AL PLENO NI AL

RECINTO. TIENEN TODA LA LIBERTAD DE ENTRAR COMO LA TENEMOS NOSOTROS, PARA ACLARAR.”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IRÍAS.”

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “AHÍ HAY PERSONAL...”

**C. PRESIDENTE:** “DESDE SU LUGAR...”

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “DE OFICIALÍA MAYOR Y PUEDE CONSTATAR QUE MÁS CIUDADANOS VINIERON A ESTE RECINTO Y A ELLOS NO SE LES ABRIERON LAS PUERTAS Y LAS DIPUTADAS NO PODÍAN INGRESAR. PUDIERON INGRESAR POSTERIORMENTE, PERO A CIUDADANOS QUE, TAMBIÉN TIENEN EL DERECHO DE VENIR A ESTA CASA DEL PUEBLO, LES CERRARON LAS PUERTAS LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. NO ES JUSTO. TAMBIÉN TIENEN DERECHO DE VENIR A SU CASA.” (*APLAUSOS*)

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. QUIERO SOLICITAR...QUIERO SOLICITAR AL AUDITORIO ORDEN, POR FAVOR. NECESITAMOS ESCUCHAR A LOS DIPUTADOS Y ES IMPORTANTE QUE NO SE HAGAN ESTE TIPO DE MUESTRAS O SEÑALAMIENTOS RESPECTIVOS A ALGUNOS DIPUTADOS. LES PIDO, POR FAVOR, ORDEN. SE LE CONCEDE...”

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “¡POR SUPUESTO!...”

**C. PRESIDENTE:** “EL USO DE LA PALABRA PARA CONTINUAR...”

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “¡CLARO QUE SÍ, PRESIDENTE!...”

**C. PRESIDENTE:** “A LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES.”

LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. Y POR SUPUESTO QUE HABLAMOS CON LA VERDAD. AQUÍ NO TENEMOS NECESIDAD DE MENTIR NI TAMPoco INVITAR A PERSONAS, COMO USTEDES, CON UNA Falsa HISTORIA DE LO QUE NO SUCEDE EN ESTE CONGRESO. LO QUE FALTA EN ESTE CONGRESO ES RESPETO A LA LEY Y A LA LEGALIDAD, POR EJEMPLO, TENEMOS AQUÍ MÁS DE 6 HORAS CON EXPEDIENTES ALARGANDO Y ALARGANDO LA SESIÓN; SÍ, EFECTIVAMENTE, Y TODAVÍA VIENE ALGO PEOR Y PREVIO A LA SUPUESTA APROBACIÓN DE UN CÓDIGO DE ÉTICA, SE DISPONE EL PRI Y EL PAN A VIOLENtar LA CONSTITUCIÓN, AMPAROS, ÓRDENES DE LA SUPREMA CORTE, ÓRDENES DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL; ASÍ DE SENCILLO, POR ESO ES INCONGRUENTE; ES UNA GRAN FALSEDAD Y UNA HIOPRESÍA LO QUE EL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL Y EL PRI, PROPONEN COMO CÓDIGO DE ÉTICA. NO REÚNE LOS REQUISITOS NI PARA SANCIONAR CUALQUIER ACTO QUE VAYA EN CONTRA DE LA LEGALIDAD, PERO APARTE, PORQUE NO TIENEN AUTORIDAD MORAL PARA HACERLO; PORQUE LE HAN FALTADO AL RESPETO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y A TODO EL ESTADO QUE ELLOS PROMETIERON RESPETAR Y DEFENDER; NO LO HACEN Y NO LO HARÁN, PORQUE ¿SABEN QUÉ? LO ÚNICO QUE BUSCAN SON SUS PROPIOS INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS; ASÍ HAN VIVIDO. ENTONCES SIMPLEMENTE LO QUE HOY SE PROPONE, ES UNA FARSA, ES TOTALMENTE UNA FARSA PONER A DISPOSICIÓN DEL PRI Y DEL PAN, SANCIONAR, SUPUESTAS CONDUCTAS QUE VAN EN CONTRA DE LA ÉTICA Y DE LA MORAL ES, AHORA SÍ, QUE PONER AL GRAN CORRUPTOR TODO EL ORO Y LA RIQUEZA DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, UN CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ESTABLECE UN CONJUNTO CLARO DE PRINCIPIOS Y NORMAS QUE ORIENTAN LA CONDUCTA DE LOS LEGISLADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS. ESTOS PRINCIPIOS, QUE INCLUYEN LA HONESTIDAD, LA IMPARCIALIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SIRVE COMO BASE ESENCIAL PARA ASEGURAR QUE LAS DECISIONES Y ACCIONES LEGISLATIVAS, ESTÉN ALINEADAS CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES ÉTICOS. LA TRANSPARENCIA Y LA ÉTICA, EN EL DESEMPEÑO LEGISLATIVO, SON FUNDAMENTALES PARA GANAR Y MANTENER LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA. UN CÓDIGO DE ÉTICA ROBUSTO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍA UN MENSAJE CLARO DE COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD, GENERANDO ASÍ, UNA RELACIÓN MÁS SÓLIDA Y TRANSPARENTE ENTRE LOS REPRESENTANTES Y LA SOCIEDAD QUE SIRVE. LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CÓDIGO DE ÉTICA, AYUDA A PREVENIR Y MANEJAR CONFLICTOS DE INTERÉS, ASEGURANDO, QUE LAS DECISIONES LEGISLATIVAS ESTÉN BASADAS EN EL INTERÉS PÚBLICO Y NO EN INTERESES PERSONALES O PARTIDISTAS. ESTO CONTRIBUYE A LA EQUIDAD Y LA IMPARCIALIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES. UN CÓDIGO DE ÉTICA, ESTABLECE ESTÁNDARES CLAROS PARA LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA. LOS LEGISLADORES SE COMPROMETE A RENDIR CUENTAS POR SUS ACCIONES Y DECISIONES, LO QUE FORTALECE LA SUPERVISIÓN INTERNA Y EXTERNA, Y FOMENTA UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO. EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ES ESENCIAL PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, LA CONFIANZA Y LA EFICACIA DE LA INSTITUCIÓN LEGISLATIVA, AL ESTABLECER NORMAS ÉTICAS CLARAS Y PROMOVER

UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD, ESTAMOS CONSTRUYENDO UN CONGRESO QUE REFLEJA LOS VALORES DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA. ESTA MEDIDA, ES UN PASO FUNDAMENTAL HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE INSTITUCIONES SÓLIDAS Y ÉTICAS QUE TRABAJAN EN BENEFICIO DE BIENESTAR COMÚN Y LA CONFIANZA DURADERA DE LA CIUDADANÍA. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON EL PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA, UN CÓDIGO DE ÉTICA PUEDE CONSIDERARSE COMO LA HERRAMIENTA QUE AYUDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS A COMPRENDER LOS PRINCIPIOS MORALES Y PROFESIONALES PARA EL EJERCICIO DIGNO DE SUS ACTIVIDADES, TRABAJO; Y EN ESTA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO, PERMITIÉNDONOS DESEMPEÑAR MEJOR NUESTRA LABOR COMO UN BIEN COMÚN. Y AUNQUE LA ÉTICA NO ES COACTIVA, O SEA, QUE NO IMPONE CASTIGOS LEGALES, ES NECESARIO QUE TENGAMOS ESTE CÓDIGO DE ÉTICA PARA GARANTIZAR UN MUTUO RESPETO ENTRE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES DE ESTA LEGISLATURA Y DE LAS FUTURAS. UNO DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE TENER UN CÓDIGO DE ÉTICA, ES QUE ESTE DOCUMENTO DEMUESTRA EL COMPROMISO POR CUIDAR Y MANTENER COMPORTAMIENTOS PROFESIONALES, SALUDABLES Y HUMANOS, PROMOVIENDO UN LUGAR ADECUADO PARA TRABAJAR Y UNA CONTRIBUCIÓN A LA CIUDADANÍA QUE SE MERECE NUESTRO RESPETO, YA QUE ELLOS NOS ELIGIERON PARA REPRESENTARLOS A LA HORA DE LA TOMA DE DECISIONES, Y ESTABLECE LA CONDUCTA QUE SE ESPERA DE LOS NEOLONESES. CONSIDERAMOS OPORTUNO Y APROPIADO EL CONTAR CON UN DOCUMENTO QUE RIJA LAS BASES DEL COMPORTAMIENTO MORAL Y ÉTICO EN EL QUEHACER POLÍTICO QUE NOS FUE ENCOMENDADO POR LA CIUDADANÍA AL DESIGNARNOS SUS REPRESENTANTES POPULARES, POR LO QUE PUDIÉRAMOS TOMARLO COMO BASE EN LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE

CONFLICTOS DE INTERÉS QUE SE PUDIERAN LLEGAR A SUSCITAR EN EL EJERCICIO DE NUESTRA FUNCIÓN, PROCURANDO EN TODO MOMENTO OBSERVAR Y RESPETAR ESTAS NORMAS MORALES QUE SON DE OBSERVANCIA GENERAL Y SU APLICACIÓN ES OBLIGATORIA. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. BUENO, HABLO Y HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MOSTRAR MI PUNTO A FAVOR SOBRE ESTE DICTAMEN; YA ESCUCHABA ATENTAMENTE A LAS DIFERENTES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE MANIFESTABAN SUS PUNTOS DE VISTA. YO CREO QUE EL RESPETO ES LA BASE DE TODO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, Y HABLO DESDE ESTE PODER LEGISLATIVO O DESDE NUESTRAS CASAS, O DESDE LOS EQUIPOS DEPORTIVOS DONDE ESTEMOS, O DESDE LOS GRUPOS A LOS QUE PERTENEZCAMOS; EL RESPETO ES LA BASE DE TODO. YO NO CREO QUE SE ESTÉ PIDIENDO ALGO AQUÍ FUERA DE LUGAR; NO CREO QUE SE ESTÉ PIDIENDO ALGO QUE ALTERE ESTE CONGRESO, AL CONTRARIO, REPITO: BASÁNDONOS EN EL RESPETO, PODEMOS HACER MUCHAS COSAS; OJO. LOS CIUDADANOS NOS PUSIERON AQUÍ PARA REPRESENTARLOS Y YO CREO QUE EL HECHO DE QUE NOSOTROS TENGAMOS LA MADUREZ DE HABLAR ENTRE NOSOTROS, DE RESPETARNOS ENTRE NOSOTROS; SABIENDO QUE TODOS, NO NADA MÁS AQUÍ, EN TODO EL MUNDO, PENSAMOS Y ACTUAMOS DE MANERA DIFERENTE, YO NO LE VEO NADA MALO QUE EL DÍA DE HOY TENGAMOS UN CÓDIGO DE ÉTICA. TÚ VAS A UNA ESCUELA, HAY REGLAS, HAY UN CÓDIGO DE ÉTICA; SI TÚ VAS A UNA ESCUELA, ESTÉS EN KÍNDER, PRIMARIA, SECUNDARIA, FACULTAD, MAESTRÍA O DOCTORADO, TÚ ROMPES ALGUNA DE LAS REGLAS EN CONDUCTA O EN LA FORMA DE HABLARLE A LOS DEMÁS, Y HAY UN CASTIGO; EL CASTIGO PUEDE SER UN REPORTE, EL CASTIGO PUEDE SER UNA SUSPENSIÓN, EL CASTIGO PUEDE SER QUE TE RETIREN DE LA OPORTUNIDAD DE FORMAR PARTE DE ESA INSTITUCIÓN. ENTONCES, YO CREO QUE AQUÍ EN EL CONGRESO, COMO REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS QUE NOS PUSIERON EN ESTE LUGAR, EL RESPETO ES LA BASE DE TODOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, TODOS PENSAMOS DIFERENTE, Y SE VALE; TODOS SOMOS DIFERENTES, Y QUÉ MARAVILLOSO. POR ESO EN ESTE CONGRESO SOMOS MULTIDISCIPLINARIOS; YO SOY LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y TENGO A COMPAÑEROS GRANDES ABOGADOS, Y TENGO A UNA COMPAÑERA QUE ES MAESTRA, Y TENGO UN COMPAÑERO QUE ES LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES, Y TENGO UNA COMPAÑERA QUE TAMBIÉN TIENE ALGUNA

OTRA CARRERA; Y ESTO ES MARAVILLOSO; HAY ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, AQUÍ HAY INGENIEROS, HAY DOCTORAS; ESO ES EL RESPETO; TODOS SOMOS DIFERENTES. QUE HAYA UN CÓDIGO DE ÉTICA, QUÉ BUENO, LO HAY DESDE EL KÍNDER, QUE NO LO TENGAMOS EN ESTE PODER LEGISLATIVO. CLARO QUE DEBEMOS DE TENERLO; NO SE ESTÁ PLANTEANDO ALGO EXTERNO, NO SE ESTÁ PLANTEANDO ALGO MAL; SE ESTÁ PLANTEANDO ALGO PARA EL RESPETO DE ESTE CONGRESO, DESDE ESTE CONGRESO, DESDE EL INTERIOR DE ESTE CONGRESO HACIA AFUERA. ¿CÓMO PEDIMOS RESPETO, SI NO NOS LO TENEMOS NOSOTROS? Y REPITO: LO MENCIONÉ DESDE EL KÍNDER, DESDE ALGÚN EQUIPO DEPORTIVO, DESDE ALGUNA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO AQUÍ QUE NOSOTROS REPRESENTAMOS. NO CREO QUE SE ESTÉ PIDIENDO ALGO MALO, NO CREO QUE SE ESTÉ PIDIENDO ALGO EXAGERADO; CREO QUE ES ALGO QUE DEBEMOS DE TENER TODOS, Y ¡VAYA! QUE YO SOY UNA PERSONA QUE HABLO MUCHO DE MANERA COLOQUIAL, PERO TAMBIÉN COMO DICEN: "*HAY QUE SABER DÓNDE HACERLO; HAY QUE SABER CON QUIÉN HACERLO*" Y YO CREO QUE EL RESPETO, REPITO, COMO LO DIJE DESDE EL INICIO DE ESTA INTERVENCIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE, EL RESPETO ES LA BASE DE TODO; Y AQUÍ HAY UNA MESA, Y EN ESTA MESA, Y NO ME VAN A DEJAR MENTIR MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, CUANDO ME PIDEN QUE SUBA A LA MESA A CUBRIR A ALGUNO DE LOS ESPACIOS QUE HAY AQUÍ, YO ME EMOCIONO CADA VEZ, PORQUE HAY UN RESPETO QUE SE TIENE QUE TENER ENTRE DIPUTADOS, ENTRE MESA, ENTRE OFICIALÍA MAYOR Y ENTRE TODOS. Y APROVECHO ESTA TRIBUNA PARA DECIR, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS: CUENTAN TODAS Y TODOS, CADA UNO DE USTEDES, CON TODO MI RESPETO AL IGUAL QUE LOS CIUDADANOS. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE." *APLAUSOS.*

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL**, POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE **EL DICTAMEN EN LO GENERAL** Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS,

PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON RESERVA DE ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN FORMA CRECIENTE DE NÚMERO DE ARTÍCULO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, PARA PRESENTAR SU **RESERVA EN LO PARTICULAR DEL ARTÍCULO 2 INCISO F) DEL ARTÍCULO 5**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. VOY A TOMAR LA LECTURA DE LAS RESERVAS QUE HICIERON MIS COMPAÑEROS FÉLIX, EL DIPUTADO MOLANO, DANI Y EN LO PERSONAL. EL TEXTO PROPUESTO DE ESTAS RESERVAS ES DEL ARTÍCULO 2.

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
<b>ARTÍCULO 2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN.</b> TIENE POR OBJETO QUE IMPERE UNA CONDUCTA DIGNA <u>QUE</u> , TODOS AQUELLOS ACTOS U OMISIONES QUE INCUMPLAN O TRASGREDAN LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CÓDIGO DE ÉTICA, SE <u>DESAHOGARÁ</u> EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA PODER PROMOVER UN AMBIENTE LABORAL <u>LIBRES</u> DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN, HOSTIGAMIENTO, VIOLENCIA Y ACOSO.	<b>ARTÍCULO 2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN.</b> TIENE POR OBJETO QUE IMPERE UNA CONDUCTA DIGNA, Y TODOS AQUELLOS ACTOS U OMISIONES QUE INCUMPLAN O TRASGREDAN LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CÓDIGO DE ÉTICA, SE <b>DESAHOGARÁN</b> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA PODER PROMOVER UN AMBIENTE LABORAL <b>LIBRE</b> DE CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN, HOSTIGAMIENTO, VIOLENCIA Y ACOSO.
<b>ARTICULO 5.</b> ..... A) A E). .... F) ENTORNO <u>CULTURA</u> : LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EVITAN LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CUALQUIER NACIÓN, ASUMEN UNA FÉRREA VOLUNTAD DE RESPETO, DEFENSA Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA;	<b>ARTICULO 5.</b> ..... A) A E). .... F) ENTORNO <b>CULTURAL</b> : LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EVITAN LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CUALQUIER NACIÓN, ASUMEN UNA FÉRREA VOLUNTAD DE RESPETO, DEFENSA Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA;
G) A H) .....	G) A H) .....
<b>ARTÍCULO 9.-</b> EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO POR: A) EL PRESIDENTE <u>DEL CONGRESO</u> ;	<b>ARTÍCULO 9.-</b> EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO POR:

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
B) <u>LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO;</u>	A) EL PRESIDENTE <u>DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO</u>
C) .....	B) <u>NUEVE DIPUTADOS ELEGIDOS POR EL PLENO DEL CONGRESO, CON LA MISMA PROPORCIÓN DE INTEGRANTES QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PROCURANDO LA PARIDAD DE GÉNERO Y QUIENES TENGAN MAYOR EXPERIENCIA;</u>
D) .....	C) .....
<b>ARTÍCULO 10.-</b> .....	<b>ARTÍCULO 10.-</b> .....
A) <u>UN PRESIDENTE Y DOS SECRETARIOS ELECTOS POR EL PLENO DE LA CONGRESO;</u>	A) UN PRESIDENTE Y DOS SECRETARIOS ELECTOS POR EL PLENO DEL CONGRESO;
B) <u>UN VICEPRESIDENTE QUE SERÁ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, QUIEN SUSTITUIRÁ AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EN SUS AUSENCIAS;</u>	B) UN VICEPRESIDENTE QUE SERÁ EL <u>PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO</u>
C) <u>LA PRESIDENCIA Y LAS SECRETARÍAS TENDRÁN CARÁCTER ANUAL Y ROTATIVO</u>  <u>LA SECRETARÍA TÉCNICA ESTARÁ A CARGO DE LA PERSONA TITULAR DEL CENTROS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO</u>	C) <u>LA SECRETARÍA TÉCNICA ESTARÁ A CARGO DE LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO.</u>  <u>LA PRESIDENCIA Y LAS SECRETARÍAS TENDRÁN CARÁCTER ANUAL Y ROTATIVO</u>
<b>ARTICULO 18.-</b> EL COMITÉ ACTUARÁ A PETICIÓN DE PARTE, POR EFECTO DE UNA QUEJA PRESENTADA ANTE EL MISMO POR <u>CUALQUIERA</u> OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CONSIDERE QUE LA CONDUCTA DE ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO, O UN CONJUNTO DE ELLOS, ATENTA CONTRA LOS PRINCIPIOS ÉTICOS PRESCRITOS EN EL PRESENTE CÓDIGO.	<b>ARTICULO 18.-</b> EL COMITÉ ACTUARÁ A PETICIÓN DE PARTE, POR EFECTO DE UNA QUEJA PRESENTADA ANTE EL MISMO POR <u>CUALQUIER</u> OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CONSIDERE QUE LA CONDUCTA DE ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO, O UN CONJUNTO DE ELLOS, ATENTA CONTRA LOS PRINCIPIOS ÉTICOS PRESCRITOS EN EL PRESENTE CÓDIGO.
<b>ARTÍCULO 26.-</b> CONCLUIDA LA AUDIENCIA DE DESCARGO, <u>CONSIDERA</u> QUE LA QUEJA ES NOTORIAMENTE	<b>ARTÍCULO 26.-</b> CONCLUIDA LA AUDIENCIA DE DESCARGO, <u>SI SE CONSIDERA</u> QUE LA QUEJA ES NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE, EMITIRÁ

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROUESTO
<p>IMPROCEDENTE, EMITIRÁ RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN ESE SENTIDO Y LA NOTIFICARÁ EN EL SITIO DE INTERNET OFICIAL DEL CONGRESO DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES, DEBIENDO OBSERVAR LO DISPUESTO POR <u>LA FRACCIÓN II</u> DEL ARTÍCULO 20 DEL PRESENTE CÓDIGO.</p>	<p>RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN ESE SENTIDO Y LA NOTIFICARÁ EN EL SITIO DE INTERNET OFICIAL DEL CONGRESO DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES, DEBIENDO OBSERVAR LO DISPUESTO POR <b>EL INCISO B</b> DEL ARTÍCULO 20 DEL PRESENTE CÓDIGO.</p>
<p><b>ARTÍCULO 32.-</b> SI LA RECOMENDACIÓN DECLARA FUNDADA LA QUEJA, EN ELLA SE ESTABLECERÁ LA PROPUESTA DE SANCIÓN CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CÓDIGO. EL PRESIDENTE ORDENARÁ LO CONDUCENTE CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LEGISLACIÓN ORGÁNICA, PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO. EN CASO DE QUE EL COMITÉ RESUELVA INFUNDADA LA QUEJA, EL PRESIDENTE LA HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE INMEDIATO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONDUENTES. EN CASO DE QUE SEAN SERVIDORES PÚBLICOS, EL PRESIDENTE LA HARÁ DEL CONOCIMIENTO INMEDIATO A LA CONTRALORÍA INTERNA.</p>	<p><b>ARTÍCULO 32.-</b> SI LA RECOMENDACIÓN DECLARA FUNDADA LA QUEJA, EN ELLA SE ESTABLECERÁ LA PROPUESTA DE SANCIÓN CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CÓDIGO. EL PRESIDENTE ORDENARÁ LO CONDUCENTE CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LEGISLACIÓN ORGÁNICA, PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO. EN CASO DE QUE EL COMITÉ RESUELVA INFUNDADA LA QUEJA, EL PRESIDENTE LA HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE INMEDIATO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONDUENTES. EN CASO DE QUE SEAN SERVIDORES PÚBLICOS, EL PRESIDENTE LA HARÁ DEL CONOCIMIENTO INMEDIATO A LA CONTRALORÍA INTERNA.</p>
<p>(SIN CORRELATIVO).</p>	<p><b>EN LOS CASOS DE SERVIDORES PÚBLICOS, SERÁ POR CONDUCTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA APELACIÓN EN CUENTA.</b></p>
<p><b>ARTÍCULO 33.-</b> EN LOS CASOS DE SERVIDORES PÚBLICOS, SERÁ POR CONDUCTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA APELACIÓN EN CUENTA.</p>	<p><b>ARTÍCULO 33. - LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DEBERÁN ABSTENERSE, BAJO RESPONSABILIDAD, DE CONOCER E INTERVENIR EN AQUELLOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN QUE LLEVE A CABO EL PROPIO COMITÉ, EN LOS QUE TENGAN INTERÉS DIRECTO O INDIRECTO EN EL RESULTADO DE LA QUEJA, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:</b></p>
	<p><b>A) SI SON PARTE DE LOS HECHOS EXPUESTOS EN LA QUEJA;</b></p> <p><b>B) SI TIENEN PARENTESCO DE CONSANGUINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO O DE AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO CON LA PARTE QUEJOSA, Y</b></p>

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
<p><b>ARTÍCULO 34.</b> - LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DEBERÁN ABSTENERSE, BAJO RESPONSABILIDAD, DE CONOCER E INTERVENIR EN AQUELLOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN QUE LLEVE A CABO EL PROPIO COMITÉ, EN LOS QUE TENGAN INTERÉS DIRECTO O INDIRECTO EN EL RESULTADO DE LA QUEJA, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) SI SON PARTE DE LOS HECHOS EXPUESTOS EN LA QUEJA;</li> <li>B) SI TIENEN PARENTESCO DE CONSANGUINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO O DE AFINIDAD HASTA EL SEGUNDO GRADO CON LA PARTE QUEJOSA, Y</li> <li>C) SI TIENEN CONFLICTO DE INTERESES CON LOS HECHOS Y MATERIAS INVOLUCRADOS CON LA INVESTIGACIÓN.</li> </ul>	<p><b>ARTÍCULO 34.-</b> LA DIPUTADA, DIPUTADO O SERVIDOR PÚBLICO QUE SEA OBJETO DE UNA QUEJA POR LA CUAL EL COMITÉ HAYA INVOCADO UN PROCEDIMIENTO, PODRÁ RECUSAR A CUALQUIER MIEMBRO DEL MISMO, CUANDO CONCURRAN ALGUNAS DE LAS INHIBITORIAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, HASTA ANTES DE LA SESIÓN EN LA QUE EL COMITÉ HAYA DE VOTAR POR LA RECOMENDACIÓN DE SANCIÓN APPLICABLE.</p>
<p><b>ARTÍCULO 35.-</b> LA DIPUTADA, DIPUTADO O SERVIDOR PÚBLICO QUE SEA OBJETO DE UNA QUEJA POR LA CUAL EL COMITÉ HAYA INVOCADO UN PROCEDIMIENTO, PODRÁ RECUSAR A CUALQUIER MIEMBRO DEL MISMO, CUANDO CONCURRAN ALGUNAS DE LAS INHIBITORIAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, HASTA ANTES DE LA SESIÓN EN LA QUE EL COMITÉ HAYA DE VOTAR POR LA RECOMENDACIÓN DE SANCIÓN APPLICABLE.</p>	<p><b>ARTÍCULO 35.-</b> A TODO PROCESO INICIADO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, DEBERÁ RECAER UNA RESOLUCIÓN A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS NOVENTA DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS.</p> <p>SE APLICARÁN LOS MISMOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, POR CONDUCTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL H. CONGRESO.</p> <p><b>CAPÍTULO SÉPTIMO DE LAS SANCIONES</b></p>
<p><b>ARTÍCULO 36.-</b> A TODO PROCESO INICIADO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, DEBERÁ RECAER UNA RESOLUCIÓN A MÁS TARDAR DENTRO DE</p>	<p><b>ARTÍCULO 36-</b> LA OMISIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE LAS Y LOS LEGISLADORES, CONTENIDO EN LOS</p>

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
<p>LOS NOVENTA DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS.</p> <p>SE APLICARÁN LOS MISMOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, POR CONDUCTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL H. CONGRESO.</p>	<p><b>CAPÍTULOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE ESTE CÓDIGO, CONSTITUYEN CONDUCTAS QUE ATENTAN CONTRA LA ÉTICA PARLAMENTARIA, IMPUTABLES A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SIN PERJUICIO DE LAS QUE CORRESPONDIERAN POR DISPOSICIÓN DE OTRA NORMATIVA APLICABLE.</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>CAPITULO SÉPTIMO DE LAS SANCIONES</b></p> <p><b>ARTÍCULO 37-</b> LA OMISIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE LAS Y LOS LEGISLADORES, CONTENIDO EN LOS CAPÍTULOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE ESTE CÓDIGO, CONSTITUYEN CONDUCTAS QUE ATENTAN CONTRA LA ÉTICA PARLAMENTARIA, IMPUTABLES A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SIN PERJUICIO DE LAS QUE CORRESPONDIERAN POR DISPOSICIÓN DE OTRA NORMATIVA APLICABLE.</p>	<p><b>ARTÍCULO 37.- LA REALIZACIÓN DE LAS CONDUCTAS SEÑALADAS EN EL ARTICULADO ANTERIOR, O BIEN POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CÓDIGO, EL COMITÉ PODRÁ EMITIR LA RECOMENDACIÓN PERTINENTE A LA MESA DIRECTIVA. EN VIRTUD DE DICHA RECOMENDACIÓN, LAS Y LOS LEGISLADORES, PODRÁN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="736 1115 1393 1178"><b>I. RECIBIR AMONESTACIÓN PÚBLICA O PRIVADA;</b></li> <li data-bbox="736 1210 1393 1453"><b>II. SER REMOVIDOS DEL COMITÉ O COMISIÓN A LAS QUE PERTENEZCA EL LEGISLADOR INFRACTOR, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y EN LOS TÉRMINOS DE LO INDICADO EN EL REGLAMENTO Y DISPOSICIONES APLICABLES.</b></li> <li data-bbox="736 1484 1393 1622"><b>III. SER SOLICITADOS A REALIZAR UNA DISCUSIÓN PÚBLICA O PRIVADA, DE LA CUAL DEBERÁ QUEDAR CONSTANCIA POR ESCRITO;</b></li> <li data-bbox="736 1653 1393 1759"><b>IV. RECIBIR SUSPENSIÓN DE LA DIETA, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE EL COMITÉ DE ÉTICA; Y</b></li> <li data-bbox="736 1790 1393 1896"><b>V. EN EL CASO DEL ARTÍCULO 8 DEL PRESENTE CÓDIGO, SE DARÁ VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO.</b></li> </ul>

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
<p><b>ARTÍCULO 38.-</b> LA REALIZACIÓN DE LAS CONDUCTAS SEÑALADAS EN EL ARTICULADO ANTERIOR, O BIEN POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CÓDIGO, EL COMITÉ PODRÁ EMITIR LA RECOMENDACIÓN PERTINENTE A LA MESA DIRECTIVA. EN VIRTUD DE DICHA RECOMENDACIÓN, LAS Y LOS LEGISLADORES, PODRÁN:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. RECIBIR AMONESTACIÓN PÚBLICA O PRIVADA;</li><li>II. SER REMOVIDOS DEL COMITÉ O COMISIÓN A LAS QUE PERTENEZCA EL LEGISLADOR INFRACTOR, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y EN LOS TÉRMINOS DE LO INDICADO EN EL REGLAMENTO Y DISPOSICIONES APLICABLES.</li><li>III. SER SOLICITADOS A REALIZAR UNA DISCUSIÓN PÚBLICA O PRIVADA, DE LA CUAL DEBERÁ QUEDAR CONSTANCIA POR ESCRITO;</li><li>IV. RECIBIR SUSPENSIÓN DE LA DIETA, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE EL COMITÉ DE ÉTICA; Y</li><li>V. EN EL CASO DEL ARTÍCULO 8 DEL PRESENTE CÓDIGO, SE DARÁ VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO.</li></ol> <p><b>SIN CORRELATIVO</b></p> <p><b>ARTÍCULO 39.-</b> EN EL CASO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS, SERÁ LA CONTRALORÍA INTERNA AQUELLA QUE,</p>	<p><b>EN EL CASO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS, SERÁ LA CONTRALORÍA INTERNA AQUELLA QUE, EN VIRTUD DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN, IMPONDRÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CÓDIGO.</b></p> <p><b>ARTÍCULO 38.-</b> EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CÓDIGO, SE APLICARÁ SUPLETORIAMENTE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p>

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
EN VIRTUD DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN, IMPONDrá LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CÓDIGO.	
<b>ARTICULO 40.-</b> EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CÓDIGO, SE APLICARÁ SUPLETORIAMENTE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	

Y ES CUANTO, PRESIDENTE. Y POR FAVOR, SI PUEDE SER SOMETIDO A VOTACIÓN EN BLOQUE Y A DISCUSIÓN. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “HONORABLE ASAMBLEA, SOLICITO A LOS DIPUTADOS: MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LAS RESERVAS QUE ELLOS PLANTEARON Y LA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, DIO LECTURA, SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN BLOQUE.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DE ACUERDO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DE ACUERDO, PRESIDENTE.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “IGUALMENTE DE ACUERDO, PRESIDENTE.”

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DE LA RESERVA.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE LAS RESERVAS EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIó A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE

VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

DURANTE LA VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ME GUSTARÍA HACERLE UNA MOCIÓN DE ORDEN CON UNA PETICIÓN QUE CREO QUE PUEDE AYUDAR. FÍJESE QUE HAY MUCHA GENTE QUE ESTÁ AFUERA Y QUE SE SIENTE AGREDIDA PORQUE NO LES DIERON EL ACCESO A ESTE RECINTO...”

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “SE LE PIDE ORDEN POR FAVOR, GRACIAS. SE LES SOLICITA ORDEN A TODOS LOS ASISTENTES. GRACIAS”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “SI NO HAY ORDEN, ENTONCES MANDE A DESALOJAR EL RECINTO, PERO BUENO, BUSCANDO QUE AQUÍ ESTÉ LA GENTE, REPRESENTANDO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, YO LE PIDO POR FAVOR... ¿SI ME PUEDEN PERMITIR HABLAR?”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “LES PEDIMOS POR FAVOR APOYARNOS CON EL ORDEN PARA PODER ESCuchar A LA DIPUTADA. MUCHAS GRACIAS”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “GRACIAS. PEDIRÍA, EN DADO CASO, PUES QUE SE BUSQUE UNA FORMA DE QUIZÁS PONER SILLAS AQUÍ AFUERA EN EL RECINTO O HABILITAR UN ESPACIO, PORQUE TAMBIÉN TIENEN DERECHO A ESTAR AQUÍ... YO DIRÍA QUE SE PUEDE BUSCAR UNA SOLUCIÓN PARA QUE NADIE SE SIENTA...”

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “SE SOLICITÓ HABILITAR EL SALÓN POLIVALENTE PARA QUE PUEDAN ASISTIR LAS PERSONAS Y PUEDAN ESCuchar LA SESIÓN”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, EN DIFERENTES OCASIONES LO HE SOLICITADO QUE SE LE LLAME AL ORDEN A NUESTRAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE ESTÁN VIENDO LA SESIÓN, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE, HAY UNA DEMANDA POR UN LADO DE QUE HAY PERSONAS A LAS QUE NO DEJAN ENTRAR, ENTIENDO QUE YA TODOS LOS LUGARES ESTÁN OCUPADOS, PERO SI QUIERO LLAMAR AL ORDEN, SOBRE TODO PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN; Y, SIENDO, ENTIENDO QUE NOSOTROS NO FORMAMOS PARTE DE ESTE CONFLICTO TERRIBLE QUE TIENE SUMIDO A NUEVO LEÓN EN UN MONTÓN DE CRISIS, PERO QUE SI PODAMOS

DESARROLLAR LA SESIÓN, ME PARECE QUE TODAVÍA FALTA UN BUEN RATO, SE PUEDEN CALENTAR LOS ÁNIMOS; ENTONCES, DECIRLES, HAY SIMPATIZANTES DE AMBOS LADOS, Y POR FAVOR LLAMARLES AL ORDEN, Y SI NO, SOLICITAR A SEGURIDAD QUE TOME TAMBIÉN LO OPORTUNO EN ESTE CASO”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “SE LES SOLICITA A TODOS LOS ASISTENTES DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA, APOYARNOS CON EL ORDEN EN LA SESIÓN, PARA PODER CONTINUAR”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI. SOLO IGUALMENTE MENCIONAR QUE HACE ALGUNOS MOMENTO ESTÁBAMOS DIPUTADAS DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO BUSCANDO QUE INGRESARAN LOS CIUDADANOS QUE VINIERON A PRESENCIAR ESTA SESIÓN, Y NOS CERRARON LA PUERTA EN LA CARA, Y JUSTAMENTE AHORITA LO VOLVIERON A HACER Y ESTÁN DOS DIPUTADAS AFUERA, LA DIPUTADA NORMA, LA DIPUTADA DANIELA, Y NO LAS DEJAN INGRESAR. PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BUENO, PRINCIPALMENTE QUE INCOPORE MI VOTO A FAVOR, YA QUE NO PUDE INGRESAR A LA PLATAFORMA; Y PEDIRLE SI YA, DIGO, SI YA SE TOMÓ LA DECISIÓN QUE EL ÁREA DEL POLIVALENTE ES PARA INGRESAR A LAS PERSONAS QUE ESTÁN, QUE ACUDEN A, PUES SER ESPECTADORES DE LA SESIÓN QUE SE VA A DESARROLLAR; YO CREO QUE POR LA SEGURIDAD, TANTO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN AQUÍ ARRIBA CON LAS REGLAS, SEÑOR PRESIDENTE, QUE USTED VA A ESTABLECER PARA QUE ESTO SE DESARROLLE Y PODAMOS COMO DIPUTADOS TENER TAMBIÉN UN DESARROLLO OPORTUNO Y ADECUADO DE LA SESIÓN; ESE ES EL LUGAR ADECUADO, YA QUE POR CUESTIONES DE LA SEGURIDAD PROPIA DE NOSOTROS, TENEMOS QUE LLEVAR A CABO ESTE TRABAJO, PERO CON UN ORDEN; POR LO QUE, SI NO ES ASÍ, POR FAVOR QUE SE LES SOLICITE QUE SEAN LLEVADOS A TRAVÉS DE OTRAS INSTANCIAS”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR CERRAR EL TABLERO DE VOTACIÓN E INCORPORAR EL VOTO DE LA DIPUTADA NANCY”.

ACTO SEGUIDO, LA **C. SECRETARIA** INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 26 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EN ESE MOMENTO, UN GRUPO NUMEROZO DE CIUDADANOS FORZARON LA PUERTA DEL LOBBY DEL RECINTO LEGISLATIVO, QUEDANDO VARIOS DE ELLOS EN EL VESTÍBULO Y UN GRUPO MÁS FORCEJEARON CON EL PERSONAL DE SEGURIDAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO EN EL ÁREA DE ACCESO PRINCIPAL AL RECINTO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, ASÍ COMO LAS QUE SE ENCONTRABAN EN EL ACCESO, QUIENES ALTERABAN EL ORDEN GRITANDO: “*VENDIDOS*”, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE LOS EXHORTABA A MANTENER EL ORDEN Y RESPETO PARA PODER CONTINUAR CON LA SESIÓN.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE. GRACIAS, PRESIDENTE. ME GUSTARÍA QUE LE INSTRUYERA A LA SECRETARIA, LE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 99, 155 Y 156 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. Y POR FAVOR PEDIRLE QUE A TODOS LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A ESTE PLENO, RESPETEN EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO”.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO A LOS DIPUTADOS, SOLICITO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, SOLICITEN A LAS PERSONAS QUE ACUDIERON A APOYARLOS, A QUE SE ABSTENGAN DE ESTE TIPO DE SEÑALAMIENTOS; Y QUE RESPETEN EL PLENO DE EL CONGRESO, COMO LO HEMOS HECHO CON LAS GALERÍAS, Y LE SOLICITO A LA SECRETARIA, DAR LECTURA AL ARTÍCULO SOLICITADO...”

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. QUIERO, PRIMERO, A LA GENTE DEL PUEBLO... A VER, CALMA, POR FAVOR...”

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA, ¿VA HACER USO DE LA PALABRA, O NO?”.

**C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS:** “CLARO QUE SÍ PRESIDENTE, PARA DECIRLE QUE POR SU INSISTENCIA DE NO ABRIR LAS PUERTAS A ESTA CASA QUE ES DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, ES ESTE “DESMADRE” QUE ESTÁ AQUÍ ¡USTED TIENE LA CULPA! PORQUE YO LE FUI A PEDIR...”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA.”

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. CON SU PERMISO. SOLAMENTE PARA COMENTAR QUE HACE UNOS MINUTOS ESTÁBAMOS VOTANDO EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONGRESO DEL ESTADO, DONDE DE LA MANERA... PRESIDENTE ¿PUEDE SOLICITAR ORDEN PARA CONTINUAR CON MI INTERVENCIÓN? POR FAVOR...”

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO ORDEN, POR FAVOR, PARA ESCUCHAR A LA DIPUTADA ANA GONZÁLEZ”.

**C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** “LE AGRADEZCO MUCHO, PRESIDENTE. HABLABA HACE UN MOMENTO DEL RESPETO QUE DEBERÍAMOS DE TENER ENTRE DIPUTADOS Y DESDE ESTE RECINTO HACIA AFUERA. CON TODO EL RESPETO SOLICITO A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN AQUÍ, NOS RESPETEMOS ENTRE TODOS NOSOTROS. TENEMOS UNA GALERÍA LLENA, ENTIENDO QUE HAY MÁS CIUDADANOS QUE QUIEREN ENTRAR, ESCUCHÉ QUE HACE UN MOMENTO EN EL LUGAR DE USTED ESTABA EL DIPUTADO RICARDO CANAVATI, QUIEN MENCIONÓ... GRITOS... LE SOLICITO PEDIR ORDEN, DIPUTADO PRESIDENTE... LE SOLICITO... ¿PUEDO CONTINUAR? GRACIAS, PRESIDENTE. ENTONCES, EL DIPUTADO COMENTÓ QUE SE IBA DAR OPORTUNIDAD DE QUE PASARAN AL SALÓN POLIVALENTE, ESO ENTENDÍ YO, ESO QUIERE DECIR QUE SE LE ESTÁ DANDO EL ACCESO A LA CIUDADANÍA, PORQUE NO SE PUEDE LLENAR MÁS LA GALERÍA, ENTIENDO YO, HÁGANOS SABER QUÉ SE PUEDE HACER, PORQUE LA INTENCIÓN ES QUE TENGAMOS UNA SESIÓN Y PODAMOS CONTINUAR. LE AGRADEZCO, PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “LES INFORMO A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLENO, QUE ESTÁ HABILITADA EL SALÓN POLIVALENTE CON LA TRANSMISIÓN DE LA SESIÓN, PARA QUE PUEDAN OBSERVARLA Y DAR SEGUIMIENTO. LAS GALERÍAS ESTÁN LLENAS, Y LES SOLICITO A LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN GALERÍAS, QUE MANTENGAN, AYUDEMOS A MANTENER EL ORDEN Y OCUPAR SU ESPACIO. SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LOS CIUDADANOS Y A LOS DIPUTADOS QUE COLABOREN PARA QUE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN DENTRO DEL PLENO, VAYAN A LOS PUNTOS HABILITADOS COMO EL SALÓN POLIVALENTE...”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PRESIDENTE, COMO BIEN LO MENCIONÓ LA DIPUTADA ANYLÚ, DESDE HACE TIEMPO SE ESTABA SOLICITANDO EL ORDEN

EN ESTE PLENO Y USTED NO PUSO ORDEN, LA ENTRADA DE ESTOS CIUDADANOS TAMBIÉN ES VÁLIDA, LE ESTAMOS PIDIENDO QUE PONGA ACCESO AQUÍ AL LOBBY DE ESTE CONGRESO PARA QUE PUEDAN SEGUIR LA SESIÓN, NO LO QUIERE HACER, PERO ¡USTED LLENÓ LA GALERÍA! ¡USTEDES LLENARON LA GALERÍA! LOS QUE INICIARON ESTO FUERON USTEDES ¡ASÍ DE SENCILLO! A VER, QUE RESPONDAN LOS DIPUTADOS QUE AYER...

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. PRECISAMENTE, DIPUTADA, PARA GARANTIZAR QUE NO SE VIOLE LA SEGURIDAD DE LOS PROPIOS CIUDADANOS, ES QUE SE HABILITÓ EL SALÓN POLIVALENTE... CUIDADO POR FAVOR EN LA ZONA, CUIDADO, CUIDADO... POR FAVOR...

EN ESE MOMENTO LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN EN EL ÁREA DE ACCESO AL RECINTO LEGISLATIVO, QUIENES CONTINUABAN ALTERANDO EL ORDEN, GRITANDO: “FUERA EL PRIAN” COMENZARON A EMPUJAR AL PERSONAL DE SEGURIDAD, ASÍ COMO AL DE APOYO TÉCNICO PARA INTENTAR ENTRAR A LA FUERZA.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SE ESTÁ PONIENDO YA EN RIESGO INCLUSO, LA INTEGRIDAD DE PERSONAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE VIENEN AL RECINTO. YO SOLICITARÍA HACER, SE DECLARE UN RECESO A LA SESIÓN, PARA QUE SE PUEDAN TOMAR LAS ACCIONES PERTINENTES Y LLAMAR A LA CALMA, VOLVER A DECIR, HACE MÁS DE UNA HORA QUE YO ESTOY INSISTIENDO EN QUE ESTOS SE IBAN A CALENTAR LOS ÁNIMOS, SOLICITAR UN RECESO, PORQUE YA SE ESTÁ PONIENDO, PUES, EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS ASISTENTES”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. SOLICITO A LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN EN LA PARTE DE ARRIBA, QUE SE SIENTEN Y GARANTICEN SU SEGURIDAD. Y A LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN EN LA PARTE INTERIOR DE ESTE PLENO, FAVOR DE PASAR AL VESTÍBULO O AL SALÓN POLIVALENTE DONDE PODRÁN SEGUIR CON LA SESIÓN.”

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI. PRESIDENTE, ME INFORMAN QUE ALGUNAS DE LAS PERSONAS ASISTENTES VIENEN CON NIÑOS, ENTONCES, POR FAVOR QUE AYUDEN LAS PERSONAS ADULTAS A TRANQUILIZARSE PARA QUE LOS NIÑOS NO ESTÉN EN RIESGO; Y, SI ALGUIEN DE SEGURIDAD LOS PUEDE GUIAR A UNA PARTE MÁS SEGURA, PORQUE NO ES POSIBLE QUE LOS ADULTOS NO PUEDAN PROTEGER A LOS

NIÑOS, NO SÉ NI SIQUIERA LA RAZÓN POR QUÉ TRAEN AQUÍ NIÑOS, CLARO QUE ES LA CASA DEL PUEBLO, PERO EN ESTA SITUACIÓN NO DEBERÍAN DE ESTAR EN RIESGO”.

**C. PRESIDENTE:** “RETOMANDO LAS PALABRAS DE LA DIPUTADA, HAY NIÑOS Y PERSONAS QUE PUEDEN SER LASTIMADAS”.

EN ESE MOMENTO, UN GRUPO NUMEROSO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS, A EMPUJONES IRRUMPIERON DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO DISPERSÁNDOSE A TRAVÉS DE LAS CURULES, LA TRIBUNA Y TOMANDO EL PRESÍDUM, CONTINUANDO ALTERANDO EL ORDEN Y GRITANDO “*FUERA EL PRIAN*” Y “*NO NOS REPRESENTAN*”.

**C. PRESIDENTE:** “CUIDADO, POR FAVOR...

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, EN BASE AL ARTÍCULO 130 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, EN LA FRACCIÓN III Y IV, LE PIDO QUE HAGA UNA MOCIÓN SUSPENSIVA DE ESTA SESIÓN PARA SEGURIDAD DE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ EN ESTE PLENO; SI ES QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE HACERLO, ¡HÁGALO! LOS QUE PROVOCARON ESTO SON USTEDES, RESUÉLVALO AHORA, ¡RESUÉLVALO AHORA! ... ¡SUSPÉNDALO!, ¡SUSPÉNDALO!”.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO A LOS CIUDADANOS FAVOR DE PASAR AL VESTÍBULO DE ESTE SALÓN DE SESIONES O AL SALÓN POLIVALENTE PARA OCUPAR SU LUGAR. Y, SE LE CONCEDE... SEGUIMOS CON EL SIGUIENTE ASUNTO ENLISTADO”.

LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN TANTO DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO EN LAS GALERÍAS, CONTINUABAN ALTERANDO EL ORDEN, GRITANDO: “*FUERA EL PRIAN*” Y FORCEJEANDO CON EL PERSONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CON LAS Y LOS DIPUTADOS.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO A LOS CIUDADANOS ORDEN, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN. SOLICITO A LOS CIUDADANOS, SOLICITO A LOS CIUDADANOS DESALOJAR EL PLENO... TODA VEZ QUE SE CERRÓ LA VOTACIÓN, SOLICITO A LA SECRETARÍA INFORMARNOS EL RESULTADO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ LA RESERVA EN LO PARTICULAR A LOS ARTÍCULOS 2, 5 INCISO F), 9, 10, 18, 26, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40 , POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

AL NO EXISTIR MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17322/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS PRESENTADAS Y APROBADAS POR EL PLENO Y FORMEN PARTE DEL DECRETO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “Y NUEVAMENTE SOLICITO A LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN EN EL SALÓN DEL PLENO, PASEN AL VESTÍBULO O AL SALÓN POLIVALENTE”.

LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN EN EL PRESIDIUM, CONTINUABAN ALTERANDO EL ORDEN GRITANDO: “*FUERA, FUERA, FUERA*” “*YA SE LES ACABÓ*”.

**C. PRESIDENTE:** “CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE ASUNTO ENLISTADO. Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA NANCY OLGUÍN”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17944/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SIENDO AUXILIADA EN LA LECTURA POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023,** LE FUE TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17944/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITOS DE LA C. CLAUDIA TAPIA CASTELO; DE INTEGRANTES DEL COLECTIVO INICIATIVA 360 MUJERES DE NUEVO LEÓN; DE LA RED PARIDAD DE NUEVO LEÓN; DEL C. LIC. PEDRO MORENO ALDAY; DEL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA; DEL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO DEL C. LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL, DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES DEL PRESENTE DICTAMEN. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LOS DIVERSOS ESCRITOS REFERIDOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 96 FRACCIÓN XXIV, 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I INCISO I), ASÍ COMO 47 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS APLICABLES, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES: PRIMERO.- EL 23 DE OCTUBRE DE 2023, EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ UN ESCRITO DIRIGIDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL CUAL SOLICITABA SE LE OTORGARA LICENCIA PARA PODER EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y SE LE PERMITIERA SEPARARSE DE SU ENCARGO A PARTIR DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA EFECTOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 PARA ESTAR EN POSIBILIDAD JURÍDICA DE CONTENDER COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, APROBANDO DICHA LICENCIA EL PASADO **25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ACUERDO No. 480** EN EL CUAL A SU VEZ, SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DEL **C. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE LA LICENCIA TEMPORAL OTORGADA AL **C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y SE ORDENÓ LLAMAR AL **C. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, PARA EL EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE NUEVO LEÓN, DE ACUERDO CON LA LICENCIA OTORGADA AL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO, DEL DÍA **2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 HASTA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2024**; EN ESA MISMA FECHA Y CONFORME AL ACUERDO NO. **481** SE DA CUENTA DE LA PROTESTA DE LEY REALIZADA POR EL C. **JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, PARA EJERCER EL CARGO A PARTIR DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 HASTA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2024 COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE NUEVO LEÓN. DICHOS ACUERDOS, FUERON EMITIDOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **"EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE: ACUERDO NÚMERO 480.**

**PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 96 Y 123 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA CONCEDER LA LICENCIA TEMPORAL AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL TIEMPO DE 6 (SEIS) MESES SIN GOCE DE SUELDO, A PARTIR DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 HASTA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2024 EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA ESTAR EN APTITUD DE PARTICIPAR PARA EL PUESTO DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024. **SEGUNDO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 96 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE LA LICENCIA TEMPORAL OTORGADA AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** LLÁMESE AL C. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PARA EL EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE ACUERDO CON LA LICENCIA OTORGADA AL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO, DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 HASTA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2024. **TRANSITORIOS.**

**PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DÉBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN. POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.” RUBRICAS:- PRESIDENTE DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL PRIMER SECRETARIA SEGUNDA SECRETARIA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

.....

**“EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE: ACUERDO NÚMERO 481 ARTÍCULO ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 193 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE RECIBE LA PROTESTA DE LEY AL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 02 DE JUNIO DEL 2024. TRANSITORIO ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.” DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. RUBRICAS. PRESIDENTE DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL PRIMER SECRETARIA SEGUNDA SECRETARIA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.**

**SEGUNDO.-** QUE EN FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023, SE ADMITIÓ A TRÁMITE CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, TRAMITADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 21/2023, EN CONTRA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; SEÑALÁNDOSE COMO IMPUGNADO LA DESIGNACIÓN DIRECTA QUE REALIZÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO FUNJA COMO ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA LICENCIA QUE PETICIONÓ POR EL TÉRMINO DE 6 MESES. ELLO, A TRAVÉS DEL ESCRITO PRESENTADO AL PODER LEGISLATIVO EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023. CONCEDEIÉNDOSE LA SUSPENSIÓN PARA EL EFECTO PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE GUARDAN Y, A PARTIR DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y HASTA EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SURTA EFECTOS EL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE

GOBERNADOR INTERINO APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE DICTAMEN DE VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. Y, COMO CONSECUENCIA LÓGICA, NO COBRE VIGENCIA LA DESIGNACIÓN EFECTUADA POR EL PODER DEMANDADO MEDIANTE ESCRITO DE VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD EN LA PERSONA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. ORDEN QUE LLEVA IMPLÍCITA LA PROHIBICIÓN DE DESIGNAR, POR CUALQUIER OTRO MEDIO MATERIAL O JURÍDICO, CUALQUIER OTRA PERSONA QUE PUEDA SUSTITUIRSE INTERINAMENTE EN EL CARGO Y/O FUNCIONES QUE CORRESPONDEN AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. **TERCERO.-** QUE EN FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE ADMITIÓ A TRÁMITE CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, TRAMITADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 22/2023, EN CONTRA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y TITULAR O RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; SEÑALÁNDOSE COMO IMPUGNADO EL ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE DETERMINA LA PERSONA QUE DEBE QUEDAR ENCARGADA DEL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO EN EL SUPUESTO QUE EL GOBERNADOR INTERINO SE ENCUENTRE IMPEDIDO, DE 23 DE OCTUBRE DE 2023, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 27 DEL MISMO MES Y AÑO, ASÍ COMO TODOS SUS EFECTOS Y CONSECUENCIAS. LA PUBLICACIÓN REALIZADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2023, DEL ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE DETERMINA LA PERSONA QUE DEBE QUEDAR ENCARGADA DEL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO EN EL SUPUESTO QUE EL GOBERNADOR INTERINO SE ENCUENTRE IMPEDIDO, SUPUESTAMENTE, EXPEDIDO EL 23 DE OCTUBRE DE 2023. CONCEDIÉNDOSE LA SUSPENSIÓN PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO QUE GUARDABAN ANTES DE LA EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE DETERMINA LA PERSONA QUE DEBE QUEDAR ENCARGADA DEL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO EN EL SUPUESTO QUE EL GOBERNADOR INTERINO SE ENCUENTRE IMPEDIDO. EL CUAL FUE DIVULGADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL 27 DE OCTUBRE DE 2023. ASÍ COMO PARA EL EFECTO DE QUE, A PARTIR DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2023 Y HASTA EL 2 DE JUNIO DE 2024, SURTA EFECTOS EL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE DICTAMEN DE 25 DE OCTUBRE DE 2023. **CUARTO.-** POSTERIORMENTE, EL **1 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TUVO CONOCIMIENTO DEL AMPARO INDIRECTO

INTERPUESTO POR EL C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO, EL CUAL FUE PRESENTADO EL **28 DE OCTUBRE DEL 2023**, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS Y RADICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 2268/2023 EN EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CONTRA DE DIVERSOS ACTOS; LOS CUALES VERSABAN PRINCIPALMENTE EN LOS **ACUERDOS 480 Y 481 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, ALEGANDO QUE TENÍA DERECHO A SER DESIGNADO COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL, EN VIRTUD DE LA LICENCIA CONCEDIDA AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, DERIVADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO LOCAL, Y LA LICENCIA OTORGADA POR 6 MESES PARA SEPARARSE DEL CARGO A PARTIR DEL 2 DE DICIEMBRE AL 2 DE JUNIO DE 2024; POR LO QUE EL **8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**, SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA INCIDENTAL EN LA CUAL SE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA AL C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, PARA LOS SIGUIENTES EFECTOS:

- *"SE RESPETE EL DERECHO DEL QUEJOSO, JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, PARA EJERCER EL CARGO DE ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.*
- *SE ABSTENGAN DE REALIZAD CUALQUIER ACTO QUE IMPIDA AL QUEJOSO EL DEBIDO EJERCICIO DEL ENCARGO DEL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.*
- *SE IMPIDA CUALQUIER TIPO DE IRRUPCIÓN, INGRESO O TOMA DE LOS INMUEBLES DONDE SE ENCUENTRAN UBICADAS LAS OFICINAS, DEPENDENCIAS, RECINTOS OFICIALES, SECRETARIAS Y DEMÁS ORGANISMOS EN GENERAL QUE FORMEN PARTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN O DONDE ESTE DESEMPEÑE SUS FUNCIONES."*

CABE DESTACAR QUE LOS EFECTOS ORDENADOS EN LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SE CONDICIONARON EN CUANTO A SU VIGENCIA POR EL PROPIO JUZGADOR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: **"RESPECTO DE DICHAS AUTORIDADES RESPONSABLES SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA PARA EL EFECTO DE QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN Y POR TANTO SE RESPETE EL EJERCICIO DEL ENCARGO DEL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL QUEJOSO COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, HASTA EN TANTO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN O BIEN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS RESUELVEN EN DEFINITIVA SOBRE EL IMPEDIMENTO RESPECTIVO O BIEN DETERMINEN LA FORMA EN QUE DEBERÁN QUEDAR LAS COSAS O EN SU CASO QUE SE RESUELVA EN DEFINITIVA EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO."**

**QUINTO.-** CONSECUENTEMENTE EL **15 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, SE LE NOTIFICÓ AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 487/2023 PRESENTADA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CONTRA LOS SIGUIENTES ACTOS:

*V. "NORMA GENERAL O ACTO CUYA INVALIDEZ SE DEMANDA.*

- A) *EL ACUERDO LEGISLATIVO 480. DERIVADO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO.17644/LXXVI, EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNÓ AL MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y EN DONDE HIZO EL LLAMAMIENTO DEL MISMO PARA LA TOMA DE PROTESTA.*
- B) *LA TOMA DE PROTESTA AL MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA COMO GOBERNADOR INTERINO Y TOMADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.*
- C) *TODO ACTO REALIZADO POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN PARTICULAR DEL MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA EN QUE NOMBREN, RATIFIQUEN, DESIGNEN, SE OSTENTE O EJECUTE ACTOS COMO GOBERNADOR INTERINO O CUALQUIER FIGURA VINCULADA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.”*

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL LA CUAL FUE ADMITIDA Y TURNADA AL MINISTRO **JAVIER LAYNEZ POTISEK**, QUIEN APERTURÓ EL CUADERNO INCIDENTAL Y MEDIANTE AUTO DE FECHA **13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PARA LOS SIGUIENTES EFECTOS: “*SE PARALICEN LOS EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO EN LA PERSONA DEL MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, REALIZADA EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO NÚMERO 480 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN DE VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS; NO PRODUZCA EFECTO ALGUNO LA PROTESTA TOMADA POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL MAGISTRADO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, REALIZADA EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y QUE SE ENCUENTRA REFERIDA EN EL ACUERDO NÚMERO 481 EMITIDO POR ESE ÓRGANO.”*

**SEXTO.-** ASÍ MISMO, ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL **31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**, INTERPUSEO UNA DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL CON

NÚMERO DE REGISTRO 488/2023 EN CONTRA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS SIGUIENTES ACTOS:

- “1. LA DESIGNACIÓN POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE UN GOBERNADOR INTERINO CON MOTIVO DE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL PROPIO C. GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, LO CUAL SE ADVIERTE EN EL ESCRITO PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA EL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. CON ELLO VIOLENTE LA ESFERA COMPETENCIAL DE ESTE ÓRGANO, TODA VEZ QUE LE ASISTE AL CONGRESO ACTOR LA FACULTAD EXCLUSIVA Y SOBERANA DE NOMBRAR A UN GOBERNADOR INTERINO EN EL PRESENTE CASO, YA QUE LA LICENCIA SOLICITADA Y OTORGADA ES POR MÁS DE TREINTA DÍAS NATURALES.
2. LA OMISIÓN DE ORDENAR PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LOS ACUERDOS 480 Y 481, EMITIDOS POR EL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, MEDIANTE LOS QUE APRUEBA CONCEDER LA LICENCIA TEMPORAL AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL TIEMPO DE 6 (SEIS) MESES SIN GOCE DE SUELDO, A PARTIR DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 HASTA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2024; ASÍ COMO POR EL QUE SE RECIBE LA PROTESTA DE LEY AL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 02 DE JUNIO DEL 2024. (SIN PERJUICIO DE QUE LOS ACUERDOS ENTRARON EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO, EN TÉRMINOS DE SU RESPECTIVO PRIMER TRANSITORIO).
3. LA EMISIÓN Y ORDEN DE PUBLICACIÓN DEL “ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE DETERMINA LA PERSONA QUE DEBE QUEDAR ENCARGADA DEL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO EN EL SUPUESTO QUE EL GOBERNADOR INTERINO SE ENCUENTRE IMPEDIDO”, PUBLICADO EL 27 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y DE MANERA ESPECIAL, DE ESTE ACUERDO DEL EJECUTIVO ESTATAL SE IMPUGNA POR:

LA REGULACIÓN EX PROFESO -INCONSTITUCIONAL- PARA LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO EN LOS CASOS DE LICENCIA DE MÁS DE TREINTA DÍAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE NUEVO LEÓN, PARA INVADIR LA ESFERA COMPETENCIAL DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN EN REGULAR SOBRE LA MATERIA DE AUSENCIA TEMPORALES Y DEFINITIVAS, EN PARTICULAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

LA NEGATIVA EN CUMPLIR -DE FACTO Y DE MANERA INMINENTE- EL SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ACUERDO 480, Y DEL ACUERDO 481, AMBOS EMITIDOS POR EL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, DE MANERA TORAL VIOLENTE LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO DESIGNADO POR PODER LEGISLATIVO PARA EL PERÍODO DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 2 DE JUNIO DE 2024 DERIVADO DE LA LICENCIA TEMPORAL OTORGADA EN ESOS ACUERDOS, AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

VIOLENTE EL PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY, AL REGULANDO SITUACIONES ACAECIDAS CON ANTERIORIDAD A LA EMISIÓN DE LA NORMA, EN PARTICULAR, QUE SE

DESPRENDEN DE LOS ACUERDOS 480 Y 481 EMITIDOS POR EL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, Y EN CONSECUENCIA AL MANDATO Y DECISIÓN DEL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, EN FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023.

LA FALTA DE COMPETENCIA EN LA EXPEDICIÓN DE UNA NORMATIVIDAD ESPECIAL O REGULACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO EN LOS CASOS DE LICENCIA DE MÁS DE TREINTA DÍAS DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, EN VIRTUD DE SER UNA FACULTAD DEL PODER CONSTITUYENTE DE NUEVO LEÓN, DADO QUE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO AL EMITIR EL ACUERDO QUE SE IMPUGNA DESPLEGÓ FACULTADES MATERIALMENTE LEGISLATIVAS DE LAS QUE CARECE EN ABSOLUTO.

LA VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES, SUPLANTANDO AL PODER REFORMADOR Y AL PROPIO CONGRESO QUE ES INTÉRPRETE ORIGINARIO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL.

4. COMO EFECTO Y CONSECUENCIA DEL ACUERDO REFERIDO EN EL PUNTO ANTERIOR, LA INMINENTE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO DE NUEVO LEÓN Y/O EL NOMBRAMIENTO DE UN GOBERNADOR INTERINO Y LA ORDEN DE PUBLICACIÓN DE DICHOS ACTOS INCONSTITUCIONALES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN TOTAL DESCONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS 480 Y 481, EMITIDOS POR EL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, ESPECÍFICAMENTE, EN CUANTO A LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO EN EL PERÍODO EN EL QUE DURE LA LICENCIA TEMPORAL SOLICITADA Y CONCEDIDA AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA.
5. DIRECTOR, ENCARGADO DE DESPACHO, RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.
6. LA OMISIÓN DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LOS ACUERDOS 480 Y 481, EMITIDOS POR EL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, MEDIANTE LOS QUE APRUEBA CONCEDER LA LICENCIA TEMPORAL AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL TIEMPO DE 6 (SEIS) MESES SIN GOCE DE SUELDO, A PARTIR DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 HASTA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2024; ASÍ COMO POR EL QUE SE RECIBE LA PROTESTA DE LEY AL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 02 DE JUNIO DEL 2024.
7. LA PUBLICACIÓN DEL "ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE DETERMINA LA PERSONA QUE DEBE QUEDAR ENCARGADA DEL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO EN EL SUPUESTO QUE EL GOBERNADOR INTERINO SE ENCUENTRE IMPEDIDO", EL 27 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO."

LA CUAL, DEL MISMO MODO FUE ADMITIDA Y TURNADA AL MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK, QUIEN APERTURÓ EL CUADERNO INCIDENTAL Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PARA LOS SIGUIENTES EFECTOS:

"ATENTO A LO SOLICITADO, A LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL CASO Y A LA NATURALEZA DE LOS ACTOS IMPUGNADOS, SIN PREJUZGAR RESPECTO DEL FONDO DEL ASUNTO, SE CONCLUYE QUE PROcede CONCEDER LA MEDIDA CAUTELAR ÚNICAMENTE PARA EL EFECTO DE PARALIZAR LA APLICACIÓN Y EFECTOS DEL "ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE DETERMINA LA PERSONA QUE DEBE QUEDAR ENCARGADA DEL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO EN EL SUPUESTO QUE EL GOBERNADOR INTERINO SE ENCUENTRE IMPEDIDO", PUBLICADO EL 27 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:

(.....)

BAJO ESTE CONTEXTO Y CON MOTIVO DE LA LICENCIA TEMPORAL DE MÁS DE TREINTA DÍAS EXPEDIDA A FAVOR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA LITERALIDAD DEL TEXTO CONSTITUCIONAL PUEDE DESPRENDERSE RAZONABLEMENTE QUE CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO NOMBRAR AL GOBERNADOR INTERINO, PUES DE UN MERO ANÁLISIS PRELIMINAR PARECE QUE DICHA FACULTAD NO CORRESPONDE AL EJECUTIVO LOCAL.

ES POR ESTAS RAZONES QUE SE ARRIBA A LA CONVICCIÓN DE QUE RESULTA PROCEDENTE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, EN LOS TÉRMINOS QUE HAN QUEDADO PRECISADOS EN LOS PÁRRAFOS PRECEDENTES, ESTO DESDE LUEGO SIN PERJUICIO DE LO QUE SE DETERMINE EN LA SENTENCIA DEFINITIVA A PARTIR DE UN ANÁLISIS MÁS ROBUSTO DE LA NORMATIVA QUE RIGE LOS ACTOS QUE SE COMBATEN."

EN VISTA DE ESTAR ESTRECHAMENTE VINCULADA CON LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 487/2023 EL PROPIO MINISTRO INSTRUCTOR EN EL REFERIDO AUTO EN EL QUE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN, TRAJO A CUENTA LO RESUELTO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CITADA CONTROVERSIAS, PROMOVIDA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN DONDE SI BIEN SE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN A LA PARTE ACTORA, PARA QUE SE PARALICEN LOS EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN QUE ESTE CONGRESO LOCAL HABÍA REALIZADO A FAVOR DE JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, DE 25 DE OCTUBRE DEL 2023; ASÍ COMO PARA QUE NO PRODUZCA EFECTO ALGUNO LA PROTESTA A DICHA PERSONA, SE ACLARÓ EXPRESAMENTE LO SIGUIENTE:

"NO OBSTANTE LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE PRECISAR QUE EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR NO TIENE EL ALCANCE DE ORDENAR AL CONGRESO DEL ESTADO QUE SE

**ABSTENGA DE REALIZAR LA DESIGNACIÓN DE GOBERNADOR INTERINO, COMO FUE SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.”**

SÉPTIMO.-\_POR OTRO LADO, MEDIANTE NOTIFICACIÓN A ESTE CONGRESO EN FECHA **30 DE OCTUBRE DEL 2023**, SE ADVIERTE QUE EL **28 DE OCTUBRE DEL 2023**, EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PROMOVIÓ UN JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO ANTE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL CUAL SE TURNÓ A LA MAGISTRADA JANINE M. OTÁLORA MALASSIS, Y SE REGISTRA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **SUP-JDC-536-2023**; EN DICHA DEMANDA EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SEÑALÓ COMO ACTOS IMPUGNADOS LOS SIGUIENTES:

- a. **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE 23 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 17644/LXXVI, SIN HABERSE NOTIFICADO NI CONSTAR PÚBLICAMENTE.**
- b. **SESIÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 2023, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA QUE CONCEDEN LICENCIA DESCONOCIENDO IMPLÍCITAMENTE EL NOMBRAMIENTO QUE HICE A FAVOR DE JAVIER NAVARRO COMO ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY PARA CUBRIR MI AUSENCIA TEMPORAL PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EJERCER MI DERECHO A SER VOTADO AL CARGO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**
- c. **ACUERDO No. 480 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOTIFICADO EL 27 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL QUE SE CONCEDE LICENCIA A CAMBIO DE NOMBRAR A GOBERNADOR INTERINO.**
- d. **ACUERDO No. 481 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOTIFICADO EL 27 DE OCTUBRE DE 2022, EN EL QUE TOMAN DE PROTESTA AL GOBERNADOR INTERINO.**
- e. **ACUERDO DE ALBERTO ORTEGA PEZA, MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA UNITARIA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENCARGADO DE DESPACHO EN ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA, DENTRO DEL CUADERNO DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL LOCAL 21/2023, DE 26 DE OCTUBRE, NOTIFICADO EL 27 SIGUIENTE, EN EL QUE: I) SE RECONOCE EL NOMBRAMIENTO QUE REALICÉ A FAVOR DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DESPACHO, Y II) CONCEDEN LA SUSPENSIÓN PARA QUE A PARTIR DEL 2 DE DICIEMBRE AL 2 DE JUNIO SURTA EFECTOS EL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR.**

ASÍ PUES MEDIANTE SENTENCIA DICTADA EN SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LOS JUICIOS DE LA CIUDADANÍA **SUP-JDC-536/2023** Y SUS ACUMULADOS, SE DETERMINÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS

MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CUYOS EFECTOS QUE TIENEN RELACIÓN CON LA COMPETENCIA DE ESTA SOBERANÍA FUERON LOS SIGUIENTES:

*"1. SE REVOCA LA DESIGNACIÓN DE JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA COMO GOBERNADOR INTERINO DE NUEVO LEÓN DEBIDO A SU INEGIBILIDAD.*

(.....)

*3. SE ORDENA AL CONGRESO DEL ESTADO QUE REALICE EL NOMBRAMIENTO DE LA GUBERNATURA INTERINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 118 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. PARA LO CUAL DEBERÁ GENERAR LOS CONSENSOS NECESARIOS AL INTERIOR DEL CONGRESO."*

**OCTAVO.-** SE RECIBIÓ ESCRITO CON FECHA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, SIGNADO POR LA C. CLAUDIA TAPIA CASTELO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE CONSIDERE NOMBRAR A UNA MUJER COMO ENCARGADA INTERINA DEL PODER EJECUTIVO ANTE LA AUSENCIA DE 6 MESES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. **NOVENO.-** SE RECIBIÓ ESCRITO CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SIGNADO POR INTEGRANTES DEL COLECTIVO INICIATIVA 360 MUJERES DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS A LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y COMENTARIOS Y PROPUESTAS PARA QUE UNA MUJER PUEDA SER DESIGNADA COMO GOBERNADORA INTERINA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DÉCIMO.-** SE RECIBIÓ ESCRITO CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SIGNADO POR LA RED PARIDAD NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS A LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y COMENTARIOS Y PROPUESTAS PARA QUE UNA MUJER PUEDA SER DESIGNADA COMO GOBERNADORA INTERINA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**DÉCIMO PRIMERO.-** SE RECIBIÓ ESCRITO CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SIGNADO POR EL LIC. PEDRO MORENO ALDAY, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INTENCIÓN PARA SER NOMBRADO COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DÉCIMO SEGUNDO.-** SE RECIBIÓ ESCRITO CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SIGNADO POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INTENCIÓN PARA SER NOMBRADO COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DÉCIMO TERCERO.-** SE RECIBIÓ ESCRITO CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SIGNADO POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA ELECCIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO. **DÉCIMO CUARTO.-** SE RECIBIÓ ESCRITO CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SIGNADO POR EL DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO

CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA PROPUESTA DE TERNA PARA QUIEN HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON BASE A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, ESTA SOBERANÍA DARÁ TRÁMITE A LOS ESCRITOS REFERIDOS CONFORME A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LAS RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES FEDERALES DESCRITAS EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES. UNA VEZ CONOCIDOS LOS ANTECEDENTES DEL ASUNTO EN ESTUDIO, Y ATENTOS A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C) DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA COMISIÓN PARA SUSTENTAR EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE PRESENTA LAS SIGUIENTES:

**CONSIDERACIONES.** **PRIMERA.-** CORRESPONDE A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 65 FRACCIÓN I, 66 FRACCIÓN I INCISO A), 70 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO 37 Y 39 FRACCIÓN I, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDA.-** EN PRIMER TÉRMINO ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO OBSERVA QUE DE LOS DIVERSOS ESCRITOS PRESENTADOS, EXISTEN ENTRE ELLOS DIVERSAS RESOLUCIONES DE AUTORIDADES FEDERALES QUE DEBEN SER ACATADAS Y DÁRSELES CUMPLIMIENTO POR ESTA SOBERANÍA. PARA DARLE ORDEN AL ANÁLISIS DE DICHOS ESCRITOS REFERIDOS EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, ES MENESTER PARTIR DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN AL SER DEFINITIVA E INATACABLE, EN CORRELACIÓN CON LAS DOS SUSPENSIONES DERIVADAS DE LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES EMITIDAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN QUE IGUALMENTE DEBEN SER CUMPLIMENTADAS POR ESTE PODER LEGISLATIVO. LO ANTERIOR, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA EMITIDA DENTRO DEL AMPARO INDIRECTO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE CONDICIONARON Y SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE: “***HASTA EN TANTO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN O BIEN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS RESUELVEN EN DEFINITIVA SOBRE EL IMPEDIMENTO RESPECTIVO O BIEN DETERMINEN LA FORMA EN QUE DEBERÁN QUEDAR LAS COSAS O EN SU CASO QUE SE RESUELVA EN DEFINITIVA EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO***”, **SITUACIÓN QUE YA**

**ACONTECIÓ, POR LO QUE DICHA SUSPENSIÓN YA NO TIENE VIGENCIA.** CONDICIÓN QUE EN LA ACTUALIDAD YA ACONTECIÓ, POR LO QUE DICHA SUSPENSIÓN, NO LIMITA, NI RIÑE MÁS CON LA FACULTAD CONSTITUCIONAL QUE ASISTE A ESTA SOBERANÍA.

POR LO ANTERIOR, EL PRESENTE DICTAMEN SE SUSTENTA EN DOS ASPECTOS QUE TANTO LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN COMO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECEN EN SUS DETERMINACIONES, ES DECIR:

1. POR UN LADO REVOCAR LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA COMO GOBERNADOR INTERINO DE NUEVO LEÓN.
2. POR EL OTRO, REALIZAR LA DESIGNACIÓN DE QUIEN OCUPE EL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 118 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, GENERANDO LOS CONSENSOS NECESARIOS AL INTERIOR DE ESTE CONGRESO.

**TERCERA.-** RESPECTO DEL PRIMER ASPECTO, ES DECIR LA REVOCACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA COMO GOBERNADOR INTERINO DE NUEVO LEÓN, LLEVADA A CABO POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ESTE ÓRGANO DICTAMINADOR DESTACA QUE DICHO NOMBRAMIENTO ESTÁ RELACIONADO CON DOS ACUERDOS LEGISLATIVOS EMITIDOS POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO; A SABER, LOS NÚMERO 480 Y 481, QUE HAN SIDO DESCRITOS EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES. EL PRIMERO QUE CONTIENE EN SUS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO LA DESIGNACIÓN DEL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA Y EL LLAMADO A LA TOMA DE PROTESTA ANTE ESTA SOBERANÍA Y EL SEGUNDO CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO. ES POR LO ANTERIOR QUE, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LAS RESOLUCIONES SEÑALADAS EN LA CONSIDERACIÓN QUE ANTECEDENTE, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN, CONSIDERAMOS QUE LOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 480, ASÍ COMO LA TOTALIDAD DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 481 DE ESTA LEGISLATURA DEBEN QUEDAR SIN EFECTOS. **CUARTA.-** EL SEGUNDO ASPECTO DE LAS DETERMINACIONES JUDICIALES VERSA EN LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO POR PARTE DE ESTA SOBERANÍA, BAJO CIERTOS PARÁMETROS QUE HAN SIDO DESCRITOS TANTO EN LA DETERMINACIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN COMO POR LAS SUSPENSIONES EMITIDAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON ESTE APARTADO DE LAS REFERIDAS RESOLUCIONES ES NECESARIO

QUE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN EXPONGA ALGUNOS ASPECTOS EN TORNO A LA FACULTAD DEL CONGRESO DEL ESTADO SOBRE LA DESIGNACIÓN DE ESTE CARGO Y CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES DE LAS RESOLUCIONES. PRIMERAMENTE, BAJO UN PARÁMETRO NORMATIVO QUE RECONOCE EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES QUE CONLLEVA EL ACTUAR DE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO; SE FACULTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR INTERINO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, FRACCIONES XXI Y XXIV, Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA, CUYO TEXTO DESPRENDE LO SIGUIENTE:

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**

*“ARTÍCULO 96. CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO:*

*(...) XXI. NOMBRAR AL GOBERNADOR INTERINO O SUSTITUTO DEL ESTADO, EN LOS CASOS PREVISTOS EN ESTA CONSTITUCIÓN.*

*XXIV. CONCEDER O NEGAR AL EJECUTIVO LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DE SU PUESTO Y PARA SALIR FUERA DEL ESTADO; Y, EN SU CASO, DESIGNAR A LA PERSONA QUE DEBA SUPLIRLE INTERINAMENTE.*

*(...)"*

*“ARTÍCULO 122. SI LA LICENCIA FUERE POR MÁS DE TREINTA DÍAS NATURALES O EN CASO DE IMPEDIMENTO DEL GOBERNADOR DEBIDAMENTE COMPROBADO, EL CONGRESO DEL ESTADO O LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN SU CASO, NOMBRARÁ AL CIUDADANO QUE SE ENCARGUE INTERINAMENTE DEL PODER EJECUTIVO.”*

POR LO QUE DE LA LITERALIDAD DEL TEXTO CONSTITUCIONAL, SE PUEDE INFERIR INDUBITABLEMENTE QUE LE CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NOMBRAR AL GOBERNADOR INTERINO EN CASO DE QUE UNA AUSENCIA SEA MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, LA CUAL DEBERÁ TENER EL CARÁCTER DE TEMPORAL. AHORA BIEN, LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN MEDIANTE EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 487/2023 ESTABLECIÓ QUE NO SE LE PUEDE ORDENAR AL CONGRESO DEL ESTADO QUE SE ABSTENGA DE REALIZAR LA DESIGNACIÓN DE GOBERNADOR INTERINO, DEBIDO A QUE SE PODRÍA PONER EN PELIGRO LA GOBERNABILIDAD MISMA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA ANTE LA LICENCIA CONCEDIDA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, LO CUAL CLARAMENTE

ACTUALIZARÍA UNO DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA MATERIA Y CONTRAVENDRÍA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN, YA QUE EN EL CASO DE AUSENCIA O LICENCIA POR MÁS DE TREINTA DÍAS NO PUEDE QUEDAR VACANTE O INDEFINIDA LA TITULARIDAD DEL PODER EJECUTIVO. DE TAL MANERA, TODA VEZ QUE HA SIDO OTORGADA LA LICENCIA AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A FIN DE QUE SE GARANTICE LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO, **SE RECONOCE LA FACULTAD** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA REALIZAR LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE DEL CIUDADANO O CIUDADANA QUE DEBA FUNGIR COMO GOBERNADOR INTERINO PARA EL PERÍODO DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 2 DE JUNIO DE 2024. AUNADO A ELLO, LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN MEDIANTE INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DE LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 488/2023, RECONOCE QUE DEL TEXTO CONSTITUCIONAL SE DESPRENDE RAZONABLEMENTE QUE LE CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NOMBRAR AL GOBERNADOR INTERINO, PUES DE UN MERO ANÁLISIS PRELIMINAR PARECE QUE DICHA FACULTAD NO CORRESPONDE AL EJECUTIVO LOCAL. A SU VEZ, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-536/2023 MENCIONA QUE LE CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NOMBRAR AL GOBERNADOR INTERINO, EN VIRTUD DE QUE LA FACULTAD DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DESIGNAR A UNA PERSONA ENCARGADA DEL DESPACHO ÚNICAMENTE OPERA CUANDO SU AUSENCIA TEMPORAL ES MENOR A TREINTA DÍAS NATURALES. SIENDO QUE LA LICENCIA SOLICITADA ES MAYOR A ESE PERÍODO, OPERA EL SEGUNDO SUPUESTO PARA SUPLIR VACANCIAS EN EL QUE CORRESPONDE AL CONGRESO LOCAL NOMBRAR A LA GUBERNATURA INTERINA. EN TALES CONDICIONES EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-536/2023 ORDENÓ A ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE REALICE EL NOMBRAMIENTO DE LA GUBERNATURA INTERINA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 118 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRONUNCIÁNDOSE SOBRE, LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, INDICANDO LOS SIGUIENTES:

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**

*ARTÍCULO 118.- PARA SER GOBERNADOR DEL ESTADO SE REQUIERE LO SIGUIENTE:*

- I. *SER CIUDADANO MEXICANO POR NACIMIENTO, EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS, NATIVO DEL ESTADO O CON RESIDENCIA EFECTIVA NO MENOR DE CINCO AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES AL DÍA DE LA ELECCIÓN.*
- II. *TENER CUANDO MENOS TREINTA AÑOS CUMPLIDOS AL DÍA DE LA ELECCIÓN.*

- III. *NO PERTENECER AL ESTADO ECLESIÁSTICO NI SER MINISTRO DE ALGÚN CULTO.*
- IV. *NO ESTAR EN SERVICIO ACTIVO, EN CASO DE PERTENECER AL EJÉRCITO, SEIS MESES ANTES DEL DÍA DE LA ELECCIÓN.*
- V. *NO SER SECRETARIO DE UNA DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO, DESCENTRALIZADO O PARAESTATAL EN LA FEDERACIÓN O EN LA ENTIDAD, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESTATAL, SENADOR O DIPUTADO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, O DEL TRIBUNAL ELECTORAL, CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, CONSEJERO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES O PRESIDENTE MUNICIPAL.*

*LOS SERVIDORES PÚBLICOS MENCIONADOS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS CONSEJEROS Y LOS MAGISTRADOS ELECTORALES, PODRÁN SER ELECTOS SI SE SEPARAN DE SU CARGO CUANDO MENOS CIEN DÍAS NATURALES ANTES DEL DÍA DE LA ELECCIÓN CORRESPONDIENTE.*

*“ARTÍCULO 122. SI LA LICENCIA FUERE POR MÁS DE TREINTA DÍAS NATURALES O EN CASO DE IMPEDIMENTO DEL GOBERNADOR DEBIDAMENTE COMPROBADO, EL CONGRESO DEL ESTADO O LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN SU CASO, NOMBRARÁ AL CIUDADANO QUE SE ENCARGUE INTERINAMENTE DEL PODER EJECUTIVO.”*

**POR LO QUE QUIENES INTEGRAN LA TOTALIDAD DE LA LEGISLATURA, AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN QUE REALICE CADA UNO DE LOS LEGISLADORES PARA LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO, DEBERÁN TOMAR EN CUENTA ESTOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES PARA RESOLVER DE ENTRE LOS POSIBLES ASPIRANTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SEAN ELEGIBLES.** OTRO ASPECTO QUE SEÑALÓ EN SU SENTENCIA LA AUTORIDAD ELECTORAL, FUE QUE PARA LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO SE DEBERÁN GENERAR LOS **“CONSENSOS NECESARIOS”** AL INTERIOR DEL CONGRESO. AHORA, BIEN SEMÁNTICAMENTE EL CONCEPTO “CONSENSO” CONFORME A LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA ES EL “ACUERDO PRODUCIDO POR CONSENTIMIENTO ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE UN GRUPO”,<sup>2</sup> ES DECIR QUE EN DICHO ACUERDO PARTICIPEN TODOS LOS MIEMBROS DE UN GRUPO. AHORA BIEN, TODO CONCEPTO APLICADO POR UNA AUTORIDAD COMPETENTE DEBE SER INTERPRETADO Y APLICADO DENTRO DE UN MARCO JURÍDICO Y CONTEXTO ESPECÍFICO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE A AQUELLA. LO ANTERIOR PUESTO QUE DE NO DARLE EL CONTEXTO JURÍDICO NECESARIO A LOS

<sup>2</sup> consenso | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE – ASAIE <https://dle.rae.es/consenso>

CONCEPTOS DE CONFORMIDAD AL CASO CONCRETO (LA NORMATIVIDAD DEL PAÍS O ESTADO), CAERÍAMOS EN EL ABSURDO DE CONSIDERAR, POR EJEMPLO, EL CONCEPTO DE “LEY ORGÁNICA” DE CONFORMIDAD POR LA MISMA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE UNA FORMA TOTALMENTE DISTINTA A LO QUE SIGNIFICA EN NUESTRO CONTEXTO NORMATIVO. YA QUE EN ESPAÑA SIGNIFICA “*LEY QUE REGULA MATERIAS CONSTITUCIONALMENTE RESERVADAS A LA MISMA, A SABER: EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LAS LIBERTADES PÚBLICAS*”<sup>3</sup> CUANDO ES UN HECHO NOTORIO QUE EN EL CONTEXTO JURÍDICO MEXICANO SIGNIFICA UN TIPO DE LEGISLACIÓN QUE BUSCA REGULAR ASPECTOS DE ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES. OTRO ASPECTO FUNDAMENTAL A CONSIDERAR ES QUE EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD ESTABLECE QUE TODA AUTORIDAD ÚNICAMENTE PUEDE HACER AQUELLO QUE LA PROPIA LEY LE PERMITE, POR LO QUE CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD DISTINTO A LO PREVISTO POR LA NORMA ACTUALIZARÍA UNA VIOLACIÓN DICHO PRINCIPIO, VICIANDO DICHA ACTUACIÓN. HABIENDO DICHO LO ANTERIOR, ES CLARO QUE, PARA DEFINIR EL TÉRMINO CONSENSO EN EL CASO CONCRETO, SE DEBE ACUDIR A NUESTRA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA DARLE CUMPLIMIENTO A ESTE APARTADO DE LA SENTENCIA DE LA AUTORIDAD ELECTORAL. DE ESTA MANERA, TENEMOS QUE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 141 LO SIGUIENTE:

“ARTICULO 141.- **TODOS LOS ASUNTOS SE RESOLVERÁN A MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, EXCEPCIÓN HECHA EN LOS CASOS EN QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ESTE REGLAMENTO DETERMINEN UNA VOTACIÓN CALIFICADA O ESPECIAL.

LAS VOTACIONES SERÁN:

A).- **POR MAYORÍA SIMPLE: CUANDO SE INTEGREN CON LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN EL SALÓN DE SESIONES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN;**  
**BAJO LOS ARGUMENTOS VERTIDOS, Y EN LA INTELIGENCIA DE QUE NI LA CONSTITUCIÓN Y OTRA LEY ESTABLECE UNA VOTACIÓN EXCEPCIONAL DISTINTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERNO, ES QUE EN EL CASO CONCRETO APLICA LA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA CITADA, ES DECIR, “EL CONSENSO NECESARIO” AL INTERIOR DEL CONGRESO PARA DICHA DESIGNACIÓN,**

<sup>3</sup> Definición de ley orgánica - Diccionario del español jurídico – RAE <https://dpej.rae.es/lema/ley-org%C3%A1nica>

**CORRESPONDE A LA MAYORÍA SIMPLE, SIENDO ESTA LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN EL SALÓN DE SESIONES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN.**

**QUINTA.-** HABIENDO DESARROLLADO LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE DEBE CONSIDERAR ESTA SOBERANÍA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO ASPECTO DE LAS MULTICITADAS RESOLUCIONES, SE DA CUENTA POR OTRA PARTE QUE ESTE CONGRESO ESTATAL HA RECIBIDO DIVERSAS PROPUESTAS PARA EL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR INTERINO, MISMAS QUE HAN SIDO SEÑALADAS EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES. DE IGUAL FORMA, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN SE REALIZARON DIVERSAS PROPUESTAS APROBÁNDOSE POR MAYORÍA POR LO QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN EN ORDEN ALFABÉTICO:

C. ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS
C. BALTAZAR MARTÍNEZ RÍOS
C. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA
C. CLARA LUZ FLORES CARRALES
C. CLAUDIA TAPIA CASTELO
C. CRISTINA DÍAZ SALAZAR
C. ERNESTO POMPEYO CERDA
C. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ
C. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ
C. HOMERO NIÑO DE RIVERA
C. IVÁN RIVAS RODRÍGUEZ.
C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO
C. LILIANA MARGARITA MELO GONZÁLEZ
C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ
C. MARCELA GUERRA CASTILLO
C. MARÍA TERESA GARCÍA SEGOVIA DE MADERO
C. MARTHA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ
C. MIGUEL OSWALDO ZARATE MARTÍNEZ
C. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA
C. PEDRO GARZA TREVIÑO
C. PEDRO MORENO ALDAY

QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN TOMAMOS LA DETERMINACIÓN DE REMITIR LA TOTALIDAD DE LA LISTA DE ASPIRANTES AL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO AL PLENO DE ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE SEAN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE DICHO CARGO PARA LA PERSONA QUE ALCANCE LOS CONSENSOS NECESARIOS EN TÉRMINOS DEL PRESENTE DICTAMEN. REITERANDO QUE CADA DIPUTADO DEBERÁ CONSIDERAR AL MOMENTO DE EMITIR SU VOTO LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES DE ELEGIBILIDAD QUE HAN SIDO SEÑALADOS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. FUNDADO Y MOTIVADO EL PRESENTE DICTAMEN CON BASE EN EL PROEMIO, ANTECEDENTES Y LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LOS JUICIOS DE LA CIUDADANÍA SUP-JDC-536/2023 Y SUS ACUMULADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; ASÍ COMO DE LAS SUSPENSIONES DENTRO DE LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 487/2023 Y 488/2023 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE DEJAN SIN EFECTOS LOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 480, ASÍ COMO LOS EFECTOS Y ACTOS DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 481, AMBOS DE ESTA LEGISLATURA, Y EN CONSECUENCIA, LA DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA COMO GOBERNADOR INTERINO. **SEGUNDO.**- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 96 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LOS JUICIOS DE LA CIUDADANÍA SUP-JDC-536/2023 Y SUS ACUMULADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; ASÍ COMO DE LAS SUSPENSIONES DENTRO DE LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 487/2023 Y 488/2023 DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SIGUIENTE LISTA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE CON LOS CONSENSOS NECESARIOS DE LA MAYORÍA SIMPLE DE ESTE CONGRESO, Y RESPETANDO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE PROCEDA A LA VOTACIÓN Y ELECCIÓN DE DICHO NOMBRAMIENTO.

C. ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS
C. BALTAZAR MARTÍNEZ RÍOS
C. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA
C. CLARA LUZ FLORES CARRALES
C. CLAUDIA TAPIA CASTELO
C. CRISTINA DÍAZ SALAZAR
C. ERNESTO POMPEYO CERDA
C. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ
C. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ
C. HOMERO NIÑO DE RIVERA
C. IVÁN RIVAS RODRÍGUEZ.
C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO
C. LILIANA MARGARITA MELO GONZÁLEZ
C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ
C. MARCELA GUERRA CASTILLO
C. MARÍA TERESA GARCÍA SEGOVIA DE MADERO
C. MARTHA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ
C. MIGUEL OSWALDO ZARATE MARTÍNEZ
C. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA
C. PEDRO GARZA TREVIÑO
C. PEDRO MORENO ALDAY

**TERCERO.-** LLÁMENSE AL CIUDADANO ELEGIDO PARA EL EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE ASUMA AL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE ACUERDO CON LA LICENCIA OTORGADA AL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 2 DE JUNIO DEL AÑO 2024. **TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA SALA SUPERIOR DEL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, AL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL C. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ EN REITERADAS OCASIONES A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN ALTERANDO EL ORDEN EN EL PLENO, PASARAN AL VESTÍBULO DEL SALÓN DE SESIONES O AL SALÓN POLIVALENTE.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO, DIPUTADO PRESIDENTE, USTED TIENE LA ENCOMIENDA DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE ESTE RECINTO...”

**C. PRESIDENTE:** “PERMÍTAME UN SEGUNDO, SOLICITO ORDEN PARA ESCUCHAR A LA DIPUTADA”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “MAURO, DIPUTADO MAURO, USTED TIENE LA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL RECINTO, NO ES SEGURO. POR FAVOR TOME MEDIDAS DE SEGURIDAD. BLOQUEARON LA TRANSMISIÓN EN YOUTUBE, NECESITA PONER ORDEN... COMENTAN QUE ESTÁ SUSPENDIDA LA SESIÓN EN YOUTUBE, EL SONIDO, TIENE QUE ACTIVARSE; Y LE QUIERO PEDIR QUE POR FAVOR TOME SU RESPONSABILIDAD DE PONER ORDEN, NO PODEMOS LLEVAR UNA SESIÓN ASÍ, O SUSPÉNDALA O EVACÚE EL RECINTO, PERO DEBE TOMAR UNA DECISIÓN Y NO ES CONTINUAR LA SESIÓN ASÍ”.

**C. PRESIDENTE:** “RETOMANDO LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA, SOLICITO A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SALÓN DE PREVIAS... SOLICITO A LOS CIUDADANOS DESOCUPAR ESTE SALÓN DE SESIONES”.

EN ESE MOMENTO Y EN MEDIO DE DISTURBIOS, GRITOS Y EMPUJONES OCASIONADOS POR LOS CIUDADANOS, DESDE LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, CIUDADANOS

LIBERARON UNA SUSTANCIA QUÍMICA PROVOCANDO ABUNDANTE HUMO BLANCO, ASIMISMO, LOS CIUDADANOS CONTINUABAN GRITANDO “*FUERA EL PRIAN*”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, ¡YA CANCELE LA SESIÓN! ¿NO VE LAS CONDICIONES EN LA QUE ESTÁN? PUEDE ALGUIEN RESULTAR HERIDO, POR FAVOR PONGA A VOTAR MI SOLICITUD DE MOCIÓN PARA SUSPENDER LA SESIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “NO SE ESCUCHA, DIPUTADA... ORDEN POR FAVOR, PARA ESCUCHAR A LA DIPUTADA IRAÍS. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA...”

EN ESE MOMENTO, UN CIUDADANO SE PARÓ EN LA TRIBUNA, FRENTE AL DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, FALTÁNDOLE AL RESPETO AL GRITARLE PALABRAS ALTISONANTES.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO A LOS CIUDADANOS ORDEN PARA PODER CONTINUAR CON LA SESIÓN...”

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “LE HAGO UNA MOCIÓN, PRESIDENTE, PARA QUE SUSPENDA DE INMEDIATO ¡ESTA SESIÓN! ¡LO HAGO RESPONSABLE!, LO HAGO RESPONSABLE DE CUALQUIER COSA QUE LE PASE A LA CIUDADANÍA QUE VIENE A MANIFESTARSE, USTED ES EL RESPONSABLE DE LO QUE...”

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS...”

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, SOLICITARLE UN RECESO, PORQUE NO HAY CONDICIONES PARA CONTINUAR LA SESIÓN, NO SABEMOS QUE ES LO QUE ESTAMOS RESPIRANDO, SOLICITARLE UN RECESO”.

NUEVAMENTE, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN EN EL SALÓN DEL PLENO, PASARAN AL VESTÍBULO O AL SALÓN POLIVALENTE, DESDE DONDE PODRÍAN CONTINUAR VIENDO LA SESIÓN.

EL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, CONTINUABA DANDO LECTURA AL DICTAMEN.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO AL DIPUTADO EDUARDO LEAL... PERMÍTAME UN SEGUNDO, PERMÍTAME UN SEGUNDO, POR FAVOR, PERMÍTAME UN SEGUNDO. QUIERO RESPONSABILIZAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LAS BANCADAS QUE HICIERON ESTE PROCESO PARA QUE NO PODAMOS CONTINUAR CON LA SESIÓN, PERO A PESAR DE ESO, SOLICITO AL DIPUTADO CONTINUAR CON LA LECTURA DEL DICTAMEN”.

ANTE LO EXPRESADO, LOS CIUDADANOS CONTINUABAN ALTERANDO EL ORDEN, GRITANDO: “*FUERA EL PRIAN*”, “*VENDIDOS*”, “*NO NOS REPRESENTAN*”.

EL C. PRESIDENTE, DE MANERA RESPETUOSA, SEGUÍA PIDIENDO A LOS CIUDADANOS GUARDAR EL ORDEN EN EL RECINTO.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO MAURO, USTED ES EL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DEL RECINTO, NO PUEDE DEJAR DE SER RESPONSABLE, ES IRRESPONSABLE LO QUE ESTÁ HACIENDO, SUSPÉNDALA, AHORITA LA REANUDAMOS, PERO SUSPENDA LA SESIÓN, ES RESPONSABLE DE NOSOTROS, ES RESPONSABLE, NO PODEMOS NI OÍR EL DICTAMEN, LE PIDO PONGA ORDEN, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. Y NUEVAMENTE, QUIERO DECIR QUE ES MUY VERGONZOSO A LO QUE HA LLEGADO LA NUEVA POLÍTICA DE ENVIAR A ROMPER UNA SESIÓN QUE NUNCA SE HABÍA VISTO; Y LE SOLICITO AL DIPUTADO CONTINUAR CON LA LECTURA DEL DICTAMEN”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, EL DICTAMEN INCLUSIVE ESTÁ VICIADO PORQUE NO SE ESCUCHA AL ORADOR, POR LO CUAL, TIENEN QUE SUSPENDER LA SESIÓN PORQUE NO SE ESCUCHA, NO SE ESCUCHA AL ORADOR, NADIE ESTÁ ESCUCHANDO LO QUE ESTÁ LEYENDO EL ORADOR DEL DICTAMEN. POR LO CUAL, ES UN VICIO AL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, QUE SE SUSPENDA LA SESIÓN, Y SI NO, QUE SE HAGA RESPONSABLE A LA PRESIDENCIA DE ESTA MESA DIRECTIVA DE LO QUE PUEDA SUCEDER”.

EN ESE MOMENTO, MIENTRAS EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, DABA LECTURA AL DICTAMEN 17944/LXXVI DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, UNA CIUDADANA, FORCEJEABA INTENTANDO ARREBATARLE EL DICTAMEN AL DIPUTADO ORADOR.

ANTE LO ACONTECIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LA FUERZA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y FISCALÍA, AUXILIAR A ESTE CONGRESO EN EL ORDEN DE LA SESIÓN PARA PODER CONTINUAR, TODA VEZ QUE ESTA ESTRATEGIA DE VIOLENCIA DE LA NUEVA POLÍTICA NO HA PERMITIDO CONTINUAR CON LA SESIÓN; Y SOLICITO AL DIPUTADO EDUARDO LEAL CONTINUAR CON LA LECTURA DEL DICTAMEN”.

A CONTINUACIÓN, LA CIUDADANA EN REFERENCIA, ARRANCO EL MICRÓFONO JUNTO CON LOS CABLES QUE SE ENCONTRABAN EN LA TRIBUNA DONDE SE HACÍA LECTURA DEL DICTAMEN, Y POSTERIOR A ELLO, ENTRE VARIOS CIUDADANOS DERRIBARON LA MISMA. HECHO LO ANTERIOR, LA Y LOS CIUDADANOS QUE REALIZARON ESTOS ACTOS DE VIOLENCIA Y VANDALISMO, AFECTANDO LAS INSTALACIONES DEL PRESÍDUM, SE SENTARON SOBRE ÉL, OBSTRUYENDO EL MISMO.

NUEVAMENTE, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR ESO SOLICITÉ EL AUXILIO DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LA FISCALÍA PARA GARANTIZAR QUE PODAMOS TENER UNA SESIÓN”.

ENSEGUIDA, LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, CONTINUÓ DANDO LECTURA AL DICTAMEN DESDE EL LUGAR DE LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA, LA CUÁL SE ENCUENTRA A UN LADO DEL SITIAL DE LA PRESIDENCIA. SIENDO RESGUARDADA POR UN GRUPO DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

ANTE LA SITUACIÓN Y EL PELIGRO EN EL QUE SE ENCONTRABAN CIUDADANOS, DIPUTADOS Y DIPUTADAS Y PERSONAL QUE LABORA EN ESTE PODER LEGISLATIVO, UN GRUPO DE AGENTES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ENTRARON AL RECINTO LEGISLATIVO Y SOLICITARON A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN ALTERANDO EL ORDEN EN EL PRESÍDUM, RETIRARSE DEL MISMO.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, SEGUNDA SECRETARIA, DESDE SU LUGAR, MOSTRABA EN REITERADAS OCASIONES, UN FOLDER QUE TEXTUALMENTE DECÍA: “SUSPENDAN YA”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO MAURO, LE HEMOS ESTADO HACIENDO VARIAS MOCIONES DE ORDEN, USTED NO ES SOLO PRESIDENTE DE DOS BANCADAS, ES PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA, HICIMOS LA SOLICITUD DE SUSPENDER LA

SESIÓN, POR FAVOR LEA EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR”.

**C. PRESIDENTE:** “DISCULPE, DIPUTADA. COMO SE DARÁ CUENTA, NO SE ESCUCHA A VECES ALGUNOS LLAMADOS, SÓLO LE PIDO QUE ME REPITA EL ARTÍCULO...”

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “¿ME PERMITE HABLAR?...”

**C. PRESIDENTE:** “¿ME REPITE EL ARTÍCULO? PARA DARLE LECTURA...”

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “NO SE ESCUCHA PORQUE USTED NO PONE ORDEN Y NO EJERCE SU FUNCIÓN DE PRESIDENTE, ¿PUEDE LEER POR FAVOR EL ARTÍCULO?”.

**C. PRESIDENTE:** “OKEY ¿ME REPITE EL ARTÍCULO?”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “ES 130 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. QUIERO COMENTAR QUE EN BASE AL ARTÍCULO 157 QUE HABLA DE QUE LOS QUE PERTURBEN EL ORDEN SERÁN AMONESTADOS POR EL PRESIDENTE SI NO ACATAN LA EXCITATIVA, ÉSTA ESTARÁ SU EXPULSIÓN DE LA SESIÓN. SOLICITO A LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN LAS GRADAS Y A LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN EL PLENO, POR SU SEGURIDAD Y PORQUE ESTE CONGRESO PUEDA CONTINUAR CON SU TRABAJO, DESALOJEN EL ÁREA, CON EL INTERÉS DE QUE PODAMOS CONTINUAR CON ESTAS SESIONES, TODA VEZ QUE NO SE DAN LAS CONDICIONES PARA QUE PUEDA SER UN EVENTO PÚBLICO, Y QUE ESTE CONGRESO PUEDA TOMAR. SOLICITO, RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN GALERÍAS, Y A QUIENES ESTÁN EN EL PLENO, PUEDAN DESALOJAR ESTE SALÓN DE SESIONES Y LAS GALERÍAS. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA NANCY OLGUÍN”.

LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, CONTINUABA CON LA LECTURA DEL DICTAMEN.

EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, DESDE SU LUGAR, MANIFESTÓ QUE ES EVIDENTE QUE NO HAY CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, TOMÓ EL SITIAL DE LA PRESIDENCIA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, QUIEN, EN REITERADAS OCASIONES, PEDÍA A LA ASAMBLEA MANTENER EL ORDEN PARA PODER CONTINUAR CON LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “AHÍ ESTAMOS. BUENO, PUES QUIERO DIRIGIRME A TODA LA GENTE DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LO QUE ESTÁ PASANDO AQUÍ, DERIVADO DEL DICTAMEN QUE SE ACABA, SUPUESTAMENTE DE LEER. IRREGULARIDADES, ILEGALIDADES, VAMOS A ENCONTRAR MUCHAS, DESDE QUE NO SE ALCANZÓ A LEER TODO AQUÍ, HAY PARTES EN BLANCO, POR UN LADO; DESDE QUE EL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO DEJÓ ENTRAR A ELEMENTOS DE LA FISCALÍA, QUE HAY QUE DECIRLO, ELLOS NO TIENEN LA CULPA, ELLOS NO TIENEN LA CULPA, NO ES CONTRA ELLOS; PERO LO QUE SE ESTÁ HACIENDO CON ESTA CONVOCATORIA POR PARTE DEL PRESIDENTE Y DEL JEFE DE SEGURIDAD DE ESTE CONGRESO, NO DEBE DE SER; QUIEN DEBE ESTAR AQUÍ GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE LOS DIPUTADOS Y DE LOS CIUDADANOS, SON LA GENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE, POR CIERTO, FUERZA CIVIL ESTÁ ALLÁ AFUERA ESPERANDO, AHÍ ESTÁ FUERZA CIVIL, SIENDO RESPETUOSOS Y NO ENTRANDO COMO LO HIZO LOS ELEMENTOS DE LA FISCALÍA, AHÍ ESTÁN AFUERA ESPERANDO QUE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO AUTORICE ENTRAR, NO BUSCAMOS DE NINGUNA MANERA QUE HAYA...”

**C. PRESIDENTE:** “ME PERMITE, DIPUTADO, ME PERMITE UN SEGUNDO, DIPUTADO ¿ME PERMITE UN SEGUNDO? GRACIAS. SE LE CONCEDE EL USO...”.

**C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “(INAUDIBLE)... LAS PRÁCTICAS QUE AQUÍ SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, NO NOS PREOCUPA DE LO QUE SE VA A VOTAR AQUÍ EN UNOS MOMENTOS, NO TIENEN LOS VOTOS, EL HECHO ES QUE VAMOS A RECURRIR ESTO, EL GOBERNADOR Y SU EQUIPO LO VA A RECURRIR, Y ESTO SE VA A CAER, SIMPLEMENTE PORQUE HAY UNA SUSPENSIÓN, HAY UNA SUSPENSIÓN QUE ESTÁ VIGENTE, HAY UNA SUSPENSIÓN QUE FUE NOTIFICADA...”

**C. PRESIDENTE:** “ORDEN POR FAVOR EN EL AUDITORIO”.

**C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “Y LO ÚNICO QUE TENEMOS AQUÍ, ES PONER EN RIESGO LA GARANTÍA Y LA SALUD DE LOS CIUDADANOS...”

**C. PRESIDENTE:** “ORDEN POR FAVOR EN EL AUDITORIO.”

**C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “POR ESO, POR ESO YO LE DIGO A LA GENTE DE NUEVO LEÓN, YO LE HABLO A LA GENTE DE NUEVO LEÓN, Y SE LO DIGO DE MANERA MUY CLARA, GENTE DE NUEVO LEÓN: AQUÍ ESTÁ OTRA PRUEBA DE QUE EL PRI Y EL PAN NO QUIERE HACER CONSENSOS, AQUÍ ESTÁ OTRA PRUEBA DE QUE EL PRI Y EL PAN REVIENTA SESIONES, AQUÍ ESTÁ OTRA PRUEBA, CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, DE QUE EL PRI Y EL PAN NO HACE VALER LA CONSTITUCIÓN NI EL MARCO JURÍDICO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO.”

**C. PRESIDENTE:** “ORDEN POR FAVOR, ORDEN POR FAVOR. NUEVAMENTE SOLICITO A LAS ÁREAS DE SEGURIDAD DESHABILITAR EL ÁREA DE GALERÍAS Y LAS ÁREAS DE ESTE PLENO PARA QUE PODAMOS CONTINUAR CON LA SESIÓN. Y PREGUNTO SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA A FAVOR DEL DICTAMEN.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “YA ESTÁ JALANDO. ÉSTE NO LO DESCOMPUSIERON PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, EL TRABAJO QUE ACABA DE REALIZAR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, ES EN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUIENES EN NUESTRO PAÍS SON LAS MÁXIMAS AUTORIDADES JUDICIALES; Y VUELVO A REPETIR PARA QUE QUEDE CLARO, LAS MÁXIMAS AUTORIDADES JUDICIALES DE NUESTRO PAÍS. POR ESO MISMO, EN EL DICTAMEN QUE NOS PRESENTA ESTA COMISIÓN, SE HACE CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE SE DICTARON EN AMBAS SENTENCIAS, Y QUE LA MÁS IMPORTANTE ES, SIN DUDA ALGUNA, QUE FUE LA LITIS DE LOS ASUNTOS, ES QUE LA DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO LE CORRESPONDE ÚNICAMENTE A ESTE CONGRESO, Y QUE DICHA DESIGNACIÓN DEBERÍA HACERSE.. Y QUE A PESAR DE LOS ESFUERZOS Y A PESAR DE TODO LO QUE HEMOS VISTO HOY, HISTÓRICAMENTE VERGONZOSO, ESTA DESIGNACIÓN SE DEBE HACER POR EL CONGRESO CONFORME A CONSENSOS. LAS SENTENCIAS SON MUY CLARAS EN SUS TÉRMINOS, NO HAY LUGAR A INTERPRETACIONES ABSURDAS DE LO QUE ES UN CONSENSO, COMO MUCHOS OTROS HAN INTENTADO ENGAÑAR PUBLICANDO EN SUS REDES O MANIFESTANDO LO QUE ELLOS ENTIENDEN POR CONSENSO; EL CONSENSO NO IMPLICA UNANIMIDAD EN LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN, SINO QUE IMPLICA COMO EFECTIVAMENTE SE HIZO EN LA COMISIÓN, QUE SE

CONSIDEREN TODAS LAS PROPUESTAS PARA QUE ESTE CONGRESO PUEDA ELEGIR A QUIEN DEBE DE OCUPAR EL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO. ESTO YA FUE MATERIA DE DEBATE EN EL TRIFE (TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL) DIPUTADOS, DIPUTADAS, CIUDADANOS, CIUDADANAS DE NUEVO LEÓN; PUES EN LA DISCUSIÓN QUE TUVIERON LOS MAGISTRADOS EL DÍA DE HOY SOBRE UN RECURSO QUE SE DESECHÓ, EN EL QUE SE BUSCABA QUE PRECISAMENTE ESA ACLARACIÓN Y QUE NO IMPLICA QUE SE VOTE POR UNANIMIDAD. POR TANTO, Y LO VUELVO A REPETIR, LAS PROPUESTAS SEÑALADAS POR LA BANCADA QUE REPRESENTO, TAMBIÉN SON MUY VIABLES Y SE AJUSTAN DE ACORDE A LO SOLICITADO POR LA CORTE Y POR EL TRIFE; Y SEÑORES, SEÑORAS, CIUDADANAS, CIUDADANOS, LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE ESTAMOS HOY AQUÍ, TAMBIÉN FUIMOS ELECTOS POR EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y QUEDA CLARO QUE EN LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN ES FACULTAD DEL CONGRESO DESIGNAR EL GOBERNADOR O GOBERNADORA INTERINO O INTERINA. ES CUANTO, PRESIDENTE.” (APLAUSOS).

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “TOMO, TOMO CON PROFUNDA...

**C. PRESIDENTE:** “A VER, SOLICITO POR FAVOR ORDEN EN LA SALA Y SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA, AUMENTAR EL VOLUMEN DEL MICRÓFONO PARA PODER ESCUCHAR A LA DIPUTADA.”

LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS, PRESIDENTE. TOMO CON PROFUNDA TRISTEZA ESTA TRIBUNA PORQUE DE VERDAD NO PUEDO CREER LO QUE ACABA DE SUCEDER EL DÍA DE HOY, QUIERO DEJAR MUY CLARO UNA COSA, Y ES QUE SER VALIENTE NUNCA HA SIDO UNA CUESTIÓN DE NO TENER MIEDO, Y LO TENGO QUE CONFESAR, HOY SENTÍ MIEDO, NO SABÍAMOS QUE ERA LO QUE ESTÁBAMOS RESPIRANDO, Y ME PARECE QUE NUEVO LEÓN NO MERECE ESTE CIRCO QUE ESTÁ HACIENDO EL “PRIAN” Y MOVIMIENTO CIUDADANO, PORQUE SON LO MISMO...

**C. PRESIDENTE:** “ORDEN POR FAVOR, ORDEN POR FAVOR, SOLICITO AL ÁREA DE GALERÍAS, SOLICITO AL ÁREA DE GALERÍAS, GUARDAR EL ORDEN PORQUE NO ES POSIBLE AVANZAR CON LA SESIÓN SI SE SIGUE HACIENDO ESTE RUIDO. YA SOLICITÉ TAMBIÉN QUE SE DESALOJE ESE ESPACIO PARA PODER CONTINUAR CON LA SESIÓN.”

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN CONTINUÓ EXPRESANDO: "GRACIAS, PRESIDENTE. TAMBIÉN DEJAR MUY CLARO QUE ESTAMOS EN ESTE PROBLEMA, PORQUE TENEMOS A UN GOBERNADOR IRRESPONSABLE QUE ESTÁ DEJANDO A NUEVO LEÓN A MITAD DE SU MANDATO CUANDO ÉL PROMETIÓ QUE NO IBA A SER CANDIDATO A PRESIDENTE, ¿QUIÉN NOS TIENE PRINCIPALMENTE EN ESTE PROBLEMA? ES EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, QUE NO CUMPLIÓ SU PALABRA, PERO IGUAL ESTA SITUACIÓN TAN COMPLICADA Y TAN VERGONZOSA, LO VUELVO A DECIR, QUE NUEVO LEÓN NO LO MERECE. VUELVO A PEDIR UNA DISCUSIÓN A TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN POR LOS PÉSIMOS REPRESENTANTES QUE TIENE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EN DÍAS PASADOS EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DETERMINÓ LA INELEGIBILIDAD DEL CIUDADANO ARTURO SALINAS, QUIEN HABÍA SIDO DESIGNADO POR EL "PRIAN" COMO GOBERNADOR INTERINO EN VIRTUD DE LA LICENCIA OTORGADA A SAMUEL GARCÍA; ESE MISMO TRIBUNAL RATIFICÓ QUE EL CONGRESO DEL ESTADO TIENE LA FACULTAD CONSTITUCIONAL DE DESIGNAR AL GOBERNADOR INTERINO. ASÍ LAS COSAS, EN MEDIO DE TODO ESTE ENTRAMPADO JURÍDICO, EN DONDE LA ÚNICA VÍCTIMA ES EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, MIREN ESTOY HABLANDO RODEADA DE HOMBRES ARMADOS, DESCONOCIDOS QUE, DE LOS CUALES NO CONOZCO, Y TEMO POR LA INTEGRIDAD DE TODAS Y DE TODOS LOS AQUÍ PRESENTES. ESTAS DESIGNACIONES Y ESTA AUTORIDAD JURISDICCIÓNAL NOTIFICÓ AL CONGRESO QUE, LO VUELVO A DECIR COMO LO DIJE EN LA MAÑANA, NO CONOCEMOS EL ALCANCE DEL DOCUMENTO QUE SE ENTREGÓ, NO SE NOS ENTREGÓ NINGUNA COPIA, NI SABEMOS SI ES UNA COPIA CERTIFICADA O NO DE LA RESOLUCIÓN DE ESTE TRIBUNAL. NUEVO LEÓN NO MERECE ESTA CLASE DE GOBERNANTES, NUEVO LEÓN NO MERECE ESTAR PASANDO POR ESTA VERGÜENZA NACIONAL, PORQUE HOY EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y TAMBIÉN EL GOBIERNO DEL ESTADO, PASAN A SER UNA VERGÜENZA NACIONAL; NI EL PODER EJECUTIVO NI EL PODER LEGISLATIVO, SON CAPACES DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD QUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN LES OTORGÓ EN LAS URNAS EN JULIO DEL 2021. REFRENDO DE NUEVO LA DISCUSIÓN AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, POR LA CLASE POLÍTICA QUE EN LA ACTUALIDAD IMPERA, UNA CLASE POLÍTICA QUE SOLO PRETENDE DESTRUIR LA GRANDEZA DE ESTE ESTADO Y UNA CLASE POLÍTICA A LA QUE NO LE IMPORTA LOS PROBLEMAS DE LA GENTE. COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, QUIERO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTOY AQUÍ FIRME, Y ESTOY, VOY A ESTAR HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO DE LA SESIÓN, PERO ME VOY A RESERVAR EL DERECHO A VOTAR ESTE ACUERDO PORQUE ASÍ ES MI VOLUNTAD, DERIVADO DE LAS CIRCUNSTANCIAS JURÍDICAS QUE PUEDEN

DESENCADENAR EL VOTAR CUANDO HAY UNA SUPUESTA SUSPENSIÓN QUE SE NOTIFICÓ AL CONGRESO Y QUE NO NOS HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS DIPUTADOS; PORQUE ES MI DERECHO, ME RESERVO A VOTAR ESTE ASUNTO. GRACIAS.”

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. EN EL MISMO SENTIDO QUE LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN, DADO QUE HAY UNA SUSPENSIÓN, TAMBIÉN ME RESERVO EL DERECHO, NO VAMOS A PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN, POR LA POSIBILIDAD DE UN DESACATO. GRACIAS”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PARA MANIFESTARME EN EL MISMO SENTIDO QUE MI COMPAÑERA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN, YA QUE ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE EXISTE UNA SUSPENSIÓN, Y PARA NO CAER EN ALGÚN DESACATO, ME VOY A ABSTENER DE ESTA VOTACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. A MÍ ME DA...

**C. PRESIDENTE:** “ORDEN POR FAVOR EN EL AUDITORIO, ORDEN”.

**C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA:** “A MÍ ME DA, COMO DECÍA MI ABUELO, PENA AJENA. SI ME HACEN FAVOR DE SUBIR EL VOLUMEN, POR FAVOR...”

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA, AUMENTAR EL VOLUMEN DEL MICRÓFONO PARA ESCUCHAR AL DIPUTADO”.

**C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA:** “A MÍ ME DA, COMO DECÍA MI ABUELO, PENA AJENA. HOY EN LA MAÑANA VIVIMOS Y HASTA ESTA HORA, VIOLENCIA DE TODO TIPO. PRIMERO, VIOLENCIA JURÍDICA, PORQUE ANTE SUSPENSIONES SÍ O SUSPENSIONES NO, LO RESPONSABLE QUE DEBIÓ HABER HECHO ESTE CONGRESO ES DETENER EL PROCESO, ANALIZAR JURÍDICAMENTE, COMO LO HABÍA HECHO EL PRESIDENTE EN LA MAÑANA, ORDENÁNDOLE AL JURÍDICO, Y DESPUÉS ENTONCES CUANDO SE SUPIERA LA VERDAD JURÍDICA, SEGUIR ADELANTE. VIOLENCIA POLÍTICA, PORQUE ES EVIDENTE LA FALTA DE RESPETO ENTRE PODERES Y CADA VEZ MÁS AGUDA, QUE HOY ESTUVO A PUNTO DE

TERMINAR EN VIOLENCIA FÍSICA; MIENTRAS UNOS EN LA MAÑANA TRAJERON A HUMILDES CIUDADANOS A APOYARLOS COMO ESCUDO HUMANO, LO CUAL ME PARECE UNA BAJEZA; EN LA TARDE OTROS VIENEN, SE IMAGINAN USTEDES LA CONSECUENCIA QUE HUBIÉRAMOS TENIDO EN ESTE CONGRESO SI EN LOS DOS GRUPOS CON LAS PASIONES NATURALES DE LA DEFENSA UNO O A OTRO SE HUBIERAN ENFRENTADO, PODÍAMOS HABER TENIDO CONSECUENCIAS MUY GRAVES. TENER LA VERGÜENZA EN ESTE LEGISLATIVO DE NO PODERNOS ARREGLAR ENTRE NOSOTROS CON UN ACUERDO SERIO, RESPETUOSO, COMO SIEMPRE SE HA TENIDO EN ESTE LEGISLATIVO, PORQUE PODEMOS DISCREPAR, PORQUE PODEMOS DEBATIR, PORQUE PODEMOS NO ESTAR DE ACUERDO; PERO NUNCA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LA GENTE. VI GENTE QUE VENÍA ENOJADA PARA DEFENDER A UNOS Y ENOJADA PARA DEFENDER A OTROS, POR LA IRRESPONSABILIDAD DE ALGUIEN, Y DEBO DECIRLO, DEL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO QUE HOY SI SE ATREVÍÓ A PROTEGERSE CON EL ESCUDO HUMANO Y A PONER EN RIESGO A TODO MUNDO. VIOLENCIA, VIOLENCIA JURÍDICA...

**C. PRESIDENTE:** “ORDEN, POR FAVOR”.

**C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA:** “VIOLENCIA JURÍDICA, GRITARON HERIBERTO, GRITARON HERIBERTO, SEÑOR DIPUTADO, NUNCA GRITARON HÉCTOR; Y USTEDES SABEN Y ESTÁ DOCUMENTADO, PARA QUE ENTRAMOS EN DISCUSIONES, SI NOS CONOCEMOS MUCHO. MEJOR, CREO QUE HOY DEBEMOS EN ESTE DÍA NEGRO DE ESTE CONGRESO, HACER OTRA VEZ UNA REFLEXIÓN: “*NUNCA ES TARDE PARA LLEGAR A UN ACUERDO*” UNA REFLEXIÓN PORQUE, SI SE HA TARDADO MÁS, AUNQUE ILEGAL LA ENTRADA DE LA FISCALÍA, SON ÓRDENES QUE RECIBEN, SI SE HAN TARDADO MÁS QUIÉN SABE QUE HUBIERA PASADO. YA HABÍA GENTE QUE QUERÍA PELEAR POR LA CULPA DE DIPUTADOS IRRESPONSABLES QUE QUEREMOS USAR A LA GENTE PARA NO TENER NOSOTROS LAS GANAS DE DEBATIR, VIOLENCIA POLÍTICA PORQUE, INSISTO, SIGUE HABIENDO LA BAJEZA DE NO PONERNOS DE ACUERDO. NO SE MERCE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN ESTA PELÍCULA O ESTA NOVELA. NUEVO LEÓN ES UN ESTADO SERIO, DE GENTE TRABAJADORA, DE GENTE QUE LUCHA TODOS LOS DÍAS POR SU GENTE Y POR SUS HIJOS Y POR SUS ESPOSAS, ETCÉTERA. NO SE MERCE QUE NI UNO UTILICE A NADIE. YO VOY A VOTAR EN CONTRA, PORQUE A MI JUICIO NO ES JURÍDICO LO QUE ESTAMOS HACIENDO, ES ANTI-JURÍDICO; PERO MÁS AÚN, ES APOLÍTICO NO PODERNOS RESPETAR UNOS A OTROS; INSISTO, ARRIESGAR A CIUDADANOS SI NI SIQUIERA SABEN QUE ES UN AMPARO O NO ES UN AMPARO Y LOS TRAEMOS A PELEAR, QUÉ BAJEZA A QUIEN SE LE OCURRIÓ TRAER GENTE, QUÉ BAJEZA, PORQUE LA GENTE NO MERCE ESE RIESGO. YO

HOY, SIMPLEMENTE LES QUIERO DECIR QUE VA A QUEDAR POR MUCHOS DÍAS Y POR MUCHOS AÑOS LO NEGRO QUE PASÓ ESTE DÍA; QUÉ LAMENTABLE, QUE EL PRESIDENTE NO HUBIERA SUSPENDIDO AL MOMENTO, PARA QUE TODOS SALIERAN LOS CIUDADANOS, Y AHORA SÍ A DEBATIR NOSOTROS...

**C. PRESIDENTE:** “ORDEN POR FAVOR EN EL AUDITORIO”.

**C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA:** “QUÉ LAMENTABLE QUE NO TUVO LA RESPONSABILIDAD NI LA GALLARDÍA LEGISLATIVA PARA HABER DICHO: “SALEN TODOS LOS CIUDADANOS Y LOS DIPUTADOS HACEMOS NUESTRO TRABAJO” NO, AHORITA SACARON A UNOS Y A OTROS NO, QUÉ CASUALIDAD, ¡QUÉ CASUALIDAD! YO HOY, HOY SÍ TERMINO NADA MÁS DICIÉNDOLES: ¡QUÉ VERGÜENZA AJENA! QUÉ TRISTE DÍA PARA EL LEGISLATIVO Y QUÉ TRISTE DÍA PARA NUEVO LEÓN, QUE NO TENGAMOS EL VALOR...

**C. PRESIDENTE:** “ORDEN POR FAVOR EN EL AUDITORIO”.

**C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA:** “EL VALOR DE PODER PONERNOS DE ACUERDO. INSISTO, YO NO VOY A VOTAR EN NINGÚN SENTIDO PORQUE ESTOY VIOLANDO UNA SUSPENSIÓN DE UN JUEZ FEDERAL; QUE ALLÁ ENTRE AUTORIDADES DIGAN QUIEN TIENE SUPREMACÍA JURÍDICA, QUIÉN ES EL QUE MÁS TIENE PODER, PERO YO NO LO VOY A VOTAR PORQUE ARRIESGO MI INTEGRIDAD DE UN DÍA TENER UN DELITO QUE NO QUIERO COMETER. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS POR FINALMENTE DESPUÉS DE UNA HORA CONCEDERME EL USO DE LA PALABRA CUANDO ESTABAN ESCONDIDOS, PERO BUENO. LA FISCALÍA, NADA MÁS PARA QUE QUEDE CONSTANCIA SI SE AFECTA NUESTRA SEGURIDAD, NOS ESTUVIERON TOMANDO FOTOGRAFÍAS UN ELEMENTO, A MI COMPAÑERA SANDRA Y A MÍ, NADA MÁS AQUÍ PARA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SEPAN, AHÍ DEBE ESTAR EN LAS CÁMARAS QUE NOS TOMARON FOTOS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR

EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA, SE AGREGAN 2 VOTOS EN CONTRA, A SOLICITUD DE LAS CC. DIPUTADAS MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR; DANDO UN TOTAL DE 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17944/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA.*” EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA **DESIGNACIÓN DEL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESIDIUM.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, SOLAMENTE TAMBIÉN QUIERO QUE QUEDA Y QUE CONSTE EN ACTAS, QUE NOSOTROS COMO DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, NO PODEMOS EJERCER UN VOTO LIBRE, PORQUE NOS SENTIMOS REPRIMIDOS, ACOSADOS Y VIOLENTADOS...”

**C. PRESIDENTE:** “¡ORDEN POR FAVOR EN LA SALA, ORDEN POR FAVOR EN LA SALA! DIPUTADA, LE ESTOY SOLICITANDO ORDEN PARA QUE PUEDA HABLAR”.

**C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ:** “NO VAMOS A EMITIR VOTO ALGUNO POR ESTA REPRESIÓN DE LA QUE ESTAMOS SIENDO OBJETO”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA, DE LAS Y LOS COMPAÑEROS, QUE ME RESERVO MI DERECHO A NO VOTAR, Y SOLICITO A LA OFICIALÍA TOMEN MI VOTO, PORQUE NO VOY A VOTAR”.

EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS NULOS Y 3 QUE RESERVAN SU VOTO.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA POR EL CONSENSO DE LA MAYORÍA Y CONFORME A LOS ARTÍCULOS 118 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN, LA DESIGNACIÓN DEL C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR INVITAR AL C. LUIS ENRIQUE OROZCO, A QUE ACUDA A ESTE SALÓN DE SESIONES A LA TOMA DE PROTESTA... COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME INFORMA LA OFICIALÍA MAYOR QUE YA SE ENCUENTRA CON NOSOTROS EL C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS DIPUTADOS: ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, JAVIER CABALLERO GAONA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, SE LE HA DESIGNADO A USTED COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2023, AL 02 DE JUNIO DEL 2024, POR LO QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 193 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, LE PREGUNTO: ““*¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE LE HA CONFERIDO?*””

C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ: “*¡SÍ, PROTESTO!*”.

C. PRESIDENTE: “SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDE. ¡MUCHAS FELICIDADES!”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE DESIGNÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, JAVIER CABALLERO GAONA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL C. LUIS ENRIQUE OROZCO SUÁREZ, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

C. SECRETARIA:

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ  
SEPÚLVEDA

DD # 253-S.O. LXXVI-23  
MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.